NORMA VENEZOLANA

COVENIN 2670:2001

MATERIALES PELIGROSOS. GUÍA DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS.

(3era Revisión)

ASOQUIM

Asociación Venezolana de la Industria Quimica y Petroquímica

FONDONORMA

NORMA
VENEZOLANA

COVENIN
2670: 2001

MATERIALES PELIGROSOS. GUIA DE RESPUESTAS DE EMERGENCIA (3ra. Revisión)

PRÓLOGO

La presente norma sustituye totalmente a la Norma Venezolana COVENIN **2670:1998**, fue revisada de acuerdo a las directrices del Comité Técnico de Normalización **CT6 Higiene, Seguridad y Protección,** por el Subcomité Técnico **SC7 Asuntos Técnicos Bomberiles** y aprobada por **FONDONORMA** en la reunión del Consejo Superior **Nº 2001-10** de fecha **31/10/2001.**

En la revisión de esta Norma participarón las siguientes entidades: ASOQUIM, Cuerpo de Bomberos Alcaldía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos del Este / BCV.

¡EVITE ENTRAR DE PRISA!
ACÉRQUESE AL INCIDENTE CON VIENTO A FAVOR
MANTÉNGASE ALEJADO DEL DERRAME, VAPORES Y HUMOS

COMO USAR ESTA GUÍA DURANTE UN INCIDENTE QUE INVOLUCRA MATERIALES PELIGROSOS

UNO **IDENTIFIQUE EL MATERIAL** ENCONTRANDO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES :

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE 4 DÍGITOS SOBRE UN CARTEL O PLACA ANARANJADA

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE 4 DÍGITOS (después de UN/NA) EN UN DOCUMENTO DE EMBARQUE O ENVASE

EL NOMBRE DEL MATERIAL EN UN DOCUMENTO DE EMBARQUE, PLACA O ENVASE SI NO PUEDE ENCONTRAR UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O EL NOMBRE DEL MATERIAL, DIRÍJASE A LAS SIGUIENTES NOTAS.

DOS **BUSQUE EL NÚMERO DE GUÍA DE 3 DÍGITOS** CORRESPONDIENTE AL MATERIAL EN CUALQUIERA DE LAS DOS SECCIONES:

EL NÚMERO DE **IDENTIFICACIÓN** EN EL INDICE (LAS PÁGINAS DE BORDE AMARILLO DEL LIBRO GUÍA)

EL NOMBRE DEL MATERIAL EN EL ÍNDICE (LAS PÁGINAS DE BORDE AZUL DEL LIBRO GUÍA)

Si el número de guía esta suplementado con la **"P"** , esto indica que el material puede sufrir polimerización violenta si se somete al calor o contaminación.

Si la entrada al índice está sombreada (tanto en las páginas amarillas como en las azules), es un material con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) o es un Material que Reacciona Peligrosamente con el Agua (produce gases tóxicos al contacto con el agua). **BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL** EN LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA (las páginas de borde verde). Si es necesario, COMIENCE INMEDIATAMENTE LAS ACCIONES DE PROTECCION (ver la sección de Acciones Protectoras en la página No. 337). Si no se requieren Acciones de Protección, utilice la información de la Guía de Emergencia de 3 dígitos correspondiente.

USE LA GUÍA 112 PARA TODOS LOS EXPLOSIVOS, EXCEPTO PARA AQUELLOS EXPLOSIVOS CLASE 1.4 (EXPLOSIVOS C), PARA LOS QUE SE DEBE USAR LA GUÍA 114.

TRES **PASE A LA GUÍA NUMERADA** (las páginas de borde anaranjado) Y **LÉALA CUIDADOSAMENTE.**

NOTAS **SI UN NÚMERO DE GUÍA NO PUEDE SER OBTENIDO SIGUIENDO LOS PASOS ARRIBA MENCIONADOS**, Y SE PUEDE VER UNA PLACA O SEÑAL, BUSQUE EL CARTEL EN LA TABLA DE CARTELES (páginas 12-13) Y PASE A LA GUÍA DE 3 DÍGITOS MOSTRADA EN LOS EJEMPLOS.

SI NO SE PUEDE ENCONTRAR UNA REFERENCIA A UNA GUÍA Y SE CREE QUE ESTE INCIDENTE INVOLUCRA MATERIALES PELIGROSOS, DIRÍJASE A LA **GUÍA 111** AHORA, Y ÚSELA HASTA QUE USTED TENGA MÁS INFORMACIÓN DISPONIBLE. Si el documento de embarque indica un número de teléfono de respuesta de emergencia, llame a ese número. Si el documento de embarque no está disponible o no está listado ningún número de respuesta de emergencia, LLAME INMEDIATEMENTE **al organismo de respuesta indicado en la contraportada trasera de este libro**. Proporcione la mayor información posible, tal como el nombre del transportista (compañía transportista o de ferrocarril) y número de vehículo. COMO ÚLTIMO RECURSO, CONSULTE LA TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PARA CARRETERA Y FERROCARRIL (páginas 14-15). SI EL VEHÍCULO PUEDESER IDENTIFICADO, UTILICE LA GUÍA CORRESPONDIENTE. RECUERDE QUE LA GUÍA CORRESPONDE A LA PEOR SITUACIÓN POSIBLE.

GUÍA DEL USUARIO

La Guía de Respuesta a Emergencias 2000 (GRE 2000) fue desarrollada conjuntamente por el Departamento de Transporte de Canadá (TC), el Departamento de Transporte de los Estados Unidos (DOT) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT) para ser utilizada por bomberos, policías y otros servicios de emergencia quienes pueden ser los primeros en llegar al lugar de un incidente de transporte de materiales peligrosos. **Principalmente es una guía para asistir a los primeros en respuesta, en la rápida identificación de peligros específicos o genéricos de los materiales involucrados en el incidente, y para protección personal y del público en general durante la fase inicial del incidente**. Para los propósitos de esta Guía, la "fase de respuesta inicial" es el período que le sigue al arribo al lugar del accidente durante el cual la presencia y/o la identificación de un material peligroso es confirmada, se inician acciones de protección, se realiza el aislamiento del área, y se solicita la ayuda de personal especializado. En esta Guía no se describen las propiedades físicas y químicas de los materiales peligrosos.

Esta Guía asiste al personal de respuesta en la toma inicial de decisiones a la llegada al lugar de un incidente con materiales peligrosos No debe ser considerada como sustituta de un curso de capacitación en emergencias químicas, conocimiento o juicio. La GRE 2000 no menciona todas las posibles circunstancias que pueden estar asociadas a un incidente con materiales peligrosos. Está diseñada para ser utilizada prioritariamente en incidentes en el transporte de materiales peligrosos tanto en carreteras como en ferrocarriles. Tenga en mente que su aplicación a incidentes en instalaciones fijas puede ser limitada.

La GRE 2000 incorpora el listado de materiales peligrosos de la edición más reciente de las Recomendaciones de las Naciones Unidas, así como también de otras regulaciones nacionales e internacionales. Los explosivos no están listados en forma individual ni en el listado de nombres ni en el de números de identificación. A pesar de ello aparecen bajo el nombre de "Explosivos" en la primera página del Índice de Números de Identificación (páginas de borde amarillo) y en el listado de Nombre de Material (páginas de borde azul). A su vez, la letra "P" que figura luego del número de guía, tanto en las páginas de borde amarillo como en las de borde azul, identifica aquellos materiales que presentan riesgo de polimerización bajo ciertas condiciones; por ejemplo, Acroleína, Inhibida, Guía 131P.

En un escenario con materiales peligrosos el personal de respuesta a emergencias debe buscar, lo antes posible, información adicional acerca de cualquier material que esté involucrado en el incidente. La información obtenida al contacto con el organismo de respuesta a emergencias, el número de teléfono de emergencias o para consultar la información y documentos que acompañan el embarque, pueden ser más específicos y precisos que esta guía al momento de adoptar medidas de control para los materiales involucrados.

¡FAMILIARÍCESE CON ESTA GUÍA ANTES DE USARLA DURANTE UNA EMERGENCIA!

En los Estados Unidos, de acuerdo a los requerimientos del Departamento de Trabajo, Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (U.S.OSHA, 29 CFR1910.120) y las regulaciones emitidas por la Agencia de Protección del Medio Ambiente (U.S. EPA, 40 CFR Part 311), el personal de respuesta a emergencias debe ser capacitado en el uso de esta guía.

CONTENIDO DE LA GUÍA

1- Páginas Amarillas: En esta sección se listan las sustancias en un orden numérico según su número de Naciones Unidas (ONU). El propósito de esta sección es identificar rápidamente la guía de emergencia a partir del número de ONU de la sustancia involucrada en el accidente. En esta lista se consignan los 4 dígitos del número de ONU, seguido por el número de "Guía de Emergencia" asignada y por último el nombre de la sustancia.

Ejemplo:	No. ONU	Guía No.	Nombre del Material
	1090	127	Acetona

2- Páginas Azules: En esta sección se listan las sustancias en un orden alfabético según su nombre. El propósito de esta sección es identificar rápidamente la "Guía de Emergencia" a partir del nombre de la sustancia involucrada en el accidente. En esta lista primero se consigna el nombre de la sustancia seguido por el número de "Guía de Emergencia" asignada y su número de ONU.

Ejemplo:

Nombre del Material	Guía No.	No. ONU
Ácido Sulfúrico	137	1830

3- Páginas Anaranjadas: Esta es la sección más importante de la guía, porque aqui es donde todas las recomendaciones de seguridad se enuncian. Comprende un total de 62 "Guías de Emergencia", presentado en un formato de dos páginas. Cada una proporciona recomendaciones de seguridad e información de respuesta a emergencias para protegerlo a usted y al público. La página del lado izquierdo proporciona información relativa a seguridad y la página del lado derecho proporciona guías de respuesta a emergencia y acciones para situaciones de incendio, derrames o fugas y primeros auxilios. Cada "Guía de Emergencia" está diseñada para cubrir un grupo de sustancias que poseen características químicas y toxicológicas similares.

El título de la "Guía de Emergencia" identifica el tipo de sustancias y su riesgo general.

Ejemplo:

Guía 124 - Gases tóxicos y/o corrosivos - Oxidantes.

Cada guía está dividida en tres secciones principales: la primera sección describe los **riesgos potenciales** que el material posee en términos de incendio, explosión y efectos sobre la salud luego de una exposición. El riesgo principal o más importante se lista primero. El personal de respuesta debe consultar primero esta sección. Esto permite al personal de respuesta tomar decisiones acerca de la protección tanto del equipo de respuesta como de la población circundante.

La segunda sección enuncia **medidas por la seguridad** pública basadas en el material involucrado. Provee información general acerca del aislamiento inmediato del lugar del incidente, recomendaciones por la ropa de protección y equipos de protección respiratoria. También se detallan las distancias de evacuación para pequeños y grandes derrames y para situaciones de incendio (riesgo de fragmentación). A su vez hace referencia a las tablas de Materiales con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) y Materiales Reactivos con el Agua (MRA) (páginas verdes) cuando el nombre del material está resaltado en las páginas amarillas y azules.

La tercera sección cubre las acciones de **respuesta a emergencia**, incluyendo primeros auxilios. Remarca precauciones especiales en incendios, derrames y exposición a sustancias químicas. Incluye numerosas recomendaciones acerca de primeros auxilios a realizar mientras se solicita ayuda especializada.

4- Páginas Verdes: Esta sección consiste en una tabla que lista, por orden numérico (según el número de identificación), sólo las sustancias que son tóxicas por inhalación (Materiales con Riesgo de Inhalación Tóxica), incluyendo ciertas armas de destrucción masiva (armas químicas), y sustancias que al contacto con el agua producen gases tóxicos. Esta tabla proporciona dos tipos de distancias de seguridad recomendadas: la "distancia de aislamiento inicial" y "la distancia de protección".

Los materiales con riesgos de inhalación tóxica están resaltados para facilitar su identificación en ambos listados de la guía, el numérico (sección amarilla) y el alfabético (sección azul). La tabla contiene distancias para pequeños derrames (menos de 200 litros) y grandes derrames (más de 200 litros), para todos los materiales resaltados. La lista se subdivide en situaciones de día y situaciones de noche, esto es debido a las condiciones atmosféricas que afectan el tamaño del área de riesgo. Las distancias cambian del día a la noche debido a las diferentes condiciones de dispersión y mezcla de aire. Durante la noche, el aire está generalmente más calmado

y esto provoca que el producto químico se disperse menos, creando por lo tanto una "zona tóxica" mayor a la que ocurriría de día. Durante el día, el producto químico es generalmente dispersado por una atmósfera más activa. El producto estará presente en un área mayor, sin embargo, el área donde se encuentre concentración tóxica del producto será menor (debido a una mayor dispersión).Es la cantidad del producto la que produce daño, no solo su presencia.

La "Distancia de Aislamiento Inicial" es una distancia en todas las direcciones desde la fuente del derrame o escape, dentro de la que todas las personas deben ser consideradas para la evacuación. Es una distancia (radio) que define un círculo (Zona de Aislamiento Inicial) dentro de la que personas ubicadas en la dirección del viento pueden estar expuestas a concentraciones tóxicas y sus vidas corren peligro. Por ejemplo, en el caso de No. 1955, *"Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m., Zona A de peligro por Inhalación"*, la distancia de aislamiento Inicial para los pequeños derrames es de 430 metros que por consiguiente representan un círculo de evacuación de 860 metros de diámetro.

Por la misma sustancia, la "Distancia de Protección" es de 4,2 kilómetros para un accidente de día y 8,4 kilómetros para un accidente de noche. Estas distancias representan un área en la dirección del viento a partir del derrame o escape, dentro de la que podrían llevarse a cabo acciones de protección. Las acciones de protección son pasos adoptados para preservar la salud y seguridad del personal de respuesta y del público.

Las personas en esta área podrían ser evacuadas y/o protegerse dentro de los edificios. Para más información, consulte INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA (páginas 330 - 331).

¿Qué es un Material con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT)?

Es un líquido o gas el cual se sabe que es tan tóxico a la salud del ser humano durante su transporte, o en ausencia de datos sobre toxicidad en humanos, se presume que es tóxico debido a que cuando fue evaluado en animales de laboratorio tuvo un valor de Concentración Letal 50 (CL50) no mayor a 5000 ppm.

Es importante remarcar que el término "Zonas de Riesgo" no representa un área o distancia. La asignación de estas zonas es estrictamente en función de su Concentración Letal 50 (LC50) (por ejemplo, una Zona de Riesgo A es más tóxica que una Zona D). Todas las distancias que se listan en las páginas verdes son calculadas por el uso de modelos matemáticos para cada Material con Riesgo de Inhalación Tóxica.

La asignación de Zonas de Riesgo es la siguiente:

ZONA de RIESGO A: LC 50 de menos de o igual a 200 ppm
ZONA de RIESGO B: LC 50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm
ZONA de RIESGO C: LC 50 mayor a 1000 ppm y menor o igual a 3000 ppm
ZONA de RIESGO D: LC 50 mayor a 3000 ppm y menor o igual a 5000 ppm

DISTANCIAS DE AISLAMIENTO Y EVACUACIÓN

Las distancias de aislamiento y evacuación se consignan en las Guías de Emergencia (páginas anaranjadas) y en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Protección (páginas verdes). Esto puede causar un poco de confusión al usuario si no está completamente familiarizado con la guía GRE 2000.

Es importante remarcar que algunas guías de emergencia se refieren solamente a sustancias que no son tóxicas por inhalación (40 guías) y algunas se refieren a sustancias tóxicas y no tóxicas al ser inhaladas (22 guías). Una guía refiere tanto a una sustancia tóxica como a una sustancia no tóxica por inahalación sólo cuando la frase *"Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Protección por las sustancias resaltadas. Para las sustancias no resaltadas, aumente, en dirección del viento tanto como sea necesario, la distancia de aislamiento mostrada bajo "SEGURIDAD PÚBLICA"* aparece bajo el título DERRAMES en la sección EVACUACIÓN. Recuerde, si dicha frase no aparece en la Guía, entonces ésta se refiere a una sustancia no tóxica por inahalación.

Si la sustancia involucrada es una sustancia tóxica por inhalación (resaltada en los listados), las distancias de aislamiento inicial y protección pueden ser encontradas en las páginas verdes. La Guía de Emergencia (páginas anaranjadas) también le recuerda al usuario que se dirija a las páginas verdes por la información específica sobre evacuación.

Si la sustancia involucrada es una sustancia no tóxica por inhalación pero la Guía de Emergencia refiere tanto

a una sustancia tóxica por inhalación como una sustancia no tóxica por inhalación, la distancia de aislamiento que se encuentra bajo el título "SEGURIDAD PÚBLICA" es aplicable únicamente a sustancias no tóxicas por inahalación. Además, para los propósitos de evacuación la Guía de Emergencia informa al usuario, en la sección EVACUACIÓN - DERRAMES, aumentar, si es necesario, las distancias de aislamiento para sustancias no resaltadas, en la dirección del viento, consignadas en la sección "SEGURIDAD PÚBLICA".

Ejemplo: Guía 124 - Gas tóxico y/o corrosivo - Oxidante

Indica al usuario: Aísle inmediatamente el área del derrame o escape por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies). En caso de un derrame grande, el área de aislamiento podría extenderse desde los 100 metros o más según el criterio del "Comandante en escena" y del personal de respuesta.

Si la sustancia involucrada es una sustancia no tóxica por inhalación y la Guía de Emergencia refiere únicamente a una sustancia no tóxica por inhalación, se consignan las distancias de aislamiento y protección en la misma Guía de Emergencia (sección anaranjada) y no en la sección verde.

PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

ACÉRQUESE CUIDADOSAMENTE A FAVOR DEL VIENTO. EVITE ENTRAR A LA ZONA DEL ACCIDENTE. Si existen víctimas del accidente, estas deben ser rescatadas ÚNICAMENTE por personal capacitado y con equipo de protección adecuado, después que la situación haya sido plenamente evaluada.

ASEGURE EL LUGAR. Sin entrar al área de peligro, aisle el área y asegure a la población y al ambiente. Mantenga a la población lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad, en un sector con viento a favor. Mantenga suficiente espacio para mover y quitar su propio equipo.

IDENTIFIQUE LOS RIESGOS. Los carteles, etiquetas, documentos de embarque, hojas de datos de seguridad del material, tablas de identificación para carros de ferrocarril y remolques y/o personas conocedoras del lugar, son fuentes de valiosa información. Evalúe toda la información con que cuenta y consulte las recomendaciones de la guía para reducir inmediatamente los riesgos. **Nueva información, proporcionada por el responsable del producto u obtenida de otra fuente autorizada, puede cambiar algunos detalles o enfoques enunciados en la guía.** Recuerde que la guía proporciona solamente la información más importante para la respuesta inicial con relación a una familia o clase de materiales peligrosos. Cuanta más información específica sobre el material tenga a la mano, la respuesta será más adecuada a la situación.

EVALÚE LA SITUACIÓN. Considere lo siguiente:

- ¿Hay un fuego, un derrame o una fuga?
- ¿Cuáles son las condiciones del clima?
- ¿Cómo es el terreno?
- ¿Quién/Qué está en riesgo: población, propiedad o el ambiente?
- ¿Qué acciones deberán tomarse: es necesaria una evacuación? ¿Es necesario hacer un dique de contención? ¿Qué recursos se necesitan (humanos y equipo) y cuáles están disponibles de inmediato?
- ¿Qué se puede hacer inmediatamente?

SOLICITE AYUDA. Reporte la situación a sus superiores para que notifiquen a las dependencias responsables y pidan apoyo de personal calificado.

DECIDA SOBRE LA ENTRADA AL LUGAR. Evite volverse parte del problema intentando rescatar personas, proteger la propiedad o el ambiente, sin equipos de protección apropiados. Entre al área solamente cuando esté usando el equipo de protección adecuado (ver la sección sobre ropa en la página 393).

RESPONDA. Responda de una forma apropiada. Establezca un puesto de mando y líneas de comunicación. Rescate víctimas hasta donde le sea posible y proceda a evacuar si es necesario. Mantenga el control del lugar. Evalúe la situación frecuentemente y modifique la respuesta en consecuencia. El primer deber es considerar la seguridad de las personas en el área inmediata, incluyendo la propia.

POR ENCIMA DE TODO: No camine sobre material derramado ni lo toque. Evite la inhalación de gas, humo o vapor, aunque se presuma que no hay materiales peligrosos involucrados. No debe suponer que los gases o vapores son inofensivos porque carecen de olor: los gases o vapores inodoros pueden ser dañinos.

A QUIEN LLAMAR POR AYUDA

Al llegar a la escena, se espera que la persona que responde inicialmente, reconozca la presencia de materiales peligrosos, se proteja a sí mismo y a la población, asegure el área y pida ayuda de personal entrenado tan pronto como las condiciones se lo permitan. Siga los pasos señalados en la norma de procedimientos de operación de su organización y/o el plan local de respuesta de emergencia para obtener ayuda calificada. Generalmente la secuencia de notificación y la solicitud de información técnica, más allá de lo que se encuentra disponible en este libro guía, deberá ocurrir en el siguiente orden:

1. ORGANIZACIÓN/DEPENDENCIA

 Notifique a su organización/dependencia. Esto pondrá en marcha una serie de eventos basados en la información proporcionada. Las acciones pueden variar desde el envío del personal entrenado a la escena, hasta activar el plan local de respuesta a emergencia. Asegúrese que los departamentos locales de bomberos y policía hayan sido notificados.

2. NÚMERO DE TELEFONO DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA

 Localice y llame al número de teléfono indicado en el documento de embarque. La persona que conteste el teléfono en el número de respuesta en caso de emergencia indicado, deberá ser conocedor de los materiales y de las acciones de mitigación quese tomarán, o deberá tener acceso inmediato a una persona que tenga el conocimiento requerido.

3. AYUDA NACIONAL

 Contacte a la dependencia de respuesta de emergencia apropiada indicada en la contraportada trasera de este libro guía cuando el número de respuesta de emergencia no esté disponible. Al recibir una llamada describiendo la naturaleza del incidente, la dependencia le proporcionará información inmediata sobre el manejo en las etapas iniciales de un incidente. La dependencia también se pondrá en contacto con el embarcador o fabricante del material para obtener información más detallada y solicitará la ayuda en el lugar del incidente cuando sea necesario.

Consiga y proporcione la mayor información de lo siguiente que pueda obtener en forma segura:

Su nombre, número de teléfono para recibir llamadas, número de FAX
La ubicación y naturaleza del problema (derrame, fuga, incendio, etc.)
Nombre y número de identificación del (los) material(es) involucrado(s).
Embarcador, consignatario/punto de origen
Nombre del transportista, número del carro, tanque o camión
Tipo y tamaño del envase o embalaje
Cantidad del material transportado / derramado o fugado
Condiciones locales (temperatura, terreno, proximidad a escuelas, hospitales, vías de agua, etc.)
Lesiones y exposiciones al material
Servicios locales de emergencia que hayan sido notificados.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PELIGRO

La clase de peligro de materiales peligrosos está indicada tanto por su número de clase (o división) o por nombre. Para un cartel correspondiente a la clase de peligro primario de un material, la clase de peligro o número de división deberá estar impreso en la esquina inferior del cartel. Sin embargo, ninguna clase de peligro o número de división puede mostrarse en un cartel representando el peligro secundario de un material. Para otros ya sean de la Clase 7 o el cartel de OXÍGENO, el texto que indique un peligro (por ejemplo, "CORROSIVO") no es requerido. El texto es utilizado solamente en los Estados Unidos. La clase de peligro o número de división deberá aparecer en el documento de embarque después de cada nombre de embarque.

Clase 1 - Explosivos

División 1.1	Explosivos con un peligro de explosión en masa
División 1.2	Explosivos con un riesgo de proyección
División 1.3	Explosivos con un riesgo de fuego predominante
División 1.4	Explosivos con un riesgo de fuego no significativo
División 1.5	Explosivos muy insensibles; agentes explosivos
División 1.6	Sustancias detonantes extremadamente insensibles

Clase 2 - Gases

División 2.1	Gases inflamables
División 2.2	Gases comprimidos no inflamables, no tóxicos*
División 2.3	Gases tóxicos* por inhalación
División 2.4	Gases corrosivos (Canadá)

Clase 3 - Líquidos inflamables [y líquidos combustibles (Estados Unidos)]

Clase 4 - Sólidos inflamables; Materiales espontáneamente combustibles, y peligrosos cuando los materiales se humedecen

División 4.1	Sólidos inflamables
División 4.2	Materiales espontáneamente combustibles
División 4.3	Peligroso cuando los materiales se humedecen

Clase 5 - Oxidantes y Peróxidos orgánicos

División 5.1	Oxidantes
División 5.2	Peróxidos orgánicos

Clase 6 - Materiales Tóxicos* y Sustancias infecciosas

División 6.1	Materiales Tóxicos*
División 6.2	Sustancias infecciosas

Clase 7 - Materiales radiactivos

Clase 8 - Materiales corrosivos

Clase 9 - Materiales peligrosos misceláneos

División 9.1	Materiales peligrosos misceláneos (Canadá)
División 9.2	Sustancias ambientalmente peligrosas (Canadá)
División 9.3	Residuos peligrosos (Canadá)

* Las palabras "veneno" o "venenoso" son sinónimos de la palabra "tóxico".

INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARTELES

USE ESTA TABLA SOLAMENTE SI NO HA SIDO CAPAZ DE IDENTIFICAR EL (LOS) MATERIAL(ES) EN TRANSPORTE, POR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O EL NOMBRE

Las siguientes dos páginas muestran los carteles usados en vehículos que transportan materiales peligrosos. Cuando usted se aproxime a un incidente donde se reporta o sospecha que están involucrados materiales peligrosos en un vehículo con carteles:

1. Aproxímese al incidente cuidadosamente, con el viento a favor, hasta un punto desde el cual usted pueda identificar y/o leer los carteles o la placa anaranjada de información sin poner en riesgo su vida. Si la dirección del viento lo permite, considere el acercarse al incidente desde un lugar alto. Use binoculares si están disponibles.

2. Observe el (los) cartel(es) del vehículo y compárelos con uno de los carteles que se muestran en las siguientes páginas.

3. Consulte el número de guía asociado con el cartel. Por ahora use la información de la guía seleccionada. Por ejemplo, un cartel de INFLAMABLE (Clase 3) lo remite a la guía 127. Un cartel de CORROSIVO (Clase 8) lo remite a la guía 153. Si existen varios carteles y le remiten a más de una guía, inicialmente utilice la guía más conservadora (ejemplo: la guía que requiera el mayor grado de acciones de protección).

4. Recuerde que las guías asignadas a los carteles proporcionan la información más significativa de riesgo y/o peligro.

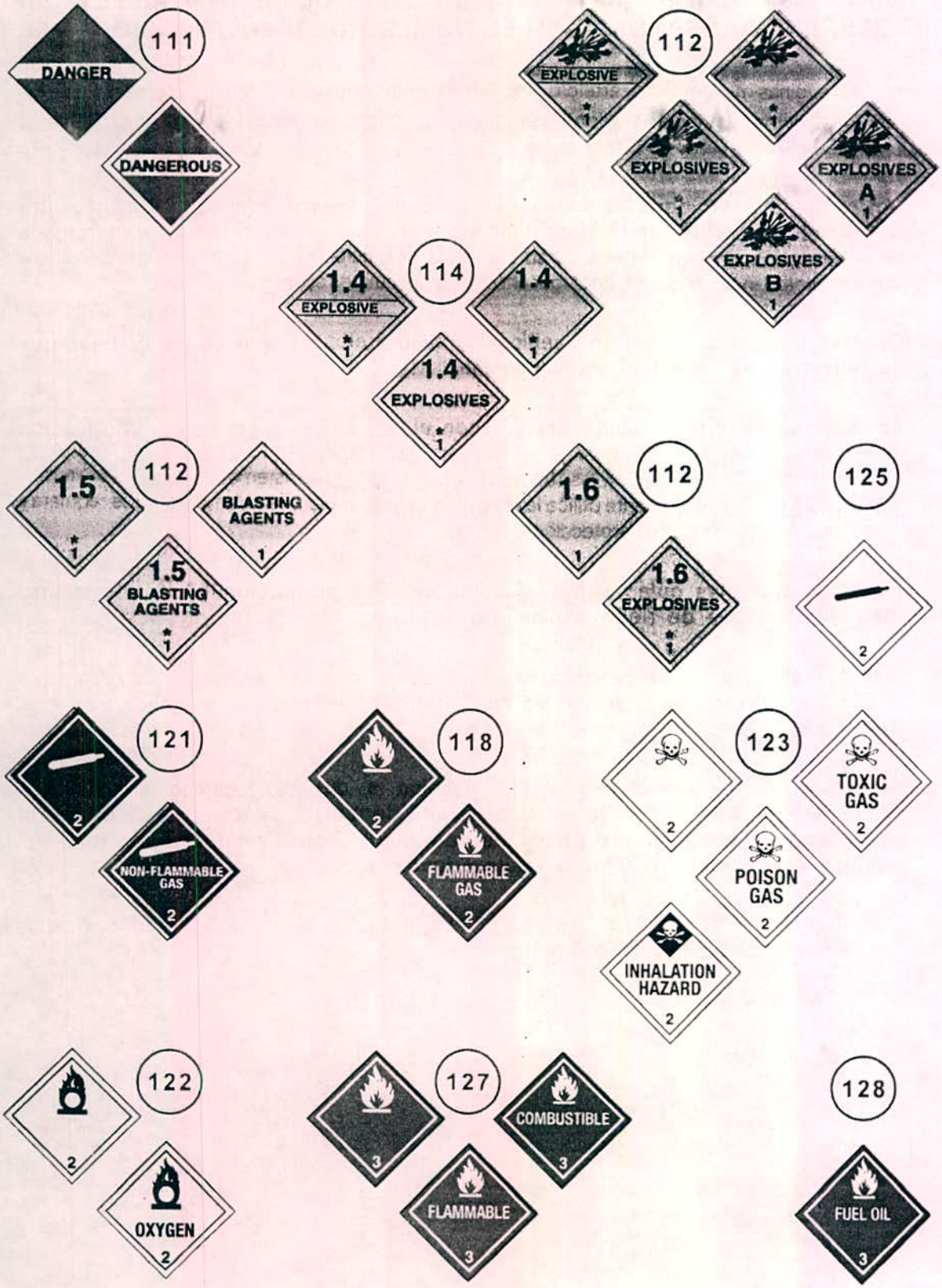
5. Cuando tenga disponible mayor información específica, como el número de identificación o el nombre del embarque, se deberá consultar la guía específica asignada para ese material.

6. Si usted está utilizando la guía 111 debido a que sólo aparece el cartel de PELIGRO/PELIGROSO o si la naturaleza del derrame, fuga o material encendido es desconocida, tan pronto como le sea posible, consiga información más específica respecto al (los) material(es) involucrado(s).

7. El asterisco (*) en los carteles anaranjados representa la letra del "Grupo de Compatibilidad" de los Explosivos; diríjase al Glosario (página 400).

TABLA DE CARTELES Y GUÍAS DE RESPUESTA

(USE ESTA TABLA SOLAMENTE SI NO PUEDE IDENTIFICARLOS ESPECIFICAMENTE AL USAR EL



INICIAL PARA USARSE EN EL LUGAR

DOCUMENTO DE EMBARQUE, EL CARTEL NUMERADO, O EL NÚMERO DE LA ETIQUETA ANARANJADA)





















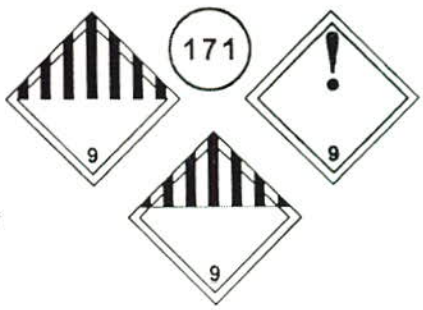
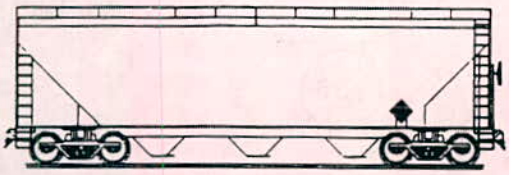




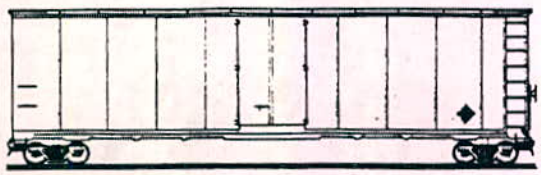




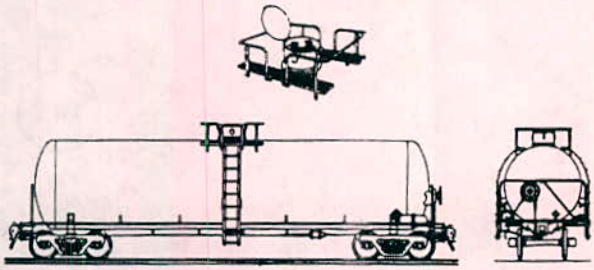
TABLA DE IDENTIFICACIÓN PARA CARROS DE FERROCARRIL *



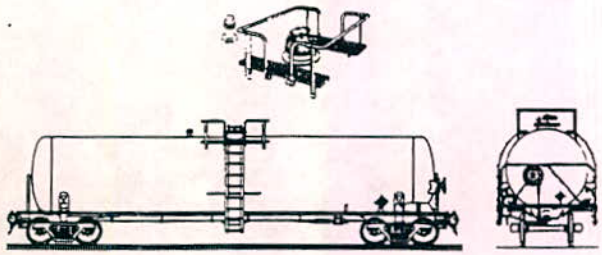
Carro tolva para graneles secos **140**



Carro cerrado para carga mixta **111**

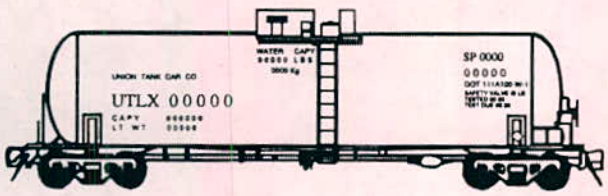


Carrotanque presurizado para gases licuados comprimidos **117**



Carrotanque de baja presión para líquidos **131**

MARCAJE PARA REPORTE Y NÚMERO DEL CARRO
CAPACIDAD EN LIBRAS O KILOS (SI FUERA NECESARIO)
PESO DEL CARRO VACÍO
CAPACIDAD EN LITROS DE AGUA (PARA CARROS PRESURIZADOS)
PORTA-CARTELES - 4 EN CADA CARRO*
INFORMACIÓN DE PRUEBAS DEL TANQUE Y VÁLVULAS DE SEGURIDAD
ESPECIFICACIONES DEL CARRO
NOMBRE DEL PRODUCTO TRANSPORTADO*
NÚMERO ESPECIAL DEL PERMISO





MARCAJE PARA REPORTE Y NÚMERO DEL CARRO

CAPACIDAD EN GALONES (IMPERIALES/USA) O LITROS

PORTA-CARTELES - 1 EN CADA CARRO*

PRECAUCIÓN: El personal de respuesta de emergencia deberá estar consciente de que los carros de ferrocarril tienen amplias variaciones en su construcción, aditamentos y usos. Los carrotanques pueden transportar productos que pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos. Los productos pueden estar bajo presión. Es esencial que los productos puedan ser identificados mediante la consulta de los documentos de embarque, el manifiesto del tren o mediante contacto con los centros de despacho, antes de iniciar las acciones de respuesta de emergencia.

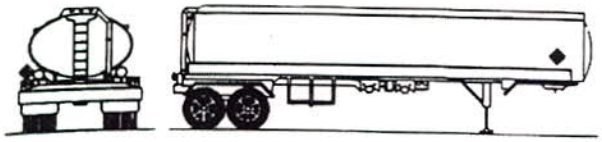
La información impresa a los costados o los extremos de los carrotanques, como se ilustra arriba, puede utilizarse para identificar el producto transportado, usando para ello:

a. el nombre impreso del producto; o

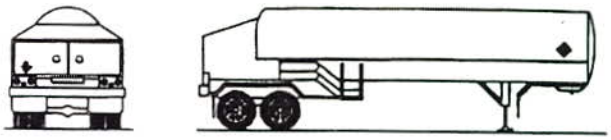
b. la otra información ilustrada, especialmente el marcaje de reporte y el número del carro, el cual al ser proporcionado al centro de despacho, facilitará la identificación del producto.

* Las guías recomendadas deben considerarse como el último recurso en caso de que el producto contenido en el remolque no pueda identificarse de otra manera.

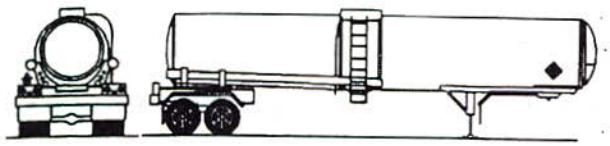
TABLA DE IDENTIFICACIÓN PARA REMOLQUES *



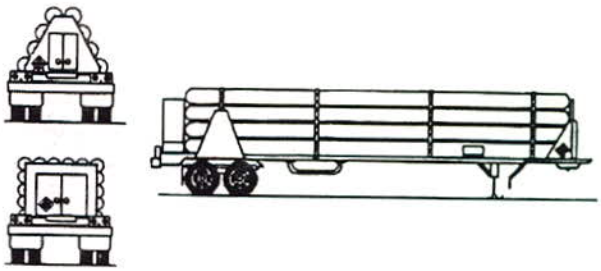
SCT 306 Autotanque no presurizado para líquidos 131



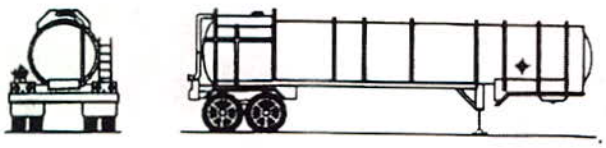
SCT-338 Autotanque para líquidos criogénicos 117



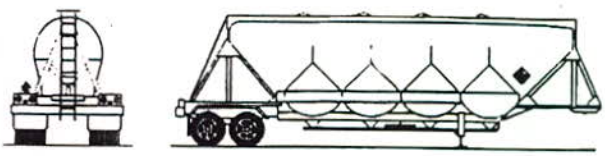
SCT-307 Autotanque de baja presión para productos químicos 137



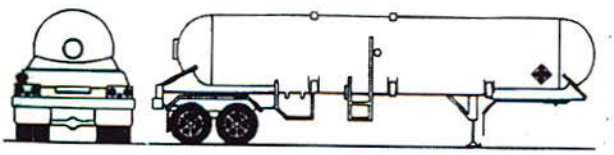
Remolque para cilindros de gas comprimido 117



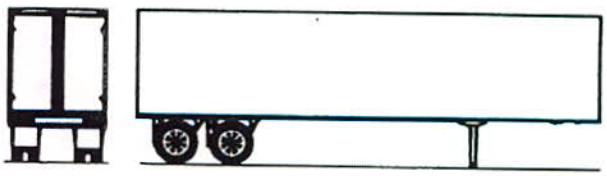
SCT-312 Autotanque para líquidos corrosivos 137



Autotanque tolva para graneles secos 134



SCT-331 Autotanque de alta presión 117



Remolque de carga mixta 111

PRECAUCIÓN: Esta tabla solamente ilustra siluetas de remolques en general. El personal de respuesta de emergencia deberá estar consciente que existen muchas variaciones de remolques que no están ilustrados en esta Tabla, que son utilizados para embarques de productos químicos. Las guías sugeridas son para los productos más peligrosos que pudieran ser transportados en estos tipos de remolques.

* Las guías recomendadas deben considerarse como el último recurso en caso de que el producto contenido en el remolque no pueda identificarse de otra manera.

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

Los códigos de identificación de riesgos, conocidos como los "Números de Riesgo" en las regulaciones Europeas y Sudamericanas, se pueden hallar en la mitad superior de un panel anaranjado en algunos contenedores intermodales.

El número de identificación de las Naciones Unidas (4 dígitos) se encuentra en la mitad inferior del panel anaranjado.



El código de identificación del riesgo en la mitad superior del panel anaranjado consiste en dos o tres dígitos. Generalmente los dígitos indican los siguientes riesgos:

Número Tipo de Riesgo

2 - Emisión de gases debido a la presión o reacción química.
3 - Inflamabilidad de líquidos (vapores) y gases o líquidos que experimentan calentamiento espontáneo.
4 - Inflamabilidad de sólidos o sólidos que experimentan calentamiento espontáneo.
5 - Efecto oxidante (comburente)
6 - Toxicidad o riesgo de infección
7 - Radiactividad
8 - Corrosividad
9 - Riesgo de reacción violenta espontánea

- El número duplicado indica una intensificación del riesgo (ejemplo: 33, 66, 88, etc.)
- Cuando una sustancia posee un único riesgo, éste es seguido por un cero (ejemplo: 30, 40, 50, etc.)
- Si el código de riesgo está precedido por la letra "X", indica que el material reaccionará violentamente con el agua (ejemplo: X88).

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

Los códigos de identificación de riesgo listados abajo tienen los siguientes significados:

20	Gas inerte
22	Gas refrigerado
223	Gas refrigerado inflamable
225	Gas refrigerado oxidante (comburente)
23	Gas inflamable
236	Gas inflamable, tóxico
239	Gas inflamable, que puede espontáneamente provocar una reacción violenta
25	Gas oxidante (comburente)
26	Gas tóxico
263	Gas tóxico, inflamable
265	Gas tóxico, oxidante (comburente)
266	Gas muy tóxico
268	Gas tóxico, corrosivo
30	Líquido inflamable
323	Líquido inflamable, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X323	Líquido inflamable, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
33	Líquido muy inflamable
333	Líquido pirofórico
X333	Líquido pirofórico, que reacciona peligrosamente con el agua
336	Líquido muy inflamable, tóxico
338	Líquido muy inflamable, corrosivo
X338	Líquido muy inflamable, corrosivo, que reacciona peligrosamente con el agua
339	Líquido muy inflamable, que puede espontáneamente provocar una reacción violenta
36	Líquido inflamable, tóxico, que experimenta calentamiento espontáneo
362	Líquido inflamable, tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X362	Líquido inflamable, tóxico, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
368	Líquido inflamable, tóxico, corrosivo
38	Líquido inflamable, corrosivo
382	Líquido inflamable, corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X382	Líquido inflamable, corrosivo, que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
39	Líquido inflamable que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
40	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo
423	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X423	Sólido inflamable que reacciona peligrosamente con el agua emitiendo gases inflamables
43	Sólido espontáneamente inflamable (pirofórico)
44	Sólido inflamable que a una temperatura elevada se encuentra en estado fundido

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

446	Sólido inflamable, tóxico, que a una temperatura elevada se encuentra en estado fundido
46	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo, tóxico
462	Sólido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X462	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases tóxicos
48	Sólido inflamable o sólido que experimenta calentamiento espontáneo, corrosivo
482	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
X482	Sólido que reacciona con el agua emitiendo gases corrosivos
50	Sustancia oxidante (comburente)
539	Peróxido orgánico inflamable
55	Sustancia muy oxidante (comburente)
556	Sustancia muy oxidante (comburente), tóxica
558	Sustancia muy oxidante (comburente), corrosiva
559	Sustancia muy oxidante (comburente), que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
56	Sustancia oxidante (comburente), tóxica
568	Sustancia oxidante (comburente), tóxica, corrosiva
58	Sustancia oxidante (comburente), corrosiva
59	Sustancia oxidante (comburente), que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
60	Sustancia tóxica o nociva
606	Sustancia infecciosa
623	Líquido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
63	Líquido tóxico, inflamable
638	Líquido tóxico, inflamable, corrosivo
639	Líquido tóxico, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
64	Sólido tóxico, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
642	Sólido tóxico, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
65	Sustancia tóxica, oxidante (comburente)
66	Sustancia muy tóxica
663	Sustancia muy tóxica, inflamable
664	Sólido muy tóxico, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
665	Sustancia muy tóxica, oxidante (comburente)
668	Sustancia muy tóxica, corrosiva
669	Sustancia muy tóxica, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
68	Sustancia tóxica o nociva, corrosiva
69	Sustancia tóxica o nociva que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
70	Material radiactivo
72	Gas radiactivo
723	Gas radiactivo, inflamable

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FIJADOS EN CONTENEDORES INTERMODALES

73	Líquido radiactivo, inflamable
74	Sólido radiactivo, inflamable
75	Material radiactivo, oxidante (comburente)
76	Material radiactivo, tóxico
78	Material radiactivo, corrosivo
80	Sustancia corrosiva
X80	Sustancia corrosiva, que reacciona peligrosamente con el agua
823	Líquido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
83	Líquido corrosivo, inflamable
X83	Líquido corrosivo, inflamable, que reacciona peligrosamente con el agua
839	Líquido corrosivo, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
X839	Líquido corrosivo, inflamable, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta y que reacciona peligrosamente con el agua
84	Sólido corrosivo, inflamable, que experimenta calentamiento espontáneo
842	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua emitiendo gases inflamables
85	Sustancia corrosiva, oxidante (comburente)
856	Sustancia corrosiva, oxidante (comburente) y tóxica
86	Sustancia corrosiva y tóxica
88	Sustancia muy corrosiva
X88	Sustancia muy corrosiva, que reacciona peligrosamente con el agua
883	Líquido muy corrosivo, inflamable
884	Sólido muy corrosivo, inflamable o que experimenta calentamiento espontáneo
885	Sustancia muy corrosiva, oxidante (comburente)
886	Sustancia muy corrosiva, tóxica
X886	Sustancia muy corrosiva, tóxica, que reacciona peligrosamente con el agua
89	Sustancia corrosiva, que puede provocar espontáneamente una reacción violenta
90	Sustancias peligrosas diversas, sustancia peligrosa ambientalmente
99	Sustancias peligrosas diversas transportadas a temperaturas elevadas

Nota: Si la entrada de un indice está sombreada ya sea en las páginas d borde amarillo o azul y no hay fuego, BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL en la TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCION PROCTECTORA (las páginas de borde-verde). Use esta información además de la guía de referencia para obtener las distancias de aislamiento inicial y acción protectora. Si hubiera fuego, o se involucra un incendio, vaya directamente a la guía apropiada (páginas de borde naranja) y utilice la información de evacuación que se proporciona bajo el título SEGURIDAD PÚBLICA.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
—	158	Agente biológico
—	112	Agente detonante, n.e.o.m
—	129	1-Cloroheptano
—	129	1-Clorohexano
—	152	m-Diclorobenceno
—	136	p-Dietilnitrosoanilina
—	128	Estuches químico (conteniendo líquidos inflamables)
—	153	Estuches químico (conteniendo líquidos tóxicos)
—	153	Estuches químicos (conteniendo líquidos venenosos)
—	133	Estuches químicos (conteniendo sólidos inflamables)
—	154	Estuches químicos (conteniendo sólidos tóxicos)
—	154	Estuches químicos (conteniendo sólidos venenosos)
—	154	Estuches químicos (conteniendo sustancias corrosivas)
—	140	Estuches químicos (conteniendo sustancias oxidantes)
—	153	2-Etil-3-propilacroleina
—	112	Explosivo A
—	112	Explosivo B
—	114	Explosivo C
—	112	Explosivos, división 1.1,1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6
—	114	Explosivos, división 1.4
—	133	Fibras, animal o vegetal, quemadas, mojadas o húmedas
—	133	Fibras, vegetal, secas
—	133	Lana, residuo de, húmedo
—	171	Material para moldear plástico
—	171P	Material polimerizable, estabilizado con hielo seco
—	159	Metilbromoacetona
—	112	Nitrato de amonio y gasoleo, mezclas de
—	135	p-Nitrosodietilanilina
—	153	Toxinas
—	171	Unidad de transporte de carga, bajo fumigación
1001	116	Acetileno
1001	116	Acetileno, disuelto
1002	122	Aire, comprimido
1003	122	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1003	122	Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico), no-presurizado
1005	125	Amoníaco, anhidro
1005	125	Amoníaco, anhidro, licuado
1005	125	Amoníaco, solución de, con más del 50% de amoníaco
1006	121	Argón
1006	121	Argón, comprimido
1008	125	Fluoruro de boro, comprimido
1008	125	Trifluoruro de boro
1008	125	Trifluoruro de boro, comprimido
1009	126	Bromotrifluormetano
1009	126	Bromotrifluorometano
1009	126	Gas refrigerante R-13B1
1010	116P	Butadeinos, inhibidos
1011	115	Butano
1011	115	Butano, mezclas de
1012	115	Butileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1013	120	Dióxido de carbono
1013	120	Dióxido de carbono, comprimido
1014	122	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de
1014	122	Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de, comprimida
1014	122	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de
1014	122	Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de, comprimida
1015	126	Dióxido de carbono y óxido nitroso, mezcla de
1015	126	Óxido nitroso y dióxido de carbono, mezcla de
1016	119	Monóxido de carbono
1016	119	Monóxido de carbono, comprimido
1017	124	Cloro
1018	126	Clorodifluometano
1018	126	Clorodifluorometano
1018	126	Gas refrigerante R-22
1020	126	Cloropentafluoretano
1020	126	Cloropentafluoroetano
1020	126	Gas refrigerante R-115
1021	126	1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoretano
1021	126	1-Cloro-1, 2, 2, 2 tetrafluoroetano
1021	126	Clorotetrafluoroetano
1021	126	Gas refrigerante R-124
1022	126	Clorotrifluometano
1022	126	Clorotrifluorometano
1022	126	Gas refrigerante R-13
1023	119	Gas de hulla
1023	119	Gas de hulla, comprimido
1026	119	Cianógeno
1026	119	Cianógeno, gas
1026	119	Cianógeno, licuado
1027	115	Ciclopropano
1027	115	Ciclopropano, licuado
1028	126	Diclorodifluometano
1028	126	Diclorodifluorometano
1028	126	Gas refrigerante R-12
1029	126	Diclorofluometano
1029	126	Diclorofluorometano
1029	126	Gas refrigerante R-21
1030	115	1,1-Difluoretano
1030	115	1,1-Difluoroetano
1030	115	Difluoroetano
1030	115	Gas refrigerante R-152a
1032	118	Dimetilamina, anhidra
1033	115	Éter dimetílico
1033	115	Éter metílico
1035	115	Etano
1035	115	Etano, comprimido
1036	118	Etilamina
1037	115	Cloruro de etilo
1038	115	Etileno,líquido refrigerado
1039	115	Éter etil metílico
1039	115	Éter metil etílico
1040	119P	Óxido de etileno
1040	119P	Óxido de etileno con nitrógeno
1041	115	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1041	115	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno
1041	115	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno
1041	115	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno
1043	125	Fertilizante, solución amoniacal de, con amoníaco libre
1044	126	Extintores de incendios, con gas comprimido
1044	126	Extintores de incendios, con gas licuado
1045	124	Flúor
1045	124	Flúor, comprimido
1046	121	Helio
1046	121	Helio, comprimido
1048	125	Bromuro de hidrógeno, anhidro
1049	115	Hidrógeno
1049	115	Hidrógeno, comprimido
1050	125	Cloruro de hidrógeno, anhidro
1051	117	AC
1051	117	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado
1051	117	Acido cianhídrico, estabilizado
1051	117	Acido cianhídrico, estabilizado (con menos del 3% de agua)
1051	117	Acido cianhídrico, licuado
1051	117	Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con más del 20% de cianuro de hidrógeno
1051	117	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado
1051	117	Cianuro de hidrógeno, estabilizado
1052	125	Ácido fluorhídrico, anhidro
1052	125	Fluoruro de hidrógeno, anhidro
1053	117	Sulfuro de hidrógeno
1053	117	Sulfuro de hidrógeno, licuado
1055	115	Isobutileno
1056	121	Criptón
1056	121	Criptón, comprimido
1057	115	Encendedor con gas inflamable, para puros, cigarros, etc.
1057	115	Encendedor para cigarro, con gas inflamable
1057	115	Encendedores de cigarrillos, con gas inflamable
1057	115	Recargas de encendedores (de cigarrillos) (gas inflamable)
1057	115	Repuesto para encendedor (cigarros) (gas inflamable)
1058	121	Gas licuado (no inflamable)
1058	121	Gas licuado, no inflamable, cargado con nitrógeno, dióxido de carbono o aire
1060	116P	Metilacetileno y propadieno, mezclas de, estabilizadas
1060	116P	Propadieno y metilacetileno, mezclas de, estabilizadas
1061	118	Metilamina, anhidra
1062	123	Bromuro de metilo
1063	115	Cloruro de metilo
1063	115	Gas refrigerante R-40
1064	117	Metilmercaptano
1065	121	Neón
1065	121	Neón, comprimido
1066	121	Nitrógeno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1066	121	Nitrógeno, comprimido
1067	124	Dióxido de nitrógeno
1067	124	Dióxido de nitrógeno, licuado
1067	124	Peróxido de nitrógeno, líquido
1067	124	Tetróxido de dinitrógeno
1067	124	Tetróxido de dinitrógeno licuado
1067	124	Tetróxido de nitrógeno, líquido
1069	125	Cloruro de nitrosilo
1070	122	Óxido nitroso
1070	122	Óxido nitroso, comprimido
1071	119	Gas de petróleo
1071	119	Gas de petróleo, comprimido
1072	122	Oxígeno
1072	122	Oxígeno, comprimido
1073	122	Oxígeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1075	115	Butano
1075	115	Butano en mezcla
1075	115	Butileno
1075	115	Gas licuado de petróleo
1075	115	Gases de petróleo, licuados
1075	115	GLP
1075	115	Isobutano
1075	115	Isobutano, en mezcla
1075	115	Isobutileno
1075	115	Propano
1075	115	Propano, en mezcla
1075	115	Propileno
1076	125	CG
1076	125	Difosgeno
1076	125	DP
1076	125	Fosgeno
1077	115	Propileno
1078	126	Gas dispersante, n.e.o.m.
1078	126	Gas refrigerante, n.e.o.m.
1079	125	Dióxido de azufre
1079	125	Dióxido de azufre, licuado
1080	126	Hexafluoruro de azufre
1081	116P	Tetrafluoroetileno, inhibido
1082	119P	Trifluocloroetileno, inhibido
1082	119P	Trifluorcloroetileno
1082	119P	Trifluorocloroetileno, inhibido
1083	118	Trimetilamina, anhidra
1085	116P	Bromuro de vinilo, inhibido
1086	116P	Cloruro de vinilo
1086	116P	Cloruro de vinilo, estabilizado
1086	116P	Cloruro de vinilo, inhibido
1087	116P	Vinil metil éter
1087	116P	Vinil metil éter, inhibido
1088	127	Acetal
1089	129	Acetaldehído
1090	127	Acetona
1091	127	Aceites de acetona
1092	131P	Acroleína, inhibida
1093	131P	Acrilonitrilo, inhibido
1098	131	Alcohol alílico
1099	131	Bromuro de alilo
1100	131	Cloruro de alilo
1104	129	Acetatos de amilo
1105	129	Alcoholes amílicos
1105	129	Pentanoles
1106	132	Amilaminas
1107	129	Cloruro de amilo
1108	127	n-Amileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1108	127	1-Penteno
1109	129	Formiatos de amilo
1110	127	Amilmetilcetona
1110	127	n-Amilmetilcetona
1110	127	Metilamilcetona
1111	130	Amilmercaptano
1112	140	Nitrato de amilo
1113	129	Nitritos de amilo
1114	130	Benceno
1118	130	Líquido para frenos hidráulicos
1120	129	Alcohol butílico
1120	129	Butanoles
1123	129	Acetatos de butilo
1125	132	n-Butilamina
1126	129	1-Bromobutano
1126	129	Bromuro de n-butilo
1127	130	Clorobutanos
1127	130	Cloruro de butilo
1128	129	Formiato de n-butilo
1129	129	Butiraldehído
1130	128	Aceite de alcanfor
1131	131	Bisulfuro de carbono
1131	131	Disulfuro de carbono
1133	128	Adhesivos (inflamables)
1133	128	Cemento a base de piroxilina
1133	128	Cemento, caucho
1133	128	Cemento, contenedor de, linóleo, loseta o cubremuros, líquido
1133	128	Cemento (inflamable)
1133	128	Cemento líquido, n.e.o.m.
1133	128	Cemento líquido para techo
1133	128	Cemento para piel
1134	130	Clorobenceno
1135	131	Etilenclorhidrina
1135	131	Etilenclorohidrina
1136	128	Destilados de alquitrán de hulla, inflamables
1137	128	Destilados de alquitrán de hulla
1139	127	Solución para revestimiento
1142	127	Compuesto para vulcanización,líquido (inflamable)
1142	127	Compuestos, para pulir, líquidos, etc. (inflamables)
1142	127	Líquidos inflamables, preparaciones de, n.e.o.m.
1143	131P	Crotonaldehído, estabilizado
1143	131P	Crotonaldehído, inhibido
1144	128	Crotonileno
1145	128	Ciclohexano
1146	128	Ciclopentano
1147	130	Decahidronaftaleno
1148	129	Diacetonalcohol
1149	127	Éteres butílicos
1149	127	Éteres dibutílicos
1150	130P	1,2-Dicloroetileno
1150	130P	Dicloroetileno
1152	130	Dicloropentanos
1153	127	Éter dietílico del etilenglicol
1154	132	Dietilamina
1155	127	Éter dietílico
1155	127	Éter etílico
1156	127	Dietilcetona
1157	127	Diisobutilcetona

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1158	132	Diisopropilamina
1159	127	Éter diisopropílico
1160	129	Dimetilamina, en solución
1160	129	Dimetilamina, en solución acuosa
1161	129	Carbonato de dimetilo
1161	129	Carbonato de metilo
1162	155	Dimetildiclorosilano
1163	131	1,1-Dimetilhidrazina
1163	131	Dimetilhidrazina, asimétrica
1164	130	Sulfuro de dimetilo
1164	130	Sulfuro de metilo
1165	127	Dioxano
1166	127	Dioxolano
1167	131P	Éter divinílico, inhibido
1168	127	Secantes líquidos, para pintura o barniz, n.e.o.m.
1169	127	Extractos aromáticos, líquidos
1170	127	Alcohol etílico
1170	127	Alcohol etílico, en solución
1170	127	Etanol
1170	127	Etanol, en solución
1171	127	Éter monoetílico del etilenglicol
1172	129	Acetato del éter monoetílico del etilenglicol
1173	129	Acetato de etilo
1175	129	Etilbenceno
1176	129	Borato de etilo
1177	129	Acetato de 2-etilbutilo
1177	129	Acetato de etilbutilo
1178	129	2-Etilbutiraldehído
1179	127	Etil butil éter
1180	129	Butirato de etilo
1181	155	Cloroacetato de etilo
1182	155	Cloroformiato de etilo
1183	139	Etildiclorosilano
1184	129	Dicloruro de etileno
1185	131P	Etilenimina, inhibida
1188	127	Éter monoetílico del etilenglicol
1189	129	Acetato del éter monometílico del etilenglicol
1190	129	Formiato de etilo
1191	129	Aldehídos de octilo
1191	129	Aldehídos octílicos
1191	129	Etilhexaldehídos
1192	129	Lactato de etilo
1193	127	Etilmetilcetona
1193	127	Metil etil cetona
1194	131	Nitrito de etilo, en solución
1195	129	Propionato de etilo
1196	155	Etiltriclorosilano
1197	127	Extractos saborizantes, líquidos
1197	127	Extractos saporíferos, líquidos
1198	132	Formaldehído, en solución, inflamable
1198	132	Formaldehídos, soluciones de (Formalina)
1199	132P	Furaldehídos
1199	132P	Furfural
1199	132P	Furfuraldehídos
1201	127	Aceite de fusel
1202	128	Aceite mineral para caldeo
1202	128	Combustóleo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1202	128	Combustóleo número 1, 2, 4, 5, 6
1202	128	Diesel combustible
1202	128	Gasóleo
1203	128	Combustible para motor
1203	128	Gasohol
1203	128	Gasolina
1204	127	Nitroglicerina, en solución alcohólica, con no más del 1% de nitroglicerina
1204	127	Vapores de nitrogricerina conteniendo no más del 1% de nitroglicerina
1206	128	Heptanos
1207	129	Hexaldehído
1208	128	Hexanos
1208	128	Neohexano
1210	129	Material relacionado con la tinta de imprenta
1210	129	Tinta de imprenta, inflamable
1212	129	Alcohol isobutílico
1212	129	Isobutanol
1213	129	Acetato de isobutilo
1214	132	Isobutilamina
1216	128	Isooctено
1218	130P	Isopreno, inhibido
1219	129	Alcohol isopropílico
1219	129	Isopropanol
1220	129	Acetato de isopropilo
1221	132	Isopropilamina
1222	130	Nitrato de isopropilo
1223	128	Keroseno
1223	128	Queroseno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1224	127	Cetonas líquidas, n.e.o.m.
1226	127	Encendedor para cigarros, con líquido inflamable
1226	127	Encendedor para cigarros, puros, etc. con fluido para encendedor
1226	127	Encendedor para cigarros, puros, (líquido inflamable)
1228	131	Mercaptanos, líquidos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
1228	131	Mercaptanos, líquidos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
1228	131	Mezcla de mercaptano, alifático
1228	131	Mezcla de mercaptano líquido, inflamable, tóxico, n.e.o.m.
1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1228	131	Mezcla de mercaptano, líquido, n.e.o.m.
1229	129	Óxido de mesitilo
1230	131	Alcohol metílico
1230	131	Metanol
1231	129	Acetato de metilo
1232	127	Metilacetona
1233	129	Acetato de metilamilo
1234	127	Metilal
1235	132	Metilamina, en solución acuosa
1237	129	Butirato de metilo
1238	155	Cloroformiato de metilo
1239	131	Metil clorometil éter
1242	139	Metildiclorosilano
1243	129	Formiato de metilo
1244	131	Metilhidrazina

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1245	127	Metilisobutilcetona
1246	127P	Metilisopropenilcetona, inhibida
1247	129P	Monómero de metacrilato de metilo, desinhibido
1247	129P	Monómero de metacrilato de metilo, inhibido
1248	129	Propionato de metilo
1249	127	Metilpropilcetona
1250	155	Metiltriclorosilano
1251	131P	Metilvinilcetona
1251	131P	Metilvinilcetona, estabilizada
1255	128	Nafta de petróleo
1255	128	Petróleo, nafta de
1256	128	Nafta, solvente
1257	128	Gasolina natural
1259	131	Carbonilo de níquel
1259	131	Níquel carbonilo
1261	129	Nitrometano
1262	128	Isooctano
1262	128	Octanos
1263	128	Material relacionado con la pintura (inflamable)
1263	128	Pintura (inflamable)
1264	129	Paraldehído
1265	128	Isopentano
1265	128	n-Pentano
1265	128	Pentanos
1266	127	Productos de perfumería, que contengan disolventes inflamables
1267	128	Aceite de petróleo crudo
1267	128	Petróleo, bruto
1268	128	Destilados de petróleo, n.e.o.m.
1268	128	Productos de petróleo, n.e.o.m.
1270	128	Aceite de petróleo, n.e.o.m.
1270	128	Petróleo, aceite de
1271	128	Éter de petróleo
1271	128	Petróleo, vapores de
1272	129	Aceite de pino
1274	129	Alcohol normal propílico
1274	129	Alcohol propílico, normal
1274	129	n-Propanol
1275	129	Propionaldehído
1276	129	Acetato de n-propilo
1277	132	Monopropilamina
1277	132	Propilamina
1278	129	1-Cloropropano
1278	129	Cloruro de propilo
1279	130	1,2-Dicloropropano
1279	130	Dicloropropano
1279	130	Dicloruro de propileno
1280	127P	Óxido de propileno
1281	129	Formiatos de propilo
1282	129	Piridina
1286	127	Aceite de colofonia
1287	127	Caucho, disolución de
1288	128	Aceite de esquisto
1289	132	Metilato sódico, en alcohol, mezclas de
1289	132	Metilato sódico, en solución alcohólica
1292	132	Silicato de etilo
1292	132	Silicato de tetraetilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1293	127	Tinturas medicinales
1294	130	Tolueno
1295	139	Triclorosilano
1296	132	Trietilamina
1297	132	Trietilamina, en solución acuosa
1298	155	Trimetilclorosilano
1299	128	Trementina
1300	128	Substituto de trementina
1300	128	Sucedáneo de trementina
1301	129P	Acetato de vinilo
1301	129P	Acetato de vinilo, inhibido
1302	127P	Éter etil vinílico
1302	127P	Éter etil vinílico, inhibido
1302	127P	Vinil etil éter, inhibido
1303	129P	Cloruro de vinilideno, inhibido
1304	127P	Éter vinil isobutílico
1304	127P	Éter vinil isobutílico, inhibido
1304	127P	Vinil isobutil éter, inhibido
1305	155	Viniltriclorosilano
1305	155	Viniltriclorosilano, inhibido
1306	129	Productos líquidos por la conservación de la madera
1307	130	Xilenos
1308	170	Circonio suspendido en un líquido inflamable
1308	170	Circonio, (Zirconio), metal de, en suspensión líquida
1309	170	Aluminio en polvo, recubierto
1310	113	Picrato amónico, humidificado, con no menos del 10% de agua
1310	113	Picrato de amonio húmedo, con no menos del 10% de agua
1312	133	Borneol
1313	133	Resinato cálcico
1313	133	Resinato de calcio
1314	133	Resinato cálcico, fundido
1314	133	Resinato de calcio, fundido
1318	133	Resinato de cobalto, precipitado
1320	113	Dinitrofenol, humedecido con no menos del 15 % de agua
1321	113	Dinitrofenolatos, húmedos con un mínimo del 15 % de agua
1322	113	Dinitroresorcinol, humedecido con no menos del 15% de agua
1323	170	Ferrocerio
1324	133	Película
1324	133	Películas a base de nitrocelulosa
1325	133	Algodón quemado, no seleccionado
1325	133	Bengalas (para vía ferrea o carretera)
1325	133	Cosméticos, n.e.o.m.
1325	133	Infladores de bolsas de aire
1325	133	Medicamentos, n.e.o.m.
1325	133	Medicinas, inflamables, sólidas, n.e.o.m.
1325	133	N-Metil-N'-Nitro-N-Nitrosoguanidina
1325	133	Módulos de bolsas de aire
1325	133	Plástico de piroxilina, varilla, lámina, rollo, tubo o desecho
1325	133	Pólvora sin humo, para armas pequeñas
1325	133	Sólido inflamable, n.e.o.m.
1325	133	Sólido inflamable, orgánico, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1325	133	Sulfuro de antimonio, sólido
1326	170	Hafnio, en polvo, humedecido con no menos del 25% de agua
1327	133	Heno, mojado, húmedo o contaminado con aceite
1327	133	Paja, mojada, húmeda o contaminada con aceite
1327	133	Rastrojo, mojado, húmedo o contaminado con aceite
1328	133	Hexametilenotetramina
1328	133	Hexametilentetramina
1328	133	Hexamina
1330	133	Resinato de manganeso
1331	133	Fósforos, distintos de los de seguridad
1332	133	Metaldehído
1333	170	Cerio, en placas, lingotes o barras
1334	133	Naftaleno, crudo
1334	133	Naftaleno, refinado
1336	113	Nitroguanidina, húmeda con no menos del 20% de agua
1336	113	Nitroguanidina (Picrita), húmeda con no menos del 20% de agua
1336	113	Picrita, húmeda
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 20% en masa de agua
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de alcohol o solvente
1337	113	Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de solvente
1338	133	Fósforo, amorfo
1338	133	Fósforo, amorfo, rojo
1338	133	Fósforo, rojo
1338	133	Fósforo, rojo, amorfo
1339	139	Heptasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo blanco o amarillo
1340	139	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco
1341	139	Sesquisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco
1343	139	Trisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco
1344	113	Ácido pícrico, húmedo con no menos del 10% de agua
1344	113	Trinitrofenol, humedecido con no menos del 30% de agua
1345	133	Caucho, desperdicio de, en polvo o granular
1345	133	Caucho, imitación de, pulverizado o granulado
1346	170	Silicio en polvo, amorfo
1347	113	Picrato de plata, humedecido con no menos del 30% en masa de agua
1348	113	Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo
1348	113	Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo con un mínimo del 15% de agua
1348	113	Dinitro-o-cresolato sódico, húmedo con un mínimo del 15% de agua
1349	113	Picramato de sodio, húmedo con no menos del 20% de agua
1349	113	Picramato sódico, húmedo con no menos del 20% de agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1350	133	Azufre
1352	170	Titanio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua
1353	133	Fibras, impregnadas con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.
1353	133	Punteras de protección a base de nitrocelulosa
1353	133	Tejidos, impregnados con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.
1354	113	Trinitrobenceno, húmedo con no menos del 30% de agua
1355	113	Ácido trinitrobenzóico, humedecido con no menos del 30% de agua
1356	113	TNT, húmedo con no menos del 30% de agua
1356	113	Trinitrotolueno, húmedo con no menos del 30% de agua
1357	113	Nitrato de úrea, húmedo con no menos del 20% de agua
1358	170	Circonio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua
1358	170	Circonio, metálico, en polvo, húmedo
1360	139	Fosfuro cálcico
1360	139	Fosfuro de calcio
1361	133	Carbón, cerniduras de, hecho de madera de "Pinón"
1361	133	Carbón, cerniduras de, que no sea de madera de "Pinón"
1361	133	Carbón de hulla
1361	133	Carbón de hulla, aglomerados de
1361	133	Carbón de hulla, capa de
1361	133	Carbón, de madera, molido, triturado, granulado o pulverizado
1361	133	Carbón, de origen animal o vegetal
1362	133	Carbón activado
1363	135	Copra
1364	133	Desechos de aceite de algodón
1364	133	Desechos de grasientos de algodón
1365	133	Algodón
1365	133	Algodón, húmedo
1366	135	Dietilcinc
1366	135	Dietilzinc
1369	135	p-Nitrosodimetilanilina
1370	135	Dimetilzinc
1372	133	Fibra, animal o vegetal, quemada, mojada o húmeda n.e.o.m.
1372	133	Fibras
1373	133	Fibras, de origen animal, vegetal o sintética, con aceite, n.e.o.m.
1373	133	Tejidos, de origen animal, vegetal o sintético, n.e.o.m., con aceite
1374	133	Desechos de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua
1374	133	Desechos de pescado, no estabilizados
1374	133	Harina de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua
1374	133	Harina de pescado, no estabilizada
1376	135	Hierro, esponja gastado

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1376	135	Óxido de hierro, gastado
1378	170	Catalizador de metal, húmedo
1379	133	Papel, tratado con aceites no saturados, no seco (incluye el papel carbón)
1380	135	Pentaborano
1381	136	Fósforo, amarillo, en solución
1381	136	Fósforo, amarillo, seco
1381	136	Fósforo, amarillo, seco o sumergido en agua o en solución
1381	136	Fósforo, amarillo, sumergido en agua
1381	136	Fósforo, blanco, en solución
1381	136	Fósforo, blanco, seco
1381	136	Fósforo, blanco, seco o sumergido en agua o en solución
1381	136	Fósforo, blanco, sumergido en agua
1382	135	Sulfuro de potasio, anhidro
1382	135	Sulfuro de potasio, anhidro o con menos del 30% de agua de hidratación
1382	135	Sulfuro de potasio, con menos del 30% de agua de cristalización
1382	135	Sulfuro potásico, con menos del 30% de agua de cristalización
1383	135	Aleaciones pirofóricas, n.e.o.m.
1383	135	Aluminio en polvo, pirofórico
1383	135	Metal pirofórico, n.e.o.m.
1384	135	Ditionito de sodio
1384	135	Ditionito sódico
1384	135	Hidrosulfito de sodio
1384	135	Hidrosulfito sódico
1385	135	Sulfuro de sodio, anhidro
1385	135	Sulfuro de sodio, con menos del 30% de agua de cristalización
1386	135	Torta oleaginosa, con más del 1,5% de aceite y no más del 11% de humedad
1389	138	Amalgama álcali metal, líquida
1389	138	Amalgama álcali metal, sólida
1389	138	Metales alcalinos, amalgamas de
1390	139	Amidas de metales alcalinos
1391	138	Dispersión de metal alcalino
1391	138	Dispersiones de metales alcalinotérreos
1392	138	Metales alcalinotérreos, amalgamas de
1393	138	Metales alcalinotérreos, aleaciones de, n.e.o.m.
1394	138	Carburo alumínico
1394	138	Carburo de aluminio
1395	139	Aluminio ferrosilicio, en polvo
1395	139	Ferrosilicón de aluminio, en polvo
1396	138	Aluminio en polvo, no recubierto
1397	139	Fosfuro alumínico
1397	139	Fosfuro de aluminio
1398	138	Aluminiosilicio, en polvo, no recubierto
1398	138	Silicato de aluminio, en polvo, no recubierto
1400	138	Bario
1401	138	Calcio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1401	138	Calcio, metálico, cristalino
1402	138	Carburo cálcico
1402	138	Carburo de calcio
1403	138	Cianamida cálcica, con más del 0,1% de caburo de calcio
1403	138	Cianamida de calcio, con más del 0,1% de caburo de calcio
1404	138	Hidruro cálcico
1404	138	Hidruro de calcio
1405	138	Siliciuro cálcico
1405	138	Siliciuro de calcio
1406	138	Silicio de calcio
1407	138	Cesio
1408	139	Ferrosilicio
1409	138	Hidruros metálicos, n.e.o.m.
1409	138	Hidruros metálicos, reactivos con el agua, n.e.o.m.
1410	138	Hidruro de litio y aluminio
1411	138	Hidruro etéreo de litio y aluminio
1412	139	Amida de litio
1413	138	Borohidruro de litio
1414	138	Hidruro de litio
1415	138	Litio
1417	138	Litiosilicio
1417	138	Silicato de litio
1418	138	Magnesio, aleaciones de, en polvo
1418	138	Magnesio, en polvo
1419	139	Fosfuro de magnesio y aluminio
1420	138	Potasio, metálico, aleaciones de
1421	138	Metales alcalinos, aleaciones líquidas, n.e.o.m.
1422	138	Potasio y sodio, aleaciones de
1422	138	Sodio y potasio, aleaciones de
1420	138	Potasio metálico, aleaciones líquidas de
1423	138	Rubidio
1423	138	Rubidio, metálico
1426	138	Borohidruro de sodio
1426	138	Borohidruro sódico
1427	138	Hidruro de sodio
1427	138	Hidruro sódico
1428	138	Sodio
1431	138	Metilato de sodio
1431	138	Metilato de sodio, seco
1431	138	Metilato sódico
1432	139	Fosfuro de sodio
1432	139	Fosfuro sódico
1433	139	Fosfuros estánnicos
1435	138	Cinc, cenizas de
1435	138	Zinc, cenizas de
1435	138	Zinc, escoria de
1435	138	Zinc, espuma de
1435	138	Zinc, residuo de
1436	138	Cinc, en polvo
1436	138	Zinc, en polvo
1436	138	Zinc, polvo de
1437	138	Hidruro de circonio
1438	140	Nitrato alumínico
1438	140	Nitrato de aluminio
1439	141	Dicromato amónico
1439	141	Dicromato de amonio
1442	143	Perclorato amónico
1442	143	Perclorato de amonio
1444	140	Persulfato amónico
1444	140	Persulfato de amonio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1445	141	Clorato bárico
1445	141	Clorato de bario
1445	141	Clorato de bario, húmedo
1446	141	Nitrato bárico
1446	141	Nitrato de bario
1447	141	Perclorato bárico
1447	141	Perclorato de bario
1448	141	Permanganato bárico
1448	141	Permanganato de bario
1449	141	Peróxido bárico
1449	141	Peróxido de bario
1450	141	Bromatos, inorgánicos, n.e.o.m.
1451	140	Nitrato de cesio
1452	140	Clorato cálcico
1452	140	Clorato de calcio
1453	140	Clorito cálcico
1453	140	Clorito de calcio
1454	140	Nitrato cálcico
1454	140	Nitrato de calcio
1455	140	Perclorato cálcico
1455	140	Perclorato de calcio
1456	140	Permanganato cálcico
1456	140	Permanganato de calcio
1457	140	Peróxido cálcico
1457	140	Peróxido de calcio
1458	140	Borato y clorato, mezclas de
1458	140	Clorato y borato, mezclas de
1459	140	Clorato y cloruro de magnesio, mezclas de
1459	140	Cloruro de magnesio y clorato, mezclas de
1461	140	Clorato, n.e.o.m., húmedo
1461	140	Cloratos, inorgánicos, n.e.o.m.
1462	143	Cloritos, inorgánicos, n.e.o.m.
1463	141	Ácido crómico, mezcla seca de
1463	141	Ácido crómico, sólido
1463	141	Trióxido de cromo, ahnidro
1465	140	Nitrato de didimio
1466	140	Nitrato férrico
1467	143	Nitrato de guanidina
1469	141	Nitrato de plomo
1470	141	Perclorato de plomo
1470	141	Perclorato de plomo, sólido
1470	141	Perclorato de plomo, solución de
1471	140	Hipoclorito de litio, mezcla de
1471	140	Hipoclorito de litio, mezclas de, secas
1471	140	Hipoclorito de litio, seco
1472	143	Peróxido de litio
1473	140	Bromato de magnesio
1474	140	Nitrato de magnesio
1475	140	Perclorato de magnesio
1476	140	Peróxido de magnesio
1477	140	Nitrato de sulfato de amonio
1477	140	Nitrato, n.e.o.m.
1477	140	Nitratos, inorgánicos, n.e.o.m.
1479	140	Compuesto para eliminar árboles o hierba, sólido (oxidante)
1479	140	Cosméticos, n.e.o.m.
1479	140	Medicamentos, n.e.o.m.
1479	140	Medicinas de sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1479	140	Oxidante sólido, n.e.o.m.
1479	140	Sólido comburente, n.e.o.m.
1479	140	Sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.
1481	140	Perclorato, n.e.o.m.
1481	140	Percloratos, inorgánicos, n.e.o.m.
1482	140	Permanganato n.e.o.m.
1482	140	Permanganatos, inorgánicos, n.e.o.m.
1483	140	Peróxidos, inorgánicos, n.e.o.m.
1484	140	Bromato de potasio
1484	140	Bromato potásico
1485	140	Clorato de potasio
1485	140	Clorato potásico
1486	140	Nitrato de potasio
1486	140	Nitrato potásico
1487	140	Nitrato de potasio y nitrito de sodio, mezcla de
1487	140	Nitrato potásico y nitrito sódico, mezcla de
1487	140	Nitrito de sodio, mezcla de
1487	140	Nitrito de sodio y nitrato de potasio, mezcla de
1487	140	Nitrito sódico y nitrato potásico, mezcla de
1488	140	Nitrito de potasio
1488	140	Nitrito potásico
1489	140	Perclorato de potasio
1489	140	Perclorato potásico
1490	140	Permanganato de potasio
1490	140	Permanganato potásico
1491	144	Peróxido de potasio
1491	144	Peróxido potásico
1492	140	Persulfato de potasio
1492	140	Persulfato potásico
1493	140	Nitrato de plata
1494	141	Bromato de sodio
1494	141	Bromato sódico
1495	140	Clorato de sodio
1495	140	Clorato, sódico
1496	143	Clorito de sodio
1496	143	Clorito, sódico
1498	140	Nitrato de sodio
1498	140	Nitrato sódico
1499	140	Nitrato de potasio y nitrato de sodio, mezcla de
1499	140	Nitrato de sodio y nitrato de potasio, mezcla de
1499	140	Nitrato potásico y nitrato sódico, mezcla de
1499	140	Nitrato sódico y nitrato potásico, mezcla de
1500	140	Nitrito de sodio
1500	140	Nitrito sódico
1502	140	Perclorato de sodio
1502	140	Perclorato sódico
1503	140	Permanganato de sodio
1503	140	Permanganato sódico
1504	144	Peróxido de sodio
1504	144	Peróxido sódico
1505	140	Persulfato de sodio
1505	140	Persulfato sódico
1506	143	Clorato de estroncio
1506	143	Clorato de estroncio, sólido
1506	143	Clorato de estroncio, solución de
1507	140	Nitrato de estroncio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1508	140	Perclorato de estroncio
1509	143	Peróxido de estroncio
1510	143	Tetranitrometano
1511	140	Peróxido de hidrógeno de úrea
1511	140	Peróxido de úrea
1511	140	Úrea-agua oxigenada
1512	140	Nitrito de cinc y amonio
1512	140	Nitrito de zinc y amonio
1513	140	Clorato de cinc
1513	140	Clorato de zinc
1514	140	Nitrato de cinc
1514	140	Nitrato de zinc
1515	140	Permanganato de cinc
1515	140	Permanganato de zinc
1516	143	Peróxido de cinc
1516	143	Peróxido de zinc
1517	113	Picramato de circonio, húmedo con no menos del 20% de agua
1541	155	Cianhidrina de la acetona, estabilizada
1544	151	Alcaloides, sólidos, n.e.o.m.(venenosos)
1544	151	Sales de alcaloides, sólidas, n.e.o.m.(venenosas)
1545	155	Isotiocianato de alilo, estabilizado
1545	155	Isotiocianato de alilo, inhibido
1546	151	Arseniato amónico
1546	151	Arseniato de amonio
1547	153	Anilina
1548	153	Clorhidrato de anilina
1549	157	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, n.e.o.m.
1549	157	Antimonio, compuestos de, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.
1549	157	Tribromuro de antimonio, en solución
1549	157	Tribromuro de antimonio, sólido
1549	157	Trifluoruro de antimonio, en solución
1549	157	Trifluoruro de antimonio, sólido
1550	151	Lactato de antimonio
1551	151	Tartrato de antimonio potásico
1551	151	Tartrato de antimonio y potasio
1553	154	Ácido arsénico, líquido
1554	154	Ácido arsénico, sólido
1555	151	Bromuro de arsénico
1556	152	Compuesto de arsénico líquido, n.e.o.m.
1556	152	Compuesto de arsénico líquido, n.e.o.m., inorgánico
1556	152	Fenildicloroarsina
1556	152	MD
1556	152	Metildicloroarsina
1556	152	PD
1557	152	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
1557	152	Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m., inorgánico
1557	152	Sulfuro de arsénico
1557	152	Trisulfuro de arsénico
1557	152	Yoduro de arsénico, sólido
1558	152	Arsénico
1559	151	Pentóxido de arsénico
1560	157	Cloruro de arsénico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1560	157	Tricloruro de arsénico
1561	151	Trióxido de arsénico
1562	152	Polvo arsenical
1564	154	Bario, compuestos de, n.e.om.
1565	157	Cianuro bárico
1565	157	Cianuro de bario
1566	154	Berilio, compuesto de, n.e.om.
1566	154	Cloruro de berilio
1566	154	Fluoruro de berilio
1567	134	Berilio, en polvo
1569	131	Bromoacetona
1570	152	Brucina
1571	113	Azida de bario, húmeda con no menos del 50% de agua
1572	151	Ácido cacodílico
1573	151	Arseniato cálcico
1573	151	Arseniato de calcio
1574	151	Arseniato cálcico y arsenito cálcico, mezclas de, sólidas
1574	151	Arseniato de calcio y arsenito de calcio, mezclas de, sólidas
1574	151	Arsenito cálcico y arseniato cálcico, mezclas de, sólidas
1574	151	Arsenito de calcio, sólido
1574	151	Arsenito de calcio y arseniato de calcio, mezclas de, sólidas
1575	157	Cianuro cálcico
1575	157	Cianuro de calcio
1577	153	Clorodinitrobencenos
1577	153	Dinitroclorobenceno
1578	152	Cloronitrobencenos
1578	152	Cloronitrobencenos, líquidos
1578	152	Cloronitrobencenos, sólidos
1578	152	Nitroclorobencenos, líquidos
1578	152	Nitroclorobencenos, sólidos
1579	153	Clorhidrato de 4-cloro-o-toluidina
1580	154	Cloropicrina
1581	123	Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida
1581	123	Bromuro de metilo y cloropicrina, mezclas de
1581	123	Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de
1582	119	Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de
1582	119	Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de
1583	154	Cloropicrina, absorbida
1583	154	Cloropicrina, mezclas de, n.e.o.m.
1584	151	Cocculus
1585	151	Acetoarsenito de cobre
1586	151	Arsenito de cobre
1587	151	Cianuro de cobre
1588	157	Cianuros, inorgánicos, n.e.o.m.
1588	157	Cianuros, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.
1589	125	CK
1589	125	Cloruro de cianógeno, inhibido
1590	153	Dicloroanilinas
1590	153	Dicloroanilinas, líquidas
1590	153	Dicloroanilinas, sólidas
1591	152	o-Diclorobenceno
1592	152	p-Diclorobenceno
1593	160	Cloruro de metileno
1593	160	Diclorometano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1594	152	Sulfato de dietilo
1595	156	Sulfato de dimetilo
1596	153	Dinitroanilinas
1597	152	Dinitrobencenos
1598	153	Dinitro-o-cresol
1599	153	Dinitrofenol, en solución
1600	152	Dinitrotoluenos, fundidos
1601	151	Desinfectante, sólido, n.e.o.m. (venenoso)
1601	151	Desinfectante, sólido, tóxico, n.e.o.m.
1601	151	Desinfectante, sólido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Colorante intermedio, líquido, tóxico, n.e.o.m.
1602	151	Colorante intermedio, líquido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Colorante, líquido, tóxico, n.e.o.m.
1602	151	Colorante, líquido, venenoso, n.e.o.m.
1602	151	Materia intermedia para colorantes, líquida, tóxica, n.e.o.m.
1603	155	Bromoacetato de etilo
1604	132	Etilendiamina
1605	154	Dibromuro de etileno
1606	151	Arseniato férrico
1607	151	Arsenito férrico
1608	151	Arseniato ferroso
1610	159	Líquido halogenado irritante, n.e.o.m.
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo, líquido
1611	151	Tetrafosfato de hexaetilo, sólido
1612	123	Tetrafosfato de hexaetilo y gas comprimido, mezcla de
1613	154	Ácido cianhídrico, solución acuosa, con menos del 5% de ácido cianídrico
1613	154	Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con no más del 20% de cianuro de hidrógeno
1613	154	Cianuro de hidrógeno, solución acuosa, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno
1614	131	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado (absorbido)
1614	131	Ácido cianhídrico, estabilizado,(absorbido)
1614	131	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado (absorbido)
1614	131	Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)
1616	151	Acetato de plomo
1617	151	Arseniatos de plomo
1618	151	Arsenitos de plomo
1620	151	Cianuro de plomo
1621	151	Púrpura de Londres
1622	151	Arseniato de magnesio
1622	151	Arseniato magnésico
1623	151	Arseniato de mercurio
1623	151	Arseniato mercúrico
1624	154	Cloruro de mercurio
1624	154	Cloruro mercúrico
1625	141	Nitrato mercúrico
1626	157	Cianuro de mercurio y potasio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1627	141	Nitrato mercuroso
1628	151	Sulfato mercuroso
1629	151	Acetato de mercurio
1630	151	Cloruro de mercurio y amonio
1631	154	Benzoato de mercurio
1633	151	Bisulfato de mercurio
1634	154	Bromuro mercúrico
1634	154	Bromuro mercuroso
1634	154	Bromuros de mercurio
1636	154	Cianuro de mercurio
1636	154	Cianuro mercúrico
1637	151	Gluconato de mercurio
1638	151	Yoduro de mercurio
1639	151	Nucleato de mercurio
1640	151	Oleato de mercurio
1641	151	Óxido de mercurio
1642	151	Oxicianuro de mercurio, desensilibilizado
1642	151	Oxicianuro mercúrico
1643	151	Yoduro de mercurio y potasio
1644	151	Salicilato de mercurio
1645	151	Sulfato de mercurio
1645	151	Sulfato mercúrico
1646	151	Tiocianato de mercurio
1647	151	Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida
1647	151	Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, mezcla de, líquida
1648	131	Acetonitrilo
1648	131	Cianuro de metilo
1649	131	Compuesto antidetonante para combustible de motor
1649	131	Mezclas antidetonantes para combustible de motor
1649	131	Tetraetilo de plomo, líquido
1650	153	beta-Naftilamina
1650	153	Naftilamina (beta)
1651	153	Naftiltioúrea
1652	153	Naftilúrea
1653	151	Cianuro de níquel
1654	151	Nicotina
1655	151	Nicotina, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
1655	151	Nicotina, preparación de, sólida, n.e.o.m.
1656	151	Clorhidrato nicotínico
1656	151	Clorhidrato nicotínico, solución de
1657	151	Salicilato de nicotina
1658	151	Sulfato de nicotina, en solución
1658	151	Sulfato de nicotina, sólido
1659	151	Tartrato nicotínico
1660	124	Óxido nítrico
1660	124	Óxido nítrico, comprimido
1661	153	Nitroanilinas
1662	152	Nitrobenceno
1663	153	Nitrofenoles
1664	152	Nitrotoluenos
1664	152	Nitrotoluenos, líquidos
1664	152	Nitrotoluenos, sólidos
1665	152	Nitroxilenos
1665	152	Nitroxilol
1669	151	Pentacloroetano
1670	157	Perclorometilmercaptano
1671	153	Fenol, sólido
1672	151	Cloruro de fenilcarbilamina
1673	153	Fenilendiaminas

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1674	151	Acetato fenilmercúrico
1677	151	Arseniato de potasio
1677	151	Arseniato potásico
1678	154	Arsenito de potasio
1678	154	Arsenito potásico
1679	157	Cuprocianuro de potasio
1679	157	Cuprocianuro potásico
1680	157	Cianuro de potasio
1680	157	Cianuro potásico
1683	151	Arsenito de plata
1684	151	Cianuro de plata
1685	151	Arseniato de sodio
1685	151	Arseniato sódico
1686	154	Arsenito de sodio, en solución acuosa
1686	154	Arsenito sódico, en solución acuosa
1687	153	Azida de sodio
1687	153	Azida sódica
1688	152	Cacodilato de sodio
1688	152	Cacodilato sódico
1689	157	Cianuro de sodio
1689	157	Cianuro sódico
1690	154	Fluoruro de sodio
1690	154	Fluoruro de sodio, en solución
1690	154	Fluoruro de sodio, sólido
1690	154	Fluoruro sódico
1691	151	Arsenito de estroncio
1692	151	Estricnina
1692	151	Estricnina, sales de
1693	159	Agente irritante, n.e.o.m.
1693	159	Dispositivos para gases lacrimógenos
1693	159	ORM-A, n.e.o.m.
1693	159	Sustancia para gas lacrimógeno, líquido, n.e.o.m.
1693	159	Sustancia para gas lacrimógeno, sólido, n.e.o.m.
1694	159	CA
1694	159	Cianuros de bromobencilo
1695	131	Cloroacetona, estabilizada
1695	131	Cloroacetona, inhibida
1697	153	Cloroacetofenona
1697	153	Cloroacetofenona, líquida
1697	153	Cloroacetofenona, sólida
1697	153	CN
1698	154	Adamsita
1698	154	Difenilaminocloroarsina
1698	154	DM
1699	151	DA
1699	151	Difenilcloroarsina
1699	151	Difenilcloroarsina, líquida
1699	151	Difenilcloroarsina, sólida
1700	159	Granadas de gas lacrimógeno
1700	159	Velas lacrimógenas
1701	152	Bromuro de xililo
1702	151	1,1,2,2-Tetracloroetano
1702	151	Tetracloroetano
1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, en solución
1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de
1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1703	123	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 no más de 200 ppm)
1704	153	Ditiopirofosfato de tetraetilo
1704	153	Ditiopirofosfato de tetraetilo seco, líquido o mezcla de
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)
1705	123	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 no más de 200 ppm)
1707	151	Sulfato de talio, sólido
1707	151	Talio, compuestos de, n.e.o.m.
1708	153	Toluidinas
1708	153	Toluidinas, líquidas
1708	153	Toluidinas, sólidas
1709	151	2,4-Toluendiamina
1709	151	Toluendiamina
1709	151	2,4-Toluendiamina
1709	151	Toluilen-2,4-diamina
1710	160	Tricloroetileno
1711	153	Xilidinas
1712	151	Arseniato de cinc
1712	151	Arseniato de cinc y arsenito de cinc, mezcla de
1712	151	Arseniato de zinc
1712	151	Arseniato de zinc y arsenito de zinc, mezcla de
1712	151	Arsenito de cinc
1712	151	Arsenito de cinc y arseniato de cinc, mezcla de
1712	151	Arsenito de zinc
1712	151	Arsenito de zinc y arseniato de zinc, mezcla de
1713	151	Cianuro de cinc
1713	151	Cianuro de zinc
1714	139	Fosfuro de cinc
1714	139	Fosfuro de zinc
1715	137	Anhídrido acético
1716	156	Bromuro de acetilo
1717	132	Cloruro de acetilo
1718	153	Fosfato ácido de butilo
1718	153	Fosfato de butilo ácido
1719	154	Líquido alcalino cáustico, n.e.o.m.
1719	154	Líquido alcalino, n.e.o.m.
1722	155	Clorocarbonato de alilo
1722	155	Cloroformiato de alilo
1723	132	Yoduro de alilo
1724	155	Aliltriclorosilano, estabilizado
1725	137	Bromuro alumínico, anhidro
1725	137	Bromuro de aluminio, anhidro
1726	137	Cloruro alumínico, anhidro
1726	137	Cloruro de aluminio, anhidro
1727	154	Bifluoruro de amonio, sólido
1727	154	Difluoruro ácido de amonio, sólido
1727	154	Fluoruro ácido de amonio, sólido
1727	154	Hidrogenodifluoruro de amonio, sólido
1728	155	Amiltriclorosilano
1729	156	Cloruro de anisoilo
1730	157	Pentacloruro de antimonio, líquido

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1731	157	Pentacloruro de antimonio, en solución
1732	157	Pentafluoruro de antimonio
1733	157	Tricloruro de antimonio
1733	157	Tricloruro de antimonio, en solución
1733	157	Tricloruro de antimonio, líquido
1733	157	Tricloruro de antimonio, sólido
1736	137	Cloruro de benzoilo
1737	156	Bromuro de bencilo
1738	156	Cloruro de bencilo
1739	137	Cloroformiato de bencilo
1740	154	Bifluoruros, n.e.o.m.
1740	154	Difluoruros de hidrógeno, n.e.o.m.
1740	154	Hidrogenodifluoruros
1741	125	Tricloruro de boro
1742	157	Trifluoruro de boro y ácido acético, complejo de
1743	157	Trifluoruro de boro y ácido propiónico, complejo de
1744	154	Bromo
1744	154	Bromo, solución de
1745	144	Pentafluoruro de bromo
1746	144	Trifluoruro de bromo
1747	155	Butiltriclorosilano
1748	140	Hipoclorito cálcico, seco
1748	140	Hipoclorito cálcico, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8% de oxígeno activo)
1748	140	Hipoclorito de calcio, seco
1748	140	Hipoclorito de calcio, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8% de oxígeno activo)
1749	124	Trifluoruro de cloro
1750	153	Ácido cloroacético, líquido
1750	153	Ácido cloroacético, solución
1751	153	Ácido cloroacético, sólido
1752	156	Cloruro de cloroacetilo
1753	156	Clorofeniltriclorosilano
1754	137	Ácido clorosulfónico
1754	137	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de
1754	137	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de
1755	154	Ácido crómico, solución de
1756	154	Fluoruro crómico, sólido
1757	154	Fluoruro crómico, en solución
1758	137	Oxicloruro de cromo
1759	154	Cloruro estanoso, sólido
1759	154	Cloruro ferroso, sólido
1759	154	Cosméticos, sólidos, n.e.o.m.
1759	154	Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.
1759	154	Medicinas, corrosivas, sólidas, n.e.o.m.
1759	154	Sólido corrosivo, n.e.o.m.
1760	154	Ácido 2,2-dicloropropiónico
1760	154	Ácido hexanóico
1760	154	Ácido isopentanoico
1760	154	Ácido, líquido, n.e.o.m.
1760	154	Ácido nitrico, al 40% o menos
1760	154	2-(2-Aminoetoxi)etanol
1760	154	Aminopropildietanolamina
1760	154	N-Aminopropilmorfolina
1760	154	Cloruro ferroso, solución de

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1760	154	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (corrosivo)
1760	154	Compuesto o mezcla, para el tratamiento de telas, líquido (corrosivo)
1760	154	Compuesto, por la prevención de óxido (corrosivo)
1760	154	Compuesto, por la remoción de óxido (corrosivo)
1760	154	Compuesto, para vulcanización, líquido (corrosivo)
1760	154	Compuesto, retardador de flama, líquido (corrosivo)
1760	154	Compuestos, para limpieza, líquidos (corrosivos)
1760	154	Cosméticos, líquidos, n.e.o.m.
1760	154	Estuche químico
1760	154	Fosfato de aluminio, solución de
1760	154	Líquido corrosivo, n.e.o.m.
1760	154	Medicamentos, corrosivos, líquidos, n.e.o.m.
1760	154	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.
1760	154	Morfolina, mezcla acuosa de
1760	154	ORM-B, n.e.o.m.
1760	154	Pintura (corrosiva)
1760	154	Pintura, material relacionado con (corrosivo)
1760	154	Sulfato de aluminio, solución de
1760	154	Sulfato de titanio, solución de
1761	154	Cuprietilendiamina, solución de
1762	156	Ciclohexeniltriclorosilano
1763	156	Ciclohexiltriclorosilano
1764	153	Ácido dicloroacético
1765	156	Cloruro de dicloroacetilo
1766	156	Diclorofeniltriclorosilano
1767	155	Dietildiclorosilano
1768	154	Ácido difluorofosfórico, anhidro
1769	156	Difenildiclorosilano
1770	153	Bromuro de difenilmetilo
1771	156	Dodeciltriclorosilano
1773	157	Cloruro férrico
1773	157	Cloruro férrico, anhidro
1774	154	Extintores de incendios, cargas de, líquido corrosivo
1775	154	Ácido fluorobórico
1776	154	Ácido fluorofosfórico, anhidro
1777	137	Ácido fluorosulfónico
1778	154	Ácido fluorosilícico
1778	154	Ácido fluosilícico
1778	154	Ácido hidrofluorosilícico
1778	154	Ácido hidrofluosilícico
1779	153	Ácido fórmico
1780	156	Cloruro de fumarilo
1781	156	Hexadeciltriclorosilano
1782	154	Ácido hexafluorofosfórico
1783	153	Hexametilendiamina, solución de
1784	156	Hexiltriclorosilano
1786	157	Ácido fluorhídrico y ácido sulfúrico, mezclas de
1786	157	Ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, mezclas de
1787	154	Ácido yodhídrico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1787	154	Ácido yodhídrico, soluciones de
1788	154	Ácido bromhídrico
1788	154	Ácido bromhídrico, solución de
1789	157	Ácido clorhídrico
1789	157	Ácido clorhídrico, en solución
1789	157	Ácido clorhídrico, mezcla de
1789	157	Ácido muriático
1789	157	Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido clorhídrico (muriático))
1790	157	Ácido fluorhídrico
1790	157	Ácido fluorhídrico, solución de
1790	157	Ácido para grabado, líquido, n.e.o.m.
1790	157	Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido fluorhídrico)
1791	154	Hipoclorito, en solución
1791	154	Hipoclorito, en solución, con más del 5% de cloro disponible
1792	157	Monocloruro de yodo
1793	153	Fosfato ácido de isopropilo
1794	154	Sulfato de plomo, con más del 3% de ácido libre
1796	157	Ácido nitrante, mezcla de
1798	157	Ácido nitroclorhídrico
1798	157	Agua regia
1799	156	Noniltriclorosilano
1800	156	Octadeciltriclorosilano
1801	156	Octiltriclorosilano
1802	140	Ácido perclórico, con no más del 50% de ácido
1803	153	Ácido fenolsulfónico, líquido
1804	156	Feniltriclorosilano
1805	154	Ácido fosfórico
1806	137	Pentacloruro de fósforo
1807	137	Anhídrido fosfórico
1807	137	Pentóxido de fósforo
1808	137	Tribromuro de fósforo
1809	137	Tricloruro de fósforo
1810	137	Oxicloruro de fósforo
1811	154	Bifluoruro de potasio
1811	154	Difluoruro ácido de potasio
1811	154	Fluoruro de hidrógeno y potasio, solución de
1811	154	Hidrogenodifluoruro de potasio
1812	154	Fluoruro de potasio
1812	154	Fluoruro potásico
1813	154	Acumulador
1813	154	Hidróxido de potasio, en escamas
1813	154	Hidróxido de potasio, seco, sólido
1813	154	Hidróxido de potasio, sólido
1813	154	Hidróxido potásico, sólido
1813	154	Potasa cáustica, seca, sólida
1814	154	Hidróxido de potasio, solución de
1814	154	Hidróxido potásico, en solución
1814	154	Potasa cáustica, líquida
1814	154	Potasa cáustica, solución de
1815	132	Cloruro de propionilo
1816	155	Propiltriclorosilano
1817	137	Cloruro de pirosulfurilo
1818	157	Tetracloruro de silicio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1819	154	Aluminato de sodio, en solución
1819	154	Aluminato sódico, en solución
1821	154	Bisulfato de sodio, sólido
1821	154	Sulfato ácido de sodio, sólido
1823	154	Hidróxido de sodio, en escamas
1823	154	Hidróxido de sodio, en gránulos
1823	154	Hidróxido de sodio, granular
1823	154	Hidróxido de sodio, seco
1823	154	Hidróxido de sodio, sólido
1823	154	Hidróxido sódico, sólido
1823	154	Soda cáustica
1823	154	Sosa cáustica, en escamas
1823	154	Sosa cáustica, en gránulos
1823	154	Sosa cáustica, granular
1823	154	Sosa cáustica, sólida
1824	154	Hidróxido de sodio, en solución
1824	154	Hidróxido sódico, en solución
1824	154	Sosa cáustica, en solución
1825	157	Monóxido de sodio
1825	157	Monóxido sódico
1826	157	Ácido nitrante, gastado
1826	157	Ácido nitrante, mezcla de, gastado
1827	137	Cloruro estánnico, anhidro
1827	137	Tetracloruro de estaño
1828	137	Cloruros de azufre
1829	137	Trióxido de azufre
1829	137	Trióxido de azufre, estabilizado
1829	137	Trióxido de azufre, inhibido
1829	137	Trióxido de azufre, no inhibido
1830	137	Ácido sulfúrico
1830	137	Ácido sulfúrico, con más del 51% de ácido
1831	137	Ácido sulfúrico, fumante
1831	137	Ácido sulfúrico, fumante, con menos del 30% de trióxido de azufre libre
1831	137	Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre
1831	137	Óleum
1831	137	Óleum, con menos del 30% de trióxido de azufre libre
1831	137	Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre
1832	137	Ácido sulfúrico, agotado
1832	137	Ácido sulfúrico, residual
1833	154	Ácido sulfuroso
1834	137	Cloruro de sulfurilo
1835	153	Hidróxido de tetrametilamonio
1836	137	Cloruro de tionilo
1837	157	Cloruro de tiofosforilo
1838	137	Tetracloruro de titanio
1839	153	Ácido tricloroacético
1840	154	Cloruro de cinc, en solución
1840	154	Cloruro de zinc, en solución
1841	171	Acetaldehído amoniacal
1841	171	Aldehidato amónico III
1843	141	Dinitro-o-cresolato amónico
1843	141	Dinitro-o-cresolato de amonio
1845	120	Dióxido de carbono, sólido
1845	120	Hielo seco
1846	151	Tetracloruro de carbono

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1847	153	Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización
1847	153	Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación
1847	153	Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización
1847	153	Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación
1848	132	Ácido propiónico
1849 con	153	Sulfuro de sodio, hidratado, no menos del 30% de agua
1849	153	Sulfuro sódico, hidratado, con no menos del 30% de agua
1851	151	Medicina, líquida, tóxica, n.e.o.m.
1851	151	Medicina, líquida, venenosa, n.e.o.m.
1854	135	Bario, aleaciones pirofóricas de
1855	135	Calcio, aleaciones de, pirofóricas
1855	135	Calcio, metal y aleaciones de, pirofóricas
1855	135	Calcio, pirofórico
1856	133	Trapos con aceite
1858	126	Gas refrigerante R-1216
1858	126	Hexafluoropropileno
1859	125	Tetrafluoruro de silicio
1859	125	Tetrafluoruro de silicio, comprimido
1860	116P	Fluoruro de vinilo, inhibido
1862	129	Crotonato de etilo
1863	128	Combustible para motores de turbina de avión
1864	128	Condensados gaseosos, hidrocarburos
1865	131	Nitrato de n-propilo
1866	127	Resina, en solución
1867	133	Cigarro, de autoencendido
1868	134	Decaborano
1869	138	Magnesio
1869	138	Magnesio, desechos de
1869	138	Magnesio, gránulos, recortes o tiras
1869	138	Magnesio, o aleaciones de magnesio con más del 50% de magnesio, en recortes, gránulos o tiras
1870	138	Borohidruro de potasio
1870	138	Borohidruro potásico
1871	170	Hidruro de titanio
1872	141	Dióxido de plomo
1872	141	Peróxido de plomo
1873	143	Ácido perclórico, con más del 50% pero no más del 72% de ácido
1884	157	Óxido bárico
1884	157	Óxido de bario
1885	153	Bencidina
1886	156	Cloruro de bencilideno
1887	160	Bromoclorometano
1888	151	Cloroformo
1889	157	Bromuro de cianógeno
1891	131	Bromuro de etilo
1892	151	ED
1892	151	Etildicloroarsina
1894	151	Hidróxido de fenilmercurio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1894	151	Hidróxido fenilmercúrico
1895	151	Nitrato de fenilmercurio
1895	151	Nitrato fenilmercúrico
1897	160	Percloroetileno
1897	160	Tetracloroetileno
1898	156	Yoduro de acetilo
1902	153	Ácido di-(2-etilhexilo) fosfórico
1902	153	Fosfato ácido de disiooctilo
1903	153	Desinfectante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.
1903	153	Desinfectantes, líquidos, corrosivos, n.e.o.m.
1905	154	Ácido selénico
1906	153	Ácido, en lodo
1906	153	Lodo ácido
1907	154	Cal cáustica con más del 4% de hidróxido de sodio
1907	154	Cal sodada con más del 4% de hidróxido sódico
1908	154	Clorito de sodio, en solución, con más del 5% de cloro activo
1908	154	Clorito, en solución
1908	154	Clorito, en solución, con más del 5% de cloro activo
1910	157	Óxido cálcico
1910	157	Óxido de calcio
1911	119	Diborano
1911	119	Diborano, comprimido
1911	119	Diborano, mezclas de
1912	115	Cloruro de metileno y cloruro de metilo, mezclas de
1912	115	Cloruro de metilo y cloruro de metileno, mezclas de
1913	120	Neón, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1914	130	Propionato de butilo
1915	127	Ciclohexanona
1916	152	Éter 2,2'-diclorodietílico
1916	152	Éter dicloroetílico
1917	129P	Acrilato de etilo, inhibido
1918	130	Cumeno
1918	130	Isopropilbenceno
1919	129P	Acrilato de metilo, inhibido
1920	128	Nonanos
1921	131P	Propilenimina, inhibida
1922	132	Pirrolidina
1923	135	Ditionito cálcico
1923	135	Ditionito de calcio
1923	135	Hidrosulfito cálcico
1923	135	Hidrosulfito de calcio
1928	135	Bromuro de metilmagnesio, en éter etílico
1929	135	Ditionito de potasio
1929	135	Ditionito potásico
1929	135	Hidrosulfito de potasio
1929	135	Hidrosulfito potásico
1931	171	Ditionito de cinc
1931	171	Ditionito de zinc
1931	171	Hidrosulfito de cinc
1931	171	Hidrosulfito de zinc
1932	135	Circonio, desechos de
1932	135	Circonio, trozos de
1935	157	Cianuro en solución, n.e.o.m.
1938	156	Ácido bromoacético
1938	156	Ácido bromoacético, sólido
1938	156	Ácido bromoacético, solución de
1939	137	Oxibromuro de fósforo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1939	137	Oxibromuro de fósforo, sólido
1940	153	Ácido tioglicólico
1941	171	Dibromodifluometano
1941	171	Dibromodifluorometano
1942	140	Nitrato amónico, con no más del 0,2% de sustancias combustibles
1942	140	Nitrato amónico, con revestimiento orgánico
1944	133	Fósforos de seguridad (en estuches, cartones o cajas)
1945	133	Fósforos de cera "Vesta"
1950	126	Aerosoles
1950	126	Aerosoles, contenedores de
1951	120	Argón, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1952	126	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno
1952	126	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno
1952	126	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno
1952	126	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1953	119	Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.
1953	119	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.
1954	115	Gas comprimido, inflamable, n.e.o.m.
1954	115	Gas dispersante, n.e.o.m. (inflamable)
1954	115	Gas insectisida, inflamable, n.e.o.m.
1954	115	Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.
1954	115	Gas refrigerante, n.e.o.m. (inflamable)
1954	115	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable
1954	115	Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable, no venenoso, no corrosivo
1955	123	Bromuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de
1955	123	Cloropicrina y gases comprimidos, no licuados, no inflamables, mezclas de
1955	123	Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido
1955	123	Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido
1955	123	Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por la Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por la Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por la Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1955	123	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por la Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
1955	123	Gas venenoso, n.e.o.m.
1955	123	Líquido venenoso, n.e.o.m.
1956	126	Acumuladores, presurizados, neumáticos o hidráulicos
1956	126	Gas comprimido, n.e.o.m.
1956	126	Gas licuado, n.e.o.m.
1956	126	Óxido de hexafluoropropileno
1956	126	Sistema de bomba de agua
1957	115	Deuterio
1957	115	Deuterio, comprimido
1958	126	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoretano
1958	126	1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoroetano
1958	126	Diclorotetrafluoroetano
1958	126	Gas refrigerante R-114
1959	116P	1,1-Difluoretileno
1959	116P	1,1-Difluoroetileno
1959	116P	Gas refrigerante R-1132a
1960	115	Fluido por la puesta en marcha de motores
1961	115	Etano, líquido refrigerado
1961	115	Etano y propano, mezcla de, líquido refrigerado
1961	115	Propano y etano, líquido refrigerado
1962	116P	Etileno
1962	116P	Etileno, comprimido
1963	120	Helio, líquido refrigerado (líquido criogénico)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1964	115	Gas de hidrocarburo, comprimido, n.e.o.m.
1964	115	Gas de hidrocarburo, mezcla de, comprimido, n.e.o.m.
1965	115	Gas de hidrocarburo, licuado, n.e.o.m.
1965	115	Gases de hidrocarburos, mezclas de, licuados, n.e.o.m.
1966	115	Hidrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1967	123	Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.
1967	123	Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.
1967	123	Insecticida, gas licuado de conteniendo material venenoso tipo A o B
1967	123	Paratión y gas comprimido, mezcla de
1968	126	Insecticida, gas de, n.e.o.m.
1968	126	Insecticida, gas licuado de
1969	115	Isobutano
1969	115	Isobutano, en mezcla
1970	120	Criptón, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1971	115	Gas natural, comprimido
1971	115	Metano
1971	115	Metano comprimido
1972	115	Gas natural, licuado (líquido criogénico)
1972	115	Gas natural, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1972	115	GNL (líquido criogénico)
1972	115	Metano, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1973	126	Clorodifluometano y cloropentafluoretano, mezclas de
1973	126	Clorodifluorometano y cloropentafluoroetano, mezclas de
1973	126	Cloropentafluoretano y clorodifluometano, mezclas de
1973	126	Cloropentafluoroetano y clorodifluorometano, mezclas de
1973	126	Gas refrigerante R-502
1974	126	Bromoclorodifluorometano
1974	126	Clorodifluobromometano
1974	126	Clorodifluorobromometano
1974	126	Gas refrigerante R-12B1
1975	124	Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1975	124	Óxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de
1975	124	Óxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de
1975	124	Óxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de
1975	124	Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1975	124	Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de
1976	126	Gas refrigerante RC-318
1976	126	Octafluociclobutano
1976	126	Octafluorociclobutano
1977	120	Nitrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)
1978	115	Propano
1978	115	Propano, en mezcla
1979	121	Gases raros, mezclas de
1979	121	Gases raros, mezclas de, comprimidos
1980	122	Gases raros y oxígeno, mezcla de

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1980	122	Gases raros y oxígeno, mezcla de, comprimido
1980	122	Helio-Oxígeno, mezcla de
1980	122	Oxígeno y gases raros, mezcla de
1980	122	Oxígeno y gases raros, mezcla de, comprimido
1981	121	Gases raros y nitrógeno, mezclas de
1981	121	Gases raros y nitrógeno, mezclas de, comprimido
1981	121	Nitrógeno y gases raros, mezclas de
1981	121	Nitrógeno y gases raros, mezclas de, comprimido
1982	126	Gas refrigerante R -14, comprimido
1982	126	Tetrafluometano, comprimido
1982	126	Tetrafluorometano
1982	126	Tetrafluorometano, comprimido
1983	126	1-Cloro-2,2,2-trifluoretano
1983	126	1-Cloro-2,2,2-trifluoroetano
1983	126	Clorotrifluoroetano
1983	126	Gas refrigerante R-133a
1984	126	Gas refrigerante R-23
1984	126	Trifluorometano
1986	131	Alcohol, desnaturalizado (tóxico)
1986	131	Alcoholes, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
1986	131	Alcoholes, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
1986	131	Alcoholes, tóxicos, n.e.o.m.
1986	131	Alcoholes, venenosos, n.e.o.m.
1986	131	Alcohol propargílico
1987	127	Alcohol, desnaturalizado
1987	127	Alcoholes, n.e.o.m.
1988	131	Aldehídos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
1988	131	Aldehídos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
1988	131	Aldehídos, tóxicos, n.e.o.m.
1988	131	Aldehídos, venenosos, n.e.o.m.
1989	129	Aldehídos, n.e.o.m.
1989	129	Benzaldehído
1990	129	Benzaldehído
1991	131P	Cloropreno, inhibido
1992	131	Líquido inflamable, tóxico, n.e.o.m.
1992	131	Líquido inflamable, venenoso, n.e.o.m.
1993	128	Calefactor por carro refrigerado, de tipo de combustible líquido
1993	128	Combustible diesel
1993	128	Combustóleo
1993	128	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (inflamable)
1993	128	Compuestos, por limpieza, líquidos (inflamable)
1993	128	Cosméticos, n.e.o.m.
1993	128	Desinfectante, líquido, n.e.o.m.
1993	128	Líquido combustible, n.e.o.m.
1993	128	Líquido inflamable, n.e.o.m.
1993	128	Máquina refrigeradora

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
1993	128	Medicamentos, n.e.o.m.
1993	128	Medicinas, inflamables, líquidas, n.e.o.m.
1993	128	Nitrato de etilo
1994	131	Hierro Pentacarbonilo
1994	131	Pentacarbonilo de hierro
1999	130	Alquitranes, líquidos
1999	130	Asfalto
1999	130	Asfalto, solubilizado
2000	133	Celuloide, en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos
2001	133	Naftenatos de cobalto, en polvo
2002	135	Celuloide, desechos de
2003	135	Alquilos de metales, n.e.o.m.
2003	135	Alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
2003	135	Arilos de metales, n.e.o.m.
2003	135	Arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
2004	135	Diamida de magnesio
2004	135	Diamida magnésica
2005	135	Difenilmagnesio
2006	135	Plástico, a base de nitrocelulosa, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
2006	135	Plástico, a base de nitrocelulosa, espontáneamente combustible, n.e.o.m.
2008	135	Circonio, en polvo, seco
2009	135	Circonio, seco, hojas terminadas, tiras o alambre enrollado
2010	138	Hidruro de magnesio
2010	138	Hidruro magnésico
2011	139	Fosfuro de magnesio
2011	139	Fosfuro magnésico
2012	139	Fosfuro de potasio
2012	139	Fosfuro potásico
2013	139	Fosfuro de estroncio
2014	140	Peróxido de hidrógeno, solución acuosa, con no menos del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)
2015	143	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, estabilizado, con más del 60% de peróxido de hidrógeno
2015	143	Peróxido de hidrógeno, estabilizado
2016	151	Munición, tóxica, no explosiva
2016	151	Munición, venenosa, no explosiva
2017	159	Granadas de gas lacrimógeno
2017	159	Munición, lacrimógena, no explosiva
2018	152	Cloroanilinas, sólidas
2019	152	Cloroanilinas, líquidas
2020	153	Clorofenoles, sólidos
2020	153	Triclorofenol
2021	153	Clorofenoles, líquidos
2022	153	Ácido cresílico
2022	153	Reactivo por minería, líquido
2023	131P	1-Cloro-2,3-epoxipropano
2023	131P	Epiclorhidrina
2024	151	Mercurio, compuesto de, líquido, n.e.o.m.
2025	151	Mercurio, compuesto de, sólido, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2026	151	Compuesto fenilmercúrico, n.e.o.m.
2027	151	Arsenito de sodio, sólido
2027	151	Arsenito sódico, sólido
2028	153	Bombas, fumígenas, no explosivas, que contengan un líquido corrosivo, sin dispositivo iniciador
2029	132	Hidrazina, anhidra
2029	132	Hidrazina, solución acuosa, con más del 64% de hidrazina
2030	153	Hidrazina, hidratada
2030	153	Hidrazina, solución acuosa, con no más del 64% de hidrazina
2030	153	Hidrazina, solución acuosa de, con no menos del 37 % pero no más del 64% de hidrazina
2031	157	Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo
2032	157	Ácido nítrico, fumante
2032	157	Ácido nítrico, fumante rojo
2033	154	Monóxido de potasio
2033	154	Monóxido potásico
2034	115	Hidrógeno y metano, mezcla de, comprimida
2034	115	Metano e hidrógeno, mezcla de, comprimida
2035	115	Gas refrigerante R-143a
2035	115	1,1,1-Trifluoroetano
2035	115	Trifluoroetano, comprimido
2036	121	Xenón
2036	121	Xenón, comprimido
2037	115	Cartuchos de gas
2037	115	Recipientes, pequeños, que contienen gas
2038	152	Dinitrotoluenos
2038	152	Dinitrotoluenos, líquidos
2038	152	Dinitrotoluenos, sólidos
2044	115	2,2-Dimetilpropano
2045	129	Aldehído isobutílico
2045	129	Isobutiraldehído
2046	130	Cimenos
2047	132	Dicloropropenos
2048	129	Diciclopentadieno
2049	130	Dietilbenceno
2050	127	Diisobutileno, compuestos isoméricos de
2051	132	2-Dimetilaminoetanol
2051	132	Dimetilaminoetanolamina
2052	128	Dipenteno
2053	129	Alcohol metilamílico
2053	129	Metilisobutilcarbinol
2053	129	M.I.B.C.
2054	132	Morfolina
2054	132	Morfolina, mezcla acuosa de
2055	128P	Estireno, monómero de, inhibido
2056	127	Tetrahidrofurano
2057	128	Tripropileno
2058	129	Valeraldehído
2059	127	Colodión
2059	127	Nitrocelulosa, coloide, granulada o en escamas, húmeda con no menos del 20% de alcohol o solvente
2059	127	Nitrocelulosa, en bloque, húmeda, con no menos del 25% de alcohol

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2059	127	Nitrocelulosa, en solución de líquido inflamable
2059	127	Nitrocelulosa, solución, inflamable
2067	140	Nitrato amónico, abonos a base de
2067	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de
2068	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con carbonato de calcio
2068	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con carbonato de calcio
2069	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con sulfato amónico
2069	140	Nitrato amónico, abonos a base de, mezclados
2069	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con sulfato amónico
2069	140	Nitrato amónico, fertilizantes a base de, mezclados
2070	143	Nitrato amónico, abonos a base de, con fosfato o potasa
2070	143	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con fosfato o potasa
2071	140	Nitrato amónico, abonos a base de
2071	140	Nitrato amónico, abonos a base de, con no más del 0,4% de material combustible
2071	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, con no más del 0,4% de material combustible
2071	140	Nitrato amónico, fertilizantes a base de
2072	140	Nitrato amónico, abonos a base de
2072	140	Nitrato amónico, abonos a base de, n.e.o.m.
2072	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de, n.e.o.m.
2072	140	Nitrato amónico, fertilizante a base de
2073	125	Amoníaco, solución de, con más del 35% y un máximo del 50% de amoníaco
2074	153P	Acrilamida
2075	153	Cloral, anhidro, inhibido
2076	153	Cresoles
2077	153	alfa-Naftilamina
2077	153	Naftilamina (alfa)
2078	156	Diisocianato de tolueno
2079	154	Dietilentriamina
2080	145	Peróxido de acetilacetona
2081	147	Peróxido de acetil benzoilo
2082	148	Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo
2083	148	Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo
2084	148	Peróxido de acetilo
2085	146	Peróxido de benzoilo
2087	146	Peróxido de benzoilo
2088	146	Peróxido de benzoilo
2089	145	Peróxido de benzoilo
2090	146	Peróxido de benzoilo
2091	145	Hidroperóxido de ter-butil isopropilbenceno
2091	145	Peróxido de ter-butil cumeno
2091	145	Peróxido de ter-butil cumilo
2092	147	Hidroperóxido de ter-butilo, con un máximo del 80% de peróxido de di-ter-butilo y/o solvente

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2093	147	Hidroperóxido de ter-butilo
2094	147	Hidroperóxido de ter-butilo
2095	146	Peroxiacetato de ter-butilo
2096	146	Peroxiacetato de ter-butilo
2097	146	Peroxibenzoato de ter-butilo
2098	145	Peroxibenzoato de ter-butilo
2099	146	Monoperoximaleato de ter-butilo
2102	145	Peróxido de di-ter-butilo
2103	146	Carbonato de ter-butilperoxiisopropilo
2104	145	Peroxi-isononanoato de ter-butilo
2104	145	Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de ter-butilo
2106	146	Di-(ter-butilperoxi)ftalato
2107	145	Di-(ter-butilperoxi)ftalato
2108	145	Di-(ter-butilperoxi)ftalato
2110	148	Peroxipivalato de ter-butilo
2111	146	2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano
2112	145	1,3-Di-(2-ter-butil peroxiisopropil)benceno y 1,4- Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno, mezclas de
2112	145	1,4-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno y 1,3-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno, mezclas de
2113	146	Peróxido de p-clorobenzoilo
2114	145	Peróxido de p-clorobenzoilo
2115	145	Peróxido de p-clorobenzoilo
2116	147	Hidroperóxido de cumeno
2118	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% en solución
2119	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 90% y no menos del 10% de agua
2120	148	Peróxido de decanoilo
2121	145	Peróxido de dicumilo
2122	148	Peroxidicarbonado de di-2-(etilhexilo)
2123	148	Peroxidicarbonado de di-2-(etilhexilo)
2124	145	Peróxido de lauroilo
2125	147	P-Hidroperóxido de mentano
2126	147	Peróxido de metilisobutilcetona
2128	148	Peróxido de isononanoilo
2129	148	Peróxido de caprililo
2129	148	Peróxido de caprililo, en solución
2129	148	Peróxido de octanoilo
2130	148	Peróxido de pelargonilo
2131	147	Ácido peracético, solución de
2131	147	Ácido peroxiacético, solución de
2132	148	Peróxido de propionilo
2133	148	Percarbonato de isopropilo, inestabilizado
2133	148	Peroxidicarbonato de isopropilo
2134	148	Peroxidicarbonato de isopropilo
2135	146	Peróxido de ácido succínico
2136	145	Hidroperóxido de tetralina
2137	146	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo
2138	145	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2139	145	Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo
2140	146	Valerato de n-butil-4,4 di(terbutilperóxido)
2141	145	Valerato de n-butil-4,4 di(terbutilperóxido)
2142	148	Peroxiisobutirato de ter-butilo
2143	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo
2144	148	Peroxidieti acetato de ter-butilo
2145	146	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano
2146	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano
2147	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano
2148	145	Peróxido de di-(1 hidroxiciclohexilo)
2149	148	Peroxidicarbonato de dibencilo
2150	148	Peroxidicarbonato de di(sec-butilo)
2151	148	Peroxidicarbonato de di(sec-butilo)
2152	148	Peroxidicarbonato de diciclohexilo
2153	148	Peroxidicarbonato de diciclohexilo
2154	148	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)
2155	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano
2156	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano
2157	148	2,5-Dimetil-2,5-di-(2-etilhexanoilperoxi)hexano
2158	146	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3
2159	145	2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3, con un máximo del 52% del peróxido en sólido inerte
2160	145	Hidroperóxido de 1,1,3,3-tetrametilbutilo
2161	148	1,1,3,3-Tetrametilbutilperoxi-2-etilhexanoato
2162	147	Hidroperóxido de pinano
2163	148	Peróxido de diacetona-alcohol
2164	148	Peroxidicarbonato de dicetilo
2165	146	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano
2166	145	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano
2167	145	3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano
2168	145	2,2-Di-(4,4-di-ter-butilperoxiciclohexil)propano
2169	148	Peroxidicarbonato de butilo
2170	148	Peroxidicarbonato de butilo
2171	145	Hidroperóxido de diisopropilbenceno
2172	146	2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano
2173	145	2,5-Dimetil-2,5-di-(benzoilperoxi)hexano
2174	146	Dihidroperóxido de dimetilhexano, con el 18% o más de agua
2174	146	2,5-Dimetil-2,5-dihidroperoxihexano, con no más del 82% de agua
2175	148	Peroxidicarbonato de dietilo
2176	148	Peroxidicarbonato de di-n-propilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2177	148	Peroxineodecanoato de ter-butilo
2178	146	2,2-Dihidroperoxipropano
2179	146	1,1-Di-(ter- butilperoxi) ciclohexano
2180	146	1,1-Di-(ter- butilperoxi) ciclohexano
2182	148	Peróxido de diisobutirilo
2183	145	Peroxicrotonato de ter-butilo
2184	146	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo
2185	145	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo, no más del 77% en solución
2186	125	Ácido clorhídrico, líquido refrigerado
2186	125	Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado
2187	120	Dióxido de carbono, líquido refrigerado
2188	119	Arsina
2188	119	SA
2189	119	Diclorosilano
2190	124	Difluoruro de oxígeno
2190	124	Difluoruro de oxígeno, comprimido
2191	123	Fluoruro de sulfurilo
2192	119	Germanio
2193	126	Gas refrigerante R-116, comprimido
2193	126	Hexafluoretano
2193	126	Hexafluoretano, comprimido
2194	125	Hexafluoruro de selenio
2195	125	Hexafluoruro de telurio
2196	125	Hexafluoruro de tungsteno
2197	125	Yoduro de hidrógeno, anhidro
2198	125	Pentafluoruro de fósforo
2198	125	Pentafluoruro de fósforo, comprimido
2199	119	Fosfina
2200	116P	Propadieno, inhibido
2201	122	Óxido nitroso, líquido refrigerado
2202	117	Seleniuro de hidrógeno, anhidro
2203	116	Silano
2203	116	Silano, comprimido
2204	119	Sulfuro de carbonilo
2205	153	Adiponitrilo
2206	155	Isocianato, en solución, tóxico, n.e.o.m.
2206	155	Isocianato, en solución, venenoso, n.e.o.m.
2206	155	Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.
2206	155	Isocianatos, n.e.o.m.
2206	155	Isocianatos, tóxicos, n.e.o.m.
2206	155	Isocianatos, venenosos, n.e.o.m.
2207	155	Isocianatos, n.e.o.m., (tóxicos)
2207	155	Isocianatos, soluciones de, n.e.o.m., (tóxicas)
2208	140	Blanqueador, en polvo
2208	140	Hipoclorito de calcio en mezcla, seco, con más del 10% pero no más del 39% de cloro libre
2209	132	Formaldehído, soluciones de (Formalina) (corrosiva)
2210	135	Maneb

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2210	135	Maneb, preparación de, con no menos del 60% de maneb
2210	135	Plaguicida, reactivo al agua
2211	133	Gránulos de poliestireno, expansibles
2211	133	Gránulos poliméricos, expansibles
2211	133	Polímero en bolitas dilatables
2212	171	Asbesto
2212	171	Asbesto, azul
2212	171	Asbesto, pardo
2213	133	Paraformaldehído
2214	156	Anhídrido ftálico
2215	156	Ácido maléico
2215	156	Anhídrido maléico
2216	171	Desechos de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua
2216	171	Desechos de pescado, estabilizados
2216	171	Harina de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua
2216	171	Harina de pescado, estabilizada
2217	135	Torta oleaginosa, con no más del 1,5% de aceite y del 11% de humedad
2218	132P	Ácido acrílico, inhibido
2219	129	Alil glicidil éter
2222	127	Anisol
2224	152	Benzonitrilo
2225	156	Cloruro de bencensulfonilo
2226	156	Benzotricloruro
2227	129P	n-Butil metacrilato
2227	129P	n-Butil metacrilato, inhibido
2227	129P	Metacrilato de n-butilo, inhibido
2228	153	Butilfenoles, líquidos
2229	153	Butilfenoles, sólidos
2232	153	Cloroacetaldehído
2232	153	2-Cloroetanal
2233	152	Cloroanisidinas
2234	130	Clorobenzotrifluoruros
2235	153	Cloruros de clorobencilo
2236	156	3-Cloro-4-metilfenilo isocianato
2236	156	Isocianato de 3-cloro-4-metilfenilo
2237	153	Cloronitroanilinas
2238	130	Clorotoluenos
2239	153	Clorotoluidinas
2239	153	Clorotoluidinas, líquidas
2239	153	Clorotoluidinas, sólidas
2240	154	Ácido cromosulfúrico
2241	128	Cicloheptano
2242	128	Cicloheptano
2243	130	Acetato de ciclohexilo
2244	129	Ciclopentanol
2245	127	Ciclopentanona
2246	128	Ciclopenteno
2247	128	n-Decano
2248	132	Di-n-butilamina
2249	153	Diclorodimetil éter, simétrico
2250	156	Diclorofenil isocianatos
2250	156	Isocianatos de diclorofenilo
2251	127P	Biciclo[2.2.1]hepta-2,5-dieno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2251	127P	Biciclo[2.2.1]hepta-2,5-dieno, inhibido
2251	127P	Diciclohepta dieno
2251	127P	2,5-Norbonadieno
2251	127P	2,5-Norbonadieno, inhibido
2252	127	1,2-Dimetoxietano
2253	153	N,N-dimetilanilina
2254	133	Fósforos resistentes al viento
2255	146	Estuche de resina de poliester
2255	146	Peróxidos orgánicos, muestras de, n.e.o.m.
2256	130	Ciclohexeno
2257	138	Potasio
2257	138	Potasio, metal de
2258	132	1,2-Propilendiamina
2258	132	1,3-Propilendiamina
2259	153	Trietilentetramina
2260	132	Tripropilamina
2261	153	Xilenoles
2262	156	Cloruro de dimetilcarbamoilo
2263	128	Dimetilciclohexanos
2264	132	Dimetilciclohexilamina
2265	129	N,N-Dimetilformamida
2266	132	Dimetil-N-propilamina
2267	156	Clorotiofosfato de dimetilo
2267	156	Cloruro de dimetiltiofosforilo
2267	156	Fosforocloridotioato de dimetilo
2269	153	3,3'-Iminodipropilamina
2270	132	Etilamina, en solución acuosa, con no menos del 50% pero no más del 70% de etilamina
2271	127	Etil amil cetona
2272	153	N-Etilanilina
2273	153	2-Etilanilina
2274	153	N-Etil-N-bencianilina
2275	129	2-Etilbutanol
2276	132	2-Etilhexilamina
2277	129P	Metacrilato de etilo
2277	129P	Metacrilato de etilo, inhibido
2278	128	n-Hepteno
2279	151	Hexaclorobutadieno
2280	153	Hexametilendiamina, sólida
2281	156	Diisocianato de hexametileno
2282	129	Hexanoles
2283	130P	Metacrilato de isobutilo
2283	130P	Metacrilato de isobutilo, inhibido
2284	131	Isobutironitrilo
2285	156	Isocianatobenzotrifluoruros
2286	128	Pentametilheptano
2287	128	Isohepteno
2288	128	Isohexeno
2289	153	Isoforondiamina
2290	156	Diisocianato de isoforona
2290	156	IPDI
2290	156	Isoforondiisocianato
2291	151	Cloruro de plomo
2291	151	Fluoborato de plomo
2291	151	Plomo, compuesto de, soluble, n.e.o.m.
2293	127	4-Metoxi-4-metil-2-pentanona
2294	153	N-Metilanilina
2295	155	Cloroacetato de metilo
2296	128	Metilciclohexano
2297	127	Metilciclohexanona
2298	128	Metilciclopentano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2299	155	Dicloroacetato de metilo
2300	153	2-Metil-5-etilpiridina
2301	127	2-Metilfurano
2302	127	5-Metil-2-hexanona
2303	128	Isopropenilbenceno
2304	133	Naftaleno, fundido
2305	153	Ácido nitrobencensulfónico
2306	152	Nitrobenzotrifluoruros
2307	152	3-Nitro-4-clorobenzo-trifluoruro
2308	157	Ácido nitrosilsulfúrico
2309	128P	Octadieno
2310	131	Penta 2,4-diona
2310	131	Pentano-2,4-dieno
2310	131	2,4-Pentanodiona
2310	131	Pentano 2,4-diona
2311	153	Fenetidinas
2312	153	Fenol, fundido
2313	130	Picolinas
2315	171	Artículos que contienen bifenilos policlorados (BPC)
2315	171	Bifenilos policlorados
2315	171	Bifenilos policlorados, líquidos
2315	171	Bifenilos policlorados, sólidos
2315	171	BPC
2315	171	Difenilos policlorados
2316	157	Cuprocianuro de sodio, sólido
2316	157	Cuprocianuro sódico, sólido
2317	157	Cuprocianuro de sodio, en solución
2317	157	Cuprocianuro sódico, en solución
2318	135	Hidrosulfuro de sodio, con menos del 25% de agua de cristalización

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2318	135	Hidrosulfuro de sodio, sólido, con menos del 25% de agua de cristalización
2319	128	Hidrocarburos terpénicos, n.e.o.m.
2320	153	Tetraetilenpentamina
2321	153	Triclorobencenos, líquidos
2322	152	Triclorobuteno
2323	129	Fosfito de trietilo
2323	129	Fosfito trietílico
2324	128	Triisobutileno
2325	129	1,3,5-Trimetilbenceno
2326	153	Trimetilciclohexilamina
2327	153	Trimetilhexametilendiaminas
2328	156	Diisocianato de trimetilhexametileno
2329	129	Fosfito de trimetilo
2329	129	Fosfito trimetílico
2330	128	Undecano
2331	154	Cloruro de cinc, anhidro
2331	154	Cloruro de zinc, anhidro
2332	129	Acetaldoxima
2333	131	Acetato de alilo
2334	131	Alilamina
2335	131	Alil etil éter
2336	131	Formiato de alilo
2337	131	Fenilmercaptano
2338	131	Benzotrifluoruro
2339	130	2-Bromobutano
2340	130	2-bromoetil etil éter
2340	130	Éter etílico de 2-bromoetilo
2341	130	1-Bromo-3-metilbutano
2342	130	Bromometilpropanos
2343	130	2-Bromopentano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2344	130	2-Bromopropano
2344	130	Bromopropanos
2345	129	3-Bromopropino
2346	127	Butanodiona
2346	127	Diacetilo
2347	130	Butil mercaptano
2348	129P	Acrilato de butilo
2348	129P	Acrilatos de butilo, inhibidos
2350	127	Butil metil éter
2351	129	Nitritos de butilo
2352	127P	Butil vinil éter, inhibido
2353	132	Cloruro de butirilo
2354	131	Clorometil etil éter
2356	129	2-Cloropropano
2357	132	Ciclohexilamina
2358	128P	Ciclooctatetraeno
2359	132	Dialilamina
2360	131P	Éter dialílico
2361	132	Diisobutilamina
2362	130	1,1-Dicloroetano
2363	130	Etilmercaptano
2364	127	n-Propilbenceno
2366	127	Carbonato de dietilo
2367	130	alfa-metilvaleraldehído
2367	130	Metilvaleraldehído (alfa)
2368	127	alfa-pineno
2368	127	Pineno (alfa)
2369	152	Éter monobutílico del etilenglicol
2370	128	1-Hexeno
2371	128	Isopentenos
2372	129	1,2-Di-(Dimetilamino)etano
2373	127	Dietoximetano
2374	127	3,3-Dietoxipropeno
2375	129	Sulfuro de dietilo
2376	127	2,3-Dihidropirano
2377	127	1,1-Dimetoxietano
2378	131	2-Dimetilaminoacetonitrilo
2379	132	1,3-Dimetilbutilamina
2380	127	Dimetildietoxisilano
2381	130	Disulfuro de dimetilo
2382	131	1,2-Dimetilhidrazina
2382	131	Dimetilhidrazina, simétrica
2383	132	Dipropilamina
2384	127	Di-n-propiléter
2384	127	Éter Dipropílico
2384	127	Éter Di-n-propílico
2385	129	Isobutirato de etilo
2386	132	1-Etil piperidina
2387	130	Fluobenceno
2387	130	Fluorobenceno
2388	130	Fluorotoluenos
2388	130	Fluotoluenos
2389	127	Furano
2390	129	2-Yodobutano
2391	129	Yodometil propanos
2392	129	Yodopropanos
2393	132	Formiato de isobutilo
2394	129	Propionato de isobutilo
2395	132	Cloruro de isobutirilo
2396	131P	Metacrilaldehído
2396	131P	Metacrilaldehído, inhibido
2397	127	3-Metil-2-butanona
2398	127	Metil-ter-butiléter

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2399	132	1-Metilpiperidina
2400	130	Isovalerato de metilo
2400	130	Isovalerianato de metilo
2401	132	Piperidina
2402	130	Isopropil mercaptano
2402	130	Propanotioles
2402	130	Propil mercaptano
2403	129P	Acetato de isopropenilo
2404	131	Propionitrilo
2405	129	Butirato de isopropilo
2406	131	Isobutirato de isopropilo
2407	155	Cloroformiato de isopropilo
2409	129	Propionato de isopropilo
2410	129	1,2,3,6-Tetrahidropiridina
2410	129	1,2,5,6-Tetrahidropiridina
2411	131	Butironitrilo
2412	129	Tetrahidrotiofeno
2413	128	Ortotitanato tetrapropílico
2413	128	Tetrapropil ortotitaniato
2414	130	Tiofeno
2416	129	Borato de trimetilo
2417	125	Fluoruro de carbonilo
2417	125	Fluoruro de carbonilo, comprimido
2418	125	Tetrafluoruro de azufre
2419	116	Bromotrifluoretileno
2419	116	Bromotrifluoroetileno
2420	125	Hexafluoracetona
2420	125	Hexafluoroacetona
2421	124	Trióxido de nitrógeno
2422	126	Gas refrigerante R-1318
2422	126	2-Octafluobuteno
2422	126	2-Octafluorobuteno
2424	126	Gas refrigerante R-218
2424	126	Octafluoropropano
2426	140	Nitrato amónico, líquido (en solución cencentrada caliente)
2426	140	Nitrato de amonio, líquido (en solución cencentrada caliente)
2427	140	Clorato de potasio, en solución
2427	140	Clorato de potasio, solución acuosa de
2427	140	Clorato potásico, en solución
2427	140	Clorato potásico, solución acuosa de
2428	140	Clorato de sodio, solución acuosa de
2428	140	Clorato sódico, solución acuosa de
2429	140	Clorato cálcico, solución acuosa
2429	140	Clorato cálcico, solución de
2429	140	Clorato de calcio, solución acuosa
2429	140	Clorato de calcio, solución de
2430	153	Alquilfenoles, sólidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)
2431	153	Anisidinas
2431	153	Anisidinas, líquidas
2431	153	Anisidinas, sólidas
2432	153	N,N-Dietilanilina
2433	152	Cloronitrotoluenos
2433	152	Cloronitrotoluenos, líquidos
2433	152	Cloronitrotoluenos, sólidos
2434	156	Dibencildiclorosilano
2435	156	Etilfenildiclorosilano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2436	129	Ácido tioacético
2437	156	Metilfenildiclorosilano
2438	132	Cloruro de trimetilacetilo
2439	154	Bifluoruro de sodio, en solución
2439	154	Bifluoruro de sodio, sólido
2439	154	Difluoruro ácido de sodio
2439	154	Fluoruro de hidrógeno y sodio
2439	154	Hidrogenodifluoruro de sodio
2440	154	Cloruro estánnico, pentahidratado
2440	154	Tetracloruro de estaño, pentahidratado
2441	135	Tricloruro de titanio, mezcla, pirofórica
2441	135	Tricloruro de titanio, pirofórico
2442	156	Cloruro de tricloroacetilo
2443	137	Oxitricloruro de vanadio
2443	137	Oxitricloruro de vanadio y tetracloruro de titanio, en mezcla
2443	137	Tetracloruro de titanio y oxitricloruro de vanadio, en mezcla
2444	137	Tetracloruro de vanadio
2445	135	Alquilos de litio
2446	153	Nitrocresoles
2447	136	Fósforo, amarillo, fundido
2447	136	Fósforo, blanco, fundido
2448	133	Azufre, fundido
2449	154	Oxalato de amonio
2449	154	Oxalatos, solubles en agua
2451	122	Trifluoruro de nitrógeno
2451	122	Trifluoruro de nitrógeno, comprimido
2452	116P	Etilacetileno, inhibido
2453	115	Fluoruro de etilo
2453	115	Gas refrigerante R-161
2454	115	Fluoruro de metilo
2454	115	Gas refrigerante R-41
2455	116	Nitrito de metilo
2456	130P	2-Cloropropeno
2457	128	2,3-Dimetilbutano
2458	130	Hexadieno
2459	127	2-Metil-1-buteno
2460	127	2-Metil-2-buteno
2461	127	Metilpentadieno
2462	128	Metilpentano
2463	138	Hidruro alumínico
2463	138	Hidruro de aluminio
2464	141	Nitrato de berilio
2465	140	Ácido dicloroisocianúrico, sales de
2465	140	Ácido dicloroisocianúrico, seco
2465	140	Dicloroisocianurato de sodio
2465	140	Dicloro-s-triacinetriona de potasio, seca
2465	140	Dicloro-s-triacinetriona de sodio
2466	143	Superóxido de potasio
2466	143	Superóxido potásico
2467	140	Percarbonatos de sodio
2468	140	Ácido tricloroisocianúrico, seco
2468	140	Mono-(tricloro)-tetra-(mono-potasio-dicloro)-penta-S-triazinatriona, seco
2468	140	Tricloro-s-triazinatriona, seco

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2469	140	Bromato de cinc
2469	140	Bromato de zinc
2470	152	Fenilacetonitrilo, líquido
2471	154	Tetróxido de osmio
2473	154	Arsanilato de sodio
2473	154	Arsanilato sódico
2474	157	Tiofosgeno
2475	157	Tricloruro de vanadio
2477	131	Isotiocianato de metilo
2478	155	Isocianato, en solución, inflamable, tóxico, n.e.o.m.
2478	155	Isocianato, en solución, inflamable, venenoso, n.e.o.m.
2478	155	Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.
2478	155	Isocianatos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
2478	155	Isocianatos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
2478	155	Isocianatos, n.e.o.m.
2480	155	Isocianato de metilo
2481	155	Isocianato de etilo
2482	155	Isocianato de n-propilo
2482	155	n-Propil isocianato
2483	155	Isocianato de isopropilo
2484	155	Isocianato de ter-butilo
2485	155	n-Butil isocianato
2485	155	Isocianato de n-butilo
2486	155	Isocianato de isobutilo
2487	155	Isocianato de fenilo
2488	155	Isocianato de ciclohexilo
2489	156	4,4-Diisocianato de difenilmetano
2490	153	Dicloroisopropil éter
2490	153	Éter dicloroisopropílico
2491	153	Etanolamina
2491	153	Etanolamina, soluciones de
2491	153	Monoetanolamina
2493	132	Hexametilenimina
2495	144	Pentafluoruro de yodo
2496	156	Anhídrido propiónico
2497	153	Fenolato sódico, sólido
2498	132	1,2,3,6-Tetrahidrobenzaldehído
2501	152	Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina
2501	152	Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina, en solución
2502	132	Cloruro de valerilo
2503	137	Tetracloruro de circonio
2504	159	Tetrabromoetano
2504	159	Tetrabromuro de acetileno
2505	154	Fluoruro amónico
2505	154	Fluoruro de amonio
2506	154	Sulfato ácido de amonio
2506	154	Sulfato de hidrógeno y amonio
2507	154	Ácido cloroplatínico, sólido
2508	156	Pentacloruro de molibdeno
2509	154	Sulfato ácido de potasio
2509	154	Sulfato de hidrógeno y potasio
2511	153	Ácido alfa-cloropropiónico
2511	153	Ácido 2-cloropropiónico
2512	152	Aminofenoles
2513	156	Bromuro de bromoacetilo
2514	129	Bromobenceno
2515	159	Bromoformo
2516	151	Tetrabromuro de carbono
2517	115	1-Cloro-1,1-difluoroetano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2517	115	Clorodifluoroetanos
2517	115	Difluorocloroetanos
2517	115	Gas refrigerante R-142b
2518	153	1,5,9-Ciclododecatrieno
2520	130P	Ciclooctadienos
2521	131P	Diceteno, inhibido
2522	153P	Dimetilaminoetil metacrilato
2522	153P	Metacrilato 2-dimetilaminoetílico
2524	129	Ortoformiato de etilo
2525	156	Oxalato de etilo
2526	132	Furfurilamina
2527	130P	Acrilato de isobutilo
2527	130P	Acrilato de isobutilo, inhibido
2528	129	Isobutirato de isobutilo
2529	132	Ácido isobutírico
2530	132	Anhídrido Isobutírico
2531	153P	Ácido metracrílico, inhibido
2533	156	Tricloroacetato de metilo
2534	119	Metilclorosilano
2535	132	4-Metilmorfolina
2535	132	N-Metilmorfolina
2535	132	Metilmorfolina
2536	127	Metiltetrahidrofurano
2538	133	Nitronaftaleno
2541	128	Terpinoleno
2542	153	Tributilamina
2545	135	Hafnio, en polvo, seco
2546	135	Titanio, en polvo, seco
2547	143	Superóxido de sodio
2547	143	Superóxido sódico
2548	124	Pentafluoruro de cloro
2550	147	Peróxido de metil etil cetona
2551	145	Peroxidietilacetato de ter-butilo con peroxibenzoato de ter-butilo
2552	151	Hidrato de hexafluoroacetona
2553	128	Nafta
2554	129P	Cloruro de metilalilo
2555	113	Nitrocelulosa, coloidal, granular o escama, húmeda con no menos del 20% de agua
2555	113	Nitrocelulosa, con agua, con no menos del 25% de agua
2556	113	Nitrocelulosa, con alcohol
2556	113	Nitrocelulosa, con no menos del 25% de alcohol
2556	113	Nitrocelulosa, húmeda, con nomenos del 30% de alcohol o solvente
2557	133	Laca, astillas de, seca
2557	133	Nitrocelulosa, con sustancia plastificante
2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, con pigmento
2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, sin pigmento
2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, con pigmento
2557	133	Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, sin pigmento
2557	133	Plastificante, con o sin pigmento
2558	131	Epibromohidrina
2560	129	2-Metil-2-pentanol
2561	127	3-Metil-1-buteno
2562	148	Peroxiisobutirato de ter-butilo

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2564	153	Ácido tricloroacético, en solución
2565	153	Diciclohexilamina
2567	154	Pentaclorofenato de sodio
2567	154	Pentaclorofenato sódico
2570	154	Cadmio, compuestos de
2571	156	Ácido etilsulfúrico
2571	156	Ácidos alquisulfúricos
2572	153	Fenilhidrazina
2573	141	Clorato de talio
2574	151	Fosfato de tricresilo
2576	137	Oxibromuro de fósforo, fundido
2577	156	Cloruro de fenilacetilo
2578	157	Trióxido de fósforo
2579	153	Piperazina
2580	154	Bromuro alumínico, en solución
2580	154	Bromuro de aluminio, en solución
2581	154	Cloruro alumínico, en solución
2581	154	Cloruro de aluminio, en solución
2582	154	Cloruro férrico, en solución
2583	153	Ácido toluensulfónico, sólido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2583	153	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2583	153	Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2584	153	Ácido dodecilbencensulfónico
2584	153	Ácido toluensulfónico, líquido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2584	153	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2584	153	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre
2585	153	Ácido toluensulfónico, sólido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2585	153	Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2585	153	Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2586	153	Ácido toluensulfónico, líquido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2586	153	Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2586	153	Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre
2587	153	Benzoquinona
2588	151	Insecticida, seco, n.e.o.m.
2588	151	Plaguicida, sólido, tóxico, n.e.o.m.
2588	151	Plaguicida, sólido, venenoso
2588	151	Plaguicida, sólido, venenoso, n.e.o.m.
2589	155	Cloroacetato de vinilo
2590	171	Asbesto, blanco
2591	120	Xenón, líquido refrigerado (líquido criogénico)
2592	145	Peroxidicarbonato de diestearilo
2593	148	Peróxido de di-(2-metilbenzoilo)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2594	148	Peroxineodecanoato de ter-butilo
2595	148	Peroxidicarbonato de dimiristilo
2596	145	ter-Butilperoxi-3-fenilftaluro
2597	148	Peróxido de di-(3,5,5-trimetil-1,2-dioxolanilo-3)
2598	145	3,3-Di-(ter-butilperoxi)butirato de etilo
2599	126	Clorotrifluorometano y trifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano
2599	126	Gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13
2599	126	Gas refrigerante R-23 y gas refrigerante R-13, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13
2599	126	Gas refrigerante R-503 (gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13)
2599	126	Trifluorometano y clorotrifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano
2600	119	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de
2600	119	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida
2600	119	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de
2600	119	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, comprimido
2601	115	Ciclobutano
2602	126	Diclorodifluorometano y difluoroetano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano
2602	126	Difluoroetano y diclorodifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano
2602	126	Gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12
2602	126	Gas refrigerante R-152a y gas refrigerante R-12, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12
2602	126	Gas refrigerante R-500 (mezcla azeotrópica de gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, con aproximadamente el 74% de gas refrigerante R-12)
2603	131	Cicloheptatrieno
2604	132	Dietileterato de trifluoruro de boro
2605	155	Isocianato de metoximetilo
2606	155	Ortosilicato de metilo
2607	129P	Dímero de la acroleína, estabilizado
2608	129	Nitropropanos
2609	156	Borato de trialilo
2610	132	Trialilamina
2611	131	Clorhidrina de propileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2611	131	Clorhidrina propilénica
2612	127	Metilpropil éter
2614	129	Alcohol metalílico
2615	127	Etil propil éter
2616	129	Borato de triisopropilo
2617	129	Metilciclohexanoles
2618	130P	Viniltoluenos, inhibidos
2619	132	Bencildimetilamina
2620	130	Butiratos de amilo
2621	127	Acetilmetilcarbinol
2622	131P	Glicidaldehído
2623	133	Encendedores, sólidos, con líquido inflamable
2623	133	Yescas sólidas, con un líquido inflamable
2624	138	Siliciuro de magnesio
2626	140	Ácido clórico
2626	140	Ácido clórico, solución acuosa de, con no más del 10% de ácido clórico
2627	140	Nitritos, inorgánicos, n.e.o.m.
2628	151	Fluoroacetato de potasio
2629	151	Fluoroacetato de sodio
2630	151	Seleniato de bario
2630	151	Seleniato de potasio
2630	151	Seleniato de sodio
2630	151	Seleniato de zinc
2630	151	Seleniatos
2630	151	Selenito de bario
2630	151	Selenito de calcio
2630	151	Selenito de potasio
2630	151	Selenito de zinc
2630	151	Selenitos

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2642	154	Ácido fluoroacético
2643	155	Bromoacetato de metilo
2644	151	Yoduro de metilo
2645	153	Bromuro de fenacilo
2646	151	Hexaclorociclopentadieno
2647	153	Malononitrilo
2648	154	1,2-Dibromo-3-butanona
2649	153	1,3-Dicloroacetona
2650	153	1,1-Dicloro-1-nitroetano
2651	153	4,4'-Diaminodifenilmetano
2653	156	Yoduro de bencilo
2655	151	Fluorosilicato de potasio
2655	151	Fluosilicato de potasio
2655	151	Silicofluoruro de potasio
2656	154	Quinoleína
2657	153	Disulfuro de selenio
2658	152	Selenio, en polvo
2659	151	Cloroacetato de sodio
2659	151	Cloroacetato sódico
2660	153	Mononitrotoluidinas
2660	153	Nitrotoluidinas (mono)
2661	153	Hexacloroacetona
2662	153	Hidroquinona
2664	160	Dibromometano
2666	156	Cianoacetato de etilo
2667	131	Butiltoluenos
2668	131	Cloroacetonitrilo
2669	152	Clorocresoles
2669	152	Clorocresoles, líquidos
2669	152	Clorocresoles, sólidos
2670	157	Cloruro cianúrico
2670	157	Cloruro de cianuro

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2671	153	Aminopiridinas
2672	154	Hidróxido de amonio
2672	154	Hidróxido de amonio, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco
2672	154	Soluciones de amoníaco, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco
2673	151	2-Amino-4-clorofenol
2674	154	Fluorosilicato de sodio
2674	154	Silicofluoruro de sodio
2676	119	Estibina
2677	154	Hidróxido de rubidio, en solución
2678	154	Hidróxido de rubidio
2678	154	Hidróxido de rubidio, sólido
2679	154	Hidróxido de litio, en solución
2680	154	Hidróxido de litio, monohidratado
2680	154	Hidróxido de litio, sólido
2681	154	Hidróxido de cesio, en solución
2682	157	Hidróxido de cesio
2683	132	Hidrosulfuro de amonio, en solución
2683	132	Sulfuro amónico, en solución
2683	132	Sulfuro de amonio, en solución
2684	132	3-Dietilaminopropilamina
2684	132	Dietilaminopropilamina
2685	132	N,N-Dietiletilendiamina
2686	132	2-Dietilaminoetanol
2686	132	Dietilaminoetanol
2687	133	Nitrito de diciclohexilamonio
2688	159	1-Bromo-3-cloropropano
2688	159	1-Cloro-3-bromopropano
2689	153	alfa-monoclorohidrina de glicerol
2690	152	N,n-Butil imidazol
2691	137	Pentabromuro de fósforo
2692	157	Tribromuro de boro
2693	154	Bisulfito de amonio, sólido
2693	154	Bisulfito de amonio, solución de
2693	154	Bisulfito de magnesio, solución de
2693	154	Bisulfito de potasio, solución de
2693	154	Bisulfito de zinc, solución de
2693	154	Bisulfitos, en solución acuosa, n.e.o.m.
2693	154	Bisulfitos, inorgánicos, soluciones acuosas de, n.e.o.m.
2693	154	Sulfito de hidrógeno y calcio, solución de
2698	156	Anhídridos tetrahidroftálicos
2699	154	Ácido trifluoroacético
2705	153P	1-Pentol
2707	128	Dimetildioxanos
2708	127	Butoxilo
2709	128	Butilbencenos
2710	127	Dipropilcetona
2711	129	Dibromobenceno
2713	153	Acridina
2714	133	Resinato de cinc
2714	133	Resinato de zinc
2715	133	Resinato alumínico
2715	133	Resinato de aluminio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2716	153	1,4-Butinodiol
2717	133	Alcanfor
2717	133	Alcanfor sintético
2719	141	Bromato bárico
2719	141	Bromato de bario
2720	141	Nitrato crómico
2720	141	Nitrato de cromo
2721	141	Clorato de cobre
2722	140	Nitrato de litio
2723	140	Clorato de magnesio
2723	140	Clorato magnésico
2724	140	Nitrato de manganeso
2725	140	Nitrato de níquel
2726	140	Nitrito de níquel
2727	141	Nitrato de talio
2728	140	Nitrato de circonio
2729	152	Hexaclorobenceno
2730	152	Nitroanisol
2730	152	Nitroanisol, líquido
2730	152	Nitroanisol, sólido
2732	152	Nitrobromobenceno
2732	152	Nitrobromobenceno, líquido
2732	152	Nitrobromobenceno, sólido
2733	132	Alquilaminas, n.e.o.m.
2733	132	Aminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.
2733	132	Polialquilaminas, n.e.o.m.
2733	132	Poliaminas inflamables, corrosivas, n.e.o.m.
2734	132	Alquilaminas, n.e.o.m.
2734	132	Aminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.
2734	132	Polialquilaminas, n.e.o.m.
2734	132	Poliaminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.
2735	153	Alquilaminas, n.e.o.m.
2735	153	Aminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
2735	153	Polialquilaminas, n.e.o.m.
2735	153	Poliaminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
2738	153	n-Butilanilina
2739	156	Anhídrido butírico
2740	155	n-Propil cloroformiato
2741	141	Hipoclorito bárico, con más del 22% de cloro activo
2741	141	Hipoclorito de bario, con más del 22% de cloro activo
2742	155	Cloroformiato de sec-butilo
2742	155	Cloroformiato de isobutilo
2742	155	Cloroformiatos, n.e.o.m.
2742	155	Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.
2742	155	Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.
2743	155	n-Butil cloroformiato
2744	155	Cloroformiato de ciclobutilo
2745	157	Cloroformiato de clorometilo
2746	156	Cloroformiato de fenilo
2747	156	Cloroformiato de ter-butilciclohexilo
2748	156	2-Etilhexilcloroformiato
2749	130	Tetrametilsilano
2750	153	1,3-Dicloro-2-propanol
2751	155	Cloruro de dietiltiofosforilo
2752	127	1,2-Epoxi-3-etoxipropano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2753	153	N-Etil-benciltoluidinas
2754	153	N-Etiltoluidinas
2755	146	Ácido 3-cloroperoxibenzóico
2756	146	Peróxidos orgánicos, mezclas de
2757	151	Carbarilo
2757	151	Carbofurano
2757	151	Mexacarbato
2757	151	Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico
2757	151	Plaguicida a base de carbamato, sólido, venenoso
2758	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, tóxico
2758	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, venenoso
2759	151	Plaguicida arsenical, sólido, tóxico
2759	151	Plaguicida arsenical, sólido, venenoso
2760	131	Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, tóxico
2760	131	Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, venenoso
2761	151	Aldrin, sólido
2761	151	Aldrin, y sus mezclas, seco
2761	151	DDT
2761	151	Diclorodifeniltricloroetano (DDT)
2761	151	Dieldrina
2761	151	Endosulfano
2761	151	Lindano
2761	151	Plaguicida organoclorado, sólido, tóxico
2761	151	Plaguicida organoclorado, sólido, venenoso
2761	151	TDE (1,1-Dicloro-2,2-bis-(p-clorofenil)etano)
2761	151	Toxafeno
2762	131	Aldrin, líquido
2762	131	Aldrin, mezcla de, líquida
2762	131	Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, tóxico
2762	131	Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, venenoso
2763	151	Plaguicida de triazina, sólido, tóxico
2763	151	Plaguicida de triazina, sólido, venenoso
2764	131	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, tóxico
2764	131	Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, venenoso
2765	152	Ácido 2,4-diclorofenoxiacético
2765	152	Ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético
2765	152	Ácido 2,4,5-triclorofenoxipropiónico
2765	152	Plaguicida de radical fenoxi, sólido, tóxico
2765	152	Plaguicida de radical fenoxi, sólido, venenoso
2766	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, tóxico
2766	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, venenoso
2767	151	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, tóxico
2767	151	Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, venenoso

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2768	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, tóxico
2768	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, venenoso
2769	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, sólido, tóxico
2769	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, sólido, venenoso
2770	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, inflamable, tóxico
2770	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, inflamable, venenoso
2771	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, tóxico
2771	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, venenoso
2771	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, tóxico
2771	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, venenoso
2771	151	Tiram
2772	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico
2772	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso
2772	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico
2772	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso
2773	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, tóxico
2773	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, venenoso
2774	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, tóxico
2774	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, venenoso
2775	151	Plaguicida a base de cobre, sólido, tóxico
2775	151	Plaguicida a base de cobre, sólido, venenoso
2776	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, tóxico
2776	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, venenoso
2777	151	Plaguicida a base de mercurio, sólido, tóxico
2777	151	Plaguicida a base de mercurio, sólido, venenoso
2778	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, tóxico
2778	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, venenoso
2779	153	Plaguicida de nitrofenol substituido, sólido, tóxico
2779	153	Plaguicida de nitrofenol substituido, sólido, venenoso
2780	131	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, inflamable, venenoso
2780	131	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, inflamable, tóxico
2781	151	Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, tóxico
2781	151	Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, venenoso

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2782	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, tóxico
2782	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, venenoso
2783	152	Azinfosmetilo (Gutión)
2783	152	Clorpirifos
2783	152	Cumafos
2783	152	Diacinon
2783	152	Diclorvos
2783	152	Disulfoton
2783	152	Etion
2783	152	Fosfato orgánico, compuesto de, seco
2783	152	Fosfato orgánico, compuesto de, sólido
2783	152	Fosfato orgánico, seco
2783	152	Fosfato orgánico, sólido
2783	152	Fósforo orgánico, compuesto de, seco
2783	152	Fósforo orgánico, compuesto de, sólido
2783	152	Hexaetil tetrafosfato, mezcla de, líquida
2783	152	Metil paratión, líquido
2783	152	Metil paratión, mezcla de, seca
2783	152	Metil paratión, sólido
2783	152	Mevinfos
2783	152	Paratión
2783	152	Paratión, mezcla de, liquida
2783	152	Paratión, mezcla de, seca
2783	152	Pesticida organofosforado, sólido, tóxico
2783	152	Pesticida organofosforado, sólido, venenoso
2783	152	Pirofosfato de tetraetilo líquido
2783	152	Pirofosfato de tetraetilo mezcla de, seca
2783	152	Pirofosfato de tetraetilo sólido
2783	152	Triclorfon
2784	131	Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, tóxico
2784	131	Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, venenoso
2785	152	4-Tiapentanal
2785	152	Tia-4-pentanal
2786	153	Plaguicida de organoestaño, sólido, tóxico
2786	153	Plaguicida de organoestaño, sólido, venenoso
2787	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, tóxico
2787	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, venenoso
2788	153	Compuesto de organoestaño, líquido, n.e.o.m.
2789	132	Ácido acético, glacial
2789	132	Ácido acético, solución de, con más del 80% de ácido
2790	153	Ácido acético, solución de, con más del 10% pero no más del 80% de ácido
2793	170	Acero, virutas de
2793	170	Virutas, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos
2794	154	Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido ácido
2795	154	Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido alcalino

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2796	157	Ácido sulfúrico, con no más del 51% de ácido
2796	157	Baterías
2796	157	Líquido para acumulador, ácido, con equipo electrónico o dispositivo accionador
2796	157	Líquido para acumuladores, ácido
2796	157	Líquido para acumuladores, ácido, dentro del acumulador
2797	154	Electrolito alcalino para acumuladores
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino, con equipo electrónico o dispositivo accionador
2797	154	Líquido para acumulador, alcalino, dentro del acumulador
2798	137	Dicloruro de benceno fosforoso
2798	137	Dicloruro de fenilfósforo
2799	137	Tiodicloruro de benceno y fósforo
2799	137	Tiodicloruro de fenilfósforoso
2800	154	Acumuladores, húmedos, no derramables
2801	154	Colorante de alquitrán de hulla, líquido
2801	154	Colorante intermedio, líquido, corrosivo, n.e.o.m.
2801	154	Colorante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.
2802	154	Cloruro de cobre
2803	172	Galio
2805	138	Hidruro de litio, sólido, fundido
2806	138	Nitruro de litio
2807	171	Material magnetizado
2809	172	Mercurio
2809	172	Mercurio de metal
2809	172	Mercurio, metálico
2810	153	Bis-(2-cloroetil) etilamina
2810	153	Bis-(2-cloroetil) metilamina
2810	153	Bis-(2-cloroetil) sulfuro
2810	153	Buzz
2810	153	BZ
2810	153	o-Clorobencilideno malononitrilo
2810	153	Compuesto, eliminador de árboles o hierba, líquido (tóxico)
2810	153	CS
2810	153	DC
2810	153	Dicloro-(2-clorovinil)arsina
2810	153	Difenilcianoarsina
2810	153	o-etil S-(2-diisopropilaminoetil) metilfosfonotiolato
2810	153	Etil N,N dimetilfosforamicianidato
2810	153	GA
2810	153	GB
2810	153	GD
2810	153	GD (Espeso)
2810	153	GF
2810	153	H
2810	153	HD
2810	153	HL
2810	153	HN-1(Mostaza nitrogenada)
2810	153	HN-2
2810	153	HN-3
2810	153	Isopropil metilfosfonofluoridato
2810	153	L (Lewisita)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2810	153	Lewisita
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m.
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m.
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2810	153	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2810	153	Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.
2810	153	Medicinas, tóxicas, líquidas, n.e.o.m.
2810	153	Medicinas, venenosas, líquidas, n.e.o.m.
2810	153	Mostaza
2810	153	Mostaza Lewisita
2810	153	Pinacolil metilfosfonofluoridato
2810	153	Sarin
2810	153	Soman
2810	153	Tabun
2810	153	Tris-(2-cloroetil)amina
2810	153	Venenoso B, líquido, n.e.o.m.
2810	153	VX
2811	154	Borra, venenosa
2811	154	CX
2811	154	Fluoruro de plomo
2811	154	Fosgeno oxima
2811	154	Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.
2811	154	Medicinas, tóxicas, sólidas, n.e.o.m.
2811	154	Medicinas, venenosas, sólidas, n.e.o.m.
2811	154	Óxido de selenio
2811	154	Sólido tóxico, n.e.o.m.
2811	154	Sólido tóxico, orgánico, n.e.o.m.
2811	154	Sólido venenoso, n.e.o.m.
2811	154	Sólido venenoso, orgánico, n.e.o.m.
2811	154	Venenoso B, sólido, n.e.o.m.
2812	154	Aluminato de sodio, sólido
2812	154	Aluminato sódico, sólido
2813	138	Acetilida de litio-Etilendiamina, complejo de
2813	138	Sólido reactivo con el agua, n.e.o.m.
2813	138	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2813	138	Sustancias, reactivas con el agua, sólidas, n.e.o.m.
2814	158	Agente etiológico, n.e.o.m.
2814	158	Sustancias infecciosas, que afectan a los humanos
2815	153	N-Aminoetilpiperazina
2817	154	Bifluoruro de amonio, en solución
2817	154	Difluoruro ácido de amonio, en solución
2817	154	Dihidrofluoruro amónico, solución de
2817	154	Fluoruro ácido de amonio, solución de
2818	154	Polisulfuro de amonio, en solución
2819	153	Fosfato ácido de amilo
2820	153	Ácido butírico
2821	153	Fenol, en solución
2821	153	Fenol, líquido
2822	153	2-Cloropiridina
2823	153	Ácido crotónico
2823	153	Ácido crotónico, líquido
2823	153	Ácido crotónico, sólido
2826	155	Clorotioformiato de etilo
2829	153	Ácido capróico
2829	153	Ácido hexanóico
2830	139	Ferrosilicio de litio
2830	139	Litioferrosilicio
2831	160	1,1,1-Tricloroetano
2834	154	Ácido fosforoso
2834	154	Ácido ortofosforoso
2835	138	Hidruro de aluminio y sodio
2835	138	Hidruro sódico alumínico
2837	154	Bisulfato de sodio, en solución
2837	154	Bisulfatos, solución acuosa de
2837	154	Sulfato de hidrógeno y sodio, en solución
2838	129P	Butirato de vinilo, inhibido
2839	153	Aldol
2840	129	Butiraldoxima
2841	131	Di-n-amilamina
2842	129	Nitroetano
2844	138	Calciomanganesosilicio
2844	138	Silicio de manganeso cálcico
2845	135	Dicloruro etilfosfónico, anhidro
2845	135	Dicloruro metilfosfonoso
2845	135	Líquido pirofórico, n.e.o.m.
2845	135	Líquido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.
2846	135	Sólido pirofórico, n.e.o.m.
2846	135	Sólido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.
2849	153	3-Cloro 1-propanol
2850	128	Tetrámero de propileno
2851	157	Trifluoruro de boro dihidratado
2852	113	Sulfuro de dipicrilo, humedecido con no menos del 10% en masa de agua
2853	151	Fluorosilicato de magnesio
2853	151	Fluosilicato magnésico
2853	151	Silicofluoruro de magnesio
2854	151	Fluorosilicato de amonio
2854	151	Fluosilicato amónico
2854	151	Silicofluoruro de amonio
2855	151	Fluorosilicato de zinc
2855	151	Fluosilicato de cinc

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2855	151	Silicofluoruro de zinc
2856	151	Fluorosilicatos, n.e.o.m.
2856	151	Fluosilicatos, n.e.o.m.
2856	151	Silicofluoruros, n.e.o.m.
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico, no corrosivo
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2073)
2857	126	Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2672)
2858	170	Circonio, seco, en forma de alambre enrollado, de láminas metálicas acabadas o de tiras
2859	154	Metavanadato amónico
2859	154	Metavanadato de amonio
2860	154	Trióxido de vanadio
2861	151	Polivanadato amónico
2861	151	Polivanadato de amonio
2862	151	Pentóxido de vanadio
2863	154	Vanadato de sodio y amonio
2864	151	Metavanadato de potasio
2864	151	Metavanadato potásico
2865	154	Sulfato de hidroxilamina
2869	157	Tricloruro de titanio, mezclas de
2870	135	Borohidruro alumínico
2870	135	Borohidruro alumínico, en dispositivos
2870	135	Borohidruro de aluminio
2870	135	Borohidruro de aluminio, en dispositivos
2871	170	Antimonio, en polvo
2872	159	Dibromocloropropanos
2873	153	Dibutilaminoetanol
2874	153	Alcohol furfurílico
2875	151	Hexaclorofeno
2876	153	Resorcinol
2878	170	Titanio, en esponja o en gránulos
2878	170	Titanio, en esponja o en polvo
2879	157	Oxicloruro de selenio
2880	140	Hipoclorito cálcico, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua
2880	140	Hipoclorito cálcico, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua
2880	140	Hipoclorito de calcio, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua
2880	140	Hipoclorito de calcio, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2881	135	Catalizador de metal, seco
2881	135	Catalizador de níquel, seco
2883	145	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano
2884	145	2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano
2885	145	1,1-Di-(terbutilperoxi) ciclohexano
2886	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano
2887	145	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano
2888	148	Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con no más de 50%, con flemador
2889	148	Diisotridecilperoxidicarbonato
2890	145	Peroxibenzoato de ter-butilo
2891	148	Peroxineodecanoato de ter-amilo
2892	148	Peroxidicarbonato de dimiristilo, con no más del 42% en agua
2893	145	Peróxido de lauroilo, con no más del 42%, dispersión estable en agua
2894	148	Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)
2895	148	Peroxidicarbonato de dicetilo, con no más del 42%, en agua
2896	147	Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% como una pasta
2897	145	1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano
2898	148	Etilhexanoato de ter-amilperoxi-2
2899	148	Peróxido orgánico, n.e.o.m. (incluyendo cantidades por ensayos)
2900	158	Sustancia infecciosa, únicamente por los animales
2901	124	Cloruro de bromo
2902	151	Aletrina
2902	151	Insecticida, líquido, venenoso, n.e.o.m.
2902	151	Plaguicida, líquido, tóxico, n.e.o.m.
2902	151	Plaguicida, líquido, venenoso, n.e.o.m.
2903	131	Plaguicida, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2903	131	Plaguicida, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
2904	154	Clorofenatos, líquidos
2904	154	Clorofenolatos, líquidos
2904	154	Fenolatos, líquidos
2905	154	Clorofenatos, sólidos
2905	154	Clorofenolatos, sólidos
2905	154	Fenolatos, sólidos
2906	127	Triisocianatoisocianurato de diisocianato de isoforona, solución del 70%
2907	133	Dinitrato de isosorbida, mezcla de
2908	161	Material radiactivo, bulto excluido, embalaje vacío de
2908	161	Material radiactivo, embalaje vacío de
2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de torio natural
2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de uranio gastado
2909	161	Material radiactivo, artículos fabricados de uranio natural

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de torio natural
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio gastado
2909	161	Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio natural
2910	161	Material radiactivo, cantidad limitada de, n.e.o.m.
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con torio natural
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio empobrecido
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio natural
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, cantidad limitada de material
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado, instrumentos o artículos
2910	161	Material radiactivo, envase exceptuado o envase vacío
2911	161	Material radiactivo, bulto excluido, instrumentos o artículos
2911	161	Material radiactivo, instrumentos o artículos
2912	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE)
2912	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-I)
2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS)
2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I)
2913	162	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II)
2915	163	Material radiactivo, bulto de Tipo A
2916	163	Material radiactivo, bulto de Tipo B(U)
2917	163	Material radiactivo, bulto de Tipo B(M)
2918	165	Material radiactivo, fisionable, n.e.o.m.
2919	163	Material radiactivo, transportado con disposiciones especiales
2920	132	Diclorobuteno
2920	132	Líquido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.
2921	134	Sólido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.
2922	154	Hidrosulfito de sodio, solución de
2922	154	Líquido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.
2922	154	Líquido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.
2923	154	Hidrosulfuro de sodio, sólido
2923	154	Sólido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.
2923	154	Sólido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.
2924	132	Diclorobuteno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2924	132	Líquido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
2925	134	Sólido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
2925	134	Sólido inflamable, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.
2926	134	Sólido inflamable, tóxico, orgánico, n.e.o.m.
2926	134	Sólido inflamable, venenoso, n.e.o.m.
2926	134	Sólido inflamable, venenoso, orgánico, n.e.o.m.
2927	154	Dicloruro etilfosfonotióico, anhidro
2927	154	Fosforodicloridato de etilo
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2927	154	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2928	154	Sólido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.
2928	154	Sólido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
2929	131	Clorpicrina, mezcla de, inflamable
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
2929	131	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
2930	134	Sólido tóxico, inflamable, n.e.o.m.
2930	134	Sólido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2930	134	Sólido venenoso, inflamable, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2930	134	Sólido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.
2391	151	Sulfato de vanadilo
2933	132	2-Cloropropionato de metilo
2934	132	2-Cloropropionato de isopropilo
2935	132	2-Cloropropionato de etilo
2936	153	Ácido tioláctico
2937	153	Alcohol alfa-metilbencílico
2937	153	Alcohol metilbencílico (alfa)
2938	152	Benzoato de metilo
2940	135	9-Fosfabiciclononanos
2940	135	Fosfinas de ciclooctadieno
2941	153	Fluoroanilinas
2942	153	2-Trifluorometilanilina
2943	129	Tetrahidrofurfurilamina
2945	132	N-Metilbutilamina
2946	153	2-Amino-5-dietilaminopentano
2947	155	Cloroacetato de isopropilo
2948	153	3-Trifluorometilanilina
2949	154	Hidrosulfuro de sodio, con no menos del 25% de agua de cristalización
2949	154	Hidrosulfuro sódico, con no menos del 25% de agua de cristalización
2950	138	Gránulos de magnesio, recubiertos
2951	149	Difenilóxido-4,4'-disulfohidracida
2952	150	Azodiisobutironitrilo
2953	150	2,2'-Azodi-(2,4-dimetilvaleronitrilo)
2954	149	1,1'-Azodi-(hexahidrobenzonitrilo)
2955	150	2,2'-Azodi-(2,4-dimetil-4-metoxivaleronitrilo)
2956	149	5-ter-Butil-2,4,6-trinitro-m-xileno
2956	149	Xileno de almizcle
2965	139	Dimetileterato de trifluoro de boro
2965	139	Dimetiletrato de trifluoro de boro
2966	153	Tioglicol
2967	154	Ácido sulfámico
2968	135	Maneb, estabilizado
2968	135	Maneb, preporción de, estabilizada
2969	171	Semillas, harina o torta de ricino o ricino en copos
2970	149	Bencensulfohidracida
2971	149	Benceno-1,3-disulfohidracida
2972	149	N-N'-Dinitrosopentametilentetramina
2973	149	N-N'-Dinitroso-N-N'-dimetiltereftalamida
2974	164	Material radiactivo, en forma especial, n.e.o.m.
2975	162	Torio, metal pirofórico
2976	162	Nitrato de torio, sólido
2977	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235
2977	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable
2978	166	Hexafluoruro de uranio, de baja actividad específica

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2978	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable, exceptuado
2978	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable, exceptuado
2978	166	Hexafluoruro de uranio, no fisionable
2979	162	Uranio, metal de, pirofórico
2980	162	Nitrato de uranilo, hexahidratado, en solución
2981	162	Nitrato de uranilo, sólido
2982	163	Material radiactivo, n.e.o.m.
2983	129P	Óxido de etileno y óxido de propileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno
2983	129P	Óxido de propileno y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno
2984	140	Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, con no menos del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno
2985	155	Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.
2985	155	Clorosilanos, n.e.o.m.
2986	155	Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.
2986	155	Clorosilanos, n.e.o.m.
2987	156	Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.
2987	156	Clorosilanos, n.e.o.m.
2988	139	Clorosilanos, n.e.o.m.
2988	139	Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.
2989	133	Fosfito de plomo, dibásico
2990	171	Aparatos de salvamento, autoinflables
2990	171	Toboganes para evacuación de aeronaves
2991	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico, inflamable
2991	131	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso, inflamable
2992	151	Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico
2992	151	Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso
2993	131	Plaguicida arsenical, líquido, tóxico, inflamable
2993	131	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso, inflamable
2994	151	Plaguicida arsenical, líquido, tóxico,
2994	151	Plaguicida arsenical, líquido, venenoso
2995	131	Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico, inflamable
2995	131	Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico, inflamable
2995	131	Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso, inflamable
2996	151	Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico
2996	151	Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico
2996	151	Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso
2997	131	Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico, inflamable
2997	131	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico, inflamable
2997	131	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso, inflamable

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
2998	151	Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico
2998	151	Plaguicida de triazina, líquido, tóxico
2998	151	Plaguicida de triazina, líquido, venenoso
2999	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico, inflamable
2999	131	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso, inflamable
3000	152	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico
3000	152	Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso
3001	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico, inflamable
3001	131	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso, inflamable
3002	151	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico
3002	151	Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso
3003	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, tóxico, inflamable
3003	131	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, venenoso, inflamable
3004	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, tóxico
3004	151	Plaguicida a base de derivados benzóicos, líquido, venenoso
3005	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable
3005	131	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable
3005	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable
3005	131	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable
3006	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico
3006	151	Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso
3006	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico
3006	151	Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso
3007	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico, inflamable
3007	131	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso, inflamable
3008	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico,
3008	151	Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso
3009	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico, inflamable
3009	131	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso, inflamable
3010	151	Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico
3010	151	Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso
3011	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico, inflamable
3011	131	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso, inflamable

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3012	151	Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico
3012	151	Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso
3013	131	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, tóxico, inflamable
3013	131	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, venenoso, inflamable
3014	153	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, tóxico
3014	153	Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, venenoso
3015	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico, inflamable
3015	131	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso, inflamable
3016	151	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico
3016	151	Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso
3017	131	Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico, inflamable
3017	131	Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico, inflamable
3017	131	Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso, inflamable
3018	152	Metil paratión, líquido
3018	152	Pirofosfato de tetraetilo, líquido
3018	152	Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico
3018	152	Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico
3018	152	Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso
3019	131	Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable
3019	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable
3019	131	Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso, inflamable
3020	153	Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico
3020	153	Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico
3020	153	Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso
3021	131	Plaguicida líquido, inflamable, tóxico
3021	131	Plaguicida líquido, inflamable, venenoso
3022	127P	Óxido 1,2-butileno, estabilizado
3023	131	2-Metil-2-heptanotiol
3023	131	Ter-octilmercaptano
3024	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, tóxico
3024	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, venenoso
3025	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico, inflamable
3025	131	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso, inflamable
3026	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico
3026	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso
3027	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, tóxico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3027	151	Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, venenoso
3028	154	Acumuladores, eléctricos, secos, que contienen hidróxido de potasio
3030	150	2,2'-Azodi-(2-metilbutironitrilo)
3031	149	Sustancias de reacción espontánea, muestras, n.e.o.m.
3032	149	Sustancias de reacción espontánea, en cantidades de ensayo, n.e.o.m.
3033	149	Cloruro de zinc 3-cloro-4-dietilamino bencenodiazonio
3034	149	Cloruro de zinc 4-dipropilamino bencenodiazonio
3035	150	Cloruro de zinc 3-(2-hidroxietoxi)-4-pirrolidina bencenodiazonio
3036	150	Cloruro de zinc 2,5-dietoxi-4-morfolín bencenodiazonio
3037	149	Cloruro de zinc 4-(bencil(etil)amino)-3-etoxibencenodiazonio
3038	150	Cloruro de zinc 4-(bencil(metil)amino)-3-etoxibencenodiazonio
3039	150	Cloruro de zinc 4-dimetilamino-6-(2-dimetilaminoetoxi) tolueno-2-diazonio
3040	149	2-Diazo-1-naftol-4-sulfonato de sodio
3041	149	2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato de sodio
3042	149	2-Diazo-1-naftol-4-sulfocloruro
3043	149	2-Diazo-1-naftol-5-sulfocloruro
3048	157	Plaguicida a base de fosfuro de aluminio
3049	138	Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3049	138	Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.
3049	138	Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3049	138	Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.
3050	138	Hidruros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3050	138	Hidruros de alquilos metálicos, n.e.o.m.
3050	138	Hidruros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3050	138	Hidruros de arilos metálicos, n.e.o.m.
3051	135	Alquilos de aluminio
3052	135	Haluros de alquilos de aluminio
3053	135	Alquilos de magnesio
3054	131	Ciclohexanotiol
3054	131	Ciclohexilmercaptano
3055	154	2-(2-Aminoetoxi)etanol
3056	129	n-Heptaldehido
3057	125	Cloruro de trifluoroacetilo
3064	127	Nitroglicerina, en soluciòn alcohólica, con más del 1% pero no más del 5% de nitroglicerina
3065	127	Bebidas alcohólicas
3066	153	Material relacionado con la pintura (corrosivo)
3066	153	Pintura (corrosiva)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3070	126	Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno
3070	126	Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno
3070	126	Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno
3070	126	Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno
3071	131	Mercaptano, mezcla de, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptano, mezcla de, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptano, mezclas de, líquidos, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptanos, líquidos, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptanos, líquidos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.
3071	131	Mercaptanos, líquidos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.
3072	171	Aparatos de salvamento, no autoinflables
3072	171	Estuches para supervivencia de aeronaves
3073	131P	Vinilpiridinas, inhibidas
3076	138	Hidruros de alquil de aluminio
3077	171	Otras sustancias reguladas, sólidas, n.e.o.m.
3077	171	Residuo peligroso, sólido, n.e.o.m.
3077	171	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, n.e.o.m.
3078	138	Cerio, torneaduras o polvo granulado
3079	131P	Metacrilonitrilo, inhibido
3080	155	Isocianato, en solución, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3080	155	Isocianato, en solución, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3080	155	Isocianato, soluciones de, n.e.o.m.
3080	155	Isocianatos, n.e.o.m.
3080	155	Isocianatos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.
3080	155	Isocianatos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.
3082	171	Otras sustancias reguladas, líquidas, n.e.o.m.
3082	171	Residuo peligroso, líquido, n.e.o.m.
3082	171	Sustancias peligrosas para el medio ambiente, líquidas, n.e.o.m.
3083	124	Fluoruro de perclorilo
3084	140	Sólido corrosivo, comburente, n.e.o.m.
3084	140	Sólido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.
3085	140	Sólido comburente, corrosivo, n.e.o.m.
3085	140	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3085	140	Sustancias oxidantes, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3086	141	Sólido tóxico, comburente, n.e.o.m.
3086	141	Sólido tóxico, oxidante, n.e.o.m.
3086	141	Sólido venenoso, oxidante, n.e.o.m.
3087	141	Sólido comburente, tóxico, n.e.o.m.
3087	141	Sólido oxidante, tóxico, n.e.o.m.
3087	141	Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
3087	141	Sustancias oxidantes, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.
3087	141	Sustancias oxidantes, sólidas, venenosas, n.e.o.m.
3088	135	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.
3088	135	Sólido orgánico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3088	135	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, n.e.o.m.
3089	170	Polvo de metal, inflamable, n.e.o.m.
3090	138	Acumuladores de litio
3090	138	Acumuladores de litio, con cátodo líquido o sólido
3090	138	Baterías de litio
3091	138	Acumuladores de litio, empacados con equipo
3091	138	Acumuladores de litio, instalados en equipo
3091	138	Baterías de litio, embaladas con un aparato
3091	138	Baterías de litio, instaladas en un aparato
3092	129	1-Metoxi-2-propanol
3093	140	Líquido corrosivo, comburente, n.e.o.m.
3093	140	Líquido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.
3094	138	Líquido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3094	138	Líquido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3095	136	Sólido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3096	138	Sólido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3096	138	Sólido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3097	140	Sólido inflamable, comburente, n.e.o.m.
3097	140	Sólido inflamable, oxidante, n.e.o.m.
3098	140	Líquido comburente, corrosivo, n.e.o.m.
3098	140	Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3098	140	Sustancias oxidantes, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
3099	142	Líquido comburente, tóxico, n.e.o.m.
3099	142	Líquido oxidante, tóxico, n.e.o.m.
3099	142	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3099	142	Sustancias oxidantes, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.
3099	142	Sustancias oxidantes, líquidas, venenosas, n.e.o.m.
3100	135	Sólido comburente, que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3100	135	Sólido oxidante, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3100	135	Sustancias oxidantes, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3100	135	Sustancias oxidantes, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3101	146	Peróxido orgánico, Tipo B, líquido
3102	146	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido
3103	146	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido
3104	146	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido
3105	145	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido
3106	145	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido
3107	145	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido
3108	145	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido
3109	145	Peróxido orgánico, Tipo F, líquido
3110	145	Peróxido orgánico, Tipo F, sólido
3111	148	Peróxido orgánico, Tipo B, líquido, de temperatura controlada
3112	148	Peróxido orgánico, Tipo B, sólido, de temperatura controlada
3113	148	Peróxido orgánico, Tipo C, líquido, de temperatura controlada
3114	148	Peróxido orgánico, Tipo C, sólido, de temperatura controlada
3115	148	Peróxido orgánico, Tipo D, líquido, de temperatura controlada
3116	148	Peróxido orgánico, Tipo D, sólido, de temperatura controlada
3117	148	Peróxido orgánico, Tipo E, líquido, de temperatura controlada
3118	148	Peróxido orgánico, Tipo E, sólido, de temperatura controlada
3119	148	Peróxido orgánico, Tipo F, líquido, de temperatura controlada
3120	148	Peróxido orgánico, Tipo F, sólido, de temperatura controlada
3121	144	Sólido oxidante que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3121	144	Sustancias oxidantes, sólidas, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, n.e.o.m.
3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m.
3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3122	142	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m.
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m.
3122	142	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3122	142	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m.
3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3123	139	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3124	136	Sólido tóxico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3124	136	Sólido venenoso, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3125	139	Sólido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3125	139	Sólido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3125	139	Sólido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.
3125	139	Sólido venenoso, que reacciona con el agua, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3126	136	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.
3126	136	Sustancia de calentamiento espontáneo, sólida, corrosiva, n.e.o.m.
3127	135	Sólido de calentamiento espontáneo, comburente, n.e.o.m.
3127	135	Sólido de calentamiento espontáneo, oxidante, n.e.o.m.
3127	135	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, tóxico, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, venenoso, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.
3128	136	Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.
3128	136	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.
3128	136	Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, venenosas, n.e.o.m.
3129	138	Líquido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.
3129	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
3129	138	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.
3130	139	Líquido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.
3130	139	Líquido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.
3130	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.
3130	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, venenosas, n.e.o.m.
3130	139	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.
3130	139	Sustancias que reaccionan con el agua, líquidas, venenosas, n.e.o.m.
3131	138	Sólido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.
3131	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3131	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3132	138	Sólido que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3132	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, inflamables, n.e.o.m.
3132	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, inflamables, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3133	138	Sólido que reacciona con el agua, comburente, n.e.o.m.
3133	138	Sólido que reacciona con el agua, oxidante, n.e.o.m.
3133	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.
3133	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.
3134	139	Sólido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.
3134	139	Sólido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, venenosas, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.
3134	139	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, venenosas, n.e.o.m.
3135	138	Sólido que reacciona con el agua, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3135	138	Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3135	138	Sustancias que reaccionan con el agua, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3136	120	Trifluorometano, líquido, refrigerado
3137	140	Sólido comburente, inflamable, n.e.o.m.
3137	140	Sólido oxidante, inflamable, n.e.o.m.
3137	140	Sustancias oxidantes, sólidas, inflamables, n.e.o.m.
3138	116	Acetileno, etileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3138	116	Etileno, acetileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3138	116	Propileno, etileno y acetileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno
3139	140	Líquido comburente, n.e.o.m.
3139	140	Líquido oxidante, n.e.o.m.
3139	140	Sustancias oxidantes, líquidas, n.e.o.m.
3140	151	Alcaloides, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)
3140	151	Sales de alcaloides, líquidas, n.e.o.m. (venenosas)
3141	157	Compuesto de antimonio, inorgánico, líquido, n.e.o.m.
3142	151	Desinfectante, líquido, tóxico, n.e.o.m.
3142	151	Desinfectante, líquido, venenoso, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3142	151	Desinfectantes, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)
3143	151	Colorante intermedio, sólido, tóxico, n.e.o.m.
3143	151	Colorante intermedio, sólido, venenoso, n.e.o.m.
3143	151	Colorante, sólido, tóxico, n.e.o.m.
3143	151	Colorante, sólido, venenoso, n.e.o.m.
3143	151	Materia intermedia para colorantes, sólida, tóxica, n.e.o.m.
3144	151	Nicotina, compuesto de, líquido, n.e.o.m.
3144	151	Nicotina, preparación de, líquida, n.e.o.m.
3144	151	Preparado líquido a base de nicotina, n.e.o.m.
3145	153	Alquil fenoles, líquidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)
3146	153	Organoestánico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.
3147	154	Colorante intermedio, sólido, corrosivo, n.e.o.m.
3147	154	Materia intermedia para colorantes, sólida, corrosiva, n.e.o.m.
3147	154	Pigmento, sólido, corrosivo, n.e.o.m.
3148	138	Líquido que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3148	138	Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, n.e.o.m.
3148	138	Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, n.e.o.m.
3149	140	Peróxido de hidrógeno, y ácido peroxiacético, en mezcla, con ácido(s), agua y con no más del 5% de ácido peroxiacético, estabilizado
3150	115	Dispositivos, pequeños, accionados por hidrocarburos gaseosos, con dispositivo de escape
3150	115	Repuestos con gas de hidrocarburos, para dispositivos, pequeños, con dispositivos de escape
3151	171	Difenilos polihalogenados, líquidos
3151	171	Terfenilos polihalogenados, líquidos
3152	171	Difenilos polihalogenados, sólidos
3152	171	Terfenilos polihalogenados, sólidos
3153	115	Éter perfluorometilvinílico
3153	115	Perfluoro(éter metilvinílico)
3154	115	Éter perfluoroetilvinílico
3154	115	Perfluoro(éter etilvinílico)
3155	154	Pentaclorofenol
3156	122	Gas comprimido, comburente, n.e.o.m.
3156	122	Gas comprimido, oxidante, n.e.o.m.
3157	122	Gas licuado, comburente, n.e.o.m.
3157	122	Gas licuado, oxidante, n.e.o.m.
3158	120	Gas, líquido refrigerado, n.e.o.m.
3159	126	Gas refrigerante R-134a
3159	126	1,1,2,2-Tetrafluoroetano

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3160	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3161	115	Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.
3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3162	123	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3163	126	Gas licuado, n.e.o.m.
3164	126	Artículos presurizados, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)
3164	126	Artículos presurizados, neumáticos (que contienen gas no inflamable)
3164	126	Objetos con presión interior, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)
3164	126	Objetos con presión interior, neumáticos (que contienen gas no inflamable)
3165	131	Depósito de combustible para unidad de potencia hidráulica para aeronave
3166	128	Motores de combustión interna, impulsados por gas inflamable
3166	128	Motores de combustión interna, impulsados por líquido inflamable

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3166	128	Motores de combustión interna, incluso los montados en máquinas o vehículos
3166	128	Vehículos impulsados por un gas inflamable
3166	128	Vehículos impulsados por un líquido inflamable
3167	115	Muestras de gas, no presurizado, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado
3168	119	Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado
3168	119	Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado
3169	123	Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado
3169	123	Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado
3170	138	Aluminio, escoria de
3170	138	Aluminio, procesado, subproductos de
3170	138	Aluminio, subproductos del procesamiento del
3170	138	Refundición de aluminio
3170	138	Subproductos de la fundición de aluminio
3170	138	Subproductos de la refundición de aluminio
3171	154	Acumulador de potencia para equipo (acumulador húmedo)
3171	154	Silla de ruedas, eléctrica, con baterias
3171	154	Vehículo accionado por acumulador (acumulador húmedo)
3172	153	Toxinas, extraidas de un medio vivo, líquidas, n.e.o.m.
3172	153	Toxinas, extraidas de un medio vivo, n.e.o.m.
3172	153	Toxinas, extraidas de un medio vivo, sólidas, n.e.o.m.
3174	135	Disulfuro de titanio
3175	133	Sólidos, que contienen líquido inflamable, n.e.o.m.
3176	133	Sólido inflamable, orgánico, fundido, n.e.o.m.
3178	133	Pólvora sin humo, para armas pequeñas
3178	133	Sólido inflamable, inorgánico, n.e.o.m.
3179	134	Sólido inflamable, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.
3179	134	Sólido inflamable, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.
3180	134	Sólido inflamable, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3180	134	Sólido inflamable, inorgánico, corrosivo, n.e.o.m.
3181	133	Sales metálicas de compuestos orgánicos, inflamables, n.e.o.m.
3182	170	Hidruros metálicos, inflamables, n.e.o.m.
3183	135	Líquido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3184	136	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.
3184	136	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.
3185	136	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.
3186	135	Líquido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.
3187	136	Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.
3187	136	Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3188	136	Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3189	135	Polvo metálico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3189	135	Polvos metálicos, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3190	135	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.
3191	136	Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3192	136	Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3194	135	Líquido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.
3200	135	Sólido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.
3203	135	Compuestos organometálicos pirofóricos, n.e.o.m.
3203	135	Compuestos organometálicos pirofóricos, reactivos con el agua, n.e.o.m.
3205	135	Alcoholatos de metales alcalinotérreos, n.e.o.m.
3206	136	Alcoholatos de metales alcalinos, de calentamiento espontáneo, corrosivos, n.e.o.m.
3207	138	Compuesto organometálico, en dispersión, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3207	138	Compuesto organometálico, en solución, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3207	138	Compuesto organometálico, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.
3208	138	Sustancia metálica, que reacciona con el agua, n.e.o.m.
3209	138	Sustancia metálica, que reacciona con el agua y de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3210	140	Cloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.
3211	140	Percloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.
3212	140	Hipocloritos, inorgánicos, n.e.o.m.
3213	140	Bromatos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.
3214	140	Permanganatos inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.
3215	140	Persulfatos, inorgánicos, n.e.o.m.
3216	140	Persulfatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.
3217	140	Percarbonatos, inorgánicos, n.e.o.m.
3218	140	Nitratos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.
3219	140	Nitritos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.
3220	126	Gas refrigerante R-125
3220	126	Pentafluoroetano
3221	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo B
3222	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo B
3223	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo C
3224	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo C
3225	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo D
3226	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo D
3227	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo E
3228	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo E
3229	149	Líquido de reacción espontánea, Tipo F
3230	149	Sólido de reacción espontánea, Tipo F
3231	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada
3232	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada
3233	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada
3234	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada
3235	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada
3236	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada
3237	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada
3238	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada
3239	150	Líquido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada
3240	150	Sólido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada
3241	153	2-Bromo-2-nitropropano-1,3-diol
3242	149	Azodicarbonamida

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3243	151	Sólidos, que contienen líquido tóxico, n.e.o.m.
3243	151	Sólidos, que contienen líquido venenoso, n.e.o.m.
3244	154	Sólidos, que contienen líquido corrosivo, n.e.o.m.
3245	171	Microorganismos modificados geneticamente
3246	156	Cloruro de metanosulfonilo
3246	156	Cloruro de metansulfonilo
3247	140	Peroxoborato de sodio, anhidro
3248	131	Medicina, líquida, inflamable, tóxica, n.e.o.m.
3248	131	Medicina, líquida, inflamable, venenosa, n.e.o.m.
3249	151	Medicina, sólida, tóxica, n.e.o.m.
3249	151	Medicina, sólida, venenosa, n.e.o.m.
3250	153	Ácido cloroacético, fundido
3251	133	Isosorbida-5-mononitrato
3252	115	Difluorometano
3252	115	Gas refrigerante R-32
3253	154	Trioxosilicato de disodio
3253	154	Trioxosilicato de disodio, pentahidratado
3254	135	Tributilfosfano
3254	135	Tributilfosfeno
3255	135	Hipoclorito ter-butil
3256	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 37,8°C, a una temperatura igual o superior al punto de inflamación
3256	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 60,5°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación
3257	128	Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., igual o arriba de 100°C e inferior a su punto de inflamación
3258	171	Sólido a temperatura elevada, n.e.o.m., igual o arriba de 240°C
3259	154	Aminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3259	154	Poliaminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.
3260	154	Sólido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.
3261	154	Sólido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.
3262	154	Sólido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.
3263	154	Sólido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.
3264	154	Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.
3265	153	Líquido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.
3266	154	Líquido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.
3267	153	Líquido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.
3268	171	Infladores de bolsas de aire, pirotécnico
3268	171	Infladores para bolsas de aire
3268	171	Módulos de bolsas de aire, pirotécnico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3268	171	Módulos para bolsas de aire
3268	171	Módulos para cinturones de seguridad
3268		seguridad
3268	171	Pretensores para cinturones de seguridad, pirotécnicos
3269	127	Artículos para resina poliéster
3269	127	Bolsa de resina resina poliestérica
3270	133	Filtros de membrana de nitrocelulosa
3271	127	Éteres, n.e.o.m.
3272	127	Ésteres, n.e.o.m.
3273	131	Nitrilos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.
3273	131	Nitrilos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.
3274	127	Alcoholatos, solución de, n.e.o.m., en alcohol
3275	131	Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.
3275	131	Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.
3276	151	Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.
3276	151	Nitrilos, venenosos, n.e.o.m.
3277	154	Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, n.e.o.m.
3277	154	Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, n.e.o.m.
3278	151	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m.
3278	151	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m.
3279	131	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3279	131	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m.
3280	151	Compuesto organoarsenical, tóxico, n.e.o.m.
3280	151	Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m.
3281	151	Carbonilos metálicos, n.e.o.m.
3282	151	Compuesto organometálico, tóxico, n.e.o.m.
3282	151	Compuesto organometálico, venenoso, n.e.o.m.
3283	151	Compuesto de selenio, n.e.o.m.
3284	151	Telurio, compuesto de, n.e.o.m.
3285	151	Vanadio, compuesto de, n.e.o.m.
3286	131	Líquido inflamable, tóxico, corrosivo, n.e.o.m
3286	131	Líquido inflamable, venenoso, corrosivo, n.e.o.m
3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.
3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3287	151	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3287	151	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3288	151	Sólido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.
3288	151	Sólido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3289	154	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3289	154	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3290	154	Sólido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3290	154	Sólido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.
3291	158	Desechos (Bio) médicos, n.e.o.m.
3291	158	Desechos clínicos, no especificados, n.e.o.m.
3291	158	Desechos médicos, n.e.o.m.
3291	158	Desechos médicos regulados, n.e.o.m.
3292	138	Acumuladores, que contienen sodio
3292	138	Baterías, que contienen sodio
3292	138	Celdas, que contienen sodio
3292	138	Elementos de batería, que contienen sodio
3293	152	Hidrazina, solución acuosa de, con un máximo del 37% en masa de hidrazina
3294	131	Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con no más del 45% de cianuro de hidrógeno
3295	128	Hidrocarburos, líquidos, n.e.o.m.
3296	126	Gas refrigerante R-227
3296	126	Heptafluoropropano
3297	126	Clorotetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3297	126	Clorotetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3297	126	Óxido de etileno y clorotetrafluoretano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3297	126	Óxido de etileno y clorotetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno
3298	126	Óxido de etileno y pentafluoretano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3298	126	Óxido de etileno y pentafluoroetano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3298	126	Pentafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3298	126	Pentafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno
3299	126	Óxido de etileno y tetrafluoretano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno
3299	126	Óxido de etileno y tetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno
3299	126	Tetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno
3299	126	Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno
3300	119P	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno
3300	119P	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno
3301	136	Líquido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.
3302	152	Acrilato de 2-dimetilaminoetilo
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.
3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3303	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.
3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3304	123	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3305	119	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3306	124	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3307	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3308	123	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.
3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3308	123	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3309	119	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3310	124	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3311	122	Gas, líquido refrigerado, oxidante, n.e.o.m.
3312	115	Gas, líquido refrigerado, inflamable, n.e.o.m.
3313	135	Pigmentos orgánicos, de autocalentamiento
3314	171	Compuesto para moldear plástico
3315	151	Muestra química, líquido tóxico
3315	151	Muestra química, líquido venenoso
3315	151	Muestra química, sólido tóxico
3315	151	Muestra química, sólido venenoso
3316	171	Botiquín de urgencia
3316	171	Equipo químico
3316	171	Estuche de primeros auxilios
3316	171	Estuche químico
3317	113	2-Amino-4,6-dinitrofenol, húmedo, con no menos del 20% de agua
3318	125	Solución de amoníaco, con más del 50% de amoníaco
3319	113	Nitroglicerina, mezcla de, con más del 2% pero no más del 10% de Nitroglicerina, desensibilizada
3319	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m, con más del 2% pero no más del 10% de Nitroglicerina
3320	157	Borohidruro de sodio e hidróxido de sodio en solución, con no más del 12% de borohidruro de sodio y no más del 40% de hidróxido de sodio

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3320	157	Borohidruro sódico e hidróxido sódico en solución, con no más del 12% de borohidruro sódico y no más del 40% de hidróxido sódico
3321	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II)
3322	162	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III)
3323	163	Material radiactivo, bulto de Tipo C
3324	165	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II), fisible
3325	165	Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III), fisible
3326	165	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I), fisible
3326	165	Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II), fisible
3327	165	Material radiactivo, bulto de Tipo A, fisible
3328	165	Material radiactivo, bulto de Tipo B(U), fisible
3329	165	Material radiactivo, bulto de Tipo B(M), fisible
3330	165	Material radiactivo, bulto de Tipo C, fisible
3331	165	Material radiactivo transportado con arreglo o disposiciones especiales, fisible
3332	164	Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial
3333	165	Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial, fisible
3334	171	Líquido regulado por la aviación, n.e.o.m.
3335	171	Sólido regulado por la aviación, n.e.o.m.
3336	130	Mercaptano, líquido inflamable, mezcla de, n.e.o.m.
3336	130	Mercaptanos, líquidos, inflamables, n.e.o.m.
3337	126	Gas refrigerante R-404A
3338	126	Gas refrigerante R-407A
3339	126	Gas refrigerante R-407B
3340	126	Gas refrigerante R-407C
3341	135	Dióxido de tioúrea
3342	135	Xantatos
3343	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, inflamable, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina
3344	113	Tetranitrato de pentaeritrita, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m., con más de 10% pero no menos del 20% de PETN
3345	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, tóxico, n.e.o.m.
3345	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, venenoso, n.e.o.m.
3346	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, tóxico
3346	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, venenoso
3347	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
3347	131	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, inflamable n.e.o.m.
3348	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, n.e.o.m.
3348	153	Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, n.e.o.m.
3349	151	Plaguicida piretroideo, sólido, tóxico
3349	151	Plaguicida piretroideo, sólido, venenoso
3350	131	Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, tóxico
3350	131	Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, venenoso
3351	131	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable
3351	131	Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso, inflamable
3352	151	Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico
3352	151	Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso
3353	126	Dispositivos de gas comprimido para inflar bolsas inflables
3353	126	Infladores de bolsas de aire, gas comprimido
3353	126	Módulos de bolsas de aire, gas comprimido
3353	126	Pretensores de cinturones de seguridad, gas comprimido
3354	115	Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.
3354	115	Insecticida gaseoso, inflamable, n.e.o.m.
3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.
3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, tóxico inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m.
3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)
3355	119	Insecticida gaseoso, venenoso inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)
3356	140	Generador químico de oxígeno
3357	113	Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, n.e.o.m., con no más del 30% de Nitroglicerina
8000	171	Mercancías de consumo público
8001	171	Materiales peligrosos en qaparatos
8001	171	Materiales peligrosos en maquinaria

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
8013	171	Conjuntos generadores de gas
8023	115	Maquinaria de refrigeración
8027	171	Otras sustancias reguladas
8037	140	Generadores pequeños de oxígeno
8038	171	Artículo que produce calor
9011	133	Camfeno
9018	160	Diclorodifluoroetileno
9026	153	Dinitrociclohexilfenol
9035	123	Equipo para identificación de gases
9037	151	Hexacloroetano
9069	132	Metilendiamina de tetrametilo
9073	113	Trinitroanilina, húmeda
9077	153	Ácido adípico
9078	171	Sulfato de aluminio, sólido
9079	171	Acetato de amonio
9080	171	Benzoato de amonio
9081	171	Bicarbonato de amonio
9083	154	Carbamato de amonio
9084	154	Carbonato de amonio
9085	171	Cloruro de amonio
9086	143	Cromato de amonio
9087	171	Citrato de amonio, dibásico
9088	154	Fluoroborato de amonio
9089	171	Sulfamato de amonio
9090	171	Sulfito de amonio
9091	171	Tartrato de amonio
9094	153	Ácido benzóico
9095	171	Ftalato de n-butilo
9096	171	Cromato de calcio
9097	171	Dodecilbencenosulfonato de calcio
9100	171	Sulfato crómico
9101	171	Acetato crómico
9102	171	Cloruro cromoso
9103	171	Bromuro cobaltoso
9104	171	Formato cobaltoso
9105	171	Sulfamato cobaltoso
9106	171	Acetato cúprico
9109	171	Sulfato cúprico
9110	171	Sulfato cúprico, amoniacal
9111	171	Tartrato cúprico
9117	171	Ácido etilendiaminotetraacético
9117	171	EDTA
9118	171	Citrato de amonio férrico
9119	171	Oxalato de amonio férrico
9120	171	Fluoruro férrico
9121	171	Sulfato férrico
9122	171	Sulfato de amonio ferroso
9125	171	Sulfato ferroso
9126	171	Ácido fumárico
9127	171	Dodecilbencenosulfonato de isopropanolamina
9134	171	Cromato de litio
9137	171	Ácido nafténico
9138	171	Sulfato amónico de níquel
9139	151	Cloruro de níquel
9140	154	Hidróxido de níquel
9141	154	Sulfato de níquel
9142	171	Cromato de potasio
9145	171	Cromato de sodio
9146	171	Dodecilbencenosulfonato de sodio (cadena ramificada)
9147	171	Fosfato de sodio, dibásico

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9148	171	Fosfato de sodio, tribásico
9149	171	Cromato de estroncio
9151	171	Dodecilbencenosulfonato de trietanolamina
9153	171	Acetato de zinc
9154	171	Cloruro de zinc amónico
9155	171	Borato de zinc
9156	171	Bromuro de zinc
9157	171	Carbonato de zinc
9158	151	Fluoruro de zinc
9159	171	Formiato de zinc
9160	171	Fenolsulfonato de zinc
9161	171	Sulfato de zinc
9162	171	Fluoruro de potasio y zirconio
9163	171	Sulfato de zirconio
9180	162	Acetato de uranilo
9183	146	Peróxido orgánico, en solución, n.e.o.m.
9183	146	Peróxido orgánico, líquido, n.e.o.m.
9187	146	Peróxido orgánico, sólido, n.e.o.m.
9188	171	ORM-E, líquido, n.e.o.m.
9188	171	ORM-E, sólido, n.e.o.m.
9188	171	Sustancia peligrosa, líquida, n.e.o.m.
9188	171	Sustancia perlgrosa, sólida, n.e.o.m.
9189	171	Desechos peligrosos, líquidos, n.e.o.m.
9189	171	Desechos peligrosos, sólidos, n.e.o.m.
9190	143	Permanganato de amonio
9191	143	Dióxido de cloro hidratado, congelado
9192	167	Flúor, líquido refrigerado (líquido criogénico)
9193	140	Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
9194	140	Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.
9195	135	Metalalquilos, solución de, n.e.o.m.
9199	142	Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
9200	141	Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.
9201	171	Trióxico de antimonio
9202	168	Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)
9206	137	Dicloruro metilfosfónico
9259	128	Material de temperatura elevada, líquido, n.e.o.m. (en o arriba de los 100°C (212°F) e inferior a su punto de inflamación)
9260	169	Aluminio, fundido
9263	156	Cloruro de cloropivaloilo
9264	151	3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina
9269	132	Trimetoxisilano
9274	160	1,1-Dicloro-1-fluoroetano
9275	158	Desechos médicos regulados
9276	128	Líquidos inflamables, material de temperatura elevada, n.e.o.m.
9277	171	Aceite, n.e.o.m., punto de inflamación no menor a 93°C (200°F)
9278	171	Organismos genéticamente modificados

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9301	153	Residuo tipo 1
9302	153	Residuo tipo 2
9303	131	Residuo tipo 3
9304	153	Residuo tipo 4
9305	131	Residuo tipo 5
9306	154	Residuo tipo 6
9307	154	Residuo tipo 7
9308	153	Residuo tipo 8
9309	153	Residuo tipo 9
9310	153	Residuo tipo 10
9311	153	Residuo tipo 11
9312	153	Residuo tipo 12
9313	153	Residuo tipo 13
9314	153	Residuo tipo 14
9315	153	Residuo tipo 15
9316	154	Residuo tipo 16
9317	154	Residuo tipo 17
9318	154	Residuo tipo 18
9319	154	Residuo tipo 19
9320	154	Residuo tipo 20
9321	154	Residuo tipo 21
9322	154	Residuo tipo 22
9323	154	Residuo tipo 23
9324	152	Residuo tipo 24
9325	127	Residuo tipo 25
9326	152	Residuo tipo 26
9327	131	Residuo tipo 27
9328	131	Residuo tipo 28
9329	153	Residuo tipo 29
9330	153	Residuo tipo 30
9331	129	Residuo tipo 31
9332	129	Residuo tipo 32
9333	129	Residuo tipo 33
9334	129	Residuo tipo 34
9335	153	Residuo tipo 35
9336	153	Residuo tipo 36
9337	153	Residuo tipo 37
9338	153	Residuo tipo 38
9339	153	Residuo tipo 39
9340	153	Residuo tipo 40
9341	132	Residuo tipo 41
9342	129	Residuo tipo 42
9343	154	Residuo tipo 43
9344	132	Residuo tipo 44
9345	132	Residuo tipo 45
9346	153	Residuo tipo 46
9347	132	Residuo tipo 47
9348	153	Residuo tipo 48
9349	153	Residuo tipo 49
9350	153	Residuo tipo 50
9351	153	Residuo tipo 51
9352	153	Residuo tipo 52
9353	153	Residuo tipo 53
9354	153	Residuo tipo 54
9355	153	Residuo tipo 55
9356	153	Residuo tipo 56
9357	153	Residuo tipo 57
9358	153	Residuo tipo 58
9359	151	Residuo tipo 59
9360	132	Residuo tipo 60
9361	151	Residuo tipo 61
9362	151	Residuo tipo 62
9363	151	Residuo tipo 63
9364	151	Residuo tipo 64

No. ONU	Guía No.	Nombre del material
9365	151	Residuo tipo 65
9366	151	Residuo tipo 66
9367	152	Residuo tipo 67
9368	154	Residuo tipo 68
9369	151	Residuo tipo 69
9370	151	Residuo tipo 70
9371	133	Residuo tipo 71
9372	151	Residuo tipo 72
9373	151	Residuo tipo 73
9374	127	Residuo tipo 74
9375	153	Residuo tipo 75
9376	153	Residuo tipo 76
9377	131	Residuo tipo 77
9378	153	Residuo tipo 78
9379	153	Residuo tipo 79
9380	151	Residuo tipo 80
9381	154	Residuo tipo 81
9382	154	Residuo tipo 82
9383	154	Residuo tipo 83
9384	151	Residuo tipo 84
9385	154	Residuo tipo 85
9386	154	Residuo tipo 86
9387	154	Residuo tipo 87
9388	151	Residuo tipo 88
9389	154	Residuo tipo 89
9390	154	Residuo tipo 90
9391	153	Residuo tipo 91
9392	154	Residuo tipo 92
9393	153	Residuo tipo 93
9394	151	Residuo tipo 94
9395	153	Residuo tipo 95
9396	151	Residuo tipo 96
9397	153	Residuo tipo 97
9399	137	Residuo tipo 99
9400	137	Residuo tipo 100
9500	151	Desecho tóxico de lixiviable

Nota: Si la entrada de un índice está sombreada ya sea en las páginas de borde amarillo o azul, y no hay fuego, BUSQUE EL NÚMERO DE IDENTICACIÓN Y EL NOMBRE DEL MATERIAL en la TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA (las páginas de borde verde). Use esta información además de la guía de referencia para obtener las distancias de aislamiento inicial y acción protectora. Si hubiera fuego, o se involucra un incendio, vaya directamente a la guía apropiada (páginas de borde anaranjado) y utilice la información de evacuación que se proporciona bajo el título SEGURIDAD PÚBLICA.

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
AC	117	1051
Aceite de alcanfor	128	1130
Aceite de colofonia	127	1286
Aceite de esquisto	128	1288
Aceite de fusel	127	1201
Aceite de petróleo crudo	128	1267
Aceite de petróleo, n.e.o.m.	128	1270
Aceite de pino	129	1272
Aceite mineral para caldeo	128	1202
Aceite, n.e.o.m., punto de inflamación no menor a 93°C	171	9277
Aceites de acetona	127	1091
Acero, virutas de	170	2793
Acetal	127	1088
Acetaldehido	129	1089
Acetaldehído amoniacal	171	1841
Acetaldoxima	129	2332
Acetato crómico	171	9101
Acetato cúprico	171	9106
Acetato de alilo	131	2333
Acetato de amonio	171	9079
Acetato de ciclohexilo	130	2243
Acetato de 2-etilbutilo	129	1177
Acetato de etilbutilo	129	1177
Acetato de etilo	129	1173
Acetato de isobutilo	129	1213
Acetato de isopropenilo	129P	2403
Acetato de isopropilo	129	1220
Acetato del éter monoetílico del etilenglicol	129	1172
Acetato del éter monometílico del etilenglicol	129	1189
Acetato de mercurio	151	1629
Acetato de metilamilo	129	1233
Acetato de metilo	129	1231
Acetato de plomo	151	1616
Acetato de n-propilo	129	1276
Acetato de uranilo	162	9180
Acetato de vinilo	129P	1301
Acetato de vinilo, inhibido	129P	1301
Acetato de zinc	171	9153
Acetato fenilmercúrico	151	1674
Acetatos de amilo	129	1104
Acetatos de butilo	129	1123
Acetileno	116	1001
Acetileno, disuelto	116	1001
Acetileno, etileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
Acetilida de litio-Etilendiamina, complejo de	138	2813
Acetilmetilcarbinol	127	2621
Acetoarsenito de cobre	151	1585
Acetona	127	1090
Acetonitrilo	131	1648
Ácido acético, glacial	132	2789
Ácido acético, solución de, con más del 10% pero no más del 80% de ácido	153	2790
Ácido acético, solución de, con más del 80% de ácido	132	2789
Ácido acrílico, inhibido	132P	2218
Ácido adípico	153	9077
Ácido alfa-cloropropiónico	153	2511

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido arsénico, líquido	154	1553
Ácido arsénico, sólido	154	1554
Ácido benzóico	153	9094
Ácido bromhídrico	154	1788
Ácido bromhídrico, solución de	154	1788
Ácido bromoacético	156	1938
Ácido bromoacético, sólido	156	1938
Ácido bromoacético, solución de	156	1938
Ácido butírico	153	2820
Ácido cacodílico	151	1572
Ácido capróico	153	2829
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado	117	1051
Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado, (absorbido)	131	1614
Acido cianhídrico, estabilizado	117	1051
Acido cianhídrico, estabilizado (absorbido)	131	1614
Acido cianhídrico, estabilizado (con menos del 3% de agua)	117	1051
Acido cianhídrico, licuado	117	1051
Ácido cianhídrico, solución acuosa, con menos del 5% de ácido cianhídrico	154	1613
Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con más del 20% de cianuro de hidrógeno	117	1051
Ácido cianhídrico, soluciones acuosas de, con no más del 20 % de cianuro de hidrógeno	154	1613
Ácido clorhídrico	157	1789
Ácido clorhídrico, en solución	157	1789
Ácido clorhídrico, líquido refrigerado	125	2186
Ácido clorhídrico, mezcla de	157	1789
Ácido clórico	140	2626
Ácido clórico, solución acuosa de, con no más del 10% de acido clórico	140	2626
Ácido cloroacético, fundido	153	3250
Ácido cloroacético, líquido	153	1750
Ácido cloroacético, sólido	153	1751
Ácido cloroacético, solución	153	1750
Ácido 3-cloroperoxibenzóico	146	2755
Ácido cloroplatínico, sólido	154	2507
Ácido 2-cloropropiónico	153	2511
Ácido clorosulfónico	137	1754
Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de	137	1754
Ácido cresílico	153	2022
Ácido crómico, mezcla seca de	141	1463
Ácido crómico, sólido	141	1463
Ácido crómico, solución de	154	1755
Ácido cromosulfúrico	154	2240
Ácido crotónico	153	2823
Ácido crotónico, líquido	153	2823
Ácido crotónico, sólido	153	2823
Ácido dicloroacético	153	1764
Ácido 2,4-diclorofenoxiacético	152	2765
Ácido dicloroisocianúrico, sales de	140	2465
Ácido dicloroisocianúrico, seco	140	2465
Ácido 2,2-dicloropropiónico	154	1760
Ácido di-(2-etilhexilo) fosfórico	153	1902

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido difluorofosfórico, anhidro	154	1768
Ácido dodecilbencensulfónico	153	2584
Ácido, en lodo	153	1906
Ácido etilendiaminotetraacético	171	9117
Ácido etilsulfúrico	156	2571
Ácido fenolsulfónico, líquido	153	1803
Ácido fluorhídrico	157	1790
Ácido fluorhídrico, anhidro	125	1052
Ácido fluorhídrico, solución de	157	1790
Ácido fluorhídrico, y ácido sulfúrico, mezclas de	157	1786
Ácido fluoroacético	154	2642
Ácido fluorobórico	154	1775
Ácido fluorofosfórico, anhidro	154	1776
Ácido fluorosilícico	154	1778
Ácido fluorosulfónico	137	1777
Ácido fluosilícico	154	1778
Ácido fórmico	153	1779
Ácido fosfórico	154	1805
Ácido fosforoso	154	2834
Ácido fumárico	171	9126
Ácido hexafluorofosfórico	154	1782
Ácido hexanóico	154	1760
Ácido hexanóico	153	2829
Ácido hidrofluorosilícico	154	1778
Ácido hidrofluosilícico	154	1778
Ácido isobutírico	132	2529
Ácido isopentanoíco	154	1760
Ácido, líquido, n.e.o.m.	154	1760
Ácido maléico	156	2215
Ácido metracrílico, inhibido	153P	2531
Ácido muriático	157	1789

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido nafténico	171	9137
Ácido nitrante, gastado	157	1826
Ácido nitrante, mezcla de	157	1796
Ácido nitrante, mezcla de, gastado	157	1826
Ácido nitrico, al 40% o menos	154	1760
Ácido nítrico, excepto el ácido nítrico fumante rojo	157	2031
Ácido nítrico, fumante	157	2032
Ácido nítrico, fumante rojo	157	2032
Ácido nitrobencensulfónico	153	2305
Ácido nitroclorhídrico	157	1798
Ácido nitrosilsulfúrico	157	2308
Ácido ortofosforoso	154	2834
Ácido para grabado, líquido, n.e.o.m.	157	1790
Ácido peracético, solución de	147	2131
Ácido perclórico, con más del 50% pero no más del 72% de ácido	143	1873
Ácido perclórico, con no más del 50% de ácido	140	1802
Ácido peroxiacético, solución de	147	2131
Ácido pícrico, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1344
Ácido propiónico	132	1848
Ácido selénico	154	1905
Ácido sulfámico	154	2967
Ácido sulfúrico	137	1830
Ácido sulfúrico, agotado	137	1832
Ácido sulfúrico, con más del 51% de ácido	137	1830
Ácido sulfúrico, con no más del 51% de ácido	157	2796

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Ácido sulfúrico, fumante	137	1831
Ácido sulfúrico, fumante, con menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Ácido sulfúrico, residual	137	1832
Ácido sulfúrico y ácido fluorhídrico, mezclas de	157	1786
Ácido sulfuroso	154	1833
Ácido tioacético	129	2436
Ácido tioglicólico	153	1940
Ácido tioláctico	153	2936
Ácido toluensulfónico, líquido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584
Ácido toluensulfónico, líquido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586
Ácido toluensulfónico, sólido, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583
Ácido toluensulfónico, sólido, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585
Ácido tricloroacético	153	1839
Ácido tricloroacético, en solución	153	2564
Ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético	152	2765
Ácido 2,4,5-triclorofenoxipropiónico	152	2765
Ácido tricloroisocianúrico, seco	140	2468
Ácido trifluoroacético	154	2699
Ácido trinitrobenzóico, húmedecido con no menos del 30% de agua	113	1355
Ácido yodhídrico	154	1787
Ácido yodhídrico, soluciones de	154	1787
Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584
Ácidos alquilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586
Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583
Ácidos alquilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585
Ácidos alquisulfúricos	156	2571
Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2584
Ácidos arilsulfónicos, líquidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2586
Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2583
Ácidos arilsulfónicos, sólidos, con no más del 5% de ácido sulfúrico libre	153	2585
Acridina	153	2713
Acrilamida	153P	2074
Acrilato de butilo	129P	2348
Acrilato de 2-dimetilaminoetilo	152	3302
Acrilato de etilo, inhibido	129P	1917
Acrilato de isobutilo	130P	2527
Acrilato de isobutilo, inhibido	130P	2527

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Acrilato de metilo, inhibido	129P	1919
Acrilatos de butilo, inhibidos	129P	2348
Acrilonitrilo, inhibido	131P	1093
Acroleína, inhibida	131P	1092
Acumulador	154	1813
Acumulador de potencia para equipo (acumulador húmedo)	154	3171
Acumuladores de litio	138	3090
Acumuladores de litio, con cátodo líquido o sólido	138	3090
Acumuladores de litio, empacados con equipo	138	3091
Acumuladores de litio, instalados en equipo	138	3091
Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido ácido	154	2794
Acumuladores, eléctricos, húmedos, de electrolito líquido alcalino	154	2795
Acumuladores, eléctricos, secos, que contienen hidróxido de potasio	154	3028
Acumuladores, húmedos, no derramables	154	2800
Acumuladores, presurizados, neumáticos o hidráulicos	126	1956
Acumuladores, que contienen sodio	138	3292
Adamsita	154	1698
Adhesivos (inflamables)	128	1133
Adiponitrilo	153	2205
Aerosoles	126	1950
Aerosoles, contenedores de	126	1950
Agente biológico	158	—
Agente detonante, n.e.o.m	112	—
Agente etiológico, n.e.o.m.	158	2814
Agente irritante, n.e.o.m.	159	1693
Agua regia	157	1798
Aire, comprimido	122	1002
Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico)	122	1003
Aire, líquido refrigerado (líquido criogénico), no presurizado	122	1003
Alcaloides, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	3140
Alcaloides, sólidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	1544
Alcanfor	133	2717
Alcanfor sintético	133	2717
Alcohol alfa-metilbencílico	153	2937
Alcohol alílico	131	1098
Alcoholatos de metales alcalinos, de calentamiento espontáneo, corrosivos, n.e.o.m.	136	3206
Alcoholatos de metales alcalinotérreos, n.e.o.m.	135	3205
Alcoholatos, solución de, n.e.o.m., en alcohol	127	3274
Alcohol butílico	129	1120
Alcohol, desnaturalizado	127	1987
Alcohol, desnaturalizado (tóxico)	131	1986
Alcoholes amílicos	129	1105
Alcoholes, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1986
Alcoholes, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1986
Alcoholes, n.e.o.m.	127	1987
Alcoholes, tóxicos, n.e.o.m.	131	1986

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Alcoholes, venenosos, n.e.o.m.	131	1986
Alcohol etílico	127	1170
Alcohol etílico, en solución	127	1170
Alcohol furfurílico	153	2874
Alcohol isobutílico	129	1212
Alcohol isopropílico	129	1219
Alcohol metalílico	129	2614
Alcohol metilamílico	129	2053
Alcohol metilbencílico (alfa)	153	2937
Alcohol metílico	131	1230
Alcohol normal propílico	129	1274
Alcohol propargílico	131	1986
Alcohol propílico, normal	129	1274
Aldehidato amónico III	171	1841
Aldehído isobutílico	129	2045
Aldehídos de octilo	129	1191
Aldehídos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1988
Aldehídos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1988
Aldehídos, n.e.o.m.	129	1989
Aldehídos octílicos	129	1191
Aldehídos, tóxicos, n.e.o.m.	131	1988
Aldehídos, venenosos, n.e.o.m.	131	1988
Aldol	153	2839
Aldrin, líquido	131	2762
Aldrin, mezcla de, líquida	131	2762
Aldrin, sólido	151	2761
Aldrin, y sus mezclas, seco	151	2761
Aleaciones pirofóricas, n.e.o.m.	135	1383
Aletrina	151	2902
alfa-metilvaleraldehído	130	2367
alfa-monoclorohidrina de glicerol	153	2689
alfa-Naftilamina	153	2077
alfa-pineno	127	2368
Algodón	133	1365
Algodón, húmedo	133	1365
Algodón quemado, no seleccionado	133	1325
Alilamina	131	2334
Alil etil éter	131	2335
Alil glicidil éter	129	2219
Aliltriclorosilano, estabilizado	155	1724
Alquilaminas, n.e.o.m.	132	2733
Alquilaminas, n.e.o.m.	132	2734
Alquilaminas, n.e.o.m.	153	2735
Alquil fenoles, líquidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)	153	3145
Alquil fenoles, sólidos, n.e.o.m. (incluidos los homólogos C2-C12)	153	2430
Alquilos de aluminio	135	3051
Alquilos de litio	135	2445
Alquilos de magnesio	135	3053
Alquilos de metales, n.e.o.m.	135	2003
Alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	2003
Alquitranes, líquidos	130	1999
Aluminato de sodio, en solución	154	1819
Aluminato de sodio, sólido	154	2812
Aluminato sódico, en solución	154	1819
Aluminato sódico, sólido	154	2812

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Aluminio en polvo, no recubierto	138	1396
Aluminio en polvo, pirofórico	135	1383
Aluminio en polvo, recubierto	170	1309
Aluminio, escoria de	138	3170
Aluminioferrosilicio, en polvo	139	1395
Aluminio, fundido	169	9260
Aluminio, procesado, subproductos de	138	3170
Aluminiosilicio, en polvo, no recubierto	138	1398
Aluminio, subproductos del procesamiento del	138	3170
Amalgama álcali metal, líquida	138	1389
Amalgama álcali metal, sólida	138	1389
Amida de litio	139	1412
Amidas de metales alcalinos	139	1390
Amilaminas	132	1106
n-Amileno	127	1108
Amilmercaptano	130	1111
Amilmetilcetona	127	1110
n-Amilmetilcetona	127	1110
Amiltriclorosilano	155	1728
Aminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.	132	2733
Aminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.	132	2734
Aminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	153	2735
Aminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	154	3259
2-Amino-4-clorofenol	151	2673
2-Amino-5-dietilaminopentano	153	2946
2-Amino-4,6-dinitrofenol, húmedo, con no menos del 20% de agua	113	3317
N-Aminoetilpiperazina	153	2815
2-(2-Aminoetoxi)etanol	154	1760
2-(2-Aminoetoxi)etanol	154	3055
Aminofenoles	152	2512
Aminopiridinas	153	2671
Aminopropildietanolamina	154	1760
N-Aminopropilmorfolina	154	1760
Amoníaco, anhidro	125	1005
Amoníaco, anhidro, licuado	125	1005
Amoníaco, solución de, con más del 35% y un máximo del 50% de amoníaco	125	2073
Amoníaco, solución de, con más del 50% de amoníaco	125	1005
Anhídrido acético	137	1715
Anhídrido butírico	156	2739
Anhídrido fosfórico	137	1807
Anhídrido ftálico	156	2214
Anhídrido Isobutírico	132	2530
Anhídrido maléico	156	2215
Anhídrido propiónico	156	2496
Anhídridos tetrahidroftálicos	156	2698
Anilina	153	1547
Anisidinas	153	2431
Anisidinas, líquidas	153	2431
Anisidinas, sólidas	153	2431
Anisol	127	2222
Antimonio, compuestos de, inorgánicos, n.e.o.m.	157	1549
Antimonio, compuestos de, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.	157	1549
Antimonio, en polvo	170	2871
Aparatos de salvamento, autoinflables	171	2990

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Aparatos de salvamento, no autoinflables	171	3072
Argón	121	1006
Argón, comprimido	121	1006
Argón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1951
Arilos de metales, n.e.o.m.	135	2003
Arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	2003
Arsanilato de sodio	154	2473
Arsanilato sódico	154	2473
Arseniato amónico	151	1546
Arseniato cálcico	151	1573
Arseniato cálcico y arsenito cálcico, mezclas de, sólidas	151	1574
Arseniato de amonio	151	1546
Arseniato de calcio	151	1573
Arseniato de calcio y arsenito de calcio, mezclas de, sólidas	151	1574
Arseniato de cinc	151	1712
Arseniato de cinc y arsenito de cinc, mezcla de	151	1712
Arseniato de magnesio	151	1622
Arseniato de mercurio	151	1623
Arseniato de potasio	151	1677
Arseniato de sodio	151	1685
Arseniato de zinc	151	1712
Arseniato de zinc y arsenito de zinc, mezcla de	151	1712
Arseniato férrico	151	1606
Arseniato ferroso	151	1608
Arseniato magnésico	151	1622
Arseniato mercúrico	151	1623
Arseniato potásico	151	1677
Arseniato sódico	151	1685
Arseniatos de plomo	151	1617
Arsénico	152	1558
Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	152	1557
Arsénico, compuesto de, sólido, n.e.o.m., inorgánico	152	1557
Arsenito cálcico y arseniato cálcico, mezclas de, sólidas	151	1574
Arsenito de calcio, sólido	151	1574
Arsenito de calcio y arseniato de calcio, mezclas de, sólidas	151	1574
Arsenito de cinc	151	1712
Arsenito de cinc y arseniato de cinc, mezcla de	151	1712
Arsenito de cobre	151	1586
Arsenito de estroncio	151	1691
Arsenito de plata	151	1683
Arsenito de potasio	154	1678
Arsenito de sodio, en solución acuosa	154	1686
Arsenito de sodio, sólido	151	2027
Arsenito de zinc	151	1712
Arsenito de zinc y arseniato de zinc, mezcla de	151	1712
Arsenito férrico	151	1607
Arsenito potásico	154	1678
Arsenito sódico, en solución acuosa	154	1686
Arsenito sódico, sólido	151	2027
Arsenitos de plomo	151	1618
Arsina	119	2188

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Artículo que produce calor	171	8038
Artículos para resina poliéster	127	3269
Artículos, presurizados, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)	126	3164
Artículos, presurizados, neumáticos (que contienen gas no inflamable)	126	3164
Artículos que contienen bifenilos policlorados (BPC)	171	2315
Asbesto	171	2212
Asbesto, azul	171	2212
Asbesto, blanco	171	2590
Asbesto, pardo	171	2212
Asfalto	130	1999
Asfalto, solubilizado	130	1999
Azida de bario, húmeda, con no menos del 50% de agua	113	1571
Azida de sodio	153	1687
Azida sódica	153	1687
Azinfosmetilo (Gutión)	152	2783
Azodicarbonamida	149	3242
2,2'-Azodi-(2,4-dimetil-4-metoxivaleronitrilo)	150	2955
2,2'-Azodi-(2,4-dimetilvaleronitrilo)	150	2953
1,1'-Azodi-(hexahidrobenzonitrilo)	149	2954
Azodiisobutironitrilo	150	2952
2,2'-Azodi-(2-metilbutironitrilo)	150	3030
Azufre	133	1350
Azufre, fundido	133	2448
Bario	138	1400
Bario, aleaciones pirofóricas de	135	1854
Bario, compuestos de, n.e.om.	154	1564
Baterías	157	2796
Baterías de litio	138	3090
Baterías de litio, embaladas con un aparato	138	3091
Baterías de litio, instaladas en un aparato	138	3091
Baterías, que contienen sodio	138	3292
Bebidas alcohólicas	127	3065
Benceno	130	1114
Benceno-1,3-disulfohidracida	149	2971
Bencensulfohidracida	149	2970
Bencidina	153	1885
Bencildimetilamina	132	2619
Bengalas (para vía férrea o carretera)	133	1325
Benzaldehído	129	1989
Benzaldehído	129	1990
Benzoato de amonio	171	9080
Benzoato de mercurio	154	1631
Benzoato de metilo	152	2938
Benzonitrilo	152	2224
Benzoquinona	153	2587
Benzotricloruro	156	2226
Benzotrifluoruro	131	2338
Berilio, compuesto de, n.e.om.	154	1566
Berilio, en polvo	134	1567
beta-Naftilamina	153	1650
Bicarbonato de amonio	171	9081
Biciclo [2.2.1] hepta-2,5-dieno	127P	2251
Biciclo [2.2.1] hepta-2,5-dieno, inhibido	127P	2251

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Bifenilos policlorados	171	2315
Bifenilos policlorados líquidos	171	2315
Bifenilos policlorados sólidos	171	2315
Bifluoruro de amonio, en solución	154	2817
Bifluoruro de amonio, sólido	154	1727
Bifluoruro de potasio	154	1811
Bifluoruro de sodio, en solución	154	2439
Bifluoruro de sodio, sólido	154	2439
Bifluoruros, n.e.o.m.	154	1740
Bis-(2-cloroetil) etilamina	153	2810
Bis-(2-cloroetil) metilamina	153	2810
Bis-(2-cloroetil) sulfuro	153	2810
Bisulfato de mercurio	151	1633
Bisulfato de sodio, en solución	154	2837
Bisulfato de sodio, sólido	154	1821
Bisulfatos, solución acuosa de	154	2837
Bisulfito de amonio, sólido	154	2693
Bisulfito de amonio, solución de	154	2693
Bisulfito de magnesio, solución de	154	2693
Bisulfito de potasio, solución de	154	2693
Bisulfito de zinc, solución de	154	2693
Bisulfitos, en solución acuosa, n.e.o.m.	154	2693
Bisulfitos, inorgánicos, solución soluciones acuosas de, n.e.o.m.	154	2693
Bisulfuro de carbono	131	1131
Blanqueador, en polvo	140	2208
Bolsa de resina poliésterica	127	3269
Bombas, fumígenas, no explosivas, que contengan un líquido corrosivo, sin dispositivo iniciador	153	2028
Borato de etilo	129	1176
Borato de trialilo	156	2609
Borato de triisopropilo	129	2616
Borato de trimetilo	129	2416
Borato de zinc	171	9155
Borato y clorato, mezclas de	140	1458
Borneol	133	1312
Borohidruro alumínico	135	2870
Borohidruro alumínico, en dispositivos	135	2870
Borohidruro de aluminio	135	2870
Borohidruro de aluminio, en dispositivos	135	2870
Borohidruro de litio	138	1413
Borohidruro de potasio	138	1870
Borohidruro de sodio	138	1426
Borohidruro de sodio e hidróxido de sodio en solución, con no más del 12% de borohidruro de sodio y no más del 40% de hidróxido de sodio	157	3320
Borohidruro potásico	138	1870
Borohidruro sódico	138	1426
Borohidruro sódico e hidróxido sódico en solución, con no más del 12% de borohidruro sódico y no más del 40% de hidróxido sódico	157	3320
Borra, venenosa	154	2811
Botiquín de emergencia	171	3316

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
BPC	171	2315
Bromato bárico	141	2719
Bromato de bario	141	2719
Bromato de cinc	140	2469
Bromato de magnesio	140	1473
Bromato de potasio	140	1484
Bromato de sodio	141	1494
Bromato de zinc	140	2469
Bromato potásico	140	1484
Bromato sódico	141	1494
Bromatos, inorgánicos, n.e.o.m.	141	1450
Bromatos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3213
Bromo	**154**	1744
Bromo, solución de	**154**	1744
Bromoacetato de etilo	155	1603
Bromoacetato de metilo	155	2643
Bromoacetona	**131**	1569
Bromobenceno	129	2514
1-Bromobutano	129	1126
2-Bromobutano	130	2339
Bromoclorodifluorometano	126	1974
Bromoclorometano	160	1887
1-Bromo-3-cloropropano	159	2688
2-bromoetil etil éter	130	2340
Bromoformo	159	2515
1-Bromo-3-metilbutano	130	2341
Bromometilpropanos	130	2342
2-Bromo-2-nitropropano-1,3-diol	153	3241
2-Bromopentano	130	2343
2-Bromopropano	130	2344
Bromopropanos	130	2344
3-Bromopropino	129	2345
Bromotrifluoretileno	116	2419
Bromotrifluormetano	126	1009
Bromotrifluoroetileno	116	2419
Bromotrifluorometano	126	1009
Bromuro alumínico, anhidro	**137**	**1725**
Bromuro alumínico, en solución	154	2580
Bromuro cobaltoso	171	9103
Bromuro de acetilo	**156**	**1716**
Bromuro de alilo	131	1099
Bromuro de aluminio, anhidro	**137**	**1725**
Bromuro de aluminio, en solución	154	2580
Bromuro de arsénico	151	1555
Bromuro de bencilo	156	1737
Bromuro de bromoacetilo	156	2513
Bromuro de n-butilo	129	1126
Bromuro de cianógeno	157	1889
Bromuro de difenilmetilo	153	1770
Bromuro de etilo	131	1891
Bromuro de fenacilo	153	2645
Bromuro de hidrógeno, anhidro	**125**	**1048**
Bromuro de metilmagnesio, en éter etílico	135	1928
Bromuro de metilo	**123**	**1062**
Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida	**123**	**1581**
Bromuro de metilo y cloropicrina, mezclas de	**123**	**1581**

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida	151	1647
Bromuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de	123	1955
Bromuro de vinilo, inhibido	116P	1085
Bromuro de xililo	152	1701
Bromuro de zinc	171	9156
Bromuro mercúrico	154	1634
Bromuro mercuroso	154	1634
Bromuros de mercurio	154	1634
Brucina	152	1570
Butadienos, inhibidos	116P	1010
Butano	115	1011
Butano	115	1075
Butanodiona	127	2346
Butano en mezcla	115	1075
Butanoles	129	1120
Butano, mezclas de	115	1011
n-Butilamina	132	1125
n-Butilanilina	153	2738
Butilbencenos	128	2709
n-Butil cloroformiato	155	2743
Butileno	115	1012
Butileno	115	1075
Butilfenoles, líquidos	153	2228
Butilfenoles, sólidos	153	2229
N,n-Butilimidazol	152	2690
n-Butil isocianato	155	2485
Butil mercaptano	130	2347
n-Butil metacrilato	129P	2227
n-Butil metacrilato, inhibido	129P	2227

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Butil metil éter	127	2350
ter-Butilperoxi-3-fenilftaluro	145	2596
Butiltoluenos	131	2667
Butiltriclorosilano	155	1747
5-ter-Butil-2,4,6-trinitro-m-xileno	149	2956
Butil vinil éter, inhibido	127P	2352
1,4-Butinodiol	153	2716
Butiraldehido	129	1129
Butiraldoxima	129	2840
Butirato de etilo	129	1180
Butirato de isopropilo	129	2405
Butirato de metilo	129	1237
Butirato de vinilo, inhibido	129P	2838
Butiratos de amilo	130	2620
Butironitrilo	131	2411
Butoxilo	127	2708
Buzz	153	2810
BZ	153	2810
CA	159	1694
Cacodilato de sodio	152	1688
Cacodilato sódico	152	1688
Cadmio, compuestos de	154	2570
Cal cáustica con más del 4% de hidróxido de sodio	154	1907
Calcio	138	1401
Calcio, aleaciones de, pirofóricas	135	1855
Calciomanganesosilicio	138	2844
Calcio, metal y aleaciones de, pirofóricas	135	1855
Calcio, metálico, cristalino	138	1401
Calcio, pirofórico	135	1855

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Calefactor para carro refrigerado, de tipo de combustible líquido	128	1993
Cal sodada con más del 4% de hidróxido sódico	154	1907
Camfeno	133	9011
Carbamato de amonio	154	9083
Carbarilo	151	2757
Carbofurano	151	2757
Carbón, activado	133	1362
Carbonato de amonio	154	9084
Carbonato de dietilo	127	2366
Carbonato de dimetilo	129	1161
Carbonato de metilo	129	1161
Carbonato de ter-butilperoxiisopropilo	146	2103
Carbonato de zinc	171	9157
Carbón, cerniduras de, hecho de madera de "Pinón"	133	1361
Carbón, cerniduras de, que no sea de madera de "Pinón"	133	1361
Carbón de hulla	133	1361
Carbón de hulla, aglomerados de	133	1361
Carbón de hulla, capa de	133	1361
Carbón, de madera, molido, triturado, granulado o pulverizado	133	1361
Carbón, de origen animal o vegetal	133	1361
Carbonilo de níquel	**131**	1259
Carbonilos metálicos, n.e.o.m.	**151**	3281
Carburo alumínico	138	1394
Carburo cálcico	138	1402
Carburo de aluminio	138	1394
Carburo de calcio	138	1402
Cartuchos de gas	115	2037
Catalizador de metal, húmedo	170	1378
Catalizador de metal, seco	135	2881
Catalizador de níquel, seco	135	2881
Caucho, desperdicio de, en polvo o granular	133	1345
Caucho, disolución de	127	1287
Caucho, imitación de, pulverizado o granulado	133	1345
Celdas, que contienen sodio	138	3292
Celuloide, desechos de	135	2002
Celuloide, en bloques, barras, rollos, hojas, tubos, etc., excepto los desechos	133	2000
Cemento, a base de piroxilina	128	1133
Cemento, caucho	128	1133
Cemento, contenedor de, linóleo, loseta o cubremuros, líquido	128	1133
Cemento (inflamable)	128	1133
Cemento líquido, n.e.o.m.	128	1133
Cemento líquido para techo	128	1133
Cemento, para piel	128	1133
Cerio, en placas, lingotes o barras	170	1333
Cerio, torneaduras o polvo granulado	138	3078
Cesio	138	1407
Cetonas líquidas, n.e.o.m.	127	1224
CG	125	1076
Cianamida cálcica, con más del 0,1% de caburo de calcio	138	1403

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cianamida de calcio, con más del 0,1% de caburo de calcio	138	1403
Cianhidrina de la acetona, estabilizada	155	1541
Cianoacetato de etilo	156	2666
Cianógeno	119	1026
Cianógeno, gas	119	1026
Cianógeno, licuado	119	1026
Cianuro bárico	157	1565
Cianuro cálcico	157	1575
Cianuro de bario	157	1565
Cianuro de calcio	157	1575
Cianuro de cinc	151	1713
Cianuro de cobre	151	1587
Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado	117	105
Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado (absorbido)	131	1614
Cianuro de hidrógeno, estabilizado	117	1051
Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)	131	1614
Cianuro de hidrógeno, solución acuosa, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno	154	1613
Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con no más del 45% de cianuro de hidrógeno	131	3294
Cianuro de mercurio	154	1636
Cianuro de mercurio y potasio	157	1626
Cianuro de metilo	131	1648
Cianuro de níquel	151	1653
Cianuro de plata	151	1684
Cianuro de plomo	151	1620
Cianuro de potasio	157	1680
Cianuro de sodio	157	1689
Cianuro de zinc	151	1713
Cianuro en solución, n.e.o.m.	157	1935
Cianuro mercúrico	154	1636
Cianuro potásico	157	1680
Cianuro sódico	157	1689
Cianuros de bromobencilo	159	1694
Cianuros, inorgánicos, n.e.o.m.	157	1588
Cianuros, inorgánicos, sólidos, n.e.o.m.	157	1588
Ciclobutano	115	2601
1,5,9-Ciclododecatrieno	153	2518
Cicloheptano	128	2241
Cicloheptatrieno	131	2603
Ciclohepteno	128	2242
Ciclohexano	128	1145
Ciclohexanona	127	1915
Ciclohexanotiol	131	3054
Ciclohexeniltriclorosilano	156	1762
Ciclohexeno	130	2256
Ciclohexilamina	132	2357
Ciclohexilmercaptano	131	3054
Ciclohexiltriclorosilano	156	1763
Ciclooctadienos	130P	2520
Ciclooctatetraeno	128P	2358
Ciclopentano	128	1146
Ciclopentanol	129	2244
Ciclopentanona	127	2245
Ciclopenteno	128	2246
Ciclopropano	115	1027
Ciclopropano, licuado	115	1027

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cigarro, de autoencendido	133	1867
Cimenos	130	2046
Cinc, cenizas de	138	1435
Cinc, en polvo	138	1436
Circonio, desechos de	135	1932
Circonio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	170	1358
Circonio, en polvo, seco	135	2008
Circonio, metálico, en polvo, húmedo	170	1358
Circonio, seco, en forma de alambre enrollado, de láminas metálicas acabadas o de tiras	170	2858
Circonio, seco, hojas terminadas, tiras o alambre enrollado	135	2009
Circonio, suspendido en un líquido inflamable	170	1308
Circonio, trozos de	135	1932
Circonio (Zirconio), metal de en suspensión líquida	170	1308
Citrato de amonio, dibásico	171	9087
Citrato de amonio férrico	171	9118
CK	125	1589
Cloral, anhidro, inhibido	153	2075
Clorato bárico	141	1445
Clorato cálcico	140	1452
Clorato cálcico, solución acuosa	140	2429
Clorato cálcico, solución de	140	2429
Clorato de bario	141	1445
Clorato de bario, húmedo	141	1445
Clorato de calcio	140	1452
Clorato de calcio, solución acuosa	140	2429
Clorato de calcio, solución de	140	2429
Clorato de cinc	140	1513
Clorato de cobre	141	2721
Clorato de estroncio	143	1506
Clorato de estroncio, sólido	143	1506
Clorato de estroncio, solución de	143	1506
Clorato de magnesio	140	2723
Clorato de potasio	140	1485
Clorato de potasio, en solución	140	2427
Clorato de potasio, solución acuosa de	140	2427
Clorato de sodio	140	1495
Clorato de sodio, solución acuosa de	140	2428
Clorato de talio	141	2573
Clorato de zinc	140	1513
Clorato magnésico	140	2723
Clorato, n.e.o.m., húmedo	140	1461
Clorato potásico	140	1485
Clorato potásico, en solución		
Clorato potásico, solución acuosa de	140	2427
Clorato sódico	140	1495
Clorato sódico, solución acuosa de	140	2428
Clorato y borato, mezclas de	140	1458
Clorato y cloruro de magnesio, mezclas de	140	1459
Cloratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1461

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3210
Clorhidrato de anilina	153	1548
Clorhidrato de 4-cloro-o-toluidina	153	1579
Clorhidrato nicotínico	151	1656
Clorhidrato nicotínico, solución de	151	1656
Clorhidrina de propileno	131	2611
Clorhidrina propilénica	131	2611
Clorito cálcico	140	1453
Clorito de calcio	140	1453
Clorito de sodio	143	1496
Clorito de sodio, en solución, con más del 5% de cloro activo	154	1908
Clorito, en solución	154	1908
Clorito, en solución, con más del 5% de cloro activo	154	1908
Clorito sódico	143	1496
Cloritos, inorgánicos, n.e.o.m.	143	1462
Cloro	124	1017
Cloroacetaldehído	153	2232
Cloroacetato de etilo	155	1181
Cloroacetato de isopropilo	155	2947
Cloroacetato de metilo	155	2295
Cloroacetato de sodio	151	2659
Cloroacetato de vinilo	155	2589
Cloroacetato sódico	151	2659
Cloroacetofenona	153	1697
Cloroacetofenona, líquida	153	1697
Cloroacetofenona, sólida	153	1697
Cloroacetona, estabilizada	131	1695
Cloroacetona, inhibida	131	1695

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloroacetonitrilo	131	2668
Cloroanilinas, líquidas	152	2019
Cloroanilinas, sólidas	152	2018
Cloroanisidinas	152	2233
Clorobenceno	130	1134
o-Clorobencilideno malononitrilo	153	2810
Clorobenzotrifluoruros	130	2234
1-Cloro-3-bromopropano	159	2688
Clorobutanos	130	1127
Clorocarbonato de alilo	155	1722
Clorocresoles	152	2669
Clorocresoles, líquidos	152	2669
Clorocresoles, sólidos	152	2669
Clorodifluobromometano	126	1974
Clorodifluometano	126	1018
Clorodifluometano y cloropentafluoretano, mezclas de	126	1973
Clorodifluorobromometano	126	1974
1-Cloro-1,1-difluoroetano	115	2517
Clorodifluoroetanos	115	2517
Clorodifluorometano	126	1018
Clorodifluorometano y cloropentafluoroetano, mezclas de	126	1973
Clorodinitrobencenos	153	1577
1-Cloro-2,3-epoxipropano	131P	2023
2-Cloroetanal	153	2232
Clorofenatos, líquidos	154	2904
Clorofenatos, sólidos	154	2905
Clorofeniltriclorosilano	156	1753
Clorofenolatos, líquidos	154	2904
Clorofenolatos, sólidos	154	2905

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Clorofenoles, líquidos	153	2021
Clorofenoles, sólidos	153	2020
Cloroformiato de alilo	155	1722
Cloroformiato de bencilo	137	1739
Cloroformiato de ter-butilciclohexilo	156	2747
Cloroformiato de sec-butilo	155	2742
Cloroformiato de ciclobutilo	155	2744
Cloroformiato de clorometilo	157	2745
Cloroformiato de etilo	155	1182
Cloroformiato de fenilo	156	2746
Cloroformiato de isobutilo	155	2742
Cloroformiato de isopropilo	155	2407
Cloroformiato de metilo	155	1238
Cloroformiatos, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, tóxicos, corrosivos, n.e.o.m.	154	3277
Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2742
Cloroformiatos, venenosos, corrosivos, n.e.o.m.	154	3277
Cloroformo	151	1888
1-Cloroheptano	129	—
1-Clorohexano	129	—
Clorometil etil éter	131	2354
3-Cloro-4-metilfenilo isocianato	156	2236
Cloronitroanilinas	153	2237
Cloronitrobencenos	152	1578
Cloronitrobencenos, líquidos	152	1578
Cloronitrobencenos, sólidos	152	1578
Cloronitrotoluenos	152	2433
Cloronitrotoluenos, líquidos	152	2433
Cloronitrotoluenos, sólidos	152	2433
Cloropentafluoretano	126	1020
Cloropentafluoretao y clorodifluometano, mezclas de	126	1973
Cloropentafluoroetano	126	102
Cloropentafluoroetano y clorodifluorometano, mezclas de	126	1973
Cloropicrina	154	1580
Cloropicrina, absorbida	154	1583
Cloropicrina, mezclas de, n.e.o.m.	154	1583
Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de	123	1581
Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de	119	1582
Cloropicrina y gases comprimidos, no licuados, no inflamables, mezclas de	123	1955
2-Cloropiridina	153	2822
Cloropreno, inhibido	131P	1991
1-Cloropropano	129	1278
2-Cloropropano	129	2356
3-Cloro 1-propanol	153	2849
2-Clopropropeno	130P	2456
2-Cloropropionato de etilo	132	2935
2-Cloropropionato de isopropilo	132	2934
2-Cloropropionato de metilo	132	2933
Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	155	2986

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.	156	2987
Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	155	2985
Clorosilanos, n.e.o.m.	155	2985
Clorosilanos, n.e.o.m.	155	2986
Clorosilanos, n.e.o.m.	156	2987
Clorosilanos, n.e.o.m.	139	2988
Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	139	2988
1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoretano	126	1021
Clorotetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
1-Cloro-1, 2, 2, 2-tetrafluoroetano	126	1021
Clorotetrafluoroetano	126	1021
Clorotetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
Clorotioformiato de etilo	155	2826
Clorotiofosfato de dimetilo	156	2267
Clorotoluenos	130	2238
Clorotoluidinas	153	2239
Clorotoluidinas, líquidas	153	2239
Clorotoluidinas, sólidas	153	2239
Clorotrifluometano	126	1022
1-Cloro-2,2,2-trifluoretano	126	1983
1-Cloro-2,2,2-trifluoroetano	126	1983
Clorotrifluoroetano	126	1983
Clorotrifluorometano	126	1022
Clorotrifluorometano y trifluorometano, mezcla azeotrópica de con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	126	2599
Clorpicrina, mezcla de, inflamable	131	2929
Clorpirifos	152	2783
Cloruro alumínico, anhidro	137	1726
Cloruro alumínico, en solución	154	2581
Cloruro cianúrico	157	2670
Cloruro cromoso	171	9102
Cloruro de acetilo	132	1717
Cloruro de alilo	131	1100
Cloruro de aluminio, anhidro	137	1726
Cloruro de aluminio, en solución	154	2581
Cloruro de amilo	129	1107
Cloruro de amonio	171	9085
Cloruro de anisoilo	156	1729
Cloruro de arsénico	157	1560
Cloruro de bencensulfonilo	156	2225
Cloruro de bencilideno	156	1886
Cloruro de bencilo	156	1738
Cloruro de benzoilo	137	1736
Cloruro de berilio	154	1566
Cloruro de bromo	124	2901
Cloruro de butilo	130	1127
Cloruro de butirilo	132	2353
Cloruro de cianógeno, inhibido	125	1589
Cloruro de cianuro	157	2670
Cloruro de cinc, anhidro	154	2331
Cloruro de cinc, en solución	154	1840

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloruro de cloroacetilo	156	1752
Cloruro de cloropivaloilo	156	9263
Cloruro de cobre	154	2802
Cloruro de dicloroacetilo	156	1765
Cloruro de dietiltiofosforilo	155	2751
Cloruro de dimetilcarbamoilo	156	2262
Cloruro de dimetil tiofosforilo	156	2267
Cloruro de etilo	115	1037
Cloruro de fenilacetilo	156	2577
Cloruro de fenilcarbilamina	151	1672
Cloruro de fumarilo	156	1780
Cloruro de hidrógeno, anhidro	125	1050
Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado	125	2186
Cloruro de isobutirilo	132	2395
Cloruro de magnesio y clorato, mezclas de	140	1459
Cloruro de mercurio	154	1624
Cloruro de mercurio y amonio	151	1630
Cloruro de metanosulfonilo	156	3246
Cloruro de metansulfonilo	156	3246
Cloruro de metilalilo	129P	2554
Cloruro de metileno	160	1593
Cloruro de metileno y cloruro de metilo, mezclas de	115	1912
Cloruro de metilo	115	1063
Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de	119	1582
Cloruro de metilo y cloruro de metileno, mezclas de	115	1912
Cloruro de níquel	151	9139
Cloruro de nitrosilo	125	1069
Cloruro de pirosulfurilo	137	1817
Cloruro de plomo	151	2291
Cloruro de propilo	129	1278
Cloruro de propionilo	132	1815
Cloruro de sulfurilo	137	1834
Cloruro de tiofosforilo	157	1837
Cloruro de tionilo	137	1836
Cloruro de tricloroacetilo	156	2442
Cloruro de trifluoroacetilo	125	3057
Cloruro de trimetilacetilo	132	2438
Cloruro de valerilo	132	2502
Cloruro de vinilideno, inhibido	129P	1303
Cloruro de vinilo	116P	1086
Cloruro de vinilo, estabilizado	116P	1086
Cloruro de vinilo, inhibido	116P	1086
Cloruro de zinc amónico	171	9154
Cloruro de zinc, anhidro	154	2331
Cloruro de zinc 4-(bencil(etil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	149	3037
Cloruro de zinc 4-(bencil(metil)amino)-3-etoxibencenodiazonio	150	3038
Cloruro de zinc 3-cloro-4-dietilamino bencenodiazonio	149	3033
Cloruro de zinc 2,5-dietoxi-4-morfolín bencenodiazonio	150	3036
Cloruro de zinc 4-dimetilamino-6-(2-dimetilaminoetoxi) tolueno-2-diazonio	150	3039
Cloruro de zinc 4-dipropilamino bencenodiazonio	149	3034
Cloruro de zinc, en solución	154	1840

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Cloruro de zinc	150	3035
3-(2-hidroxietoxi)-4-pirrolidina bencenodiazonio		
Cloruro estánnico, anhidro	137	1827
Cloruro estánnico, pentahidratado	154	2440
Cloruro estanoso, sólido	154	1759
Cloruro férrico	157	1773
Cloruro férrico, anhidro	157	1773
Cloruro férrico, en solución	154	2582
Cloruro ferroso, sólido	154	1759
Cloruro ferroso, solución de	154	1760
Cloruro mercúrico	154	1624
Cloruros de azufre	137	1828
Cloruros de clorobencilo	153	2235
CN	153	1697
Cocculus	151	1584
Colodión	127	2059
Colorante de alquitrán de hulla, líquido	154	2801
Colorante intermedio, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	154	2801
Colorante intermedio, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	1602
Colorante intermedio, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	1602
Colorante intermedio, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	154	3147
Colorante intermedio, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	3143
Colorante intermedio, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	3143
Colorante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	154	2801
Colorante, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	1602

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Colorante, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	1602
Colorante, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	3143
Colorante, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	3143
Combustible diesel	128	1993
Combustible para motor	128	1203
Combustible para motores de turbina de avión	128	1863
Combustóleo	128	1202
Combustóleo	128	1993
Combustóleo número 1, 2, 4, 5, 6	128	1202
Compuesto antidetonante para combustible de motor	131	1649
Compuesto de antimonio, inorgánico, líquido, n.e.o.m.	157	3141
Compuesto de arsénico, líquido, n.e.o.m.	152	1556
Compuesto de arsénico, líquido, n.e.o.m., inorgánico	152	1556
Compuesto de organoestaño, líquido, n.e.o.m.	153	2788
Compuesto de selenio, n.e.o.m.	151	3283
Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (corrosivo)	154	1760
Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (inflamable)	128	1993
Compuesto eliminador de árboles o hierba, líquido (tóxico)	153	2810
Compuesto fenilmercúrico, n.e.o.m.	151	2026

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido clorhídrico (muriático))	157	1789
Compuesto, líquido para limpieza (conteniendo ácido fluorhídrico)	157	1790
Compuesto o mezcla, para el tratamiento de telas, líquido (corrosivo)	154	1760
Compuesto organoarsenical, tóxico, n.e.o.m.	151	3280
Compuesto organometálico, en dispersión, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207
Compuesto organometálico, en solución, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207
Compuesto organometálico, que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3207
Compuesto organometálico, tóxico, n.e.o.m.	151	3282
Compuesto organometálico, venenoso, n.e.o.m.	151	3282
Compuesto, para eliminar árboles o hierba, sólido (oxidante)	140	1479
Compuesto, por la prevención de óxido (corrosivo)	154	1760
Compuesto, por la remoción de óxido (corrosivo)	154	1760
Compuesto, para moldear plástico	171	3314
Compuesto, para vulcanización, líquido (corrosivo)	154	1760
Compuesto, para vulcanización, líquido (inflamable)	127	1142

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Compuesto, retardador de flama, líquido (corrosivo)	154	1760
Compuestos organometálicos pirofóricos, n.e.o.m.	135	3203
Compuestos organometálicos pirofóricos, reactivos con el agua, n.e.o.m.	135	3203
Compuestos, para limpieza, líquidos (corrosivos)	154	1760
Compuestos, para limpieza, líquidos (inflamable)	128	1993
Compuestos, para pulir, líquidos, etc. (inflamables)	127	1142
Condensados gaseosos, hidrocarburos	128	1864
Conjuntos generadores de gas	171	8013
Copra	135	1363
Cosméticos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Cosméticos, n.e.o.m.	133	1325
Cosméticos, n.e.o.m.	140	1479
Cosméticos, n.e.o.m.	128	1993
Cosméticos, sólidos, n.e.o.m.	154	1759
Cresoles	153	2076
Criptón	121	1056
Criptón, comprimido	121	1056
Criptón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1970
Cromato de amonio	143	9086
Cromato de calcio	171	9096
Cromato de estroncio	171	9149
Cromato de litio	171	9134
Cromato de potasio	171	9142
Cromato de sodio	171	9145
Crotonaldehído, estabilizado	131P	1143

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Crotonaldehído, inhibido	131P	1143
Crotonato de etilo	129	1862
Crotonileno	128	1144
CS	153	2810
Cumafos	152	2783
Cumeno	130	1918
Cuprietilendiamina solución de	154	1761
Cuprocianuro de potasio	157	1679
Cuprocianuro de sodio, en solución	157	2317
Cuprocianuro de sodio, sólido	157	2316
Cuprocianuro potásico	157	1679
Cuprocianuro sódico, en solución	157	2317
Cuprocianuro sódico, sólido	157	2316
CX	154	2811
DA	151	1699
DC	153	2810
DDT	151	2761
Decaborano	134	1868
Decahidronaftaleno	130	1147
n-Decano	128	2247
Depósito de combustible para unidad de potencia hidráulica para aeronave	131	3165
Desecho tóxico de lixiviable	151	9500
Desechos (Bio)médicos, n.e.o.m.	158	3291
Desechos clínicos, no especificados, n.e.o.m.	158	3291
Desechos de aceite de algodón	133	1364
Desechos de grasientos de algodón	133	1364

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Desechos de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	171	2216
Desechos de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua	133	1374
Desechos de pescado, estabilizados	171	2216
Desechos de pescado, no estabilizados	133	1374
Desechos médicos, n.e.o.m.	158	3291
Desechos médicos regulados	158	9275
Desechos médicos regulados, n.e.o.m.	158	329
Desechos peligrosos, líquidos, n.e.o.m.	171	9189
Desechos peligrosos, sólidos, n.e.o.m.	171	9189
Desinfectante, líquido, corrosivo, n.e.o.m.	153	1903
Desinfectante, líquido, n.e.o.m.	128	1993
Desinfectante, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	3142
Desinfectante, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	3142
Desinfectante, sólido, n.e.o.m. (venenoso)	151	1601
Desinfectante, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	1601
Desinfectante, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	1601
Desinfectantes, líquidos, corrosivos, n.e.o.m.	153	1903
Desinfectantes, líquidos, n.e.o.m. (venenosos)	151	3142
Destilados de alquitrán de hulla	128	1137

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Destilados de alquitrán de hulla, inflamables	128	1136
Destilados de petróleo, n.e.o.m.	128	1268
Deuterio	115	1957
Deuterio, comprimido	115	1957
Diacetilo	127	2346
Diacetonalcohol	129	1148
Diacinon	152	2783
Dialilamina	132	2359
Diamida de magnesio	135	2004
Diamida magnésica	135	2004
Di-n-amilamina	131	2841
4,4'-Diaminodifenilmetano	153	2651
2-Diazo-1-naftol-4-sulfocloruro	149	3042
2-Diazo-1-naftol-5-sulfocloruro	149	3043
2-Diazo-1-naftol-4-sulfonato de sodio	149	3040
2-Diazo-1-naftol-5-sulfonato de sodio	149	3041
Dibencildiclorosilano	156	2434
Diborano	119	1911
Diborano, comprimido	119	1911
Diborano, mezclas de	119	1911
Dibromobenceno	129	2711
1,2-Dibromo-3-butanona	154	2648
Dibromocloropropanos	159	2872
Dibromodifluometano	171	1941
Dibromodifluorometano	171	1941
Dibromometano	160	2664
Dibromuro de etileno	154	1605
Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, mezcla de, líquida	151	1647
Di-n-butilamina	132	2248
Dibutilaminoetanol	153	2873
2,2-Di-(ter-butilperoxi) butano	146	2111
3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo	146	2184
3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo	145	2598
3,3-Di-(ter-butilperoxi) butirato de etilo, no más del 77% en solución	145	2185
1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	146	2179
1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	146	2180
1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	145	2885
1,1-Di-(ter-butilperoxi) ciclohexano	145	2897
Di-(ter-butilperoxi)ftalato	146	2106
Di-(ter-butilperoxi)ftalato	145	2107
Di-(ter-butilperoxi)ftalato	145	2108
1,3-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno y 1,4-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil) benceno, mezclas de	145	2112
1,4-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil)benceno y 1,3-Di-(2-ter-butil-peroxiisopropil) benceno, mezclas de	145	2112
2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	145	2883
2,2-Di-(ter-butilperoxi)propano	145	2884
1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	146	2145
1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	145	2146

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
1,1-Di-(ter-butilperoxi)-3,3,5-trimetil ciclohexano	145	2147
Diceteno, inhibido	131P	2521
Diciclohepta dieno	127P	2251
Diciclohexilamina	153	2565
Diciclopentadieno	129	2048
Dicloroacetato de metilo	155	2299
1,3-Dicloroacetona	153	2649
Dicloroanilinas	153	1590
Dicloroanilinas, líquidas	153	1590
Dicloroanilinas, sólidas	153	1590
m-Diclorobenceno	152	—
o-Diclorobenceno	152	1591
p-Diclorobenceno	152	1592
Diclorobuteno	132	2920
Diclorobuteno	132	2924
Dicloro-(2-clorovinil)arsina	153	2810
Diclorodifeniltricloroetano (DDT)	151	2761
Diclorodifluorometano	126	1028
Diclorodifluoroetileno	160	9018
Diclorodifluorometano	126	1028
Diclorodifluorometano y difluoroetano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano	126	2602
Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	126	3070
Diclorodifluorometano y óxido de etileno, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	126	3070
Diclorodimetil éter, simétrico	153	2249

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
1,1-Dicloroetano	130	2362
1,2-Dicloroetileno	130P	1150
Dicloroetileno	130P	1150
Diclorofenil isocianatos	156	2250
Diclorofeniltriclorosilano	156	1766
Diclorofluorometano	126	1029
1,1-Dicloro-1-fluoroetano	160	9274
Diclorofluorometano	126	1029
Dicloroisocianurato de sodio	140	2465
Dicloroisopropil éter	153	2490
Diclorometano	160	1593
1,1-Dicloro-1-nitroetano	153	2650
Dicloropentanos	130	1152
1,2-Dicloropropano	130	1279
Dicloropropano	130	1279
1,3-Dicloro-2-propanol	153	2750
Dicloropropenos	132	2047
Diclorosilano	119	2189
1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoretano	126	1958
1,2-Dicloro-1,1,2,2-tetrafluoroetano	126	1958
Diclorotetrafluoroetano	126	1958
Dicloro-s-triacinetriona de potasio, seca	140	2465
Dicloro-s-triacinetriona de sodio	140	2465
3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina	151	9264
Dicloruro de benceno fosforoso	137	2798
Dicloruro de etileno	129	1184
Dicloruro de fenilfósforo	137	2798
Dicloruro de propileno	130	1279

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dicloruro etilfosfónico, anhidro	135	2845
Dicloruro etilfosfonotióico, anhidro	154	2927
Dicloruro metilfosfónico	137	9206
Dicloruro metilfosfonoso	135	2845
Diclorvos	152	2783
Dicromato amónico	141	1439
Dicromato de amonio	141	1439
2,2-Di-(4,4-di-ter-butilperoxiciclohexil)propano	145	2168
1,2-Di-(Dimetilamino)etano	129	2372
Dieldrina	151	2761
Diesel combustible	128	1202
Dietilamina	132	1154
2-Dietilaminoetanol	132	2686
Dietilaminoetanol	132	2686
3-Dietilaminopropilamina	132	2684
Dietilaminopropilamina	132	2684
N,N-Dietilanilina	153	2432
Dietilbenceno	130	2049
Dietilcetona	127	1156
Dietilcinc	135	1366
Dietildiclorosilano	155	1767
Dietilentriamina	154	2079
Dietileterato de trifluoruro de boro	132	2604
N,N-Dietiletilendiamina	132	2685
p-Dietilnitrosoanilina	136	—
Dietilzinc	135	1366
Dietoximetano	127	2373
3,3-Dietoxipropeno	127	2374
Difenilaminocloroarsina	154	1698
Difenilcianoarsina	153	2810

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Difenilcloroarsina	151	1699
Difenilcloroarsina, líquida	151	1699
Difenilcloroarsina, sólida	151	1699
Difenildiclorosilano	156	1769
Difenilmagnesio	135	2005
Difenilos policlorados	171	2315
Difenilos polihalogenados, líquidos	171	3151
Difenilos polihalogenados, sólidos	171	3152
Difenilóxido-4,4'-disulfohidracida	149	2951
1,1-Difluoretano	115	1030
1,1-Difluoretileno	116P	1959
Difluorocloroetanos	115	2517
1,1-Difluoroetano	115	1030
Difluoroetano	115	1030
Difluoroetano y diclorodifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 74% de diclorodifluorometano	126	2602
1,1-Difluoroetileno	116P	1959
Difluorometano	115	3252
Difluoruro ácido de amonio, sólido	154	1727
Difluoruro ácido de amonio, solución de	154	2817
Difluoruro ácido de potasio	154	1811
Difluoruro ácido de sodio	154	2439
Difluoruro de oxígeno	124	2190
Difluoruro de oxígeno, comprimido	124	2190
Difluoruros de hidrógeno, n.e.o.m.	154	1740

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Difosgeno	125	1076
Dihidrofluoruro amónico, en solución	154	2817
Dihidroperóxido de dimetilhexano, con el 18% o más de agua	146	2174
2,2-Dihidroperoxipropano	146	2178
2,3-Dihidropirano	127	2376
Diisobutilamina	132	2361
Diisobutilcetona	127	1157
Diisobutileno, compuestos isoméricos de	127	2050
4,4-Diisocianato de difenilmetano	156	2489
Diisocianato de hexametileno	156	2281
Diisocianato de isoforona	156	2290
Diisocianato de tolueno	156	2078
Diisocianato de trimetilhexametileno	156	2328
Diisopropilamina	132	1158
Diisotridecilperoxidicarbonato	148	2889
Dímero de la acroleína, estabilizado	129P	2607
Dimetilamina, anhidra	118	1032
Dimetilamina, en solución	129	1160
Dimetilamina, en solución acuosa	129	1160
2-Dimetilaminoacetonitrilo	131	2378
2-Dimetilaminoetanol	132	2051
Dimetilaminoetanolamina	132	2051
Dimetilaminoetil metacrilato	153P	2522
N,N-dimetilanilina	153	2253
2,3-Dimetilbutano	128	2457
1,3-Dimetilbutilamina	132	2379
Dimetilciclohexanos	128	2263

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dimetilciclohexilamina	132	2264
2,5-Dimetil-2,5-di(benzoilperoxi)hexano	146	2172
2,5-Dimetil-2,5-di(benzoilperoxi)hexano	145	2173
2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	145	2155
2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexano	145	2156
2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3	146	2158
2,5-Dimetil-2,5-di(ter-butilperoxi)hexino-3, con un máximo del 52% del peróxido en sólido inerte	145	2159
Dimetildiclorosilano	155	1162
2,5-Dimetil-2,5-di-(2-etilhexanoilperoxi)hexano	148	2157
Dimetildietoxisilano	127	2380
2,5-Dimetil-2,5-dihidroperoxihexano, con no más del 82% de agua	146	2174
Dimetildioxanos	128	2707
Dimetiletrato de trifluoro de boro	139	2965
Dimetiletrato de trifluoro de boro	139	2965
N,N-Dimetilformamida	129	2265
1,1-Dimetilhidrazina	131	1163
1,2-Dimetilhidrazina	131	2382
Dimetilhidrazina, asimétrica	131	1163
Dimetilhidrazina, simétrica	131	2382
2,2-Dimetilpropano	115	2044
Dimetil-N-propilamina	132	2266
Dimetilzinc	135	1370
1,1-Dimetoxietano	127	2377

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
1,2-Dimetoxietano	127	2252
Dinitrato de isosorbida, mezcla de	133	2907
Dinitroanilinas	153	1596
Dinitrobencenos	152	1597
Dinitrociclohexilfenol	153	9026
Dinitroclorobenceno	153	1577
Dinitro-o-cresol	153	1598
Dinitro-o-cresolato amónico	141	1843
Dinitro-o-cresolato de amonio	141	1843
Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo	113	1348
Dinitro-o-cresolato de sodio, húmedo con un mínimo del 15% de agua	113	1348
Dinitro-o-cresolato sódico, húmedo con un mínimo del 15% de agua	113	1348
Dinitrofenol, en solución	153	1599
Dinitrofenol, humedecido, con no menos del 15% de agua	113	1320
Dinitrofenolatos, húmedos, con un mínimo del 15% de agua	113	1320
Dinitroresorcinol humedecido, con no menos del 15% de agua	113	1321
N-N'-Dinitroso-N-N'-dimetiltereftalamida	149	2973
N-N'-Dinitrosopentametilen tetramina	149	2972
Dinitrotoluenos	152	2038
Dinitrotoluenos, fundidos	152	1600
Dinitrotoluenos, líquidos	152	2038
Dinitrotoluenos, sólidos	152	2038

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dioxano	127	1165
Dióxido de azufre	125	1079
Dióxido de azufre, licuado	125	1079
Dióxido de carbono	120	1013
Dióxido de carbono, comprimido	120	1013
Dióxido de carbono, líquido refrigerado	120	2187
Dióxido de carbono, sólido	120	1845
Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno	115	1041
Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	115	1041
Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	119P	3300
Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	126	1952
Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	126	1952
Dióxido de carbono y óxido nitroso, mezcla de	126	1015
Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de	122	1014
Dióxido de carbono y oxígeno, mezcla de, comprimida	122	1014
Dióxido de cloro hidratado, congelado	143	9191
Dióxido de nitrógeno	124	1067
Dióxido de nitrógeno, licuado	124	1067
Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Dióxido de plomo	141	1872

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Dióxido de tioúrea	135	3341
Dioxolano	127	1166
Dipenteno	128	2052
Dipropilamina	132	2383
Dipropilcetona	127	2710
Di-n-propiléter	127	2384
Dispersión de metal alcalino	138	1391
Dispersiones de metales alcalinotérreos	138	1391
Dispositivos de gas comprimido para inflar bolsas inflables	126	3353
Dispositivos para gases lacrimógenos	159	1693
Dispositivos, pequeños, accionados por hidrocarburos gaseosos, con dispositivo de escape	115	3150
Disulfoton	152	2783
Disulfuro de carbono	131	1131
Disulfuro de dimetilo	130	2381
Disulfuro de selenio	153	2657
Disulfuro de titanio	135	3174
Ditionito cálcico	135	1923
Ditionito de calcio	135	1923
Ditionito de cinc	171	1931
Ditionito de potasio	135	1929
Ditionito de sodio	135	1384
Ditionito de zinc	171	1931
Ditionito potásico	135	1929
Ditionito sódico	135	1384
Ditiopirofosfato de tetraetilo	153	1704
Ditiopirofosfato de tetraetilo, seco, líquido o mezcla de	153	1704
Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, en solución	123	1703
Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de	123	1703
Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	123	1703
Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de, o en solución (LC50 no más de 200 ppm)	123	1703
DM	154	1698
Dodecilbencenosulfonato de calcio	171	9097
Dodecilbencenosulfonato de isopropanolamina	171	9127
Dodecilbencenosulfonato de sodio (cadena ramificada)	171	9146
Dodecilbencenosulfonato de trietanolamina	171	9151
Dodeciltriclorosilano	156	1771
DP	125	1076
ED	151	1892
EDTA	171	9117
Electrolito alcalino para acumuladores	154	2797
Elementos de batería, que contienen sodio	138	3292
Encendedor con gas inflamable, para puros, cigarros, etc.	115	1057
Encendedor para cigarro, con gas inflamable	115	1057
Encendedor para cigarros, con líquido inflamable	127	1226

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Encendedor para cigarros, puros, etc. con fluido para encendedor	127	1226
Encendedor para cigarros, puros, (líquido inflamable)	127	1226
Encendedores de cigarrillos, con gas inflamable	115	1057
Encendedores, sólidos, con líquido inflamable	133	2623
Endosulfano	151	2761
Epibromohidrina	131	2558
Epiclorhidrina	131P	2023
1,2-Epoxi-3-etoxipropano	127	2752
Equipo químico	171	3316
Equipo para identificación de gases	123	9035
Ésteres, n.e.o.m.	127	3272
Estibina	119	2676
Estireno, monómero de, inhibido	128P	2055
Estricnina	151	1692
Estricnina, sales de	151	1692
Estuche de primeros auxilios	171	3316
Estuche de resina de poliéster	146	2255
Estuche químico	154	1760
Estuche químico	171	3316
Estuches para supervivencia de aeronaves	171	3072
Estuches químicos (conteniendo líquidos inflamables)	128	—
Estuches químicos (conteniendo líquidos tóxicos)	153	—
Estuches químicos (conteniendo líquidos venenosos)	153	—
Estuches químicos (conteniendo sólidos inflamables)	133	—
Estuches químicos (conteniendo sólidos tóxicos)	154	—
Estuches químicos (conteniendo sólidos venenosos)	154	—
Estuches químicos (conteniendo sustancias corrosivas)	154	—
Estuches químicos (conteniendo sustancias oxidantes)	140	—
Etano	115	1035
Etano, comprimido	115	1035
Etano, líquido refrigerado	115	1961
Etano y propano, mezcla de, líquido refrigerado	115	1961
Etanol	127	1170
Etanol, en solución	127	1170
Etanolamina	153	2491
Etanolamina, soluciones de	153	2491
Éter de petróleo	128	1271
Éter dialílico	131P	2360
Éter 2,2'-diclorodietílico	152	1916
Éter dicloroetílico	152	1916
Éter dicloroisopropílico	153	2490
Éter dietílico	127	1155
Éter dietílico del etilenglicol	127	1153
Éter diisopropílico	127	1159
Éter Di-n-propílico	127	2384
Éter dimetílico	115	1033
Éter dipropílico	127	2384
Éter divinílico, inhibido	131P	1167

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Éter metílico	115	1033
Éteres butílicos	127	1149
Éteres dibutílicos	127	1149
Éteres, n.e.o.m.	127	3271
Éter etílico	127	1155
Éter etílico de 2-bromoetilo	130	2340
Éter etil metílico	115	1039
Éter etil vinílico	127P	1302
Éter etil vinílico, inhibido	127P	1302
Éter metil etílico	115	1039
Éter monobutílico del etilenglicol	152	2369
Éter monoetílico del etilenglicol	127	1171
Éter monometílico del etilenglicol	127	1188
Éter perfluoroetilvinílico	115	3154
Éter perfluorometilvinílico	115	3153
Éter vinil isobutílico	127P	1304
Éter vinil isobutílico, inhibido	127P	1304
Etilacetileno, inhibido	116P	2452
Etil amil cetona	127	2271
Etilamina	118	1036
Etilamina, en solución acuosa, con no menos del 50% pero no más del 70% de etilamina	132	2270
2-Etilanilina	153	2273
N-Etilanilina	153	2272
Etilbenceno	129	1175
N-Etil-N-bencilanilina	153	2274
N-Etil-benciltoluidinas	153	2753
2-Etilbutanol	129	2275
Etil butil éter	127	1179

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
2-Etilbutiraldehído	129	1178
Etildicloroarsina	151	1892
Etildiclorosilano	139	1183
O-Etil S-(2-diisopropilaminoetil) metilfosfonotiolato	153	2810
Etil N,N-dimetil fosforamicianidato	153	2810
Etilenclorhidrina	131	1135
Etilenclorohidrina	131	1135
Etilendiamina	132	1604
Etilenimina, inhibida	131P	1185
Etileno	116P	1962
Etileno, acetileno y propileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
Etileno, comprimido	116P	1962
Etileno, líquido refrigerado	115	1038
Etilfenildiclorosilano	156	2435
Etilhexaldehídos	129	1191
Etilhexanoato de ter-amilperoxi-2	148	2898
2-Etilhexilamina	132	2276
2-Etilhexilcloroformiato	156	2748
Etilmercaptano	130	2363
Etilmetilcetona	127	1193
1-Etil piperidina	132	2386
2-Etil-3-propilacroleína	153	—
Etil propil éter	127	2615
N-Etiltoluidinas	153	2754
Etiltriclorosilano	155	1196
Etion	152	2783

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Explosivo A	112	—
Explosivo B	112	—
Explosivo C	114	—
Explosivos, división 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6	112	—
Explosivos, división 1.4	114	—
Extintores de incendios, cargas de, líquido corrosivo	154	1774
Extintores de incendios, con gas comprimido	126	1044
Extintores de incendios, con gas licuado	126	1044
Extractos aromáticos, líquidos	127	1169
Extractos saborizantes, líquidos	127	1197
Extractos saporíferos, líquidos	127	1197
Fenetidinas	153	2311
Fenilacetonitrilo, líquido	152	2470
Fenildicloroarsina	152	1556
Fenilendiaminas	153	1673
Fenilhidrazina	153	2572
Fenilmercaptano	131	2337
Feniltriclorosilano	156	1804
Fenol, en solución	153	2821
Fenol, fundido	153	2312
Fenol, líquido	153	2821
Fenol, sólido	153	1671
Fenolato sódico, sólido	153	2497
Fenolatos, líquidos	154	2904
Fenolatos, sólidos	154	2905
Fenolsulfato de zinc	171	9160
Ferrocerio	170	1323
Ferrosilicio	139	1408
Ferrosilicio de litio	139	2830
Ferrosilicón de aluminio, en polvo	139	1395
Fertilizante, solución amoniacal de, con amoníaco libre	125	1043
Fibra, animal o vegetal, quemada, mojada o húmeda, n.e.o.m.	133	1372
Fibras	133	1372
Fibras, animal o vegetal, quemadas, mojadas o húmedas	133	—
Fibras, de origen animal, vegetal o sintética, con aceite, n.e.o.m.	133	1373
Fibras, impregnadas con nitrocelulosa debidamente nitrada, n.e.o.m.	133	1353
Fibras, vegetal, secas	133	—
Filtros de membrana de nitrocelulosa	133	3270
Fluido por la puesta en marcha de motores	115	1960
Fluobenceno	130	2387
Fluoborato de plomo	151	2291
Flúor	124	1045
Flúor, comprimido	124	1045
Flúor, líquido refrigerado (líquido criogénico)	167	9192
Fluoroacetato de potasio	151	2628
Fluoroacetato de sodio	151	2629
Fluoroanilinas	153	2941
Fluorobenceno	130	2387
Fluoroborato de amonio	154	9088
Fluorosilicato de amonio	151	2854

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fluorosilicato de magnesio	151	2853
Fluorosilicato de potasio	151	2655
Fluorosilicato de sodio	154	2674
Fluorosilicato de zinc	151	2855
Fluorosilicatos, n.e.o.m.	151	2856
Fluorotoluenos	130	2388
Fluoruro ácido de amonio, sólido	154	1727
Fluoruro ácido de amonio, solución de	154	2817
Fluoruro amónico	154	2505
Fluoruro crómico, en solución	154	1757
Fluoruro crómico, sólido	154	1756
Fluoruro de amonio	154	2505
Fluoruro de berilio	154	1566
Fluoruro de boro, comprimido	125	1008
Fluoruro de carbonilo	125	2417
Fluoruro de carbonilo, comprimido	125	2417
Fluoruro de etilo	115	2453
Fluoruro de hidrógeno, anhidro	125	1052
Fluoruro de hidrógeno y potasio, solución de	154	1811
Fluoruro de hidrógeno y sodio	154	2439
Fluoruro de metilo	115	2454
Fluoruro de perclorilo	124	3083
Fluoruro de plomo	154	2811
Fluoruro de potasio	154	1812
Fluoruro de potasio y zirconio	171	9162
Fluoruro de sodio	154	1690
Fluoruro de sodio, en solución	154	1690
Fluoruro de sodio, sólido	154	1690

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fluoruro de sulfurilo	123	2191
Fluoruro de vinilo, inhibido	116P	1860
Fluoruro de zinc	151	9158
Fluoruro férrico	171	9120
Fluoruro potásico	154	1812
Fluoruro sódico	154	1690
Fluosilicato amónico	151	2854
Fluosilicato de cinc	151	2855
Fluosilicato de potasio	151	2655
Fluosilicato magnésico	151	2853
Fluosilicatos, n.e.o.m.	151	2856
Fluotoluenos	130	2388
Formaldehído, en solución, inflamable	132	1198
Formaldehído, soluciones de (Formalina) (corrosiva)	132	2209
Formaldehídos, soluciones de (Formalina)	132	1198
Formato cobaltoso	171	9104
Formiato de alilo	131	2336
Formiato de n-butilo	129	112
Formiato de etilo	129	1190
Formiato de isobutilo	132	2393
Formiato de metilo	129	1243
Formiato de zinc	171	9159
Formiatos de amilo	129	1109
Formiatos de propilo	129	1281
9-Fosfabiciclononanos	135	2940
Fosfato ácido de amilo	153	2819
Fosfato ácido de butilo	153	1718
Fosfato ácido de diisooctilo	153	1902
Fosfato ácido de isopropilo	153	1793

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fosfato de aluminio, solución de	154	1760
Fosfato de butilo ácido	153	1718
Fosfato de sodio, dibásico	171	9147
Fosfato de sodio, tribásico	171	9148
Fosfato de tricresilo	151	2574
Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	**123**	1955
Fosfato orgánico, compuesto de, seco	152	2783
Fosfato orgánico, compuesto de, sólido	152	2783
Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido	**123**	1955
Fosfato orgánico, seco	152	2783
Fosfato orgánico, sólido	152	2783
Fosfina	**119**	2199
Fosfinas de ciclooctadieno	135	2940
Fosfito de plomo, dibásico	133	2989
Fosfito de trietilo	129	2323
Fosfito de trimetilo	129	2329
Fosfito trietílico	129	2323
Fosfito trimetílico	129	2329
Fósforo, amarillo, en solución	136	1381
Fósforo, amarillo, fundido	136	2447
Fósforo, amarillo, seco	136	1381
Fósforo, amarillo, seco o sumergido en agua o en solución	136	1381
Fósforo, amarillo, sumergido en agua	136	1381
Fósforo, amorfo	133	1338
Fósforo, amorfo, rojo	133	1338
Fósforo, blanco, en solución	136	1381

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fósforo, blanco, fundido	136	2447
Fósforo, blanco, seco	136	1381
Fósforo, blanco, seco o sumergido en agua o en solución	136	1381
Fósforo, blanco, sumergido en agua	136	1381
Fosforocloridotioato de dimetilo	156	2267
Fosforodicloridato de etilo	154	2927
Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	**123**	1955
Fósforo orgánico, compuesto de, seco	152	2783
Fósforo orgánico, compuesto de, sólido	152	2783
Fósforo, rojo	133	1338
Fósforo, rojo, amorfo	133	1338
Fósforos, de cera 'Vesta'	133	1945
Fósforos, de seguridad (en estuches, cartones o cajas)	133	1944
Fósforos, distintos de los de seguridad	133	1331
Fósforos resistentes al viento	133	2254
Fosfuro alumínico	139	1397
Fosfuro cálcico	139	1360
Fosfuro de aluminio	139	1397
Fosfuro de calcio	139	1360
Fosfuro de cinc	139	1714
Fosfuro de estroncio	139	2013
Fosfuro de magnesio	139	2011
Fosfuro de magnesio y aluminio	139	1419
Fosfuro de potasio	139	2012
Fosfuro de sodio	139	1432

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Fosfuro de zinc	139	1714
Fosfuro magnésico	139	2011
Fosfuro potásico	139	2012
Fosfuro sódico	139	1432
Fosfuros estánnicos	139	1433
Fosgeno	125	1076
Fosgeno oxima	154	2811
Ftalato de n-butilo	171	9095
Furaldehídos	132P	1199
Furano	127	2389
Furfural	132P	1199
Furfuraldehídos	132P	1199
Furfurilamina	132	2526
GA	153	2810
Galio	172	2803
Gas comprimido, comburente, n.e.o.m.	122	3156
Gas comprimido, inflamable, n.e.o.m.	115	1954
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, n.e.o.m.	126	1956
Gas comprimido, oxidante, n.e.o.m.	122	3156
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3305

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro parala Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3304
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3305

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3305
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3306
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3303
Gas de hidrocarburo, comprimido, n.e.o.m.	115	1964
Gas de hidrocarburo, licuado, n.e.o.m.	115	1965
Gas de hidrocarburo, mezcla de, comprimido, n.e.o.m.	115	1964
Gas de hulla	119	1023
Gas de hulla, comprimido	119	1023
Gas de petróleo	119	1071
Gas de petróleo, comprimido	119	1071
Gas dispersante, n.e.o.m.	126	1078
Gas dispersante, n.e.o.m. (inflamable)	115	1954
Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.	115	1954

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas insecticida, inflamable, n.e.o.m.	115	3354
Gas licuado, comburente, n.e.o.m.	122	3157
Gas licuado de petróleo	115	1075
Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.	115	1954
Gas licuado, inflamable, n.e.o.m.	115	3161
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	1953
Gas licuado, n.e.o.m.	126	1956
Gas licuado, n.e.o.m.	126	3163

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, no inflamable	121	1058
Gas licuado, no inflamable, cargado con nitrógeno, dióxido de carbono o aire	121	1058
Gas licuado, oxidante, n.e.o.m.	122	3157
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3160

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3308
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	119	3309

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3309
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3160
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	123	3162

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	1955
Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	123	3162
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3310
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	124	3307
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	124	3307

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	124	3307
Gas, líquido refrigerado, inflamable, n.e.o.m.	115	3312
Gas, líquido refrigerado, n.e.o.m.	120	3158
Gas, líquido refrigerado, oxidante, n.e.o.m.	122	3311
Gas natural, comprimido	115	1971
Gas natural, licuado (líquido criogénico)	115	1972
Gas natural, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1972
Gas refrigerante, n.e.o.m.	126	1078
Gas refrigerante, n.e.o.m. (inflamable)	115	1954
Gas refrigerante R-12	126	1028
Gas refrigerante R-12B1	126	1974
Gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12	126	2602
Gas refrigerante R-13	126	1022
Gas refrigerante R-13B1	126	1009
Gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	126	2599
Gas refrigerante R-14, comprimido	126	1982
Gas refrigerante R-21	126	1029
Gas refrigerante R-22	126	1018
Gas refrigerante R-23	126	1984
Gas refrigerante R-23 y gas refrigerante R-13, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13	126	2599
Gas refrigerante R-32	115	3252
Gas refrigerante R-40	115	1063
Gas refrigerante R-41	115	2454
Gas refrigerante R-114	126	1958
Gas refrigerante R-115	126	1020
Gas refrigerante R-116, comprimido	126	2193
Gas refrigerante R-124	126	1021
Gas refrigerante R-125	126	3220
Gas refrigerante R-133a	126	1983
Gas refrigerante R-134a	126	3159
Gas refrigerante R-142b	115	2517
Gas refrigerante R-143a	115	2035
Gas refrigerante R-152a	115	1030
Gas refrigerante R-152a y gas refrigerante R-12, mezcla azeotrópica de, con el 74% de gas refrigerante R-12	126	2602
Gas refrigerante R-161	115	2453
Gas refrigerante R-218	126	2424
Gas refrigerante R-227	126	3296
Gas refrigerante R-404A	126	3337
Gas refrigerante R-407A	126	3338
Gas refrigerante R-407B	126	3339
Gas refrigerante R-407C	126	3340

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Gas refrigerante R-500 (mezcla azeotrópica de gas refrigerante R-12 y gas refrigerante R-152a, con aproximadamente el 74% de gas refrigerante R-12)	126	2602
Gas refrigerante R-502	126	1973
Gas refrigerante R-503 (gas refrigerante R-13 y gas refrigerante R-23, mezcla azeotrópica de, con el 60% de gas refrigerante R-13)	126	2599
Gas refrigerante R-1132a	116P	1959
Gas refrigerante R-1216	126	1858
Gas refrigerante R-1318	126	2422
Gas refrigerante RC-318	126	1976
Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Gas venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Gases de hidrocarburos, mezclas de, licuados, n.e.o.m.	115	1965
Gases de petróleo, licuados	115	1075
Gases raros, mezclas de	121	1979
Gases raros, mezclas de, comprimidos	121	1979
Gases raros y nitrógeno, mezclas de,	121	1981
Gases raros y nitrógeno, mezclas de, comprimido	121	1981
Gases raros y oxígeno, mezcla de,	122	1980
Gases raros y oxígeno, mezcla de, comprimido	122	1980
Gasohol	128	1203
Gasóleo	128	1202
Gasolina	128	1203
Gasolina natural	128	1257

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
GB	153	2810
GD	153	2810
GD (Espeso)	153	2810
Generador químico de oxígeno	140	3356
Generadores pequeños de oxígeno	140	8037
Germanio	119	2192
GF	153	2810
Glicidaldehído	131P	2622
GLP	115	1075
Gluconato de mercurio	151	1637
GNL (líquido criogénico)	115	1972
Granadas de gas lacrimógeno	159	1700
Granadas de gas lacrimógeno	159	2017
Gránulos de magnesio, recubiertos	138	2950
Gránulos de poliestireno, expansibles	133	2211
Gránulos poliméricos, expansibles	133	2211
H	153	2810
Hafnio en polvo, humedecido con no menos del 25% de agua	170	1326
Hafnio, en polvo, seco	135	2545
Haluros de alquilos de aluminio	135	3052
Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3049
Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	138	3049
Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3049

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.	138	3049
Harina de pescado, conteniendo de 6% a 12% de agua	171	2216
Harina de pescado, conteniendo menos del 6% o más del 12% de agua	133	1374
Harina de pescado, estabilizada	171	2216
Harina de pescado, no estabilizada	133	1374
HD	153	2810
Helio	121	1046
Helio, comprimido	121	1046
Helio, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1963
Helio-Oxígeno, mezcla de	122	1980
Heno, mojado, húmedo o contaminado con aceite	133	1327
Heptafluoropropano	126	3296
n-Heptaldehído	129	3056
Heptanos	128	1206
Heptasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo blanco o amarillo	139	1339
n-Hepteno	128	2278
Hexacloroacetona	153	2661
Hexaclorobenceno	152	2729
Hexaclorobutadieno	151	2279
Hexaclorociclopentadieno	151	2646
Hexacloroetano	151	9037
Hexaclorofeno	151	2875
Hexadeciltriclorosilano	156	1781
Hexadieno	130	2458

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hexaetil tetrafosfato, mezcla de, líquida	152	2783
Hexafluoracetona	125	2420
Hexafluoretano	126	2193
Hexafluoretano, comprimido	126	2193
Hexafluoroacetona	125	2420
Hexafluoropropileno	126	1858
Hexafluoruro de azufre	126	1080
Hexafluoruro de selenio	125	2194
Hexafluoruro de telurio	125	2195
Hexafluoruro de tungsteno	125	2196
Hexafluoruro de uranio, de baja actividad específica	166	2978
Hexafluoruro de uranio, fisionable, exceptuado	166	2978
Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235	166	2977
Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable	166	2977
Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable, exceptuado	166	2978
Hexafluoruro de uranio, no fisionable	166	2978
Hexaldehído	129	1207
Hexametilendiamina, sólida	153	2280
Hexametilendiamina, solución de	153	1783
Hexametilenimina	132	2493
Hexametilenotetramina	133	1328
Hexametilentetramina	133	1328
3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano	146	2165
3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano	145	2166

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
3,3,6,6,9,9-Hexametil-1,2,4,5-tetraoxaciclononano	145	2167
Hexamina	133	1328
Hexanoles	129	2282
Hexanos	128	1208
1-Hexeno	128	2370
Hexiltriclorosilano	156	1784
Hidrato de hexafluoroacetona	151	2552
Hidrazina, anhidra	132	2029
Hidrazina, hidratada	153	2030
Hidrazina, solución acuosa, con más del 64% de hidrazina	132	2029
Hidrazina, solución acuosa, con no más del 64% de hidrazina	153	2030
Hidrazina, solución acuosa de, con no menos del 37 % pero no más del 64% de hidrazina	153	2030
Hidrazina, solución acuosa de, con un máximo del 37 % en masa de hidrazina	152	3293
Hidrocarburos líquidos, n.e.o.m.	128	3295
Hidrocarburos terpénicos, n.e.o.m.	128	2319
Hidrógeno	115	1049
Hidrógeno, comprimido	115	1049
Hidrogenodifluoruro de amonio, sólido	154	1727
Hidrogenodifluoruro de potasio	154	1811
Hidrogenodifluoruro de sodio	154	2439
Hidrogenodifluoruros	154	1740
Hidrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1966
Hidrógeno y metano, mezcla de, comprimida	115	2034
Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de	119	2600
Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida	119	2600
Hidroperóxido de ter-butil isopropilbenceno	145	2091
Hidroperóxido de ter-butilo	147	2093
Hidroperóxido de ter-butilo	147	2094
Hidroperóxido de ter-butilo, con un máximo del 80% de peróxido de di-ter-butilo y/o solvente	147	2092
Hidroperóxido de cumeno	147	2116
Hidroperóxido de diisopropilbenceno	145	2171
p-Hidroperóxido de mentano	147	2125
Hidroperóxido de pinano	147	2162
Hidroperóxido de tetralina	145	2136
Hidroperóxido de 1,1,3,3-tetrametilbutilo	145	2160
Hidroquinona	153	2662
Hidrosulfito de sodio, solución de	154	2922
Hidrosulfito cálcico	135	1923
Hidrosulfito de calcio	135	1923
Hidrosulfito de cinc	171	1931
Hidrosulfito de potasio	135	1929
Hidrosulfito de sodio	135	1384
Hidrosulfito de zinc	171	1931
Hidrosulfito potásico	135	1929
Hidrosulfito sódico	135	1384
Hidrosulfuro de amonio, en solución	132	2683

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hidrosulfuro de sodio, con menos del 25% de agua de cristalización	135	2318
Hidrosulfuro de sodio, con no menos del 25% de agua de cristalización	154	2949
Hidrosulfuro de sodio, sólido	154	2923
Hidrosulfuro de sodio, sólido, con menos del 25% de agua de cristalización	135	2318
Hidrosulfuro sódico con no menos del 25% de agua de cristalización	154	2949
Hidróxido de amonio	154	2672
Hidróxido de amonio, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	154	2672
Hidróxido de cesio	157	2682
Hidróxido de cesio, en solución	154	2681
Hidróxido de fenilmercurio	151	1894
Hidróxido de litio, en solución	154	2679
Hidróxido de litio, monohidratado	154	2680
Hidróxido de litio, sólido	154	2680
Hidróxido de níquel	154	9140
Hidróxido de potasio, en escamas	154	1813
Hidróxido de potasio, seco, sólido	154	1813
Hidróxido de potasio, sólido	154	1813
Hidróxido de potasio, solución de	154	1814
Hidróxido de rubidio	154	2678
Hidróxido de rubidio, en solución	154	2677
Hidróxido de rubidio, sólido	154	2678

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hidróxido de sodio, en escamas	154	1823
Hidróxido de sodio, en gránulos	154	1823
Hidróxido de sodio, en solución	154	1824
Hidróxido de sodio, granular	154	1823
Hidróxido de sodio, seco	154	1823
Hidróxido de sodio, sólido	154	1823
Hidróxido de tetrametilamonio	153	1835
Hidróxido fenilmercúrico	151	1894
Hidróxido potásico, en solución	154	1814
Hidróxido potásico, sólido	154	1813
Hidróxido sódico, en solución	154	1824
Hidróxido sódico, sólido	154	1823
Hidruro alumínico	138	2463
Hidruro cálcico	138	1404
Hidruro de aluminio	138	2463
Hidruro de aluminio y sodio	138	2835
Hidruro de calcio	138	1404
Hidruro de circonio	138	1437
Hidruro de litio	138	1414
Hidruro de litio, sólido, fundido	138	2805
Hidruro de litio, y aluminio	138	1410
Hidruro de magnesio	138	2010
Hidruro de sodio	138	1427
Hidruro de titanio	170	1871
Hidruro etéreo de litio y aluminio	138	1411
Hidruro magnésico	138	2010
Hidruro sódico	138	1427
Hidruro sódico alumínico	138	2835
Hidruro de alquil de aluminio	138	3076

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Hidruros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3050
Hidruros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	138	3050
Hidruros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	3050
Hidruros de arilos metálicos, n.e.o.m.	138	3050
Hidruros metálicos, inflamables, n.e.o.m.	170	3182
Hidruros metálicos, n.e.o.m.	138	1409
Hidruros metálicos, reactivos con el agua, n.e.o.m.	138	1409
Hielo seco	120	1845
Hierro, esponja gastado	135	1376
Hierro Pentacarbonilo	131	1994
Hipoclorito bárico, con más del 22% de cloro activo	141	2741
Hipoclorito ter-butil	135	3255
Hipoclorito cálcico, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua	140	2880
Hipoclorito cálcico, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua	140	2880
Hipoclorito cálcico, seco	140	1748
Hipoclorito cálcico, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8 % de oxígeno activo)	140	1748
Hipoclorito de bario, con más del 22% de cloro activo	141	2741
Hipoclorito de calcio en mezcla, seco, con más del 10 % pero no más del 39% de cloro libre	140	2208
Hipoclorito de calcio, hidratado, con no menos del 5,5% y un máximo del 10% de agua	140	2880
Hipoclorito de calcio, mezcla hidratada de, con no menos del 5,5% pero no más del 10% de agua	140	2880
Hipoclorito de calcio, seco	140	1748
Hipoclorito de calcio, seco o mezcla de, con más del 39% de cloro activo (con 8,8 % de oxígeno activo)	140	1748
Hipoclorito de litio, mezcla de	140	1471
Hipoclorito de litio, mezcla de, seca	140	1471
Hipoclorito de litio, seco	140	1471
Hipoclorito, en solución	154	1791
Hipoclorito, en solución, con más del 5% de cloro disponible	154	1791
Hipocloritos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	3212
HL	153	2810
HN-1(Mostaza nitrogenada)	153	2810
HN-2	153	2810
HN-3	153	2810
3,3'-Iminodipropilamina	153	2269
Infladores de bolsas de aire	133	1325
Infladores de bolsas de aire, gas comprimido	126	3353
Infladores de bolsas de aire, pirotécnico	171	3268
Infladores para bolsas de aire	171	3268
Insecticida, gas de, n.e.o.m.	126	1968
Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.	123	1967

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.	123	1967
Insecticida, gaseoso, inflamable, n.e.o.m.	115	3354
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	119	3355
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	3355
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, venenoso e inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	119	3355
Insecticida, gas licuado de	126	1968
Insecticida, gas licuado de, conteniendo material venenoso tipo A o B	123	1967
Insecticida, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	2902
Insecticida, seco, n.e.o.m.	151	2588

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
IPDI	156	2290
Isobutano	115	1075
Isobutano	115	1969
Isobutano, en mezcla	115	1075
Isobutano, en mezcla	115	1969
Isobutanol	129	1212
Isobutilamina	132	1214
Isobutileno	115	1055
Isobutileno	115	1075
Isobutiraldehído	129	2045
Isobutirato de etilo	129	2385
Isobutirato de isobutilo	129	2528
Isobutirato de isopropilo	131	2406
Isobutironitrilo	131	2284
Isocianatobenzotrifluoruros	156	2285
Isocianato de n-butilo	155	2485
Isocianato de ter-butilo	155	2484
Isocianato de ciclohexilo	155	2488
Isocianato de 3-cloro-4-metilfenilo	156	2236
Isocianato de etilo	155	2481
Isocianato de fenilo	155	2487
Isocianato de isobutilo	155	2486
Isocianato de isopropilo	155	2483
Isocianato de metilo	155	2480
Isocianato de metoximetilo	155	2605
Isocianato de n-propilo	155	2482
Isocianato, en solución, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	155	2478
Isocianato, en solución, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	155	2478
Isocianato, en solución, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	155	3080

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Isocianato, en solución, tóxico, n.e.o.m.	155	2206
Isocianato, en solución, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	155	3080
Isocianato, en solución, venenoso, n.e.o.m.	155	2206
Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.	155	2206
Isocianato, en soluciones, n.e.o.m.	155	2478
Isocianato, soluciones de, n.e.o.m.	155	3080
Isocianatos de diclorofenilo	156	2250
Isocianatos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	155	2478
Isocianatos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	155	2478
Isocianatos, n.e.o.m.	155	2206
Isocianatos, n.e.o.m.	155	2478
Isocianatos, n.e.o.m.	155	3080
Isocianatos, n.e.o.m. (tóxicos)	155	2207
Isocianatos, soluciones de, n.e.o.m. (tóxicas)	155	2207
Isocianatos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	155	3080
Isocianatos, tóxicos, n.e.o.m.	155	2206
Isocianatos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	155	3080
Isocianatos, venenosos, n.e.o.m.	155	2206
Isoforondiamina	153	2289
Isoforondiisocianato	156	2290
Isohepteno	128	2287
Isohexeno	128	2288
Isooctano	128	1262
Isoocteno	128	1216

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Isopentano	128	1265
Isopentenos	128	2371
Isopreno, inhibido	130P	1218
Isopropanol	129	1219
Isopropenilbenceno	128	2303
Isopropilamina	132	1221
Isopropilbenceno	130	1918
Isopropil mercaptano	130	2402
Isopropil metilfosfonofluoridato	153	2810
Isosorbida-5-mononitrato	133	3251
Isotiocianato de alilo, estabilizado	155	1545
Isotiocianato de alilo, inhibido	155	1545
Isotiocianato de metilo	131	2477
Isovalerato de metilo	130	2400
Isovaleriianato de metilo	130	2400
Keroseno	128	1223
L (Lewisita)	153	2810
Laca, astillas de, seca	133	2557
Lactato de antimonio	151	1550
Lactato de etilo	129	1192
Lana, residuo de, húmedo	133	—
Lewisita	153	2810
Lindano	151	2761
Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 37,8°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	128	3256

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., con punto de inflamación superior a 60,5°C, a una temperatura igual o superior a su punto de inflamación	128	3256
Líquido a temperatura elevada, inflamable, n.e.o.m., igual o arriba de 100°C e inferior a su punto de inflamación	128	3257
Líquido alcalino cáustico, n.e.o.m.	154	1719
Líquido alcalino, n.e.o.m.	154	1719
Líquido comburente, corrosivo, n.e.o.m.	140	3098
Líquido comburente, n.e.o.m.	140	3139
Líquido comburente, tóxico, n.e.o.m.	142	3099
Líquido combustible, n.e.o.m.	128	1993
Líquido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.	154	3264
Líquido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.	153	3265
Líquido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.	154	3266
Líquido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.	153	3267
Líquido corrosivo, comburente, n.e.o.m.	140	3093
Líquido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3301
Líquido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.	132	2920
Líquido corrosivo, n.e.o.m.	154	1760
Líquido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.	140	3093
Líquido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	138	3094
Líquido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3094
Líquido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.	154	2922
Líquido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.	154	2922
Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	136	3188
Líquido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	136	3185
Líquido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	135	3186
Líquido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.	135	3183
Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	136	3187
Líquido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	136	3184
Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	136	3187
Líquido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	136	3184
Líquido de reacción espontánea, Tipo B	149	3221
Líquido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada	150	3231
Líquido de reacción espontánea, Tipo C	149	3223

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada	150	3233
Líquido de reacción espontánea, Tipo D	149	3225
Líquido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada	150	3235
Líquido de reacción espontánea, Tipo E	149	3227
Líquido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada	150	3237
Líquido de reacción espontánea, Tipo F	149	3229
Líquido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada	150	3239
Líquido halogenado irritante, n.e.o.m.	159	1610
Líquido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	132	2924
Líquido inflamable, n.e.o.m.	128	1993
Líquido inflamable, tóxico, corrosivo, n.e.o.m	131	3286
Líquido inflamable, tóxico, n.e.o.m.	131	1992
Líquido inflamable, venenoso, corrosivo, n.e.o.m	131	3286
Líquido inflamable, venenoso, n.e.o.m.	131	1992
Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	9193
Líquido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	3098
Líquido oxidante, n.e.o.m.	140	3139
Líquido oxidante, tóxico, n.e.o.m.	142	3099

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	142	3099
Líquido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	142	9199
Líquido para acumulador, ácido, con equipo electrónico o dispositivo accionador	157	2796
Líquido para acumulador, alcalino	154	2797
Líquido para acumulador, alcalino, con equipo electrónico o dispositivo accionador	154	2797
Líquido para acumulador, alcalino, dentro del acumulador	154	2797
Líquido para acumuladores, ácido	157	2796
Líquido para acumuladores, ácido, dentro del acumulador	157	2796
Líquido para frenos hidráulicos	130	1118
Líquido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.	135	3194
Líquido pirofórico, n.e.o.m.	135	2845
Líquido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.	135	2845
Líquido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.	138	3129
Líquido que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3148
Líquido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.	139	3130
Líquido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.	139	3130
Líquido regulado por la aviación, n.e.o.m.	171	3334
Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m.	142	3122

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3289
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	154	2927
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	2929
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	131	2929
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	151	3287
Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido tóxico, n.e.o.m.	153	2810
Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m.	153	2810
Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	142	3122
Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3123
Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3123

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	3289
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	154	2927
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	154	2927
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	119	1953
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	131	2929
Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	131	2929

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	151	3287
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	151	3287
Líquido venenoso, n.e.o.m.	123	1955
Líquido venenoso, n.e.o.m.	153	2810
Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m.	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	153	2810
Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	142	3122
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3123
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m.	139	3123
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	139	3123

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	139	3123
Líquidos inflamables, material de temperatura elevada, n.e.o.m.	128	9276
Líquidos inflamables, preparaciones de, n.e.o.m.	127	1142
Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	142	3122
Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	142	3122
Litio	138	1415
Litioferrosilicio	139	2830
Litiosilicio	138	1417
Lodo ácido	153	1906
Magnesio	138	1869
Magnesio, aleaciones de, en polvo	138	1418
Magnesio, desechos de	138	1869
Magnesio, en polvo	138	1418
Magnesio, gránulos, recortes o tiras	138	1869
Magnesio, o aleaciones de magnesio con más del 50% de magnesio, en recortes, gránulos o tiras	138	1869
Malononitrilo	153	2647
Maneb	135	2210
Maneb, estabilizado	135	2968
Maneb, preparación de, con no menos del 60% de maneb	135	2210
Maneb, preparación de, estabilizada	135	2968
Máquina refrigeradora	128	1993
Maquinaria de refrigeración	115	8023
Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable	*115*	1954
Máquinas refrigeradoras, conteniendo gas licuado, inflamable, no venenoso, no corrosivo	115	1954
Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no tóxico, no corrosivo	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen gas licuado, no inflamable, no venenoso, no corrosivo	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2073)	126	2857
Máquinas refrigeradoras, que contienen soluciones de amoníaco (UN2672)	126	2857
Materia intermedia para colorantes, líquida, tóxica, n.e.o.m.	151	1602
Materia intermedia para colorantes, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	154	3147

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Materia intermedia para colorantes, sólida, tóxica, n.e.o.m.	151	3143
Material de temperatura elevada, líquido, n.e.o.m. (en o arriba de los 100°C (212°F) e inferior a su punto de inflamación	128	9259
Material magnetizado	171	2807
Material para moldear plástico	171	—
Material polimerizable, estabilizado con hielo seco	171P	—
Material radiactivo, artículos fabricados de torio natural	161	2909
Material radiactivo, artículos fabricados de uranio gastado	161	2909
Material radiactivo, artículos fabricados de uranio natural	161	2909
Material radiactivo, bulto de Tipo A	163	2915
Material radiactivo, bulto de Tipo A, fisible	165	3327
Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial	164	3332
Material radiactivo, bulto de Tipo A, forma especial, fisible	165	3333
Material radiactivo, bulto de Tipo B(M)	163	2917
Material radiactivo, bulto de Tipo B(M), fisible	165	3329
Material radiactivo, bulto de Tipo B(U)	163	2916
Material radiactivo, bulto de Tipo B(U), fisible	165	3328
Material radiactivo, bulto de Tipo C	163	3323
Material radiactivo, bulto de Tipo C, fisible	165	3330
Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de torio natural	161	2909
Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio gastado	161	2909
Material radiactivo, bulto excluido, artículos fabricados de uranio natural	161	2909
Material radiactivo, bulto excluido, instrumentos o artículos	161	2911
Material radiactivo, bulto excluido, embalaje vacío de	161	2908
Material radiactivo, cantidad limitada de, n.e.o.m.	161	2910
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE)	162	2912
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-I)	162	2912
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II)	162	3321
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-II), fisible	165	3324
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III)	162	3322
Material radiactivo, de baja actividad específica (BAE-III), fisible	165	3325
Material radiactivo, embalaje vacío de	161	2908

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Material radiactivo, en forma especial, n.e.o.m.	164	2974
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con torio natural	161	2910
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio empobrecido	161	2910
Material radiactivo, envase exceptuado, artículos fabricados con uranio natural	161	2910
Material radiactivo, envase exceptuado, cantidad limitada de material	161	2910
Material radiactivo, envase exceptuado, instrumentos o artículos	161	2910
Material radiactivo, envase exceptuado o envase vacío	161	2910
Material radiactivo, fisionable, n.e.o.m.	165	2918
Material radiactivo, instrumentos o artículos	161	2911
Material radiactivo, n.e.o.m.	163	2982
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS)	162	2913
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I)	162	2913
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-I), fisible	165	3326
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II)	162	2913
Material radiactivo, objetos contaminados en la superficie (OCS-II), fisible	165	3326
Material radiactivo, transportado con arreglo o disposiciones especiales, fisible	165	3331
Material radiactivo, transportado con disposiciones especiales	163	2919
Material relacionado con la pintura (corrosivo)	153	3066
Material relacionado con la pintura (inflamable)	128	1263
Material relacionado con la tinta de imprenta	129	1210
Materiales peligrosos en aparatos	171	8001
Materiales peligrosos en maquinaria	171	8001
MD	152	1556
Medicamentos, corrosivos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.	154	1760
Medicamentos, líquidos, n.e.o.m.	153	2810
Medicamentos, n.e.o.m.	133	1325
Medicamentos, n.e.o.m.	140	1479
Medicamentos, n.e.o.m.	128	1993
Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.	154	1759
Medicamentos, sólidos, n.e.o.m.	154	2811
Medicina, líquida, inflamable, tóxica, n.e.o.m.	131	3248
Medicina, líquida, inflamable, venenosa, n.e.o.m.	131	3248

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Medicina, líquida, tóxica, n.e.o.m.	151	1851
Medicina, líquida, venenosa, n.e.o.m.	151	1851
Medicina, sólida, tóxica, n.e.o.m.	151	3249
Medicina, sólida, venenosa, n.e.o.m.	151	3249
Medicinas corrosivas, sólidas, n.e.o.m.	154	1759
Medicinas de sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.	140	1479
Medicinas inflamables, líquidas, n.e.o.m.	128	1993
Medicinas, inflamables, sólidas, n.e.o.m.	133	1325
Medicinas, tóxicas, líquidas, n.e.o.m.	153	2810
Medicinas, tóxicas, sólidas, n.e.o.m.	154	2811
Medicinas, venenosas, líquidas, n.e.o.m.	153	2810
Medicinas, venenosas, sólidas, n.e.o.m.	154	2811
Mercancías de consumo público	171	8000
Mercaptano, líquido inflamable, mezcla de, n.e.o.m.	130	3336
Mercaptano, mezcla de, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3071
Mercaptano, mezcla de, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	3071
Mercaptano, mezclas de, líquidos, n.e.o.m.	131	3071
Mercaptanos, líquidos inflamables, n.e.o.m.	130	3336
Mercaptanos, líquidos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	1228
Mercaptanos, líquidos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	1228
Mercaptanos, líquidos, n.e.o.m.	131	3071
Mercaptanos, líquidos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	131	3071
Mercaptanos, líquidos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	131	3071
Mercurio	172	2809
Mercurio, compuesto de, líquido, n.e.o.m.	151	2024
Mercurio, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	151	2025
Mercurio de metal	172	2809
Mercurio, metálico	172	2809
Metacrilaldehído	131P	2396
Metacrilaldehído, inhibido	131P	2396
Metacrilato de n-butilo, inhibido	129P	2227
Metacrilato de etilo	129P	2277
Metacrilato de etilo, inhibido	129P	2277
Metacrilato de isobutilo	130P	2283
Metacrilato de isobutilo, inhibido	130P	2283
Metacrilato 2-dimetilaminoetílico	153P	2522
Metacrilonitrilo, inhibido	131P	3079
Metalalquilos, solución de, n.e.o.m.	135	9195
Metaldehído	133	1332
Metal pirofórico, n.e.o.m.	135	1383
Metales alcalinos, aleaciones líquidas, n.e.o.m.	138	1421
Metales alcalinos, amalgamas de	138	1389

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Metales alcalinotérreos, aleaciones de, n.e.o.m.	138	1393
Metales alcalinotérreos, amalgamas de	138	1392
Metano	115	1971
Metano, comprimido	115	1971
Metano e hidrógeno, mezcla de, comprimida	115	2034
Metano, líquido refrigerado (líquido criogénico)	115	1972
Metanol	131	1230
Metavanadato amónico	154	2859
Metavanadato de amonio	154	2859
Metavanadato de potasio	151	2864
Metavanadato potásico	151	2864
Metilacetileno y propadieno, mezclas de, estabilizadas	116P	1060
Metilacetona	127	1232
Metilal	127	1234
Metilamilcetona	127	1110
Metilamina, anhidra	118	1061
Metilamina, en solución acuosa	132	1235
N-Metilanilina	153	2294
Metilato de sodio	138	1431
Metilato de sodio, seco	138	1431
Metilato sódico	138	1431
Metilato sódico, en alcohol, mezclas de	132	1289
Metilato sódico, en solución alcohólica	132	1289
Metilbromoacetona	159	—
3-Metil-2-butanona	127	2397
2-Metil-1-buteno	127	2459
2-Metil-2-buteno	127	2460

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
3-Metil-1-buteno	127	2561
N-Metilbutilamina	132	2945
Metil-ter-butiléter	127	2398
Metilciclohexano	128	2296
Metilciclohexanoles	129	2617
Metilciclohexanona	127	2297
Metilciclopentano	128	2298
Metil clorometil éter	131	1239
Metilclorosilano	119	2534
Metildicloroarsina	152	1556
Metildiclorosilano	139	1242
Metilendiamina de tetrametilo	132	9069
Metil etil cetona	127	1193
2-Metil-5-etilpiridina	153	2300
Metilfenildiclorosilano	156	2437
2-Metilfurano	127	2301
2-Metil-2-heptanotiol	131	3023
5-Metil-2-hexanona	127	2302
Metilhidrazina	131	1244
Metilisobutilcarbinol	129	2053
Metilisobutilcetona	127	1245
Metilisopropenilcetona, inhibida	127P	1246
Metilmercaptano	117	1064
4-Metilmorfolina	132	2535
N-Metilmorfolina	132	2535
Metilmorfolina	132	2535
N-Metil-N'-Nitro-N-Nitrosoguanidina	133	1325
Metil paratión, líquido	152	2783
Metil paratión, líquido	152	3018
Metil paratión, mezcla de, seca	152	2783
Metil paratión, sólido	152	2783

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Metilpentadieno	127	2461
Metilpentano	128	2462
2-Metil-2-pentanol	129	2560
1-Metilpiperidina	132	2399
Metilpropilcetona	127	1249
Metil propil éter	127	2612
Metiltetrahidrofurano	127	2536
Metiltriclorosilano	155	1250
Metilvaleraldehído (alfa)	130	2367
Metilvinilcetona	131P	1251
Metilvinilcetona, estabilizada	131P	1251
4-Metoxi-4-metil-2-pentanona	127	2293
1-Metoxi-2-propanol	129	3092
Mevinfos	152	2783
Mexacarbato	151	2757
Mezcla de mercaptano, alifático	131	1228
Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	131	1228
Mezcla de mercaptano, líquido, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	131	1228
Mezcla de mercaptano, líquido, n.e.o.m.	131	1228
Mezclas antidetonantes para combustible de motor	131	1649
M.I.B.C.	129	2053
Microorganismos modificados genéticamente	171	3245
Módulos de bolsas de aire	133	1325
Módulos de bolsas de aire, gas comprimido	126	3353
Módulos de bolsas de aire, pirotécnico	171	3268
Módulos para bolsas de aire	171	3268
Módulos para cinturones de seguridad	171	3268
Monocloruro de yodo	157	1792
Monoetanolamina	153	2491
Monómero de metacrilato de metilo, desinhibido	129P	1247
Monómero de metacrilato de metilo, inhibido	129P	1247
Mononitrotoluidinas	153	2660
Monoperoximaleato de ter-butilo	146	2099
Monopropilamina	132	1277
Mono-(tricloro)-tetra-(mono-potasio-dicloro)-penta-S-triazinatriona, seco	140	2468
Monóxido de carbono	119	1016
Monóxido de carbono, comprimido	119	1016
Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de	119	2600
Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, comprimido	119	2600
Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)	168	9202
Monóxido de potasio	154	2033
Monóxido de sodio	157	1825
Monóxido potásico	154	2033
Monóxido sódico	157	1825
Morfolina	132	2054
Morfolina, mezcla acuosa de	154	1760
Morfolina, mezcla acuosa de	132	2054
Mostaza	153	2810
Mostaza Lewisita	153	2810

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Motores de combustión interna, impulsados por gas inflamable	128	3166
Motores de combustión interna, impulsados por líquido inflamable	128	3166
Motores de combustión interna, incluso los montados en máquinas o vehículos	128	3166
Muestra química, de líquido tóxico	151	3315
Muestra química, de líquido venenoso	151	3315
Muestra química, de sólido tóxico	151	3315
Muestra química, de sólido venenoso	151	3315
Muestras de gas, no presurizado, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	115	3167
Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	119	3168
Muestras de gas, no presurizado, tóxico, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	123	3169
Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	119	3168
Muestras de gas, no presurizado, venenoso, inflamable, n.e.o.m., líquido, no refrigerado	123	3169
Munición, lacrimógena, no explosiva	159	2017
Munición, tóxica, no explosiva	151	2016
Munición, venenosa, no explosiva	151	2016
Nafta	128	2553
Nafta de petróleo	128	1255
Nafta, solvente	128	1256
Naftaleno, crudo	133	1334
Naftaleno, fundido	133	2304
Naftaleno, refinado	133	1334
Naftenatos de cobalto, en polvo	133	2001
Naftilamina (alfa)	153	2077
Naftilamina (beta)	153	1650
Naftiltioúrea	153	1651
Naftilúrea	153	1652
Neohexano	128	1208
Neón	121	1065
Neón, comprimido	121	1065
Neón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1913
Nicotina	151	1654
Nicotina, compuesto de, líquido, n.e.o.m.	151	3144
Nicotina, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	151	1655
Nicotina, preparación de, líquida, n.e.o.m.	151	3144
Nicotina, preparación de, sólida, n.e.o.m.	151	1655
Níquel carbonilo	131	1259
Nitrato alumínico	140	1438
Nitrato amónico, abonos a base de	140	2067
Nitrato amónico, abonos a base de	140	2071

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitrato amónico, abonos a base de	140	2072
Nitrato amónico, abonos a base de, con carbonato de calcio	140	2068
Nitrato amónico, abonos a base de, con fosfato o potasa	143	2070
Nitrato amónico, abonos a base de, con no más del 0,4% de material combustible	140	2071
Nitrato amónico, abonos a base de, con sulfato amónico	140	2069
Nitrato amónico, abonos a base de, mezclados	140	2069
Nitrato amónico, abonos a base de, n.e.o.m.	140	2072
Nitrato amónico, con no más del 0,2% de sustancias combustibles	140	1942
Nitrato amónico, con revestimiento orgánico	140	1942
Nitrato amónico, fertilizante a base de	140	2067
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con carbonato de calcio	140	2068
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con fosfato o potasa	143	2070
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con no más del 0,4% de material combustible	140	2071
Nitrato amónico, fertilizante a base de, con sulfato amónico	140	2069
Nitrato amónico, fertilizante a base de, n.e.o.m.	140	2072
Nitrato amónico, fertilizantes a base de	140	2071
Nitrato amónico, fertilizante a base de	140	2072
Nitrato amónico, fertilizantes a base de, mezclados	140	2069
Nitrato amónico líquido, (en solución concentrada caliente)	140	2426
Nitrato bárico	141	1446
Nitrato cálcico	140	1454
Nitrato crómico	141	2720
Nitrato de aluminio	140	1438
Nitrato de amilo	140	1112
Nitrato de amonio, líquido, (en solución concentrada caliente)	140	2426
Nitrato de amonio y gasóleo, mezclas de	112	—
Nitrato de bario	141	1446
Nitrato de berilio	141	2464
Nitrato de calcio	140	1454
Nitrato de cesio	140	1451
Nitrato de cinc	140	1514
Nitrato de circonio	140	2728
Nitrato de cromo	141	2720
Nitrato de didimio	140	1465
Nitrato de estroncio	140	1507
Nitrato de etilo	128	1993
Nitrato de fenilmercurio	151	1895
Nitrato de guanidina	143	1467
Nitrato de isopropilo	130	1222
Nitrato de litio	140	2722
Nitrato de magnesio	140	1474
Nitrato de manganeso	140	2724
Nitrato de níquel	140	2725
Nitrato de plata	140	1493
Nitrato de plomo	141	1469
Nitrato de potasio	140	1486

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitrato de potasio y nitrato de sodio, mezcla de	140	1499
Nitrato de potasio y nitrito de sodio, mezcla de	140	1487
Nitrato de n-propilo	131	1865
Nitrato de sodio	140	1498
Nitrato de sodio y nitrato de potasio, mezcla de	140	1499
Nitrato de sulfato de amonio	140	1477
Nitrato de talio	141	2727
Nitrato de torio, sólido	162	2976
Nitrato de uranilo, hexahidratado, en solución	162	2980
Nitrato de uranilo, sólido	162	2981
Nitrato de úrea, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1357
Nitrato de zinc	140	1514
Nitrato fenilmercúrico	151	1895
Nitrato férrico	140	1466
Nitrato mercúrico	141	1625
Nitrato mercuroso	141	1627
Nitrato, n.e.o.m.	140	1477
Nitrato potásico	140	1486
Nitrato potásico y nitrato sódico, mezcla de	140	1499
Nitrato potásico y nitrito sódico, mezcla de	140	1487
Nitrato sódico	140	1498
Nitrato sódico y nitrato potásico, mezcla de	140	1499
Nitratos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3218
Nitratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1477
Nitrilos, inflamables, tóxicos, n.e.o.m.	131	3273
Nitrilos, inflamables, venenosos, n.e.o.m.	131	3273
Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m.	131	3275
Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.	151	3276
Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m.	131	3275
Nitrilos, venenosos, n.e.o.m.	151	3276
Nitrito de cinc y amonio	140	1512
Nitrito de diciclohexilamonio	133	2687
Nitrito de etilo, en solución	131	1194
Nitrito de metilo	116	2455
Nitrito de níquel	140	2726
Nitrito de potasio	140	1488
Nitrito de sodio	140	1500
Nitrito de sodio, mezcla de	140	1487
Nitrito de sodio y nitrato de potasio, mezcla de	140	1487
Nitrito de zinc y amonio	140	1512
Nitrito potásico	140	1488
Nitrito sódico	140	1500
Nitrito sódico y nitrato potásico, mezcla de	140	1487
Nitritos de amilo	129	1113
Nitritos de butilo	129	2351
Nitritos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3219
Nitritos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	2627
Nitroalmidón, húmedo con no menos del 20% en masa de agua	113	1337
Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de alcohol o solvente	113	1337

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitroalmidón, húmedo con no menos del 30% de solvente	113	1337
Nitroanilinas	153	1661
Nitroanisol	152	2730
Nitroanisol, líquido	152	2730
Nitroanisol, sólido	152	2730
Nitrobenceno	152	1662
Nitrobenzotrifluoruros	152	2306
Nitrobromobenceno	152	2732
Nitrobromobenceno, líquido	152	2732
Nitrobromobenceno, sólido	152	2732
Nitrocelulosa, coloidal, granular o escama, húmeda con no menos del 20% de agua	113	2555
Nitrocelulosa, coloide, granulada o en escamas, húmeda, con no menos del 20% de alcohol o solvente	127	2059
Nitrocelulosa, con agua, con no menos del 25% de agua	113	2555
Nitrocelulosa, con alcohol	113	2556
Nitrocelulosa, con no menos del 25% de alcohol	113	2556
Nitrocelulosa, con sustancia plastificante	133	2557
Nitrocelulosa, en bloque, húmeda, con no menos del 25% de alcohol	127	2059
Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, con pigmento	133	2557
Nitrocelulosa, en mezcla, con plastificante, sin pigmento	133	2557
Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, con pigmento	133	2557
Nitrocelulosa, en mezcla, sin plastificante, sin pigmento	133	2557

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitrocelulosa, en solución de líquido inflamable	127	2059
Nitrocelulosa, húmeda, con no menos del 30% de alcohol o solvente	113	2556
Nitrocelulosa, solución inflamable	127	2059
Nitroclorobencenos, líquidos	152	1578
Nitroclorobencenos, sólidos	152	1578
3-Nitro-4-clorobenzotrifluoruro	152	2307
Nitrocresoles	153	2446
Nitroetano	129	2842
Nitrofenoles	153	1663
Nitrógeno	121	1066
Nitrógeno, comprimido	121	1066
Nitrógeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	1977
Nitrógeno y gases raros, mezclas de,	121	1981
Nitrógeno y gases raros, mezclas de, comprimido	121	1981
Nitroglicerina, en solución alcohólica, con más del 1% pero no más del 5% de nitroglicerina	127	3064
Nitroglicerina, en solución alcohólica, con no más de 1% de nitroglicerina	127	1204
Nitroglicerina, mezcla de, con más del 2% pero no más del 10% de nitroglicerina, desensibilizada	113	3319
Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, inflamable, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina	113	3343

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, líquida, n.e.o.m., con no más del 30% de nitroglicerina	113	3357
Nitroglicerina, mezcla de, desensibilizada, sólida, con más del 2% pero no más del 10% de nitroglicerina, desensibilizada	113	3319
Nitroguanidina, húmeda con no menos del 20% de agua	113	1336
Nitroguanidina (Picrita), húmeda con no menos del 20% de agua	113	1336
Nitrometano	129	1261
Nitronaftaleno	133	2538
Nitropropanos	129	2608
p-Nitrosodietilanilina	135	—
p-Nitrosodimetilanilina	135	1369
Nitrotoluenos	152	1664
Nitrotoluenos, líquidos	152	1664
Nitrotoluenos, sólidos	152	1664
Nitrotoluidinas (mono)	153	2660
Nitroxilenos	152	1665
Nitroxilol	152	1665
Nitruro de litio	138	2806
Nonanos	128	1920
Noniltriclorosilano	156	1799
2,5-Norbonadieno	127P	2251
2,5-Norbonadieno, inhibido	127P	2251
Nucleato de mercurio	151	1639
Objetos, con presión interior, hidráulicos (que contienen gas no inflamable)	126	3164
Objetos, con presión interior, neumáticos (que contienen gas no inflamable)	126	3164

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Octadeciltriclorosilano	156	1800
Octadieno	128P	2309
2-Octafluobuteno	126	2422
Octafluociclobutano	126	1976
2-Octafluorobuteno	126	2422
Octafluorociclobutano	126	1976
Octafluoropropano	126	2424
Octanos	128	1262
Ter-octilmercaptano	131	3023
Octiltriclorosilano	156	1801
Oleato de mercurio	151	1640
Óleum	137	1831
Óleum, con menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre	137	1831
Organismos genéticamente modificados	171	9278
Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m.	151	3280
Organoestánico, compuesto de, sólido, n.e.o.m.	153	3146
Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3279
Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m.	151	3278
Organofosforoso, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	3279
Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m.	151	3278
ORM-A, n.e.o.m.	159	1693

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
ORM-B, n.e.o.m.	154	1760
ORM-E, líquido, n.e.o.m.	171	9188
ORM-E, sólido, n.e.o.m.	171	9188
Ortoformiato de etilo	129	2524
Ortosilicato de metilo	155	2606
Ortotitanato tetrapropílico	128	2413
Otras sustancias reguladas	171	8027
Otras sustancias reguladas, líquidas, n.e.o.m.	171	3082
Otras sustancias reguladas, sólidas, n.e.o.m.	171	3077
Oxalato de amonio	154	2449
Oxalato de amonio férrico	171	9119
Oxalato de etilo	156	2525
Oxalatos, solubles en agua	154	2449
Oxibromuro de fósforo	137	1939
Oxibromuro de fósforo, fundido	137	2576
Oxibromuro de fósforo, sólido	137	1939
Oxicianuro de mercurio, desensibilizado	151	1642
Oxicianuro mercúrico	151	1642
Oxicloruro de cromo	137	1758
Oxicloruro de fósforo	137	1810
Oxicloruro de selenio	157	2879
Oxidante sólido, n.e.o.m.	140	1479
Óxido bárico	157	1884
Óxido 1,2-butileno,estabilizado	127P	3022
Óxido cálcico	157	1910
Óxido de bario	157	1884
Óxido de calcio	157	1910
Óxido de etileno	119P	1040
Óxido de etileno con nitrógeno	119P	1040
Óxido de etileno y clorotetrafluoretano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
Óxido de etileno y clorotetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 8,8% de óxido de etileno	126	3297
Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12% de óxido de etileno	126	3070
Óxido de etileno y diclorodifluorometano, mezcla de, con un máximo del 12,5% de óxido de etileno	126	3070
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 6% de óxido de etileno	115	1041
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 9% pero no más del 87% de óxido de etileno	115	1041
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	119P	3300
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 6% de óxido de etileno	126	1952
Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezclas de, con no más del 9% de óxido de etileno	126	1952

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Óxido de etileno y óxido de propileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	129P	2983
Óxido de etileno y pentafluoretano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Óxido de etileno y pentafluoroetano, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Óxido de etileno y tetrafluoretano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
Óxido de etileno y tetrafluoroetano, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
Óxido de hexafluoropropileno	126	1956
Óxido de hierro, gastado	135	1376
Óxido de mercurio	151	1641
Óxido de mesitilo	129	1229
Óxido de propileno	127P	1280
Óxido de propileno y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 30% de óxido de etileno	129P	2983
Óxido de selenio	154	2811
Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina	152	2501
Óxido de tri-(1-aziridinil) fosfina, en solución	152	2501
Óxido nítrico	124	1660
Óxido nítrico, comprimido	124	1660
Óxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de	124	1975
Óxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de	124	1975
Óxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de	124	1975
Óxido nitroso	122	1070
Óxido nitroso, comprimido	122	1070
Óxido nitroso, líquido refrigerado	122	2201
Óxido nitroso y dióxido de carbono, mezcla de	126	1015
Oxígeno	122	1072
Oxígeno, comprimido	122	1072
Oxígeno, líquido refrigerado (líquido criogénico)	122	1073
Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de	122	1014
Oxígeno y dióxido de carbono, mezcla de, comprimida	122	1014
Oxígeno y gases raros, mezcla de	122	1980
Oxígeno y gases raros, mezcla de, comprimido	122	1980
Oxitricloruro de vanadio	137	2443
Oxitricloruro de vanadio y tetracloruro de titanio, en mezcla	137	2443
Paja, mojada, húmeda o contaminada con aceite	133	1327
Papel, tratado con aceites no saturados, no seco (incluye el papel carbón)	133	1379
Paraformaldehído	133	2213
Paraldehído	129	1264
Paratión	152	2783
Paratión, mezcla de, líquida	152	2783
Paratión, mezcla de, seca	152	2783

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Paratión y gas comprimido, mezcla de	123	1967
PD	152	1556
Película	133	1324
Películas a base de nitrocelulosa	133	1324
Pentaborano	135	1380
Pentabromuro de fósforo	137	2691
Pentacarbonilo de hierro	131	1994
Pentacloroetano	151	1669
Pentaclorofenato de sodio	154	2567
Pentaclorofenato sódico	154	2567
Pentaclorofenol	154	3155
Pentacloruro de antimonio, en solución	157	1731
Pentacloruro de antimonio, líquido	157	1730
Pentacloruro de fósforo	137	1806
Pentacloruro de molibdeno	156	2508
Penta 2,4-diona	131	2310
Pentafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Pentafluoroetano	126	3220
Pentafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 7,9% de óxido de etileno	126	3298
Pentafluoruro de antimonio	157	1732
Pentafluoruro de bromo	144	1745
Pentafluoruro de cloro	124	2548
Pentafluoruro de fósforo	125	2198
Pentafluoruro de fósforo, comprimido	125	2198
Pentafluoruro de yodo	144	2495

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Pentametilheptano	128	2286
n-Pentano	128	1265
Pentano 2,4-dieno	131	2310
2,4-Pentanodiona	131	2310
Pentano 2,4-diona	131	2310
Pentanoles	129	1105
Pentanos	128	1265
Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco	139	1340
1-Penteno	127	1108
1-Pentol	153P	2705
Pentóxido de arsénico	151	1559
Pentóxido de fósforo	137	1807
Pentóxido de vanadio	151	2862
Percarbonato de isopropilo, inestabilizado	148	2133
Percarbonatos de sodio	140	2467
Percarbonatos, inorgánicos, n.e.o.m	140	3217
Perclorato amónico	143	1442
Perclorato bárico	141	1447
Perclorato cálcico	140	1455
Perclorato de amonio	143	1442
Perclorato de bario	141	1447
Perclorato de calcio	140	1455
Perclorato de estroncio	140	1508
Perclorato de magnesio	140	1475
Perclorato de plomo	141	1470
Perclorato de plomo, sólido	141	1470
Perclorato de plomo, solución de	141	1470
Perclorato de potasio	140	1489
Perclorato de sodio	140	1502

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Perclorato, n.e.o.m.	140	1481
Perclorato potásico	140	1489
Perclorato sódico	140	1502
Percloratos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1481
Percloratos, inorgánicos, solución acuosa de, n.e.o.m.	140	3211
Percloroetileno	160	1897
Perclorometilmercaptano	157	1670
Perfluoro(éter etilvinílico)	115	3154
Perfluoro(éter metilvinílico)	115	3153
Permanganato bárico	141	1448
Permanganato cálcico	140	1456
Permanganato de amonio	143	9190
Permanganato de bario	141	1448
Permanganato de calcio	140	1456
Permanganato de cinc	140	1515
Permanganato de potasio	140	1490
Permanganato de sodio	140	1503
Permanganato de zinc	140	1515
Permanganato, n.e.o.m.	140	1482
Permanganato potásico	140	1490
Permanganato sódico	140	1503
Permanganatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3214
Permanganatos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1482
Peroxiacetato de ter-butilo	146	2095
Peroxiacetato de ter-butilo	146	2096
Peroxibenzoato de ter-butilo	146	2097
Peroxibenzoato de ter-butilo	145	2098
Peroxibenzoato de ter-butilo	145	2890
Peroxicrotonato de ter-butilo	145	2183

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peroxidicarbonato de butilo	148	2169
Peroxidicarbonato de butilo	148	2170
Peroxidicarbonato de dibencilo	148	2149
Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	148	2154
Peroxidicarbonato de di-(4-ter-butilciclohexilo)	148	2894
Peroxidicarbonato de di-(sec-butilo)	148	2150
Peroxidicarbonato de di-(sec-butilo)	148	2151
Peroxidicarbonato de dicetilo	148	2164
Peroxidicarbonato de dicetilo, con no más del 42%, en agua	148	2895
Peroxidicarbonato de diciclohexilo	148	2152
Peroxidicarbonato de diciclohexilo	148	2153
Peroxidicarbonato de diestearilo	145	2592
Peroxidicarbonato de di-2-(etilhexilo)	148	2122
Peroxidicarbonato de di-2-(etilhexilo)	148	2123
Peroxidicarbonato de dietilo	148	2175
Peroxidicarbonato de dimiristilo	148	2595
Peroxidicarbonato de dimiristilo, con no más del 42%, en agua	148	2892
Peroxidicarbonato de di-n-propilo	148	2176
Peroxidicarbonato de isopropilo	148	2133
Peroxidicarbonato de isopropilo	148	2134

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peroxidietilacetato de ter-butilo	148	2144
Peroxidietilacetato de ter-butilo con peroxibenzoato de ter-butilo	145	2551
Peróxido bárico	141	1449
Peróxido cálcico	140	1457
Peróxido de acetilacetona	145	2080
Peróxido de acetilbenzoilo	147	2081
Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo	148	2082
Peróxido de acetilciclohexanosulfonilo	148	2083
Peróxido de acetilo	148	2084
Peróxido de ácido succínico	146	2135
Peróxido de bario	141	1449
Peróxido de benzoilo	146	2085
Peróxido de benzoilo	146	2087
Peróxido de benzoilo	146	2088
Peróxido de benzoilo	145	2089
Peróxido de benzoilo	146	2090
Peróxido de ter-butil cumeno	145	2091
Peróxido de ter-butil cumilo	145	2091
Peróxido de calcio	140	1457
Peróxido de caprililo	148	2129
Peróxido de caprililo, en solución	148	2129
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% como una pasta	147	2896
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 72% en solución	147	2118
Peróxido de ciclohexanona, con no más del 90% y no menos del 10% de agua	147	2119
Peróxido de cinc	143	1516
Peróxido de p-clorobenzoilo	146	2113
Peróxido de p-clorobenzoilo	145	2114
Peróxido de p-clorobenzoilo	145	2115
Peróxido de decanoilo	148	2120
Peróxido de diacetona-alcohol	148	2163
Peróxido de di-ter-butilo	145	2102
Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	146	2137
Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	145	2138
Peróxido de 2,4-diclorobenzoilo	145	2139
Peróxido de dicumilo	145	2121
Peróxido de di-(1-hidroxiciclohexilo)	145	2148
Peróxido de diisobutirilo	148	2182
Peróxido de di-(2-metilbenzoilo)	148	2593
Peróxido de di-(3,5,5-trimetil-1,2-dioxolanilo-3)	148	2597
Peróxido de estroncio	143	1509
Peróxido de hidrógeno de úrea	140	1511
Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, con no menos del 8% pero menos del 20% de peróxido de hidrógeno	140	2984
Peróxido de hidrógeno, en solución acuosa, estabilizado, con más del 60% de peróxido de hidrógeno	143	2015
Peróxido de hidrógeno, estabilizado	143	2015
Peróxido de hidrógeno, solución acuosa, con no menos del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizado según sea necesario)	140	2014

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peróxido de hidrógeno, y ácido peroxiacético, en mezcla, con ácido(s), agua y con no más del 5% de ácido peroxiacético, estabilizado	140	3149
Peróxido de isononanoilo	148	2128
Peróxido de lauroilo	145	2124
Peróxido de lauroilo, con no más del 42%, dispersión estable en agua	145	2893
Peróxido de litio	143	1472
Peróxido de magnesio	140	1476
Peróxido de metil etil cetona	147	2550
Peróxido de metilisobutilcetona	147	2126
Peróxido de nitrógeno, líquido	124	1067
Peróxido de octanoilo	148	2129
Peróxido de pelargonilo	148	2130
Peróxido de plomo	141	1872
Peróxido de potasio	144	1491
Peróxido de propionilo	148	2132
Peróxido de sodio	144	1504
Peróxido de úrea	140	1511
Peróxido de zinc	143	1516
Peróxido orgánico, en solución, n.e.o.m.	146	9183
Peróxido orgánico, líquido, n.e.o.m.	146	9183
Peróxido orgánico, n.e.o.m. (incluyendo cantidades para ensayos)	148	2899
Peróxido orgánico, sólido, n.e.o.m.	146	9187
Peróxido orgánico, Tipo B, líquido	146	3101
Peróxido orgánico, Tipo B, líquido, de temperatura controlada	148	3111
Peróxido orgánico, Tipo B, sólido	146	3102
Peróxido orgánico, Tipo B, sólido, de temperatura controlada	148	3112
Peróxido orgánico, Tipo C, líquido	146	3103
Peróxido orgánico, Tipo C, líquido, de temperatura controlada	148	3113
Peróxido orgánico, Tipo C, sólido	146	3104
Peróxido orgánico, Tipo C, sólido, de temperatura controlada	148	3114
Peróxido orgánico, Tipo D, líquido	145	3105
Peróxido orgánico, Tipo D, líquido, de temperatura controlada	148	3115
Peróxido orgánico, Tipo D, sólido	145	3106
Peróxido orgánico, Tipo D, sólido, de temperatura controlada	148	3116
Peróxido orgánico, Tipo E, líquido	145	3107
Peróxido orgánico, Tipo E, líquido, de temperatura controlada	148	3117
Peróxido orgánico, Tipo E, sólido	145	3108
Peróxido orgánico, Tipo E, sólido, de temperatura controlada	148	3118
Peróxido orgánico, Tipo F, líquido	145	3109

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peróxido orgánico, Tipo F, líquido, de temperatura controlada	148	3119
Peróxido orgánico, Tipo F, sólido	145	3110
Peróxido orgánico, Tipo F, sólido, de temperatura controlada	148	3120
Peróxido potásico	144	1491
Peróxido sódico	144	1504
Peróxidos, inorgánicos, n.e.o.m.	140	1483
Peróxidos orgánicos, mezclas de	146	2756
Peróxidos orgánicos, muestras de, n.e.o.m.	146	2255
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo	148	2143
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano	148	2886
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con 2,2-Di-(ter-butilperoxi)butano	145	2887
Peroxi-2-etilhexanoato de ter-butilo, con no más de 50%, con flemador	148	2888
Peroxiisobutirato de ter-butilo	148	2142
Peroxiisobutirato de ter-butilo	148	2562
Peroxi-isononanoato de ter-butilo	145	2104
Peroxineodecanoato de ter-amilo	148	2891
Peroxineodecanoato de ter-butilo	148	2177
Peroxineodecanoato de ter-butilo	148	2594
Peroxipivalato de ter-butilo	148	2110

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Peroxi-3,5,5-trimetilhexanoato de ter-butilo	145	2104
Peroxoborato de sodio, anhidro	140	3247
Persulfato amónico	140	1444
Persulfato de amonio	140	1444
Persulfato de potasio	140	1492
Persulfato de sodio	140	1505
Persulfato potásico	140	1492
Persulfato sódico	140	1505
Persulfatos, inorgánicos, en solución acuosa, n.e.o.m.	140	3216
Persulfatos, inorgánicos, n.e.o.m	140	3215
Pesticida organofosforado, sólido, tóxico	152	2783
Pesticida organofosforado, sólido, venenoso	152	2783
Petróleo, aceite de	128	1270
Petróleo, bruto	128	1267
Petróleo, nafta de	128	1255
Petróleo, vapores de	128	1271
Picolinas	130	2313
Picramato de circonio, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1517
Picramato de sodio, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1349
Picramato de sódico, húmedo con no menos del 20% de agua	113	1349
Picrato amonio, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1310
Picrato de amonio, húmedo con no menos del 10% de agua	113	1310

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Picrato de plata, húmedo con no menos del 30% en masa de agua	113	1347
Picrita, húmeda	113	1336
Pigmento, sólido, corrosivo, n.e.o.m.	154	3147
Pigmentos orgánicos, de autocalentamiento	135	3313
Pinacolil metilfosfonofluoridato	153	2810
Pineno (alfa)	127	2368
Pintura (corrosiva)	154	1760
Pintura (corrosiva)	153	3066
Pintura (inflamable)	128	1263
Pintura, material relacionado con (corrosivo)	154	1760
Piperazina	153	2579
Piperidrina	132	2401
Piridina	129	1282
Pirofosfato de tetraetilo, líquido	152	2783
Pirofosfato de tetraetilo, líquido	152	3018
Pirofosfato de tetraetilo, mezcla de, seca	152	2783
Pirofosfato de tetraetilo, sólido	152	2783
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos	123	1705
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	123	1705
Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC50 no más de 200 ppm)	123	1705
Pirrolidina	132	1922

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2758
Plaguicida a base de carbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2758
Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico	151	2992
Plaguicida a base de carbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	2991
Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso	151	2992
Plaguicida a base de carbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	2991
Plaguicida a base de carbamato, sólido, tóxico	151	2757
Plaguicida a base de carbamato, sólido, venenoso	151	2757
Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, tóxico	131	2776
Plaguicida a base de cobre, líquido, inflamable, venenoso	131	2776
Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico	151	3010
Plaguicida a base de cobre, líquido, tóxico, inflamable	131	3009
Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso	151	3010
Plaguicida a base de cobre, líquido, venenoso, inflamable	131	3009
Plaguicida a base de cobre, sólido, tóxico	151	2775
Plaguicida a base de cobre, sólido, venenoso	151	2775
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, inflamable, tóxico	131	2770

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, inflamable, venenoso	131	2770
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, tóxico	151	3004
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, tóxico, inflamable	131	3003
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, venenoso	151	3004
Plaguicida a base de derivados benzoicos, líquido, venenoso, inflamable	131	3003
Plaguicida a base de derivados benzoicos, sólido, tóxico	151	2769
Plaguicida a base de derivados benzoicos, sólido, venenoso	151	2769
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, tóxico	131	3024
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, inflamable, venenoso	131	3024
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico	151	3026
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, tóxico, inflamable	131	3025
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso	151	3026
Plaguicida a base de derivados de cumarina, líquido, venenoso, inflamable	131	3025
Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, tóxico	151	3027
Plaguicida a base de derivados de cumarina, sólido, venenoso	151	3027
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, tóxico	131	2774
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, inflamable, venenoso	131	2774
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico	151	3008
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, tóxico, inflamable	131	3007
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso	151	3008
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, líquido, venenoso, inflamable	131	3007
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, tóxico	151	2773
Plaguicida a base de derivados de ftalimida, sólido, venenoso	151	2773
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, tóxico	131	2782
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, inflamable, venenoso	131	2782
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico	151	3016
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, tóxico, inflamable	131	3015

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso	151	3016
Plaguicida a base de dipiridilo, líquido, venenoso, inflamable	131	3015
Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, tóxico	151	2781
Plaguicida a base de dipiridilo, sólido, venenoso	151	2781
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2772
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2772
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico	151	3006
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	3005
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso	151	3006
Plaguicida a base de ditiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	3005
Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, tóxico	151	2771
Plaguicida a base de ditiocarbamato, sólido, venenoso	151	2771
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, tóxico	131	2768
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, inflamable, venenoso	131	2768
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico	151	3002
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, tóxico, inflamable	131	3001
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso	151	3002
Plaguicida a base de fenilúrea, líquido, venenoso, inflamable	131	3001
Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, tóxico	151	2767
Plaguicida a base de fenilúrea, sólido, venenoso	151	2767
Plaguicida a base de fosfuro de aluminio	157	3048
Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, tóxico	131	2778
Plaguicida a base de mercurio, líquido, inflamable, venenoso	131	2778
Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico	151	3012
Plaguicida a base de mercurio, líquido, tóxico, inflamable	131	3011
Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso	151	3012
Plaguicida a base de mercurio, líquido, venenoso, inflamable	131	3011
Plaguicida a base de mercurio, sólido, tóxico	151	2777
Plaguicida a base de mercurio, sólido, venenoso	151	2777
Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico	153	3020
Plaguicida a base de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable	131	3019

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico	152	3018
Plaguicida a base de organofósforo, líquido, tóxico, inflamable	131	3017
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, tóxico	131	2772
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, inflamable, venenoso	131	2772
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico	151	3006
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, tóxico, inflamable	131	3005
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso	151	3006
Plaguicida a base de tiocarbamato, líquido, venenoso, inflamable	131	3005
Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, tóxico	151	2771
Plaguicida a base de tiocarbamato, sólido, venenoso	151	2771
Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico	151	2998
Plaguicida a base de triazina, líquido, tóxico, inflamable	131	2997
Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, tóxico	131	2760
Plaguicida arsenical, líquido, inflamable, venenoso	131	2760
Plaguicida arsenical, líquido, tóxico,	151	2994
Plaguicida arsenical, líquido, tóxico, inflamable	131	2993

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida arsenical, líquido venenoso	151	2994
Plaguicida arsenical, líquido, venenoso, inflamable	131	2993
Plaguicida arsenical, sólido, tóxico	151	2759
Plaguicida arsenical, sólido, venenoso	151	2759
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, inflamable,	131	2780
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, inflamable, venenoso	131	2780
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, tóxico	153	3014
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, tóxico, inflamable	131	3013
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, venenoso	153	3014
Plaguicida de nitrofenol substituido, líquido, venenoso, inflamable	131	3013
Plaguicida de nitrofenol substituido, sólido, tóxico	153	2779
Plaguicida de nitrofenol substituido, sólido, tóxico	153	2779
Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, tóxico	131	2787
Plaguicida de organoestaño, líquido, inflamable, venenoso	131	2787
Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico	153	3020
Plaguicida de organoestaño, líquido, tóxico, inflamable	131	3019
Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso	153	3020
Plaguicida de organoestaño, líquido, venenoso, inflamable	131	3019

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida de organoestaño, sólido, tóxico	153	2786
Plaguicida de organoestaño, sólido, venenoso	153	2786
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, tóxico	131	2766
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, inflamable, venenoso	131	2766
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico	152	3000
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, tóxico, inflamable	131	2999
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso	152	3000
Plaguicida de radical fenoxi, líquido, venenoso, inflamable	131	2999
Plaguicida de radical fenoxi, sólido, tóxico	152	2765
Plaguicida de radical fenoxi, sólido, venenoso	152	2765
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, tóxico	131	3346
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, inflamable, venenoso	131	3346
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	3347
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, tóxico, n.e.o.m.	153	3348
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, inflamable n.e.o.m.	131	3347
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, líquido, venenoso, n.e.o.m.	153	3348
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, tóxico, n.e.o.m.	153	3345
Plaguicida derivado de ácido fenoxiacético, sólido, venenoso, n.e.o.m.	153	3345
Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, tóxico	131	2764
Plaguicida de triazina, líquido, inflamable, venenoso	131	2764
Plaguicida de triazina, líquido, tóxico	151	2998
Plaguicida de triazina, líquido, tóxico, inflamable	131	2997
Plaguicida de triazina, líquido, venenoso	151	2998
Plaguicida de triazina, líquido, venenoso, inflamable	131	2997
Plaguicida de triazina, sólido, tóxico	151	2763
Plaguicida de triazina, sólido, venenoso	151	2763
Plaguicida, líquido, inflamable, tóxico	131	3021
Plaguicida, líquido, inflamable, venenoso	131	3021
Plaguicida, líquido, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	131	2903
Plaguicida, líquido, tóxico, n.e.o.m.	151	2902
Plaguicida, líquido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	131	2903
Plaguicida, líquido, venenoso, n.e.o.m.	151	2902
Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico	151	2996
Plaguicida orgánico clorado, líquido, tóxico, inflamable	131	2995

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, tóxico	131	2762
Plaguicida organoclorado, líquido, inflamable, venenoso	131	2762
Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico	151	2996
Plaguicida organoclorado, líquido, tóxico, inflamable	131	2995
Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso	151	2996
Plaguicida organoclorado, líquido, venenoso, inflamable	131	2995
Plaguicida organoclorado, sólido, tóxico	151	2761
Plaguicida organoclorado, sólido, venenoso	151	2761
Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, tóxico	131	2784
Plaguicida organofosforado, líquido, inflamable, venenoso	131	2784
Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico	152	3018
Plaguicida organofosforado, líquido, tóxico, inflamable	131	3017
Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso	152	3018
Plaguicida organofosforado, líquido, venenoso, inflamable	131	3017
Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, tóxico	131	3350
Plaguicida piretroideo, líquido, inflamable, venenoso	131	3350
Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico	151	3352
Plaguicida piretroideo, líquido, tóxico, inflamable	131	3351
Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso	151	3352

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Plaguicida piretroideo, líquido, venenoso inflamable	131	3351
Plaguicida piretroideo, sólido, tóxico	151	3349
Plaguicida piretroideo, sólido, venenoso	151	3349
Plaguicida, reactivo al agua	135	2210
Plaguicida, sólido, tóxico, n.e.o.m.	151	2588
Plaguicida, sólido, venenoso	151	2588
Plaguicida, sólido, venenoso, n.e.o.m.	151	2588
Plástico, a base de nitrocelulosa, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	2006
Plástico, a base de nitrocelulosa, espontáneamente combustible, n.e.o.m.	135	2006
Plástico de piroxilina, varilla, lámina, rollo, tubo o desecho	133	1325
Plastificante, con o sin pigmento	133	2557
Plomo, compuesto de, soluble, n.e.o.m.	151	2291
Polialquilaminas, n.e.o.m.	132	2733
Polialquilaminas, n.e.o.m.	132	2734
Polialquilaminas, n.e.o.m.	153	2735
Poliaminas, inflamables, corrosivas, n.e.o.m.	132	2733
Poliaminas, líquidas, corrosivas, inflamables, n.e.o.m.	132	2734
Poliaminas, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	153	2735
Poliaminas, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	154	3259
Polímero en bolitas dilatables	133	2211

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Polisulfuro de amonio, en solución	154	2818
Polivanadato amónico	151	2861
Polivanadato de amonio	151	2861
Polvo arsenical	152	1562
Polvo de metal, inflamable, n.e.o.m.	170	3089
Polvo metálico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3189
Pólvora sin humo, para armas pequeñas	133	1325
Pólvora sin humo, para armas pequeñas	133	3178
Polvos metálicos, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3189
Potasa cáustica, líquida	154	1814
Potasa cáustica, seca, sólida	154	1813
Potasa cáustica, solución de	154	1814
Potasio	138	2257
Potasio, metal de	138	2257
Potasio metálico, aleaciones de	138	1420
Potasio metálico, aleaciones líquidas de	138	1420
Potasio y sodio, aleaciones de	138	1422
Preparado líquido a base de nicotina, n.e.o.m.	151	3144
Pretensores de gas comprimido de cinturones de seguridad	126	3353
Pretensores para cinturones de seguridad	171	3268
Pretensores para cinturones de seguridad, pirotécnicos	171	3268

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Productos de perfumería, que contengan disolventes inflamables	127	1266
Productos de petróleo, n.e.o.m.	128	1268
Productos líquidos por la conservación de la madera	129	1306
Propadieno, inhibido	116P	2200
Propadieno y metilacetileno, mezclas de, estabilizadas	116P	1060
Propano	115	1075
Propano	115	1978
Propano, en mezcla	115	1075
Propano, en mezcla	115	1978
n-Propanol	129	1274
Propanotioles	130	2402
Propano y etano, líquido refrigerado	115	1961
Propilamina	132	1277
n-Propilbenceno	127	2364
n-Propil cloroformiato	155	2740
1,2-Propilendiamina	132	2258
1,3-Propilendiamina	132	2258
Propilenimina, inhibida	131P	1921
Propileno	115	1075
Propileno	115	1077
Propileno, etileno y acetileno, en mezcla, líquido refrigerado, con no menos del 71,5% de etileno, un máximo del 22,5% de acetileno y un máximo del 6% de propileno	116	3138
n-Propil isocianato	155	2482
Propil mercaptano	130	2402
Propiltriclorosilano	155	1816

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Propionaldehído	129	1275
Propionato de butilo	130	1914
Propionato de etilo	129	1195
Propionato de isobutilo	129	2394
Propionato de isopropilo	129	2409
Propionato de metilo	129	1248
Propionitrilo	131	2404
Punteras de protección a base de nitrocelulosa	133	1353
Púrpura de Londres	151	1621
Queroseno	128	1223
Quinoleína	154	2656
Rastrojo, mojado, húmedo o contaminado con aceite	133	1327
Reactivo para minería, líquido	153	2022
Recargas de encendedores (de cigarros) (gas inflamable)	115	1057
Recipientes, pequeños, que contienen gas	115	2037
Refundición del aluminio	138	3170
Repuesto para encendedor (cigarros) (gas inflamable)	115	1057
Repuestos con gas de hidrocarburos, para dispositivos, pequeños, con dispositivos de escape	115	3150
Residuo peligroso, líquido, n.e.o.m.	171	3082
Residuo peligroso, sólido, n.e.o.m.	171	3077
Residuo tipo 1	153	9301
Residuo tipo 2	153	9302
Residuo tipo 3	131	9303
Residuo tipo 4	153	9304
Residuo tipo 5	131	9305
Residuo tipo 6	154	9306
Residuo tipo 7	154	9307
Residuo tipo 8	153	9308
Residuo tipo 9	153	9309
Residuo tipo 10	153	9310
Residuo tipo 11	153	9311
Residuo tipo 12	153	9312
Residuo tipo 13	153	9313
Residuo tipo 14	153	9314
Residuo tipo 15	153	9315
Residuo tipo 16	154	9316
Residuo tipo 17	154	9317
Residuo tipo 18	154	9318
Residuo tipo 19	154	9319
Residuo tipo 20	154	9320
Residuo tipo 21	154	9321
Residuo tipo 22	154	9322
Residuo tipo 23	154	9323
Residuo tipo 24	152	9324
Residuo tipo 25	127	9325
Residuo tipo 26	152	9326
Residuo tipo 27	131	9327
Residuo tipo 28	131	9328
Residuo tipo 29	153	9329
Residuo tipo 30	153	9330
Residuo tipo 31	129	9331
Residuo tipo 32	129	9332
Residuo tipo 33	129	9333
Residuo tipo 34	129	9334
Residuo tipo 35	153	9335
Residuo tipo 36	153	9336

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Residuo tipo 37	153	9337
Residuo tipo 38	153	9338
Residuo tipo 39	153	9339
Residuo tipo 40	153	9340
Residuo tipo 41	132	9341
Residuo tipo 42	129	9342
Residuo tipo 43	154	9343
Residuo tipo 44	132	9344
Residuo tipo 45	132	9345
Residuo tipo 46	153	9346
Residuo tipo 47	132	9347
Residuo tipo 48	153	9348
Residuo tipo 49	153	9349
Residuo tipo 50	153	9350
Residuo tipo 51	153	9351
Residuo tipo 52	153	9352
Residuo tipo 53	153	9353
Residuo tipo 54	153	9354
Residuo tipo 55	153	9355
Residuo tipo 56	153	9356
Residuo tipo 57	153	9357
Residuo tipo 58	153	9358
Residuo tipo 59	151	9359
Residuo tipo 60	132	9360
Residuo tipo 61	151	9361
Residuo tipo 62	151	9362
Residuo tipo 63	151	9363
Residuo tipo 64	151	9364
Residuo tipo 65	151	9365
Residuo tipo 66	151	9366
Residuo tipo 67	152	9367
Residuo tipo 68	154	9368
Residuo tipo 69	151	9369
Residuo tipo 70	151	9370
Residuo tipo 71	133	9371
Residuo tipo 72	151	9372
Residuo tipo 73	151	9373
Residuo tipo 74	127	9372
Residuo tipo 75	153	9375
Residuo tipo 76	153	9376
Residuo tipo 77	131	9377
Residuo tipo 78	153	9378
Residuo tipo 79	153	9379
Residuo tipo 80	151	9380
Residuo tipo 81	154	9381
Residuo tipo 82	154	9382
Residuo tipo 83	154	9383
Residuo tipo 84	151	9384
Residuo tipo 85	154	9385
Residuo tipo 86	154	9386
Residuo tipo 87	154	9387
Residuo tipo 88	151	9388
Residuo tipo 89	154	9389
Residuo tipo 90	154	9390
Residuo tipo 91	153	9391
Residuo tipo 92	154	939
Residuo tipo 93	153	9393
Residuo tipo 94	151	9394
Residuo tipo 95	153	9395
Residuo tipo 96	151	9396
Residuo tipo 97	153	9397
Residuo tipo 99	137	9399
Residuo tipo 100	137	9400
Resina, en solución	127	1866

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Resinato alumínico	133	2715
Resinato cálcico	133	1313
Resinato cálcico, fundido	133	1314
Resinato de aluminio	133	2715
Resinato de calcio	133	1313
Resinato de calcio, fundido	133	1314
Resinato de cinc	133	2714
Resinato de cobalto, precipitado	133	1318
Resinato de manganeso	133	1330
Resinato de zinc	133	2714
Resorcinol	153	2876
Rubidio	138	1423
Rubidio, metálico	138	1423
SA	119	2188
Sales de alcaloides, líquidas, n.e.o.m. (venenosas)	151	3140
Sales de alcaloides, sólidas, n.e.o.m. (venenosas)	151	1544
Sales metálicas de compuestos orgánicos, inflamables, n.e.o.m.	133	3181
Salicilato de mercurio	151	1644
Salicilato de nicotina	151	1657
Sarin	153	2810
Secantes líquidos, para pintura o barniz, n.e.o.m.	127	1168
Seleniato de bario	151	2630
Seleniato de calcio	151	2630
Seleniato de potasio	151	2630
Seleniato de zinc	151	2630
Seleniatos	151	2630
Selenio, en polvo	152	2658
Selenito de bario	151	2630
Selenito de potasio	151	2630
Selenito de sodio	151	2630
Selenito de zinc	151	2630
Selenitos	151	2630
Seleniuro de hidrógeno, anhidro	117	2202
Semillas, harina o torta de ricino o ricino en copos	171	2969
Sesquisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco	139	1341
Silano	116	2203
Silano, comprimido	116	2203
Silicato de aluminio, en polvo, no recubierto	138	1398
Silicato de etilo	132	1292
Silicato de litio	138	1417
Silicato de tetraetilo	132	1292
Silicio de calcio	138	1406
Silicio de manganeso cálcico	138	2844
Silicio en polvo, amorfo	170	1346
Siliciuro cálcico	138	1405
Siliciuro de calcio	138	1405
Siliciuro de magnesio	138	2624
Silicofluoruro de amonio	151	2854
Silicofluoruro de magnesio	151	2853
Silicofluoruro de potasio	151	2655
Silicofluoruro de sodio	154	2674
Silicofluoruro de zinc	151	2855
Silicofluoruros, n.e.o.m.	151	2856
Silla de ruedas, eléctrica, con baterías	154	3171
Sistema de bomba de agua	126	1956
Soda cáustica	154	1823
Sodio	138	1428

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sodio y potasio, aleaciones de	138	1422
Sólido a temperatura elevada, n.e.o.m., igual o arriba de 240°C	171	3258
Sólido comburente, corrosivo, n.e.o.m.	140	3085
Sólido comburente, inflamable, n.e.o.m.	140	3137
Sólido comburente, n.e.o.m.	140	1479
Sólido comburente que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100
Sólido comburente, tóxico, n.e.o.m.	141	3087
Sólido corrosivo, ácido, inorgánico, n.e.o.m.	154	3260
Sólido corrosivo, ácido, orgánico, n.e.o.m.	154	3261
Sólido corrosivo, básico, inorgánico, n.e.o.m.	154	3262
Sólido corrosivo, básico, orgánico, n.e.o.m.	154	3263
Sólido corrosivo, comburente, n.e.o.m.	140	3084
Sólido corrosivo, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3095
Sólido corrosivo, inflamable, n.e.o.m.	134	2921
Sólido corrosivo, n.e.o.m.	154	1759
Sólido corrosivo, oxidante, n.e.o.m.	140	3084
Sólido corrosivo, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	138	3096
Sólido corrosivo, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3096
Sólido corrosivo, tóxico, n.e.o.m.	154	2923
Sólido corrosivo, venenoso, n.e.o.m.	154	2923
Sólido de calentamiento espontáneo, comburente, n.e.o.m.	135	3127
Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	136	3192
Sólido de calentamiento espontáneo, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	136	3126
Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, n.e.o.m.	135	3190
Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.	136	3191
Sólido de calentamiento espontáneo, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.	136	3191
Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, n.e.o.m.	135	3088
Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, tóxico, n.e.o.m.	136	3128
Sólido de calentamiento espontáneo, orgánico, venenoso, n.e.o.m.	136	3128
Sólido de calentamiento espontáneo, oxidante, n.e.o.m.	135	3127
Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	136	3191
Sólido de calentamiento espontáneo, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	136	3128

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	136	3191
Sólido de calentamiento espontáneo, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	136	3128
Sólido de reacción espontánea, Tipo B	149	3222
Sólido de reacción espontánea, Tipo B, con temperatura controlada	150	3232
Sólido de reacción espontánea, Tipo C	149	3224
Sólido de reacción espontánea, Tipo C, con temperatura controlada	150	3234
Sólido de reacción espontánea, Tipo D	149	3226
Sólido de reacción espontánea, Tipo D, con temperatura controlada	150	3236
Sólido de reacción espontánea, Tipo E	149	3228
Sólido de reacción espontánea, Tipo E, con temperatura controlada	150	3238
Sólido de reacción espontánea, Tipo F	149	3230
Sólido de reacción espontánea, Tipo F, con temperatura controlada	150	3240
Sólido inflamable, comburente, n.e.o.m.	140	3097
Sólido inflamable, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	134	3180
Sólido inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	134	2925
Sólido inflamable, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	134	2925

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido inflamable, inorgánico, corrosivo, n.e.o.m.	134	3180
Sólido inflamable, inorgánico, n.e.o.m.	133	3178
Sólido inflamable, inorgánico, tóxico, n.e.o.m.	134	3179
Sólido inflamable, inorgánico, venenoso, n.e.o.m.	134	3179
Sólido inflamable, n.e.o.m.	133	1325
Sólido inflamable, orgánico, fundido, n.e.o.m.	133	3176
Sólido inflamable, orgánico, n.e.o.m.	133	1325
Sólido inflamable, oxidante, n.e.o.m.	140	3097
Sólido inflamable, tóxico, orgánico, n.e.o.m.	134	2926
Sólido inflamable, venenoso, n.e.o.m.	134	2926
Sólido inflamable, venenoso, orgánico, n.e.o.m.	134	2926
Sólido orgánico que experimenta calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3088
Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	3085
Sólido oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	140	9194
Sólido oxidante, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100
Sólido oxidante, inflamable, n.e.o.m.	140	3137
Sólido oxidante, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	144	3121
Sólido oxidante, tóxico, n.e.o.m.	141	3087

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	141	3087
Sólido oxidante, venenoso, n.e.o.m.	141	9200
Sólido pirofórico, inorgánico, n.e.o.m.	135	3200
Sólido pirofórico, n.e.o.m.	135	2846
Sólido pirofórico, orgánico, n.e.o.m.	135	2846
Sólido que reacciona con el agua, comburente, n.e.o.m.	138	3133
Sólido que reacciona con el agua, corrosivo, n.e.o.m.	138	3131
Sólido que reacciona con el agua, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135
Sólido que reacciona con el agua, inflamable, n.e.o.m.	138	3132
Sólido que reacciona con el agua, oxidante, n.e.o.m.	138	3133
Sólido que reacciona con el agua, tóxico, n.e.o.m.	139	3134
Sólido que reacciona con el agua, venenoso, n.e.o.m.	139	3134
Sólido reactivo con el agua, n.e.o.m.	138	2813
Sólido regulado por la aviación, n.e.o.m.	171	3335
Sólido tóxico, comburente, n.e.o.m.	141	3086
Sólido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3290
Sólido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m.	154	2928
Sólido tóxico, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3124
Sólido tóxico, inflamable, n.e.o.m.	134	2930
Sólido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	134	2930
Sólido tóxico, inorgánico, n.e.o.m.	151	3288
Sólido tóxico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido tóxico, orgánico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido tóxico, oxidante, n.e.o.m.	141	3086
Sólido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3125
Sólido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3125
Sólido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m.	154	3290
Sólido venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	154	2928
Sólido venenoso, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	136	3124
Sólido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	134	2930
Sólido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m.	134	2930
Sólido venenoso, inorgánico, n.e.o.m.	151	3288
Sólido venenoso, n.e.o.m.	154	2811
Sólido venenoso, orgánico, n.e.o.m.	154	2811
Sólido venenoso, oxidante, n.e.o.m.	141	3086
Sólido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m.	139	3125

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sólido venenoso, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	139	3125
Sólidos, que contienen líquido corrosivo, n.e.o.m.	154	3244
Sólidos, que contienen líquido inflamable, n.e.o.m	133	3175
Sólidos, que contienen líquido tóxico, n.e.o.m.	151	3243
Sólidos, que contienen líquido venenoso, n.e.o.m.	151	3243
Solución de amoníaco con más del 50% de amoníaco	125	3318
Solución para revestimiento	127	1139
Soluciones de amoníaco, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	154	2672
Soman	153	2810
Sosa cáustica, en escamas	154	1823
Sosa cáustica, en gránulos	154	1823
Sosa cáustica, en solución	154	1824
Sosa cáustica, granular	154	1823
Sosa cáustica, sólida	154	1823
Subproductos de la fundición de aluminio	138	3170
Subproductos de la refundición de aluminio	138	3170
Substituto de trementina	128	1300
Sucedáneo de trementina	128	1300
Sulfamato cobaltoso	171	9105
Sulfamato de amonio	171	9089
Sulfato ácido de amonio	154	2506
Sulfato ácido de potasio	154	2509
Sulfato ácido de sodio, sólido	154	1821
Sulfato amónico de níquel	171	9138
Sulfato crómico	171	9100
Sulfato cúprico	171	9109
Sulfato cúprico, amoniacal	171	9110
Sulfato de aluminio, sólido	171	9078
Sulfato de aluminio, solución de	154	1760
Sulfato de amonio ferroso	171	9122
Sulfato de dietilo	152	1594
Sulfato de dimetilo	156	1595
Sulfato de hidrógeno y amonio	154	2506
Sulfato de hidrógeno y potasio	154	2509
Sulfato de hidrógeno y sodio, en solución	154	2837
Sulfato de hidroxilamina	154	2865
Sulfato de mercurio	151	1645
Sulfato de nicotina, en solución	151	1658
Sulfato de nicotina, sólido	151	1658
Sulfato de níquel	154	9141
Sulfato de plomo, con más del 3% de ácido libre	154	1794
Sulfato de talio, sólido	151	1707
Sulfato de titanio, solución de	154	1760
Sulfato de vanadilo	151	2931
Sulfato de zinc	171	9161
Sulfato de zirconio	171	9163
Sulfato férrico	171	9121
Sulfato ferroso	171	9125
Sulfato mercúrico	151	1645
Sulfato mercuroso	151	1628
Sulfito de amonio	171	9090
Sulfito de hidrógeno y calcio, solución de	154	2693
Sulfuro amónico, en solución	132	2683

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sulfuro de amonio, en solución	132	2683
Sulfuro de antimonio, sólido	133	1325
Sulfuro de arsénico	152	1557
Sulfuro de carbonilo	119	2204
Sulfuro de dietilo	129	2375
Sulfuro de dimetilo	130	1164
Sulfuro de dipicrilo, humedecido con no menos del 10% en masa de agua	113	2852
Sulfuro de hidrógeno	117	1053
Sulfuro de hidrógeno, licuado	117	1053
Sulfuro de metilo	130	1164
Sulfuro de potasio, anhidro	135	1382
Sulfuro de potasio, anhidro o con menos del 30% de agua de hidratación	135	1382
Sulfuro de potasio, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1382
Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	153	1847
Sulfuro de potasio, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	153	1847
Sulfuro de sodio, anhidro	135	1385
Sulfuro de sodio, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1385
Sulfuro de sodio, hidratado, con no menos del 30% de agua	153	1849
Sulfuro potásico, con menos del 30% de agua de cristalización	135	1382
Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de cristalización	153	1847
Sulfuro potásico, hidratado, con no menos del 30% de agua de hidratación	153	1847
Sulfuro sódico, hidratado, con no menos del 30% de agua	153	1849
Superóxido de potasio	143	2466
Superóxido de sodio	143	2547
Superóxido potásico	143	2466
Superóxido sódico	143	2547
Sustancia de calentamiento espontáneo, sólida, corrosiva, n.e.o.m.	136	3126
Sustancia infecciosa, unicamente para los animales	158	2900
Sustancia metálica, que reacciona con el agua, n.e.o.m.	138	3208
Sustancia metálica, que reacciona con el agua, y de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3209
Sustancia para gas lacrimógeno, líquido, n.e.o.m.	159	1693
Sustancia para gas lacrimógeno, sólido, n.e.o.m.	159	1693
Sustancia peligrosa, líquida, n.e.o.m.	171	9188
Sustancia peligrosa, sólida, n.e.o.m.	171	9188
Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, n.e.o.m.	135	3088
Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	135	3127
Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	136	3128

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sustancias de calentamiento espontáneo, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	136	3128
Sustancias de reacción espontánea en cantidades de ensayo, n.e.o.m.	149	3032
Sustancias de reacción espontánea, muestras, n.e.o.m.	149	3031
Sustancias infecciosas, que afectan a los humanos	158	2814
Sustancias oxidantes, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100
Sustancias oxidantes, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	140	3098
Sustancias oxidantes, líquidas, n.e.o.m.	140	3139
Sustancias oxidantes, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	142	3099
Sustancias oxidantes, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	142	3099
Sustancias oxidantes, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	140	3085
Sustancias oxidantes, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	135	3100
Sustancias oxidantes, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	140	3137
Sustancias oxidantes, sólidas, n.e.o.m.	140	1479
Sustancias oxidantes, sólidas, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, n.e.o.m.	144	3121
Sustancias oxidantes, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	141	3087
Sustancias oxidantes, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	141	3087

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sustancias peligrosas para el medio ambiente, líquidas, n.e.o.m.	171	3082
Sustancias peligrosas para el medio ambiente, sólidas, n.e.o.m.	171	3077
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3129
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, n.e.o.m.	138	3148
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3131
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	138	3132
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, n.e.o.m.	138	2813
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	138	3133

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3134
Sustancias, que en contacto con el agua emiten gases inflamables, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3134
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3129
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, n.e.o.m.	138	3148
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias, que reaccionan con el agua, líquidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3130
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, corrosivas, n.e.o.m.	138	3131
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, de calentamiento espontáneo, n.e.o.m.	138	3135
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, inflamables, n.e.o.m.	138	3132
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, oxidantes, n.e.o.m.	138	3133
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, tóxicas, n.e.o.m.	139	3134
Sustancias, que reaccionan con el agua, sólidas, venenosas, n.e.o.m.	139	3134
Sustancias reactivas con el agua, sólidas, n.e.o.m.	138	2813

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tabun	153	2810
Talio, compuestos de, n.e.o.m.	151	1707
Tartrato cúprico	171	9111
Tartrato de amonio	171	9091
Tartrato de antimonio potásico	151	1551
Tartrato de antimonio y potasio	151	1551
Tartrato nicotínico	151	1659
TDE (1,1-Dicloro-2,2-bis-(p-clorofenil) etano)	151	2761
Tejidos, de origen animal, vegetal o sintético, n.e.o.m., con aceite	133	1373
Tejidos, impregnados con nitrocelulosa debilmente nitrada, n.e.o.m.	133	1353
Telurio, compuesto de, n.e.o.m.	151	3284
Terfenilos polihalogenados, líquidos	171	3151
Terfenilos polihalogenados, sólidos	171	3152
Terpinoleno	128	2541
Tetrabromoetano	159	2504
Tetrabromuro de acetileno	159	2504
Tetrabromuro de carbono	151	2516
1,1,2,2-Tetracloroetano	151	1702
Tetracloroetano	151	1702
Tetracloroetileno	160	1897
Tetracloruro de carbono	151	1846
Tetracloruro de circonio	137	2503
Tetracloruro de estaño	137	1827

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tetracloruro de estaño, pentahidratado	154	2440
Tetracloruro de silicio	157	1818
Tetracloruro de titanio	137	1838
Tetracloruro de titanio y oxitricloruro de vanadio, en mezcla	137	2443
Tetracloruro de vanadio	137	2444
Tetraetilenpentamina	153	2320
Tetraetilo de plomo, líquido	131	1649
Tetrafluorometano, comprimido	126	1982
Tetrafluoretano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
1,1,2,2-Tetrafluoroetano	126	3159
Tetrafluoroetano y óxido de etileno, mezcla de, con no más del 5,6% de óxido de etileno	126	3299
Tetrafluoroetileno, inhibido	116P	1081
Tetrafluorometano	126	1982
Tetrafluorometano, comprimido	126	1982
Tetrafluoruro de azufre	125	2418
Tetrafluoruro de silicio	125	1859
Tetrafluoruro de silicio, comprimido	125	1859
Tetrafosfato de hexaetilo	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo, líquido	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo, sólido	151	1611
Tetrafosfato de hexaetilo y gas comprimido, mezcla de	123	1612
1,2,3,6-Tetrahidrobenzaldehído	132	2498
Tetrahidrofurano	127	2056
Tetrahidrofurfurilamina	129	2943
1,2,3,6-Tetrahidropiridina	129	2410
1,2,5,6-Tetrahidropiridina	129	2410
Tetrahidrotiofeno	129	2412
Tetrámero de propileno	128	2850
1,1,3,3-Tetrametilbutilperoxi-2-etilhexanoato	148	2161
Tetrametilsilano	130	2749
Tetranitrato de pentaeritrita, mezcla de, desensibilizada, sólida, n.e.o.m., con más de 10% pero menos de 20% de PETN	113	3344
Tetranitrometano	143	1510
Tetrapropil ortotitaniato	128	2413
Tetróxido de dinitrógeno	124	1067
Tetróxido de dinitrógeno, licuado	124	1067
Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Tetróxido de nitrógeno, líquido	124	1067
Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	124	1975
Tetróxido de osmio	154	2471
4-Tiapentanal	152	2785
Tia-4-pentanal	152	2785
Tinta de imprenta, inflamable	129	1210
Tinturas medicinales	127	1293
Tiocianato de mercurio	151	1646
Tiodicloruro de benceno y fósforo	137	2799
Tiodicloruro de fenilfósforo	137	2799
Tiofeno	130	2414
Tiofosgeno	157	2474

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tioglicol	153	2966
Tiram	151	2771
Titanio, en esponja o en gránulos	170	2878
Titanio, en esponja o en polvo	170	2878
Titanio, en polvo, húmedo con no menos del 25% de agua	170	1352
Titanio, en polvo, seco	135	2546
TNT, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1356
Toboganes para evacuación de aeronaves	171	2990
2,4-Toluendiamina	151	1709
Toluendiamina	151	1709
Tolueno	130	1294
Toluidinas	153	1708
Toluidinas, líquidas	153	1708
Toluidinas, sólidas	153	1708
2,4-Toluilendiamina	151	1709
Toluilen-2,4-diamina	151	1709
Torio, metal pirofórico	162	2975
Torta oleaginosa, con más del 1,5% de aceite y no más del 11% de humedad	135	1386
Torta oleaginosa, con no más del 1,5% de aceite y del 11% de humedad	135	2217
Toxafeno	151	2761
Toxinas	153	—
Toxinas, extraídas de un medio vivo, líquidas, n.e.o.m.	153	3172
Toxinas, extraídas de un medio vivo, n.e.o.m.	153	3172
Toxinas, extraídas de un medio vivo, sólidas, n.e.o.m.	153	3172
Trapos con aceite	133	1856
Trementina	128	1299
Trialilamina	132	2610
Tribromuro de antimonio, en solución	157	1549
Tribromuro de antimonio, sólido	157	1549
Tribromuro de boro	157	2692
Tribromuro de fósforo	137	1808
Tributilamina	153	2542
Tributilfosfano	135	3254
Tributilfosfeno	135	3254
Triclorfon	152	2783
Tricloroacetato de metilo	156	2533
Triclorobencenos, líquidos	153	2321
Triclorobuteno	152	2322
1,1,1-Tricloroetano	160	2831
Tricloroetileno	160	1710
Triclorofenol	153	2020
Triclorosilano	139	1295
Tricloro-s-triazinatriona, seco	140	2468
Tricloruro de antimonio	157	1733
Tricloruro de antimonio, en solución	157	1733
Tricloruro de antimonio, líquido	157	1733
Tricloruro de antimonio, sólido	157	1733
Tricloruro de arsénico	157	1560
Tricloruro de boro	125	1741
Tricloruro de fósforo	137	1809
Tricloruro de titanio, mezcla, pirofórica	135	2441

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Tricloruro de titanio, mezclas de	157	2869
Tricloruro de titanio, pirofórico	135	2441
Tricloruro de vanadio	157	2475
Trietilamina	132	1296
Trietilamina, en solución acuosa	132	1297
Trietilentetramina	153	2259
Trifluocloroetileno, inhibido	119P	1082
Trifluorocloroetileno	119P	1082
Trifluorocloroetileno, inhibido	119P	1082
1,1,1-Trifluoroetano	115	2035
Trifluoroetano, comprimido	115	2035
Trifluorometano	126	1984
Trifluorometano, líquido refrigerado	120	3136
Trifluorometano y clorotrifluorometano, mezcla azeotrópica de, con aproximadamente el 60% de clorotrifluorometano	126	2599
2-Trifluorometilanilina	153	2942
3-Trifluorometilanilina	153	2948
Trifluoruro de antimonio, en solución	157	1549
Trifluoruro de antimonio, sólido	157	1549
Trifluoruro de boro	125	1008
Trifluoruro de boro, comprimido	125	1008
Trifluoruro de boro, dihidratado	157	2851
Trifluoruro de boro y ácido acético, complejo de	157	1742
Trifluoruro de boro y ácido propiónico, complejo de	157	1743

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Trifluoruro de bromo	144	1746
Trifluoruro de cloro	124	1749
Trifluoruro de nitrógeno	122	2451
Trifluoruro de nitrógeno, comprimido	122	2451
Triisobutileno	128	2324
Triisocianatoisocianurato de diisocianato de isoforona, solución del 70%	127	2906
Trimetilamina, anhidra	118	1083
1,3,5-Trimetilbenceno	129	2325
Trimetilciclohexilamina	153	2326
Trimetilclorosilano	155	1298
Trimetilhexametilendiaminas	153	2327
Trimetoxisilano	132	9269
Trinitroanilina, húmeda	113	9073
Trinitrobenceno, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1354
Trinitrofenol, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1344
Trinitrotolueno, húmedo con no menos del 30% de agua	113	1356
Trióxido de antimonio	171	9201
Trióxido de arsénico	151	1561
Trióxido de azufre	137	1829
Trióxido de azufre, estabilizado	137	1829
Trióxido de azufre, inhibido	137	1829
Trióxido de azufre, no inhibido	137	1829
Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de	137	1754
Trióxido de cromo, ahnidro	141	1463
Trióxido de fósforo	157	2578
Trióxido de nitrógeno	124	2421
Trióxido de vanadio	154	2860

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Trioxosilicato de disodio	154	3253
Trioxosilicato de disodio, pentahidratado	154	3253
Tripropilamina	132	2260
Tripropileno	128	2057
Tris-(2-cloroetil)amina	153	2810
Trisulfuro de arsénico	152	1557
Trisulfuro de fósforo, sin fósforo amarillo o blanco	139	1343
Undecano	128	2330
Unidad de transporte de carga, bajo fumigación	171	—
Uranio, metálico de, pirofórico	162	2979
Úrea-agua oxigenada	140	1511
Valeraldehído	129	2058
Valerato de n-butil-4,4-di(terbutilperóxido)	146	2140
Valerato de n-butil-4,4-di(terbutilperóxido)	145	2141
Vanadato de sodio y amonio	154	2863
Vanadio, compuesto de, n.e.o.m.	151	3285
Vapores de nitroglicerina conteniendo no más del 1% de nitroglicerina	127	1204
Vehículo accionado por acumulador (acumulador húmedo)	154	3171
Vehículos impulsados por un gas inflamable	128	3166
Vehículos impulsados por un líquido inflamable	128	3166
Velas lacrimógenas	159	1700
Venenoso B, líquido, n.e.o.m.	153	2810
Venenoso B, sólido, n.e.o.m.	154	2811
Vinil etil éter, inhibido	127P	1302
Vinil isobutil éter, inhibido	127P	1304
Vinil metil éter	116P	1087
Vinil metil éter, inhibido	116P	1087
Vinilpiridinas, inhibidas	131P	3073
Viniltoluenos, inhibidos	130P	2618
Viniltriclorosilano	155	1305
Viniltriclorosilano, inhibido	155	1305
Virutas, torneaduras o raspaduras de metales ferrosos	170	2793
VX	153	2810
Xantatos	135	3342
Xenón	121	2036
Xenón, comprimido	121	2036
Xenón, líquido refrigerado (líquido criogénico)	120	2591
Xileno de almizcle	149	2956
Xilenoles	153	2261
Xilenos	130	1307
Xilidinas	153	1711
Yescas sólidas, con un líquido inflamable	133	2623
2-Yodobutano	129	2390
Yodometil propanos	129	2391
Yodopropanos	129	2392
Yoduro de acetilo	156	1898
Yoduro de alilo	132	1723
Yoduro de arsénico, sólido	152	1557
Yoduro de bencilo	156	2653
Yoduro de hidrógeno, anhidro	125	2197
Yoduro de mercurio	151	1638
Yoduro de mercurio y potasio	151	1643
Yoduro de metilo	151	2644
Zinc, cenizas de	138	1435

Nombre del material	Guía No.	No. ONU
Zinc, en polvo	138	1436
Zinc, escoria de	138	1435
Zinc, espuma de	138	1435
Zinc, polvo de	138	1436
Zinc, residuo de	138	1435

Nombre del material Guía No. No. ONU

GUÍAS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, choque, fricción o contaminación.
- Puede reaccionar violentamente o explosivamente al contacto con el aire, agua o espuma.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- La inhalación, ingestión o contacto con la sustancia, puede causar lesiones severas, infección, enfermedad o la muerte.
- La alta concentración de gas puede causar asfixia sin previo aviso.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego o el contacto con el agua pueden producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos en la lista del forro de la contraportada de este libro.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada UNICAMENTE en situaciones de incendio; puede no ser efectiva en situaciones de derrames.

EVACUACIÓN

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AISLE a 800 metros (media milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Este material puede reaccionar con el agente extinguidor.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No arroje agua sobre en los contenedores.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· No camine sobre el material derramado ni lo toque.

· ELIMINE toda fuente de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· Use rocío de agua para reducir los vapores o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Arroje tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible sobre el material derramado y luego deposítelo en contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construya un dique más adelante del derrame, donde se acumule el líquido para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Traslade a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.

· Comuníquese con los servicios médicos de emergencia.

· Aplique respiración artificial, si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministre oxígeno si la víctima respira con dificultad.

· Quite y aísle la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, proceda a enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante veinte minutos.

· Dúchese y lávese con agua y jabón.

· Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia por inhalación, ingestión o contacto con la piel, se pueden presentar posteriormente.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protejerse a sí mismos.

GUIA 112

EXPLOSIVOS* DIVISION 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6; CLASE A o B

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· PUEDE EXPLOTAR Y LANZAR FRAGMENTOS A 1.600 METROS (UNA MILLA) O MÁS, SI EL FUEGO LLEGA A LA CARGA.

· Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

A LA SALUD

· El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

· LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.

· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 500 metros (1.600 pies) en todas direcciones.

· Mueva a la gente fuera del lugar de la escena y aléjelas de las ventanas.

· Mantener alejado al personal no autorizado.

· Permanezca en dirección del viento.

· Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).

· El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

· Considere la evacuación inicial de 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

Incendio

· Si un carro de ferrocarril o remolque está involucrado en un incendio y se sospecha que transporta explosivos encajonados tales como bombas o proyectiles de artillería, AÍSLE a 1.600 metros (una milla) en todas direcciones; también inicie la evacuación incluyendo al personal de respuesta de emergencia a 1.600 metros (una milla) en todas direcciones.

· Cuando no se involucran explosivos fuertemente encajados, evacuar el área a 800 metros (media milla) en todas direcciones.

*** Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.**

EXPLOSIVOS* DIVISIÓN 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 ó 1.6; CLASE A o B

GUÍA 112

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

- ¡NO combatir el incendio cuando llegua a la carga! ¡La carga puede EXPLOTAR!
- Detenga totalmente el tráfico y despeje el área a por lo menos 1.600 metros (1 milla) en todas direcciones y permita que arda.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

- Use bastante agua, ¡INÚNDELO! Si no hay agua disponible, use CO_2, polvo químico seco o barro.
- Si es posible, y SIN NINGÚN RIESGO, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia para prevenir que el incendio se extienda al área de carga.
- Ponga especial atención al fuego de las llantas, porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- NO OPERE RADIOS TRANSMISORES A MENOS DE 100 METROS (330 pies) DE DETONADORES ELÉCTRICOS.
- NO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, proceda a enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante veinte minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

*** Para información sobre las letras de código "Grupo de Compalidad" remítase a la sección del Glosario.**

GUIA 113

SOLIDOS INFLAMABLES TOXICOS (HÚMEDOS/EXPLOSIVOS DESENSIBILIZADOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- El material SECO puede explotar si se expone al calor, las llamas, la fricción o a un impacto; trátelo como a un explosivo (Guía 112).
- Mantener el material húmedo con agua o tratarlo como un explosivo (Guía 112).
- PuLas fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Algunos son tóxicos y pueden ser fatales si se inhalan, se ingieren o se absorben por la piel.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Manteneralejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial de 500 metros (1/3 milla) en todas direcciones.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

· ¡NO combatir el incendio cuando llega a la carga! ¡la carga puede EXPLOTAR!

· Detenga todo el tráfico y despeje el área a por lo menos 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones y permita que arda.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

· Use bastante agua, ¡¡NÚNDELO! Si no hay agua disponible, use CO_2, polvo químico seco o barro.

· Si es posible, y SIN NINGÚN RIESGO, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia posible a fin de prevenir que el incendio se extienda al área de la carga.

· Ponga especial atención al fuego de las llantas porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni cambiar sobre el material derramado.

Derrames Pequeños

· Inundar el área con grandes cantidades de agua.

Derrames Grandes

· Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.

· MANTENGA EL PRODUCTO HÚMEDO, CONTINÚE HUMEDECIÉNDOLO AGREGANDO LENTAMENTE CANTIDADES INUNDANTES DE AGUA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precausiones para protegerse a sí mismos.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· PUEDE EXPLOTAR Y LANZAR FRAGMENTOS A 500 METROS (1/3 DE MILLA) O MÁS, SI EL FUEGO LLEGA A LA CARGA.

· Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.

A LA SALUD

· El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

· LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.

· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.

· Mueva a la gente fuera del lugar de la escena y aléjelas de las ventanas.

· Mantener alejado al personal no autorizado.

· Permanezca en dirección del viento.

· Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).

· El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

· Considere la evacuación inicial de 250 metros (800 pies) en todas direcciones.

Incendio

· Si un carro de ferrocarril o remolque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones.

*** Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.**

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendio en la CARGA

- ¡NO combatir el incendio cuando llega a la carga! ¡la carga puede EXPLOTAR!
- Detenga totalmente el tráfico y despeje el área a por lo menos 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones y permita que arda.
- No mueva la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

Incendio de LLANTA o VEHÍCULO

- Use bastante agua, ¡INÚNDELO! Si no hay agua disponible, use CO_2, polvo químico seco o barro.
- Si es posible, y SIN NINGÚN RIESGO, use los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores a la máxima distancia para prevenir que el incendio se extienda al área de la carga.
- Ponga especial atención al fuego de las llantas, porque puede encenderse de nuevo. Manténgase alerta con los extinguidores listos.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni cambiar sobre el material derramado.
- NO OPERE RADIOS TRANSMISORES DENTRO DE UN AREA DE 100 METROS (330 pies) DE DETONADORES ELÉCTRICOS.
- NO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precausiones para protegerse a sí mismos.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

- Los embalajes con la etiqueta 1.4S o que contienen material clasificado como 1.4S están diseñados o empacados de tal manera que cuando se involucran en un incendio, pueden arder enérgicamente con detonaciones localizadas y proyección de fragmentos.
- Los efectos están usualmente limitados a la cercanía inmediata de los empaques.
- Si el incendio amenaza el área de carga que contiene embalajes con etiqueta 1.4S o materiales 1.4S, considereun área de aislamiento de por lo menos 15 metros en todas direcciones. Combata el incendio con precauciones normales desde una distancia razonable.

*** Para información sobre las letras de código "Grupo de Compatibilidad" remítase a la sección del Glosario.**

GUIA 115 GASES INFLAMABLES (INCLUYENDO LÍQUIDOS REFRIGERADOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Se encenderá fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Formará mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Algunos de estos gases pueden ser irritantes si se inhalan en altas concentraciones.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril, tanque o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua o niebla.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los ventecs, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Prevenga la expansión de vapores a través de las alcantarillas, sistemas de ventilación y áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningun aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUIA 116

GASES INFLAMABLES (INESTABLES)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Se encenderá fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Formará mezclas explosivas con el aire.
- El silano puede encenderse espontáneamente al contacto con el aire.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incencio.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Algunos pueden ser irritantes si se inhalan en altas concentraciones.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril, o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

GASES INFLAMABLES (INESTABLES)

GUÍA 116

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua o niebla.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vias navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 117

GASES TÓXICOS INFLAMABLES (PELIGRO EXTREMO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Tóxico: Extremadamente Peligroso.**
- Puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.
- El olor inicial puede ser irritante o pestilente y puede disminuir su sentido del olfato.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estos gases son extremadamente inflamables.
- Pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La fuga resultante del control puede crear un incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora por las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

GASES TÓXICOS INFLAMABLES (PELIGRO EXTREMO)

GUÍA 117

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2., rocio de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Si es posible, coloque los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

· Considere encender un derrame o fuga para eliminar el riesgo de tener gas tóxico.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial, si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la victima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomarlas precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 118

GASES INFLAMABLES CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala.
- Los vapores son extremadamente irritantes.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 800 metros (1/2 milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

GUÍA 119

GASES TÓXICOS INFLAMABLES

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.

- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Inflamable: puede encenderse por calor, chispas o llamas.
- Puede formar mezclas explosivas con el aire.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora por las sustancias resaltadas. Por las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

GASES INFLAMABLES CORROSIVOS

GUÍA 118

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.

· Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GASES TÓXICOS INFLAMABLES

GUÍA 119

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· **PARA CLOROSILANOS, NO USE AGUA,** use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR toda fuente de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· **PARA CLOROSILANOS,** no use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· **Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.**

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantenga a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 120

GASES INERTES (INCLUYENDO LÍQUIDOS REFRIGERADOS)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **Gases no inflamables.**
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 metros (80 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES INERTES (INCLUYENDO LÍQUIDOS REFRIGERADOS)

GUÍA 120

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad: puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Ventile el área

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningun aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministre oxígeno si respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 121

GASES INERTES

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras por congelación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **Gases no inflamables.**
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES INERTES

GUÍA 121

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Deje que la sustancia se evapore.
- Ventile el área

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministar oxígeno si respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 122

GASES OXIDANTES (INCLUYENDO LÍQUIDOS REFRIGERADOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Algunos de estos gases pueden reaccionar explosivamente con combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.)
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 500 metros (1/3 de milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES OXIDANTES (INCLUYENDO LÍQUIDOS REFRIGERADOS)

GUÍA 122

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Deje que la sustancia se evapore.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRECAUCIÓN: Cuando se está en contacto con líquidos criogénicos/refrigerados, muchos materiales se vuelven quebradizos y es probable que se rompan sin ningun aviso.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.

· Quitar y aíslar la ropa y el calzado contaminados.

· La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 123

GASES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.

- Los vapores pueden ser irritantes.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder pero no incendiarse inmediatamente.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

GUÍA 123

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· No introducir agua en los contenedores.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Si es posible, coloque los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 124 GASES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS OXIDANTES

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: **puede ser fatal si se inhala o se absorbe por la piel.**

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Estos son oxidantes muy fuertes y reaccionarán vigorosamente o explosivamente con muchos materiales, incluyendo los combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.)
- Algunos reaccionarán explosivamente con aire, aire húmedo y/o agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.
- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS OXIDANTES

GUÍA 124

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- **Solamente agua, no use polvos químicos secos, CO_2 ni Halon®.**
- Contenga el fuego y permita que arda. Si el fuego debiera ser combatido, se recomienda rocío de agua o niebla.
- No introducir agua en los contenedores.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
- No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
- Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.
- Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Mantener a la víctima bajo observación.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 125

GASES CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

TÓXICO: puede ser fatal si se inhala.

- Los vapores son extremadamente irritantes y corrosivos.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder, pero no incendiarse inmediatamente.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

GASES CORROSIVOS

GUÍA 125

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
· No introducir agua en los contenedores.
· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.
· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
· No tocar ni caminar sobre el material derramado.
· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.
· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.
· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.
· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a un lugar donde se respire aire fresco.
· Llamar a los servicios médicos de emergencia.
· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
· En caso de contacto con gas licuado, descongele las partes con agua tibia.
· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
· Mantener a la víctima bajo observación.
· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 126

GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS (INCLUYENDO GASES REFRIGERANTES)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder pero no incendiarse inmediatamente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o asfixia sin advertencia.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 metros (330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 500 metros (1/3 de milla).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS (INCLUYENDO GASES REFRIGERANTES)

GUÍA 126

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Los cilindros dañados deberán ser manejados solamente por especialistas.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Algunos de estos materiales, si se derraman, pueden evaporarse dejando un residuo inflamable.

DERRAME O FUGA

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas de manera que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Deje que la sustancia se evapore.

· Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 127 LÍQUIDOS INFLAMABLES (POLAR/MEZCLABLES CON AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- ALTAMENTE INFLAMABLE: Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con el líquido puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES (POLAR/MEZCLABLES CON AGUA)

GUÍA 127

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo, el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Utilice rocío de agua. No use chorros directos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Lave la piel con agua y jabón.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 128 LÍQUIDOS INFLAMABLES (NO POLAR/NO MEZCLABLES CON AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- ALTAMENTE INFLAMABLE: Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los vapores en su mayoría son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de los líquidos son más ligeros que el agua.
- La sustancia puede ser transportada caliente.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con el líquido puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documentode embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a losnúmeros telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES (NO POLAR/NO MEZCLABLES CON AGUA)

GUÍA 128

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo, el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Utilice rocío de agua. No use chorros directos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde la máxima distancia posible o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Lave la piel con agua y jabón.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 129

LÍQUIDOS INFLAMABLES (POLAR MEZCLABLES/NOCIVO)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- ALTAMENTE INFLAMABLE: **Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.**
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- Los vapores en su mayoría son más pesados que el aire, estos se dispersaran a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra **(P)** pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala o absorbe por la piel.
- La inhalación o el contacto con el material puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES (POLAR MEZCLABLES/NOCIVO)

GUÍA 129

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.
- **No usar extintores de productos químicos secos, para controlar fuegos que involucren nitrometano o nitroetano.**

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- **No use chorros rectos.**
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.
- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.
- Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

- Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.
- El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Lave la piel con agua y jabón.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 130

LÍQUIDOS INFLAMABLES (NO POLAR/NO MEZCLABLES CON AGUA NOCIVO)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· ALTAMENTE INFLAMABLE: Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.

· Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

· Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.

· La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).

· Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.

· Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.

· Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.

· Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

· Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

· Puede causar efectos tóxicos si se inhala o absorbe por la piel.

· La inhalación o el contacto con el material puede irritar o quemar la piel y los ojos.

· El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

· Los vapores pueden causar mareos o sofocación.

· Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

· LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.

· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.

· Mantener alejado al personal no autorizado.

· Permanezca en dirección del viento.

· Manténgase alejado de las áreas bajas.

· Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).

· El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

· Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

· Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metr (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES (NO POLAR/NO MEZCLABLES CON AGUA/NOCIVO)

GUÍA 130

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· No usar chorros rectos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· Absorber tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Lave la piel con agua y jabón.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 131

LÍQUIDOS INFLAMABLES TÓXICOS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: puede ser fatal si se inhala, o se ingiere o se absorbe por la piel.
- La inhalación o el contacto con algunos de estos materiales irritará o quemará la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- ALTAMENTE INFLAMABLE: Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo, y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento deembarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES TÓXICOS

GUÍA 131

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

PRECAUCIÓN: Todos estos productos tienen un punto de encendido muy bajo: el uso de rocío de agua cuando se combate el fuego, puede ser ineficaz.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

· **No usar chorros directos.**

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

Derrames Pequeños

· Absorber con tierra, arena u otro material no combustible y transferir a los contenedores para su desecho posterior.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor; pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Lave la piel con agua y jabón.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar posteriormente.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados y que tome las precauciones para su protección.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· Mantenga a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

GUÍA 132

LÍQUIDOS INFLAMABLES CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **Materiales combustibles/inflamables.**
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, éstos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Peligro de explosión de vapor en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra **(P)** pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Las fugas resultantes cayendo a las alcantarillas pueden crear incendio o peligro de explosión.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Muchos de estos líquidos son más ligeros que el agua.

A LA SALUD

- Puede causar efectos tóxicos si se inhala o se ingiere.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aisle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

LÍQUIDOS INFLAMABLES CORROSIVOS

GUÍA 132

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención donde se acumule el agua que controla el fuego para su desecho posterior, no desparrame el material.

· No introduzca agua en los contenedores.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· Absorber con tierra, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores (excepto para hidracina).

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· El rocío de agua puede reducir el vapor pero puede no prevenir la ignición en espacios cerrados.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos

GUÍA 133

SÓLIDOS INFLAMABLES

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por fricción, calor, chispas o llamas.
- Algunos de estos materiales pueden arder rápidamente con efecto de fuego brillante.
- Los polvos, cenizas, virutas, rebabas o recortes pueden explotar o incendiarse con violencia explosiva.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.
- Puede volver a encenderse después de que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SÓLIDOS INFLAMABLES

GUÍA 133

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, arena, tierra, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y deje que arda.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

Derrames Secos Pequeños

· Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Grandes

· Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· La remoción del material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.SÓLIDOS INFLAMABLES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

GUÍA 134

SÓLIDOS INFLAMABLES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto de material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas encerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SÓLIDOS INFLAMABLES TÓXICOS Y/O CORROSIVOS

GUÍA 134

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Utilice rocío de agua. No use chorros directos.
- No introducir agua en los contenedores.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una máxima distancia o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.
- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su descho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrat oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no este afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 135

SUSTANCIAS ESPONTÁNEAMENTE COMBUSTIBLES

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Material combustible/inflamable.
- Puede encenderse al contacto con el aire húmedo o la humedad.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La inhalación de productos en descomposición puede causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS ESPONTÁNEAMENTE COMBUSTIBLES

GUÍA 135

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO USAR AGUA, CO_2 NI ESPUMA SOBRE EL MATERIAL.

· Algunos de estos materiales pueden reaccionar violentamente con el agua.

EXCEPCIÓN: Ditionito (Hidrosulfito) UN1384, UN1923 y UN1929. Incendios PEQUEÑOS o GRANDES, INUNDE CON AGUA para detener una reacción. Ahogarlos o rociarlos no los extinguirá.

Este material no requiere de aire para incendiarse.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena SECA. EXCEPTO para UN1384, UN1923 y UN1929.

Incendios Grandes

· Arena SECA, polvo químico seco, carbonato de sodio o cal. EXCEPTO para UN1384, UN1923 y UN1929 o retírese del área y deje que quemar.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introduzcir agua en los contenedores, no permitir que el agua entre en contacto con la sustancia.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

EXCEPCIÓN: Para derrames de Ditionito (Hidrosulfito) UN1384, UN1923 y UN1929, disuelva con 5 partes de agua y junte el producto para posterior disposición final.

· Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 136

SUSTANCIAS ESPONTÁNEAMENTE COMBUSTIBLES TÓXICAS (REACTIVAS CON EL AIRE)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Extremadamente inflamable: se encenderá por sí solo, si se expone al aire.
- Arde rápidamente produciendo humo denso, blanco e irritante.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- TÓXICO: La ingestión de la sustancia o inhalación de productos en descomposición causará severas lesiones o la muerte.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Se pueden experimentar algunos efectos debido a la absorción por la piel.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos en listados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 300 metros (1.000 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS ESPONTÁNEAMENTE COMBUSTIBLES TÓXICAS (REACTIVAS CON EL AIRE)

GUÍA 136

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Rocío de agua, arena húmeda o tierra húmeda.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua o niebla.

· **No disperse el material derramado con chorros de agua a alta presión.**

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Cubrir con agua, arena o tierra. Levantar con una pala limpia, colocar el material en un contenedor de metal y conservar el material bajo el agua.

Derrames Grandes

· Construir un dique de desagüe para su desecho posterior y cubrir con arena o tierra húmeda.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· En caso de contacto con la sustancia, mantenga las áreas de la piel expuestas inmersas en agua o cubiertas con vendajes húmedos hasta que se reciba atención médica.

· La remoción de material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.

· Quite y aísle la ropa y el calzado contaminados en el lugar, y póngalos en un contenedor de metal lleno de agua. Existe peligro de incendio si se deja secar.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 137

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA CORROSIVAS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

· TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos) polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.

· El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

· La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará con la concentración de humos en el aire.

· El contacto con sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.

· Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.

· Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).

· La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente) despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.

· Los gases tóxicos inflamables pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, cisternas, vagón tolva/autotanques, etc.).

· El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.

· Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

· La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

· LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.

· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.

· Mantener alejado al personal no autorizado.

· Permanezca en dirección del viento.

· Manténgase alejado de las áreas bajas.

· Ventile las áreas encerradas.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).

· Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

· El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

· Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

· Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA CORROSIVAS

GUÍA 137

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Cuando el material no está involucrado en un incendio, no use agua sobre el mismo.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos o CO_2.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios Grandes

· Inunde el área incendiada con grandes cantidades de agua, al mismo tiempo, elimine los vapores con niebla de agua. Si el suministro de agua no es suficiente, elimine únicamente los vapores.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No introducir agua en los contenedores.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; no ponga agua directamente sobre la fuga, área de derrame o la parte interna de un contenedor.

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

Derrames Pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible, seguido con una película de plástico para disminuir a expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no este afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 138

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA (EMITEN GASES INFLAMABLES)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Se producen gases inflamables al contacto con el agua.
- Puede encender al contacto con el agua o la humedad.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- Algunos son transportados en líquidos altamente inflamables.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia puede causar daño severo o la muerte.
- Puede producir soluciones corrosivas al contacto con el agua.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile el área antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA (EMITEN GASES INFLAMABLES)

GUÍA 138

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO USE AGUA O ESPUMA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

· Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y deje que el material arda.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios de magnesio

· Usar arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito o polvo de Met-L-X®.

Incendios de Litio

· Use arena SECA, polvo de cloruro de sodio, polvo de grafito, polvo de cobre o polvo de Lith-L-X®.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.

Derrames pequeños

· Cubra con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Hacer un dique de contención para su desecho posterior, no aplique agua, a menos que se le haya indicado hacerlo.

Derrames de Polvo

· Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para disminuir la expansión y conservar el polvo seco.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 139

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA (EMITEN GASES INFLAMABLES Y TÓXICOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Se producen gases inflamables al contacto con el agua.
- Puede encenderse al contacto con el agua o la humedad.
- Algunos reaccionan vigorosamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.
- Algunos son transportados en líquidos altamente inflamables.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Altamente tóxico: al contacto con el agua produce gas tóxico, puede ser fatal si se inhala.
- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia puede causar daño severo o la muerte.
- Puede producir soluciones corrosivas al entrar en contacto con el agua.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 150 metros (330 a 490 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile el área antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS REACTIVAS CON EL AGUA (EMITEN GASES INFLAMABLES Y TÓXICOS)

GUÍA 139

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO UTILICE AGUA O ESPUMA (LA ESPUMA PUEDE UTILIZARSE PARA CLOROSILANOS, VER DEBAJO).

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

· Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y dejar que arda.

· **PARA CLOROSILANOS NO USE AGUA, use espuma AAFF resistente al alcohol de expansión media; NO USE polvos químicos secos, cal, o carbonato de sodio, ya que pueden producir grandes cantidades de hidrógeno gaseoso, el cual puede explotar.**

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No introduzca agua en los contenedores.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· **NO DERRAME AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· **PARA CLOROSILANOS use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.**

Derrames pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Hacer un dique de contención para su desecho posterior; no aplique agua, a menos que se le haya indicado hacerlo.

Derrames de Polvo

· Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para disminuir la expansión y conservar el polvo seco.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 140

OXIDANTES

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunas reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- La inhalación, ingestión o contacto (piel y ojos) con los vapores o sustancia pueden causar daños severos, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO_2 o Halon® puede proveer un control l imitado.

Incendios Grandes

· Inunde el área del incendio con agua a distancia.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· No introducir agua en los contenedores

Derrames Secos Pequeños

· Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Pequeños de Líquidos

· Use un material no combustible como vermiculita, arena o tierra para absorber el producto y ponerlo en un contenedor para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· **Después de la recuperación del producto, lave el área con agua.**

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 141

OXIDANTES TÓXICOS (SÓLIDOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunos pueden arder rápidamente.
- Algunos reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- Tóxico por ingestión.
- La inhalación del polvo es tóxica.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con la sustancia puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

OXIDANTES TÓXICOS (SÓLIDOS)

GUÍA 141

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO_2 o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

· Inunde el área del incendio con agua a distancia.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Secos Pequeños

· Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento sobre los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 142

OXIDANTES TÓXICOS (LÍQUIDOS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Pueden explotar por calor o contaminación.
- Algunas reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto (piel, ojos) con los vapores o la sustancias pueden causar lesión severa, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Humos tóxicos/inflamables pueden acumularse en áreas confinadas (sótanos, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

OXIDANTES TÓXICOS (LÍQUIDOS)

GUÍA 142

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Use agua. No use polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO_2 o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

· Inunde el área del incendio con agua a distancia.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva.

· No introducir agua en los contenedores.

Derrames Pequeños de Líquidos

· Use un material no combustible como vermiculita, arena o tierra para absorber el producto y ponerlo en un contenedor para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 143

OXIDANTES (INESTABLES)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Pueden explotar por fricción, calor o contaminación.
- Estas sustancias acelerarán su combustión cuando se involucren en un incendio.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Algunos reaccionarán explosivamente con hidrocarburos (combustibles).
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores(piel, ojos) plvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- El fuego puede producir gases irritanteso venenosos.
- Humos tóxicos o polvo pueden acumularse en áreas confinadas (sótanos, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

COVENIN
2670:2001

CATEGORIA I

FONDONORMA

Av. Andrés Bello Edif. Torre Fondo Común Pisos 11 y 12
Telf: 575.41.11 Fax: 574.13.12
Caracas

publicación de: FONDONORMA

I.C.S: 13.300
ISBN: 980 - 06 -2819-3

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS
Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio

Descriptores: Materiales peligrosos, prevencion de accidentes, reglas de seguridad, seguridad del trabajo, riesgo, equipo de protección

NÚMEROS DE TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA	171
EMERGENCIA TELCEL	911
EMERGENCIA MOVILNET	*1
EMERGENCIA DIGITEL	112

NOTAS

NOTAS

Zona Caliente Es el área inmediata alrededor de un incidente que involucra materiales peligrosos. Se extiende lo suficiente como para prevenir los efectos adversos de las emisiones de materiales peligrosos fuera de la zona. También se puede llamar zona de exclusión o zona restringida en otros documentos. (NFPA 472).

Zona Fría Es el área donde se establece el puesto de mando y otras funciones que se consideran necesarias para controlar el incidente. También se refieren a ella como la zona limpia o zona de apoyo en otros documentos. (NFPA 472).

Zona Tibia Es el área donde el personal, el equipo de descontaminación y el apoyo de la zona caliente están instalados. Incluye puntos de control para el acceso al corredor, lo que ayuda a reducir la propagación de la contaminación. Esto también se refiere a la descontaminación, reducción de la contaminación o zona de acceso limitado en otros documentos. (NFPA 472).

Zonas de Control Áreas que se designan en incidentes que involucran materiales peligrosos sobre la base de seguridad y grado de riesgo. Muchos términos son usados para describir zonas de control, sin embargo en este Libro Guía, estas zonas son definidas como zonas Caliente, Tibia o Fría. (NFPA 472).

Zonas de Riesgo (Riesgo de Inhalación)

ZONA de RIESGO A: LC 50 de menos de o igual a 200 ppm
ZONA de RIESGO B: LC 50 mayor a 200 ppm y menor o igual a 1000 ppm
ZONA de RIESGO C: LC 50 mayor a 1000 ppm y menor o igual a 3000 ppm
ZONA de RIESGO D: LC 50 mayor a 3000 ppm y menor o igual a 5000 ppm

GLOSARIO

Rocío de Agua

Método o forma de aplicar o distribuir agua. El agua es finamente dividida para proveer una mayor absorción del calor. Los patrones de rocío pueden cambiar de 10 a 90 grados. El rocío de agua puede utilizarse para controlar un incendio o para proteger al personal y equipos de la exposición a alguna substancia. Este método puede usarse para absorber, bajar o dispersar vapores. Dirija el rocío de agua, en vez de un chorro directo, hacia una nube de vapor, para lograr lo mencionado anteriormente. El rocío de agua es particularmente efectivo en incendios de líquidos inflamables o sólidos volátiles que tienen un punto de inflamación superior a 37,8°C(100°F).

Indistintamente de lo antes mencionado, el rocío de agua puede ser utilizado con éxito en líquidos inflamables con bajo punto de inflamación. La efectividad depende particularmente del método de aplicación. Con pitones apropiados, incluso incendios con algunos tipos de gasolina han sido extinguidos utilizando rocío de agua en líneas coordinadas.

También el rocío de agua cuidadosamente aplicado formando espuma es utilizado con éxito en incendios que involucran líquidos con punto de inflamación alto (o cualquier líquido viscoso). Esta acción espumante provoca la extinción del incendio en la superficie del líquido.

Ropa de Protección

Incluye ambas protecciones, respiratoria y física. No se puede asignar un nivel de protección a la ropa o a los aparatos respiratorios por separado. Estos niveles fueron aceptados y definidos por organizaciones de respuesta tales como la Guardia Costera, NIOSH y EPA de los Estados Unidos.

Nivel A: ERA, más la ropa totalmente encapsulada resistente a los productos químicos (resistente a la penetración).

Nivel B: ERA, más la ropa resistente a los productos químicos (a prueba de salpicaduras).

Nivel C: Respirador de media cara o completo, Más la ropa resistente a los productos químicos (a prueba de salpicaduras).

Nivel D: Todo cubierto, sin protección respiratoria.

ERA: Equipo de Respiración Autónoma (SCBA).

Sensibles al Agua

Sustancias que pueden producir substancias de descomposición inflamables y/o tóxicos cuando entran en contacto con el agua.

Viscosidad

Es la resistencia interna de un líquido a fluir. Esta propiedad es importante, porque indica qué tan rápido se fugará una substancia a través de una perforación en contenedores o tanques.

GLOSARIO

Polimerización Este término describe una reacción química que generalmente está asociada a la producción de substancias plásticas. Básicamente, una molécula individualdel producto (líquido o gas) reacciona con otra para producir lo que se puede describir como una cadena larga. Estas cadenas se pueden formar para diferentes aplicaciones. Un ejemplo muy conocido es el poliestireno, el cual se forma cuando moléculas de estireno líquido reaccionan entre sí (o polimerizar) formando un sólido, por lo tanto su nombre cambia de estireno a poliestireno ('poli' significa muchos).

Polvo Químico Seco Una preparación para combatir incendios que involucran líquidos inflamables, substancias pirofóricas y equipos eléctricos. Los más comunes son el bicarbonato desodio y el bicarbonato de potasio.

Presión de Vapor Es la presión a la cual un líquido y su vapor están en equilibrio a una temperatura determinada. Los líquidos con presión de vapor más alta evaporan más rápidamente.

Productos de Descomposición Son los productos resultantes de la pirólisis de una substancia.

Productos Reactivos con el Agua Las substancias que producen substancias tóxicas en descomposición al entrar en contacto con el agua.

Punto de inflamación La temperatura más baja a la cual un líquido o sólido despide vapor en tal concentración que, cuando el vapor se combina con el aire cerca de la superficie del líquido o del sólido, se forma una mezcla inflamable. Por lo tanto, entre más bajo es el punto de inflamación, más inflamable es el producto.

Quemadura Se refiere tanto a quemadura química como a quemadura térmica. La primera puede ser causada por substancias corrosivas y la segunda por gases criogénicos licuados o substancias fundidas a altas temperaturas.

RIT Riesgo de Inhalación Tóxica. Este término es usado para describir gases y líquidos volátiles que son tóxicos cuando se inhalan. (Igual al 'PIH').

GLOSARIO

Miscible	En esta Guía, significa material que se mezcla fácilmente con el agua.
n.e.o.m.	Estas letras se refieren a "No Especificado de Otra Manera". Estas siglas se utilizan en nombres genéricos tales como "Líquidos Corrosivos, n.e.o.m.". Esto significa que el nombre químico de ese producto corrosivo no se encuentra listado en las regulaciones, por lo tanto se debe utilizar un nombre genérico para identificarlo en los documentos de transporte.
No miscible (o inmiscible)	En este Libro Guía, significa material que no se mezcla fácilmente con el agua.
Nocivo	En este Libro Guía, significa material que el material puede ser dañino para la salud o el bienestar físico.
No Polar	Ver "No miscible"
Oxidante	Es un producto químico que aporta su propio oxígeno y que ayuda a otros materiales combustibles a arder más fácilmente.
P	La letra "P" después de un Número de Guía en las páginas de borde amarillo y de borde azul identifican un material que puede polimerizar violentamente bajo condiciones de alta temperatura o contaminación con otros productos. Esta polimerización producirá calor y aumento de presión en los contenedores, los cuales pueden explotar o romperse. (Ver "Polimerización").
pH	pH es un valor que representa la acidez o la alcalinidad de una solución acuosa. El agua pura tiene un pH de 7. Un valor pH bajo 7 indica una solución ácida (un pH de 1 indica una solución extremadamente ácida). Un valor pH superior a 7 indica una solución alcalina (un pH de 14 indica una solución extremadamente alcalina). Los ácidos y los álcalis (bases) son calificados comúnmente materiales corrosivos.
PIH	Peligro de Inhalación Venenosa. Este término es usado para describir gases y líquidos volátiles que son tóxicos cuando se inhalan. (Igual al 'RIT').
Pirofórico	Es una substancia que enciende espontáneamente al ser expuesto al aire (o al oxígeno).
Polar	Ver "Miscible".

GLOSARIO

Grupo de compatibilidad

Las letras identifican los explosivos que están considerados como compatibles. Los materiales de la Clase I son considerados "compatibles" si pueden ser transportados juntos sin aumentar significativamente ya sea la probabilidad de un incidente o, por una cantidad determinada, la magnitud de los efectos de tal incidente.

- A, B: Sustancias que se espera que exploten en masa que detona muy pronto después que el fuego las alcanza.
- C, J: Sustancias que se encienden inmediatamente y se queman violentamente sin explotar.
- D, E, F: Sustancias que pueden explotar en masa acompañadas por un estallido y peligro de fragmentos, pero que pueden estar expuestas al fuego por algún tiempo antes de explotar.
- G, H: Sustancias que arden sin peligro de Explosión masiva y que despiden un humo muy denso, con efectos tóxicos en ciertos casos.
- K: Sustancias que contienen materiales tóxicos.
- L: Sustancias que presentan un riesgo especial y que pueden activarse, bien por contacto con el aire (pirofórico) o con el agua.
- N: Artículos que contienen solamente sustancias detonantes extremadamente insensibles y que demuestran una insignificante probabilidad de iniciación o propagación.
- S: Sustancias empacadas que, si se incendian accidentalmente, producen efectos que usualmente están confinados a los alrededores donde se encuentren.

Líquido Combustible

Es un líquido cuyo punto de inflamación es mayor que 60,5°C (141°F) y menor que 93°C (200°F). Las regulaciones de los Estados Unidos permiten que un líquido inflamable con su punto de inflamación entre 38°C (100°F) y 60,5°C (141°F) sea clasificado como líquido combustible.

Líquido Criogénico

Un gas licuado, refrigerado que tiene un punto de ebullición menor que -90°C (-130°F) a presión atmosférica.

Líquido Inflamable

Es un líquido que tiene un punto de inflamación de 60,5°C (141°F) o más bajo.

Líquido Refrigerado

Ver "Líquido Criogénico".

GLOSARIO

Chorro Pleno Es un método para aplicar o distribuir agua desde el final de una manguera. El agua se libera bajo presión para que tenga mayor penetración. En un chorro pleno, aproximadamente el 90% del agua pasa a través de un círculo imaginario de 38 cm. de diámetro al punto de ruptura. Las mangueras de chorro pleno son usadas frecuentemente para enfriar tanques y otro equipo expuesto a incendios de líquidos inflamables o para el lavado de derrames en combustión, alejándolos de los puntos de peligro. Sin embargo, este procedimiento puede ocasionar que el producto de la combustión se disemine en forma inapropiada si no se utilizan adecuadamente, o cuando se dirige hacia contenedores abiertos de líquidos combustibles e inflamables.

CO_2 Gas de dióxido de carbono.

Densidad de vapor Es el peso de un volumen de vapor o gas pura (sin aire presente) comparado con el peso de un volumen igual de aire seco en iguales condiciones de temperatura y presión. Una densidad de vapor menor a 1 (uno) indica que el vapor es más ligero que el aire y que tenderá a elevarse. Una densidad de vapor mayor a 1 (uno) indica que el vapor es más pesado que el aire y que tenderá a descender hacia el suelo.

Descontaminación Consiste en extraer o disminuir la cantidad de contaminante presente en materiales y personas para prevenir efectos adversos a la salud. Siempre evite el contacto directo o indirecto con materiales peligrosos. Sin embargo, si el contacto ocurre, el personal deberá ser descontaminado tan pronto como sea posible. Debido a que los métodos usados para descontaminar equipo y personal son específicos para cada producto, póngase en contacto con los centros de emergencia para determinar el procedimiento apropiado. La ropa y el equipo contaminados deberán ser retirados después de su uso y guardados en un área controlada (zona tibia) hasta que los procedimientos de limpieza puedan ser iniciados. En algunos casos, la ropa protectora y el equipo no podrán ser descontaminados y deberán ser desechados de manera adecuada.

Edema Es la acumulación de una cantidad excesiva de líquido en las células y los tejidos. El edema pulmonar es una acumulación excesiva de agua en los pulmones, por ejemplo, después de la inhalación de un gas que es corrosivo para el tejido del pulmón.

Espuma resistente al alcohol Una espuma que es resistente a los productos "polares" tales como acetonas y ésteres, los cuales pueden inutilizar otro tipo de espuma.

Explosión masiva Es una explosión que afecta casi toda la carga instantáneamente.

GLOSARIO

Agentes Biológicos — Organismos vivientes que causan enfermedad o la muerte en humanos. El Ánthrax y Ebola son algunos ejemplos de agentes biológicos. **Refiérase a la GUÍA 158.**

Agentes Nerviosos — Substancias que interfieren con el Sistema Nervioso Central. La exposición es principalmente por contacto con el líquido (a través de ojos y piel) y en forma secundaria por inhalación de vapor. Algunos agentes nerviosos son: Tabun (GA), Sarin (GB), Soman (GD) y VX. **Síntomas:** pupilas pequeñas, cefalea extrema, severa opresión del pecho, disnea, líquido en la nariz, tos, salivación, insensibilidad, ataque.

Agentes Sanguíneos — Sustancias que dañan a las personas por interferencia en la respiración celular (intercambio de oxígeno y dióxido de carbono entre la sangre y los tejidos). Algunos agentes sanguíneos son: Cianuro de hidrógeno (AC) y Cloruro de Cianógeno (CK). **Síntomas:** dolor al respirar, cefalea, insensibilidad, ataque, coma.

Agentes Sofocantes — Sustancias que causan daño físico a los pulmones. La exposición es a través de inhalación. En casos extremos, las membranas se hinchan y los pulmones se llenan de líquido (edema pulmonar). La muerte es ocasionada por la falta de oxígeno, por lo tanto la víctima es "sofocada". El Fosgeno (CG) es un agente sofocante. Síntomas: irritación de ojos, nariz y garganta, dolor al respirar, náusea y vómitos, quemaduras en la piel expuesta.

Agentes Vesicantes — Sustancias que causan ampollas en la piel. La exposición puede ser por contacto de líquido o vapor a cualquier tejido expuesto (ojos, piel o pulmones). Algunos agentes vesicantes son: Mostaza (H), Mostaza destilada (HD), Mostaza Nitrogenada (HN) y Lewisita (L). Síntomas: ojos rojos, irritación, quemaduras en la piel, ampollas, daño al tracto respiratorio superior, tos, ronquera.

Autoridad de Radiación — Como se hace referencia en las Guías 161 a la 166 para materiales radiactivos, la Autoridad de Radiación es habitualmente una dependencia estatal o federal. Las responsabilidades de esta Autoridad incluyen la evaluación de las condiciones de peligro de radiación durante operaciones normales y durante emergencias. Si el personal de respuesta no conoce la identidad o el número de teléfono de la Autoridad, se puede obtener la información en los centros de emergencia listados al final del Libro Guía. Estos centros mantienen una lista actualizada de las Autoridades de Radiación.

Medidas de Descontaminación . El personal de respuesta a emergencias debe seguir los procedimientos de descontaminación estándar (lavarse – desvestirse – lavarse). La descontaminación de víctimas en masa debe iniciarse lo antes posible, desvistiéndose (toda la ropa) y lavándose con agua y jabón. Si hay, o se supone, la presencia de un agente biológico, utilice un cepillo para mayor efectividad en el lavado. Si se sospecha de un agente químico, es importante que la descontaminación se realice durante los primeros 2 minutos. Si es posible, una posterior descontaminación debe realizarse usando una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% (una parte de cloro doméstico o lejía de uso hogareño en nueve partes de agua). Si hay o se supone la presencia de un agente biológico, se debe dejar de 10 a 15 minutos con la solución de hipoclorito y luego realizar el enjuague. La solución de hipoclorito sólo debe utilizarse sobre la piel. No debe usarse sobre ojos o heridas abiertas en abdomen, pecho, cráneo o columna vertebral. Para mayor información llame a las agencias listadas en esté Libro Guía.

Nota: Esta información fue desarrollada por el Grupo Interdepartamental de Manejo de Consecuencias, Departamento Nacional de defensa (Canadá) y el Departamento del Ejército de los Estados Unidos, Arsenal Edgewood.

INDICADORES DE UN POSIBLE INCIDENTE QUÍMICO (continuación)

Enfermedad en áreas confinadas Diferencia entre la tasa de mortalidad de personas que estaban en recintos cerrados contra la de personas que estaban en el exterior, dependiendo de dónde fue liberado el agente.

Gotas de líquido inusuales	En numerosas superficies aparecen pequeñas gotas o una capa de aceite, numerosas superficies de agua tienen una capa aceitosa (sin lluvia reciente).
Áreas con apariencia distinta a la usual	Área de árboles, arbustos, hierbas, cultivos y/o césped que estén muertos o decolorados, marchitos o secos. (No confundir con sequía).
Nubes bajas	Nubes bajas, niebla o bruma que no correspondan al clima.
Restos metálicos inusuales	Materiales tipo restos de bombas o municiones, especialmente si contienen algún líquido.

INDICADORES DE UN POSIBLE AGENTE BIOLÓGICO

Número inusual de personas muertas o enfermas (víctimas en masa)	Diversos síntomas pueden presentarse. Las víctimas pueden aparecer en horas o días después de ocurrido el incidente. El tiempo necesario para el desarrollo de los síntomas depende de cada agente.
Producto que está siendo diseminado en forma inusual o no planeada	Especialmente si esto ocurre en el exterior durante períodos de oscuridad.
Dispositivos de dispersión abandonados	Los dispositivos pueden no tener olores distintivos.

CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PERSONAL

Cuando se aproxime a un lugar donde pueda haber agentes químicos/biológicos (QB) involucrados, la prioridad es la seguridad de uno mismo y del otro personal de respuesta. Se debe utilizar la ropa de protección y equipos de protección respiratoria recomendados. Tenga en mente que la presencia e identificación del agente QB puede no ser verificable, especialmente en el caso de los agentes biológicos. Las siguientes acciones y medidas a ser consideradas son aplicables tanto a incidentes químicos como biológicos. Los lineamientos son generales, no abarcan todas las posibilidades. Su aplicación debe ser evaluada en cada caso.

Acercamiento y estrategia de respuesta. Protéjase y haga un acercamiento seguro (minimice el tiempo de exposición, maximice la distancia entre usted y el material que se supone puede dañarlo, utilice la protección dérmica y respiratoria recomendada). Identifique y estime el riesgo utilizando los indicadores mencionados anteriormente. Aísle y asegure el área. Si hay personas potencialmente contaminadas, deben ser aisladas y descontaminadas lo antes posible. En caso de un incidente químico, la disminución del olor del producto no necesariamente significa la reducción de la concentración de los vapores. Algunos productos químicos afectan los sentidos, dando una falsa percepción de que el producto ya no está presente.

USO TERRORISTA/CRIMINAL DE AGENTES QUÍMICOS/BIOLÓGICOS

El siguiente texto tiene como misión proveer información a los primeros en respuesta para realizar una evaluación primaria de una situación en la que se sospecha el uso terrorista o criminal de agentes químico/biológicos (QB). Como ayuda para la evaluación, a continuación se detalla una lista de indicadores observables acerca del uso o presencia de agentes químico/biológicos.

DIFERENCIAS ENTRE UN AGENTE QUÍMICO Y UN AGENTE BIOLÓGICO

Los agentes químicos o biológicos pueden ser dispersados en el aire que respiramos, en el agua que consumimos, o en las superficies con las cuales tenemos contacto. Los métodos de dispersión hogareños (jardinería), o elaborados, como la detonación de un explosivo.

Los Incidentes Químicos se caracterizan por el rápido desarrollo de síntomas médicos (de minutos a horas) y elementos fácilmente observables (residuos coloreados, follaje muerto, olor penetrante, animales o insectos muertos).

Los Incidentes Biológicos se caracterizan por un desarrollo que va de horas a días. Generalmente no habrá elementos fácilmente observables debido a que los agentes biológicos son usualmente inodoros e incoloros. Debido al tiempo prolongado en el desarrollo de síntomas, el área afectada por un incidente biológico puede ser mayor debido al movimiento de individuos afectados.

INDICADORES DE UN POSIBLE INCIDENTE QUÍMICO

Animales/pájaros/ peces muertos	Numerosos animales muertos (salvajes y domésticos, grandes y pequeños), pájaros y peces en una misma zona.
Ausencia de insectos	Si se advierte la ausencia de insectos (tierra, aire y/o agua), verifique en la tierra, la superficie del agua o la playa la presencia de insectos muertos. Si está cerca del agua, verifique la presencia de peces o pájaros acuáticos muertos.
Olores inexplicables	Los olores pueden ser: tipo frutales o florales, penetrantes, picantes, a ajo, a naftalina, a almendras, a vegetación recién cortada, etc. Es importante diferenciar que el olor no corresponda a ninguna planta del lugar.
Número inusual de personas muertas o enfermas (víctimas en masa)	Problemas de salud como náuseas, desorientación, dificultades en la respiración, convulsiones, transpiración localizada, conjuntivitis (enrojecimiento de ojos/síntomas de agente nervioso), eritema (enrojecimiento de la piel/ síntomas de agente vesicante) y muerte.
Patrón de víctimas	Las víctimas normalmente se encontrarán en la dirección del viento. Si son encontradas dentro de casas o edificios, a través de sistemas de ventilación.
Ampollas/erupciones	Numerosos individuos que presentan, en forma inexplicable, ampollas de agua, ronchas (similares a las picaduras de abeja) y/o erupciones.

4) Los productos que reaccionan con el agua pueden ser más tóxicos, corrosivos o de alguna manera más indeseables que el producto del incendio sin haberle aplicado agua.

Cuando responda a un incidente que involucre materiales reactivos al agua tome en cuenta las condiciones existentes, tales como el viento, la lluvia, la ubicación y la accesibilidad al incidente, así como la disponibilidad de los agentes para controlar el incendio o el derrame. Ya que hay variables por considerar, la decisión de usar agua en incendios o derrames que involucren materiales reactivos al agua deberá estar basada en la información de una fuente autorizada, por ejemplo el fabricante del material, con quien se pueda establecer contacto a través del número de teléfono de respuestà de emergencia o con la dependencia de respuesta apropiada.

CONTROL DEL VAPOR

Limitar la cantidad de vapor emitido por un charco de líquidos inflamables o corrosivos es una prioridad. Se requiere el uso de ropa apropiada, equipo especializado, agentes químicos apropiados y personal capacitado. Antes de involucrarse en el control del vapor, obtenga la asesoría de alguna fuente autorizada sobre las tácticas apropiadas.

Hay varias maneras de minimizar la cantidad de vapores que escapan de charcos de líquidos derramados, como espumas especiales, agentes absorbentes y agentes neutralizantes. Para que estos métodos de control de vapores sean efectivos, se deberá seleccionar el método para el material específico involucrado y manejarlo de tal manera que mitigue, no que empeore, el incidente.

En los lugares donde se conocen los materiales en forma específica, en las instalaciones de fábricas y almacenes, es deseable que el equipo de respuesta de emergencia para materiales peligrosos se ponga de acuerdo con los operadores de la instalación para seleccionar y guardar estos agentes de control en la misma, antes de que ocurra un derrame. En la práctica, el personal de respuesta puede no tener el agente de control más adecuado para el material. Es probable que sólo tengan agua y un solo tipo de espuma en sus vehículos para combatir incendios. Si la espuma disponible no es la apropiada, tal vez usen rocío de agua. Toda vez que el agua al ser utilizada forma un sello de vapor, se debe tener cuidado de no agitar o extender más el derrame durante su aplicación. Los vapores que no reaccionan con el agua pueden ser dirigidos fuera del sitio por las corrientes de aire alrededor del rocío de agua. Antes de usar rocío de agua u otros métodos para controlar con seguridad la emisión de vapor o para prevenir el encendido, obtenga asesoría técnica basándose en la identificación del nombre específico del material.

CONTROL DE INCENDIOS Y DERRAMES

CONTROL DE INCENDIOS

Generalmente el agua es el agente extintor de incendios más común y de mayor disponibilidad. Tenga precaución al elegir un método de extinción dè incendios, ya que hay muchos factores que deben ser considerados en un incidente. El agua puede no ser efectiva al combatir incendios que involucran algunos materiales. Su efectividad depende en gran parte del método de aplicación.

Los incendios que involucran un derrame de líquidos inflamables generalmente se controlan aplicando una espuma contra incendios a la superficie del material en llamas. Para combatir incendios de líquidos inflamables se requiere una espuma concentrada, la cual es químicamente compatible con el material en llamas, la mezcla correcta del concentrado de espuma con el agua y el aire y la aplicación y mantenimiento cuidadoso de la capa de espuma. Hay dos tipos comunes de espuma contra incendios: la regular y la resistente al alcohol. Son ejemplos de espuma regular la de base - proteína, la fluoro - proteína y la espuma que forma una película acuosa (AFFF). Algunos líquidos inflamables, incluyendo muchos productos del petróleo, pueden ser controlados aplicando espuma regular. Otros líquidos inflamables, incluyendo los solventes polares (líquidos inflamables que son solubles en el agua) tales como alcoholes y cetonas, tienen diferentes propiedades químicas. Un incendio que involucre estos materiales no puede ser fácilmente controlado con espuma regular y requiere la aplicación de espuma resistente al alcohol. Los incendios de solventes polares pueden ser difíciles de controlar y requieren una proporción mayor de espuma que otros incendios de líquidos inflamables (para mayor información ver Normas 111 y 11A de NFPA/ANSI). Refiérase a la Guía apropiada para determinar qué tipo de espuma se recomienda. Ya que es imposible hacer recomendaciones específicas para líquidos inflamables que tengan riesgo secundario corrosivo o tóxico, la espuma resistente al alcohol puede ser efectiva para muchos de estos materiales. El número de teléfono de respuesta de emergencia en el documento de embarque o la dependencia apropiada de respuesta de emergencia deberá ser contactada tan pronto como sea posible para asesoría sobre el agente extintor que de deberá usarse. La selección final del agente y el método dependen de muchos factores, tales como la ubicación del incidente, los peligros de exposición, el tamaño del incendio, las características ambientales, así como la disponibilidad de agentes extinguidores y equipo en la escena.

MATERIALES REACTIVOS AL AGUA

El agua se usa a veces para lavar derrames y para reducir o dirigir los vapores en situaciones de derrame. Algunos de los materiales cubiertos por este Libro Guía pueden reaccionar violentamente o incluso explosivamente con el agua. En estos casos, considere la posibilidad de dejar que el fuego arda o que el material se derrame (excepto para prevenir su dispersión construyendo un dique de contención) hasta cuando pueda obtener asesoría técnica. Las Guías aplicables claramente le advierten sobre estas reacciones potencialmente peligrosas. Estos materiales requieren de asesoría técnica, ya que:

1) El agua que se introduce dentro de un contenedor con una ruptura o fuga puede causar una explosión;

2) Puede necesitarse agua para enfriar los contenedores cercanos para prevenir su ruptura (explotando) o una mayor expansión del incendio;

3) El agua puede ser efectiva para la mitigación de un incidente que involucre material reactivo al agua, sólo si puede aplicarse en un grado de inundación suficiente por un período prolongado;y

peligrosos. No suponga que cualquier ropa protectora es resistente al calor o a la exposición a las llamas, a menos que así esté certificado por el fabricante (NFPA 1991 5.3 Flammability Resistance Test and 5-6 Cold Temperature Performance Test).

*Consulte el Glosario para niveles de protección adicional bajo el encabezado de 'Ropa Protectora'.

ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ropa de calle y uniformes de trabajo. Esta ropa y los uniformes usados por policías y el personal de servicios médicos de emergencia no proporcionan casi ninguna protección contra los efectos dañinos de los materiales peligrosos.

Ropa Protectora para Bomberos profesionales (SFPC). Esta categoría de ropa, frecuentemente llamada equipo de respuesta para bomberos, es la ropa de protección usada normalmente por bomberos durante operaciones profesionales de combate contra incendio. Esta incluye un casco, chaquetón, pantalones, botas, guantes y una capucha para cubrir las partes de la cabeza que no están protegidas por el casco y la careta. Esta ropa debe usarse con el equipo de aire autónomo de presión positiva, de careta completa (SCBA). Esta ropa protectora deberá cumplir con los mínimos requerimientos de la Norma de Brigadas contra Incendio de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (29 CFR 1910.156). La ropa protectora para bomberos profesionales proporciona protección limitada contra el calor, pero puede no proporcionar la protección adecuada contra vapores o líquidos que se encuentran durante incidentes con materiales peligrosos. Cada Guía incluye información acerca del uso del SFPC en los incidentes que involucran los materiales mencionados en esta página. Algunas Guías establecen que el SFPC proporciona protección limitada. En esos casos, el personal de respuesta que usa el SFPC y SCBA puede estar en posibilidad de presentar un expediente en el que mencionen que es una operación rápida de 'entrada y salida'. Sin embargo, este tipo de operaciones puede poner al personal de respuesta en riesgo de sufrir lesiones o la muerte. Quien comande el incidente debe tomar la decisión de llevar a cabo esta operación solamente si se puede obtener un beneficio dominante (ejemplo: realizar un rescate inmediato, cerrar una válvula para controlar una fuga, etc.). La ropa protectora de tipo overol que comúnmente se usa para combatir los incendios en los bosques o montes no es SFPC y no se recomienda ni se menciona en ninguna parte de este Libro Guía.

Equipo de Aire Autónomo de Presión Positiva (SCBA). Este aparato proporciona una presión o un flujo positivo constante de aire dentro de la careta, aún si alguien inhala profundamente mientras está haciendo el trabajo pesado. Use aparatos certificados por NIOSH y la Administración de Seguridad y Salud Minera de acuerdo con el CFR 30 Parte 11. Úselo de acuerdo con los requisitos para protección de la respiración según se especifica en las Normas de Operaciones de Respuesta de Emergencia en Sitios de Materiales Peligrosos de la OSHA (CFR 29 1910.120) y/o la Norma de Brigadas contra Incendio (CFR 29 1910.156). Los respiradores de cartucho químico u otras mascarillas filtrantes no son substitutos aceptables para el equipo de aire autónomo de presión positiva. El SCBA de tipo demanda no cumple con la Norma de Brigadas contra Incendio de la OSHA (CFR 29 1910.156(f)(1)(i).

Ropa y Equipo de Protección Personal contra Productos Químicos. El uso seguro de este tipo de ropa de protección y equipo requiere de habilidades específicas desarrolladas a través del entrenamiento y la experiencia. Esta, generalmente no está disponible para, ni es usada por, los primeros respondedores. Este tipo de ropa especial puede proteger contra un químico, aunque puede ser penetrada fácilmente por los químicos para los cuales no fue diseñada. Por lo tanto, la ropa protectora no deberá usarse a menos que sea compatible con el material liberado. Este tipo de ropa especial ofrece poca o ninguna protección contra el calor. Ejemplos de este tipo de equipo han sido descritos como Trajes de Protección contra Vapor (NFPA 1991), también conocidos como Trajes de Protección Química Totalmente Encapsulados (TEPC) o Trajes de Protección de Nivel A* OSHA (CFR 29 1910.120, Apéndice A & B), y (2) Trajes Protectores contra Salpicadura de Líquidos (NFPA 1992 & 1993), también conocidos como Trajes de Protección de Nivel B* o C* (OSHA 29 CFR 1910.120, Apéndice A & B). Ningún material de ropa protectora lo protegerá de todos los materiales

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
2977	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio de baja actividad específica	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable exceptuado	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo no fusionable o fusionable exceptuado	HF
2978	166	Hexafluoruro de uranio, no fusionable	HF
2985	155	Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
2985	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2986	155	Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m.	HCl
2986	155	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2987	156	Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
2987	156	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2988	139	Clorosilanos, n.e.o.m.	HCl
2988	139	Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m.	HCl
3048	157	Plaguicida a base de fosfuro de aluminio	PH_3
3049	138	Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de arilos de metales, reactivos Con el agua, n.e.o.m.	HCl
3049	138	Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m.	HCl
3052	135	Aluros de alquilos de aluminio	HCl
9191	143	Dióxido de cloro hidratado, congelado	Cl

Clave para las Formulas RIT:

Br_2	Bromo	HF	Ácido Fluorhídrico	SO	Dióxido de Azufre
Cl_2	Cloro	HI	Ácido Yohídrico	SO	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhídrico	H_2S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhídrico	NH_3	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhídrico	PH_3	Fosfina		

Use esta lista solamente cuando el material sea derramado en a

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1828	137	Cloruros de azufre	HCl SO_2 H_2S
1834	137	Cloruro de sulfurilo	HCl SO_3
1836	137	Cloruro de tionilo	HCl SO_2
1838	137	Tetracloruro de titanio	HCl
1898	156	Yoduro de acetilo	HI
1923	135	Ditionito cálcico	H_2S SO_2
1923	135	Ditionito de calcio	H_2S SO_2
1923	135	Hidrosulfito cálcico	H_2S SO_2
1923	135	Hidrosulfito de calcio	H_2S SO_2
1939	137	Oxibromuro de fósforo	HBr
1939	137	Oxibromuro de fósforo, sólido	HBr
2004	135	Diamida de magnesio	NH_3
2004	135	Diamida magnésica	NH_3
2011	139	Fosfuro de magnesio	PH_3
2011	139	Fosfuro magnésico	PH_3
2012	139	Fosfuro de potasio	PH_3
2012	139	Fosfuro potásico	PH_3
2013	139	Fosfuro de estroncio	PH_3
2442	156	Cloruro de triclorolacetilo	HCl
2495	144	Pentafluoruro de yodo	HF
2576	137	Oxibromuro de fósforo, fundido	HBr
2691	137	Pentabromuro de fósforo	HBr
2692	157	Tribromuro de boro	HBr
2806	138	Nitruro de litio	NH_3
2977	166	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235	HF

Clave para las Formulas RIT:

Br_2	Bromo	HF	Ácido Fluorhidrico	SO_2	Dióxido de Azufre
Cl_2	Cloro	HI	Ácido Yohidrico	SO_3	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhidrico	H_2S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhidrico	NH_3	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhidrico	PH_3	Fosfina		

Use esta lista solamente cuando el material sea derramado en agua

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1714	139	Fosfuro de zinc	Ph_3
1716	156	Bromuro de acetilo	HBr
1717	132	Cloruro de acetilo	HCl
1724	155	Aliltriclorosilano, estabilizado	HCl
1725	137	Bromuro aluminico, anhidro	HBr
1725	137	Bromuro aluminio, anhidro	HBr
1726	137	Cloruro aluminico, anhidro	HCl
1726	137	Cloruro de aluminio, anhidro	HCl
1728	155	Almitriclorosilano	HCl
1732	157	Pentafluoruro de antimonio	HF
1736	137	Cloruro de bezoilo	Hcl
1745	144	Pentafluoruro de bromo	HF HBr Br_2
1746	144	Trifluoruro de bromo	HF HBr Br_2
1747	155	Butiltriclorosilano	HCl
1752	156	Cloruro de cloroacetilo	HCl
1754	137	Acido clorosulfónico	HCl
1754	137	Acido clorosulfónico y trioxido de azufre, mezcla de	HCl
1754	137	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de	HCl
1758	137	Oxicloruro de cromo	HCl
1777	137	Acido fluorosulfónico	HF
1801	156	Octiltriclorosilano	HCl
1806	137	Pentacloruro de fósforo	HCl
1809	137	Tricloruro de fósforo	HCl
1810	137	Oxicloruro de fósforo	HCl
1818	157	Tetracloruro de silicio	HCl

Clave para las Formulas RIT:

Br_2	Bromo	HF	Ácido Fluorhidrico	SO	Dióxido de Azufre
Cl_2	Cloro	HI	Ácido Yohidrico	SO	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhidrico	H_2S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhidrico	NH_3	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhidrico	PH_3	Fosfina		

Use esta lista solamente cuando el material sea derramado en agua.

LISTA DE MATERIALES REACTIVOS AL AGUA QUE PRODUCEN GASES TÓXICOS

Materiales Que Producen Grandes Cantidades de Gases Tóxicos Cuando se Derramen en Agua

No. ONU	Guía No.	Nombre del Material	Gas Tóxico (RIT) Producido
1162	155	Dimetildiclorosilano	HCl
1242	139	Metildiclorosilano	HCl
1250	155	Metiltriclorosilano	HCl
1295	139	Triclorosilano	HCl
1298	155	Trimetilclorosilano	HCl
1340	139	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco	H_2S
1360	139	Fosfuro cálcico	PH_3
1360	139	Fosfuro de calcio	PH_3
1384	135	Ditionito de sodio	H_2S SO_2
1384	135	Ditonito sódico	H_2S SO_2
1384	135	Hidrosulfito de sodio	H_2S SO_2
1384	135	Hidrosulfito sódico	H_2S SO_2
1397	139	Fosfuro alumínico	PH_3
1397	139	Fosfuro de aluminio	PH_3
1412	139	Amida de litio	NH_3
1419	139	Fosfuro de magnesio y aluminio	PH_3
1432	139	Fosfuro de sodio	PH_3
1432	139	Fosfuro sódico	PH_3
1433	139	Fosfuros estánnicos	PH_3
1541	155	Cianhidrina de la acetona, estabilizada	HCN
1680	157	Cianuro de potasio	HCN
1680	157	Cianuro potásico	HCN
1689	157	Cianuro de sodio	HCN
1689	157	Cianuro sódico	HCN
1714	139	Fosfuro de cinc	PH_3

Clave para las Formulas RIT:

Br_2	Bromo	HF	Ácido Fluorhidrico	SO_2	Dióxido de Azufre
Cl_2	Cloro	HI	Ácido Yohidrico	SO_3	Trióxido de Azufre
HBr	Ácido Bromhidrico	H_2S	Sulfuro de hidrógeno		
HCl	Ácido Clorhidrico	NH_3	Amoníaco		
HCN	Ácido Cianhidrico	PH_3	Fosfina		

Use esta lista solamente cuando el material sea derramado en agua.

3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5mls)	**9,8 km (6,1 mls)**
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
9191	Dióxido de cloro hidratado, congelado (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**
9192	Flúor, líquido refrigerado (líquido criogénico)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	185 m (600 pies)	1,4 km (0,9mls)	**4,0 km (2,5 mls)**
9202	Monóxido de carbono, líquido refrigerado (líquido criogénico)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	125 m (400 pies)	0,6 km (0,4mls)	**1,8 km (1,1 mls)**
9206	Dicloruro metilfosfónico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**
9263	Cloruro de cloropivaloilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	**0,5 km (0,3 mls)**
9264	3,5-Dicloro-2,4,6-trifluoropiridina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	**0,5 km (0,3 mls)**
9269	Trimetoxisilano	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,0 km (0,6 mls)**	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**4,2 km (2,6 mls)**

Vea la siguiente página para la Lista de Materiales Peligrosos Reactivos al Agua

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3318	Solución de amoníaco con más del 50% de amoníaco	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3355	Insecticida, gaseoso, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)							
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	**7,7 km (4,8 mls)**
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
3310	Gas licuado, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)							
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	**7,7 km (4,8 mls)**
3310	Gas licuado, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero **AISLAR** en todas direcciones	Luego, **PROTEJA** a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero **AISLAR** en todas	Luego, **PROTEJA** a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	**DÍA** Kilometros (Millas)	**NOCHE** Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	**DÍA** Kilometros (Millas)	**NOCHE** Kilometros (Millas)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3309	Gas licuado,venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3309	Gas licuado, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	**9,8 km (6,1 mls)**	
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**	
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**	
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m	(1400 pies)	4,0km (2,5mls)	**9,8 km (6,1 mls)**
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m	(600 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
3308	Gas licuado, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m	(600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m	(3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3309	Gas licuado, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3307	Gas licuado venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3307	Gas licuado, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3308	Gas licuado, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)							
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	**7,7 km (4,8 mls)**
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3306	Gas comprimido, venenoso, oxidante, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)							
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3307	Gas licuado, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4km (2,1mls)	7,7 km (4,8 mls)
3306	Gas comprimido, tóxico, oxidante corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)

3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3305 3305	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3305	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3305	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3305	Gas comprimido, tóxico, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3305 3305	Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. Gas comprimido, venenoso, inflamable, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)

"+" Significa que la distancia pude set mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
3304	Gas comprimido, tóxico, corrosivo, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3304	Gas comprimido, venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	9,8 km (6,1 mls)

3300	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**
3300	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km	(2,6mls)	**8,4 km**	**(5,2 mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km	(0,3mls)	**1,6 km**	**(1,0 mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km	(0,2mls)	**1,3 km**	**(0,8 mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,6 km**	**(0,4 mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	430 m	(1400 pies)	4,2km	(2,6mls)	**8,4 km**	**(5,2 mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m	(200 pies)	0,5km	(0,3mls)	**1,6 km**	**(1,0 mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km	(0,2mls)	**1,3 km**	**(0,8 mls)**

3300	Dióxido de carbono y óxido de etileno, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno	60 m	(200 pies)	0,5km	(0,3mls)	**1,8 km**	**(1,1 mls)**
3300	Óxido de etileno y dióxido de carbono, mezcla de, con más del 87% de óxido de etileno						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m.	915 m	(3000 pies)	11,0+km	(7,0+mls)	**11,0+km**	**(7,0+mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	335 m	(1100 pies)	3,4km	(2,1mls)	**7,7 km**	**(4,8 mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	215 m	(700 pies)	3,1km	(1,9mls)	**7,2 km**	**(4,5 mls)**
3303	Gas comprimido, tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	185 m	(600 pies)	1,6km	(1,0mls)	**4,3 km**	**(2,7 mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m.	915 m	(3000 pies)	11,0+km	(7,0+mls)	**11,0+km**	**(7,0+mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	335 m	(1100 pies)	3,4km	(2,1mls)	**7,7 km**	**(4,8 mls)**
3303	Gas comprimido, venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	215 m	(700 pies)	3,1km	(1,9mls)	**7,2 km**	**(4,5 mls)**

"+" Significa que la distancia puede ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	95 m (300 pies)	0,6km (0,4mls)	1,8 km (1,1 mls)	400 m (1300 pies)	2,6km (1,6mls)	5,0 km (3,1 mls)
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3289	Líquido tóxico, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,0 km (2,5 mls)
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	95 m (300 pies)	0,6km (0,4mls)	1,8 km (1,1 mls)	400 m (1300 pies)	2,6km (1,6mls)	5,0 km (3,1 mls)
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3289	Líquido venenoso, corrosivo, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,0 km (2,5 mls)
3294	Cianuro de hidrógeno, solución en alcohol con más del 45% de cianuro de hidrógeno (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	215 m (700 pies)	0,6km (0,4mls)	1,9 km (1,2 mls)

3279	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3280	Compuesto organoarsenical tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,8 km (0,5 mls)**	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3280	Organoarsénico, compuesto de, n.e.o.m (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3281	Carbonilos metálicos, n.e.o.m.	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	**2,1 km (1,3 mls)**	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,7 km (2,3 mls)**	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1mls)	**10,6 km (6,6 mls)**
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3287	Líquido tóxico, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,0 km (3,1 mls)**
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,7 km (2,3 mls)**	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1mls)	**10,6 km (6,6 mls)**
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3287	Líquido venenoso, inorgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,0 km (3,1 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUENOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3275	Nitrilos, tóxicos, inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3275	Nitrilos, venenosos, inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3276	Nitrilos, tóxicos, n.e.o.m.	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3276	Nitrilos, venenosos, n.e.o.m						
3278	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)
3278	Organofosforoso, compuesto de, venenoso, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)						
3279	Organofosforoso, compuesto de, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)

3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	**9,8 km (6,1 mls)**
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
3162	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0km (2,5mls)	**9,8 km (6,1 mls)**
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	215 m (700 pies)	3,1km (1,9mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
3162	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
3246	Cloruro de metanosulfonilo	95 m (300 pies)	0,6km (0,4mls)	**2,4 km (1,5 mls)**	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	**5,1 km (3,2 mls)**
3246	Cloruro de metansulfonilo						

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3160	Gas licuado tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
3160	Gas licuado tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1km (1,3mis)	5,6 km (3,5 mls)
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	10,8km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	2,1km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
3160	Gas licuado, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)

3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido venenoso, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,0 km (3,1 mls)**
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido venenoso, reactivo con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,0 km (3,1 mls)**
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	**5,6 km (3,5 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3160	Gas licuado, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11, 0+km (0,7+mls)
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido tóxico, que en contacto con el agua emite gases inflamables, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11, 0+km (0,7+mls)
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
3123	Líquido tóxico, que reacciona con el agua, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,0 km (3,1 mls)

3122	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque) Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3122	Líquido tóxico, comburente, n.e.o.m. (Zona B por Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,7 km (1,7 mls)**
3122	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque) Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	155 m (100 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3122	Líquido tóxico, oxidante, n.e.o.m. (Zona B por Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,7 km (1,7 mls)**
3122	Líquido venenoso, oxidante, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque) Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
3122	Líquidos venenosos, oxidantes, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,7 km (1,7 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
3023	2-Metil-2-heptanotiol	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
3023	Ter-octilmercaptano						
3048	Plaguicida a base de fosfuro de aluminio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	5,3 km (3,3 mls)
3049	Haluros de alquilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m. (Cuando son derrámados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3049	Haluros de alquilos metálicos, n.e.o.m. (Cuando son derrámados en el agua)						
3049	Haluros de arilos de metales, reactivos con el agua, n.e.o.m. (Cuando son derrámados en el agua)						
3049	Haluros de arilos metálicos, n.e.o.m. (Cuando son derrámados en el agua)						
3052	Haluros de alquilos de aluminio (Cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)
3057	Cloruro de trifluoroacetilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,4 km (0,9 mls)	430 m (100 pies)	4,0km (2,5mls)	8,5 km (5,3 mls)
3079	Metacrilonitrilo, inhibido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,6 km (1,0 mls)
3083	Fluoruro de perclorilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,3km (1,4mls)	5,6 km (3,5 mls)

2978	Hexafluoruro de uranio de baja actividad especifica (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	**3,1 km (1,9 mls)**
2978	Hexafluoruro de uranio, fisionable exceptuado (cuando es derramado en el agua)						
2978	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, no fisionable o fisionable exceptuado (cuando es derramado en el agua)						
2978	Hexafluoruro de uranio, no fisionable (cuando es derramado en el agua)						
2985	Clorosilanos, inflamables, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,9 km (1,8 mls)**
2985	Clorosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2986	Clorosilanos, corrosivos, inflamables, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,9 km (1,8 mls)**
2986	Clorosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2987	Clorosilanos, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,9 km (1,8 mls)**
2987	Clorosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						
2988	Clorosilanos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
2988	Clorosilanos, reactivos con el agua, inflamables, corrosivos, n.e.o.m. (cuando son derramados en el agua)						

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7km (5,4mls)	11, 0+km (0,7+mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7km (5,4mls)	11, 0+km (0,7+mls)
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido venenoso, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
2977	Hexafluoruro de uranio, fisionable, que contiene más del 1,0% de uranio-235 (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	1,0km (0,6mls)	3,1 km (1,9 mls)
2977	Hexafluoruro de uranio, material radiactivo, fisionable (cuando es derramado en el agua)						

2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	245 m (800 pies)	1,6 km (1,0mls)	**5,0 km (2,5 mls)**
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2927	Líquido venenoso, corrosivo, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	245 m (800 pies)	1,6 km (1,0mls)	**5,0 km (2,5 mls)**
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,7 km (1,7 mls)**
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2929	Líquido tóxico, inflamable, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**2,7 km (1,7 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2810	Tabun (cuando es utilizado como un arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,1km (1,9mls)
2810	Tris-(2-cloroetil) amina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2km (0,1mls)
2810	VX (cuando es utilizado como un arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,0km (0,6mls)
2811	CX (cuando es utilizado como un arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,1km (1,9mls)
2826	Clorotiofomiato de etilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	0,8km (0,5mls)
2845	Dicloruro etilfosfónico, anhidro	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,4km (2,1mls)
2845	Dicloruro metilfosfonoso	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0km (3,1mls)
2901	Cloruro de bromo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,0km (2,5mls)
2927	Dicloruro etilfosfonotioico, Anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2km (0,1mls)
2927	Fosforodicloridato de etilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3km (0,1mls)
2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2927	Líquido tóxico, corrosivo, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,0 km (3,1 mls)**
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	**4,3 km (2,7 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido venenoso, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	**4,0 km (2,5 mls)**
2810	Mostaza (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**
2810	Mostaza Lewisita(cuando es utilizado como una arma)	30 m (200 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	**1,8 km (1,1 mls)**
2810	Pinacolil metilfosfonofluoridato	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**0,8 km (0,5 mls)**	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**3,1 km (1,9 mls)**
2810	Sarin (cuando es utilizado como una arma)	155 m (500 pies)	1,6km (1,0mls)	**3,4 km (2,1 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2810	Soman (cuando es utilizado como una arma)	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	**1,8 km (1,1 mls)**	765 m (2500 pies)	6,8 km (4,2mls)	**10,5 km (6,5 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2810	L (Lewisita) (cuando es utilizado como un arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	1,8km (1,1mls)
2810	Lewisita (cuando es utilizado como un arma)						
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,0km (3,1mls)
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Cuando aparece "Peligro por Inhalación" en un envase o documento de embarque)	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
2810	Líquido tóxico, orgánico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,0km (2,5mls)

2810	O-Etil S-(2-disopropilaminoetil) Metilfosfonotiolato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)
2810	Etil N,N-dimetilfosforamicianidato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,0 km (0,6 mls)
2810	GA (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,1 km (1,9 mls)
2810	GB (cuando es utilizado como una arma)	155 m (500 pies)	1,6km (1,0mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2810	GD (cuando es utilizado como una arma)	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	1,8 km (1,1 mls)	765 m (2500 pies)	6,8 km (4,2mls)	10,5 km (6,5 mls)
2810	GD (Espeso) (cuando es utilizado como una arma)						
2810	GF (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	5,1 km (3,2 mls)
2810	H (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,1 km (0,7 mls)
2810	HD (cuando es utilizado como una arma)						
2810	HL (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	1,8 km (1,1 mls)
2810	HN-1 (Mostaza nitrogenada) (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,3 km (0,8 mls)
2810	HN-2 (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
2810	HN-3 (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (200 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)
2810	Isopropil metilfosfonofluoridato	125 m (400 pies)	1,3km (0,8mls)	2,3 km (1,4 mls)	550 m (1800 pies)	5,3 km (3,3mls)	8,7 km (5,4 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
2692	Tribromuro de boro (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,4 km (0,9 mls)
2692	Tribromuro de boro (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)
2740	n-Propil cloroformiato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,4 km (0,9 mls)
2742	Cloroformiato de sec-butilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)
2742	Cloroformiato de isobutilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)
2743	n-Butil cloroformiato	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
2806	Nitruro de litio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	2,1 km (1,3 mls)
2810	Bis-(2-cloroetil) etilamina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)
2810	Bis-(2-cloroetil) metilamina						
2810	Bis-(2-cloroetil) sulfuro						
2810	Buzz (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,9 km (1,2 mls)
2810	BZ (cuando es utilizado como una arma)						
2810	CS (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	245 m (800 pies)	2,6km (1,6mls)	5,6 km (3,5 mls)
2810	DC (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	245 m (800 pies)	2,3km (1,4mls)	5,3 km (3,3 mls)

2487	Isocianato de fenilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	2,6 km (1,6 mls)
2488	Isocianato de ciclohexilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,4 km (0,9 mls)
2495	Pentafluoruro de yodo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	3,1 km (1,9 mls)
2521	Diceteno, inhibido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
2534	Metilclorosilano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6 km (3,5 mls)
2548	Pentafluoruro de cloro	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)	365 m (1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	8,7 km (5,4 mls)
2576	Oxibromuro de fósforo, fundido (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,9 km (1,2 mls)
2600	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	125 m (400 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,8 km (1,1 mls)
2600	Hidrógeno y monóxido de carbono, mezcla de, comprimida						
2600	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de						
2600	Monóxido de carbono e hidrógeno, mezcla de, Comprimida						
2605	Isocianato de metoximetilo	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	2,6 km (1,6 mls)
2606	Ortosilicato de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)
2644	Yoduro de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)
2646	Hexaclorociclopentadieno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)
2668	Cloroacetonitrilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
2676	Estibina	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,6 km (1,0 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	6,0 km (3,7 mls)
2691	Pentabromuro de fósforo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,4 km (1,5 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2420 2420	Hexafluoracetona Hexafluoroacetona	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,4 km (0,9 mls)	365 m (1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	8,5km (5,3mls)
2421	Trióxido de nitrógeno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	155 m (500 pies)	0,6 km (0,4mls)	2,1km (1,3mls)
2438	Cloruro de trimetilacetilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8km (0,5mls)
2442	Cloruro de tricloroacetilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,4km (0,9mls)
2442	Cloruro de tricloroacetilo (Cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,3km (0,8mls)
2474	Tiofosgeno	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,8 km (1,1 mls)	275 m (900 pies)	2,6 km (1,6mls)	5,0km (3,1mls)
2477	Isotiocianato de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1km (0,7mls)
2480	Isocianato de metilo	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	2,7 km (1,7 mls)	490 m (1600 pies)	4,8 km (3,0mls)	9,8km (6,1mls)
2481	Isocianato de etilo	215 m (700 pies)	1,9km (1,2mls)	4,3 km (2,7 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2482 2482	Isocianato de n-propilo n-Propil isocianato	125 m (400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,4 km (1,5 mls)	765 m (2500 pies)	6,3 km (3,9mls)	10,6km (6,6mls)
2483	Isocianato de isopropilo	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	3,9 km (2,4 mls)	430 m (1400 pies)	4,2 km (2,6mls)	7,4km (4,6mls)
2484	Isocianato de ter-butilo	125 m (400 pies)	1,0km (0,6mls)	2,4 km (1,5 mls)	550 m (1800 pies)	5,3 km (3,3mls)	10,3km (6,4mls)
2485 2485	n-Butilisocianato Isocianato de n-butilo	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,1 km (1,9mls)	6,3km (3,9mls)
2486	Isocianato de isobutilo	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	1,4 km (0,9 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,2km (2,0mls)

2191	Fluoruro de sulfurilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**2,3 km (1,4 mls)**
2192	Germanio	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,8 km (0,5 mls)**	275 m (900 pies)	2,7 km (1,7mls)	**6,6 km (4,1 mls)**
2194	Hexafluoruro de selenio	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	**6,0 km (3,7 mls)**
2195	Hexafluoruro de telurio	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	**2,3 km (1,4 mls)**	365 m (1200 pies)	3,5 km (2,2mls)	**7,6 km (4,7 mls)**
2196	Hexafluoruro de tungsteno	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	**3,7 km (2,3 mls)**
2197	Yoduro de hidrógeno, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**2,6 km (1,6 mls)**
2198 2198	Pentafluoruro de fósforo Pentafluoruro de fósforo, comprimido	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**3,5 km (2,2 mls)**
2199	Fosfina	95 m (300 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	499 m (1600 pies)	1,8 km (1,1mls)	**5,5 km (3,4 mls)**
2202	Seleniuro de hidrógeno, anhidro	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	**5,6 km (3,6 mls)**	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
2204	Sulfuro de carbonilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	215 m (700 pies)	1,9 km (1,2mls)	**5,6 km (3,5 mls)**
2232 2232	Cloroacetaldehído 2-Cloroetanal	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	**1,6 km (1,0 mls)**
2334	Alilamina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	**2,4 km (1,5 mls)**
2337	Fenilmercaptano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	**0,6 km (0,4 mls)**
2382 2382	1,2-Dimetilhidrazina Dimetilhidrazina, simétrica	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	**1,1 km (0,7 mls)**
2407	Cloroformiato de isopropilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**1,9 km (1,2 mls)**
2417 2417	Fluoruro de carbonilo Fluoruro de carbonilo, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	125 m (400 pies)	1,0 km (0,6mls)	**3,1 km (1,9 mls)**
2418	Tetrafluoruro de azufre	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,9 km (1,2 mls)**	305 m (1000 pies)	2,9 km (1,8mls)	**6,9 km (4,3 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUENOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
2011	Fosfuro de magnesio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km (1,4mls)	6,0km (3,7mls)
2011	Fosfuro magnésico (cuando es derramado en el agua)						
2012	Fosfuro de potasio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	4,0km (2,5mls)
2012	Fosfuro potásico (cuando es derramado en el agua)						
2013	Fosfuro de entroncio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,7km (2,3mls)
2032	Ácido nítrico, fumante	95 m (300 pies)	0,3km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)	400 m (1300 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,5km (2,2mls)
2032	Ácido nítrico, fumante rojo						
2186	Ácido clorhidríco, líquido refrigerado	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
2186	Cloruro de hidrógeno, líquido refrigerado						
2188	Ársina	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	2,1 km (1,3 mls)	335 m (1100 pies)	3,2 km (2,0mls)	6,6km (4,1mls)
2188	SA (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,8km (0,5mls)	2,4 km (1,5 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	8,0km (5,0mls)
2189	Diclorosilano	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)	245 m (800 pies)	2,4 km (1,5mls)	6,3km (3,9mls)
2190	Difluoruro de oxígeno	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
2190	Difluoruro de oxígeno, comprimido						

1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)
1967	Insecticida, gas de, tóxico, n.e.o.m.	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	7,2 km (4,5 mls)
1967	Insecticida, gas de, venenoso, n.e.o.m.						
1967	Paratión y gas comprimido, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	3,2 km (2,0 mls)
1975	Dióxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,5 km (2,2 mls)
1975	Oxido nítrico y dióxido de nitrógeno, mezcla de						
1975	Oxido nítrico y tetróxido de dinitrógeno, mezcla de						
1975	Oxido nítrico y tetróxido de nitrógeno, mezcla de						
1975	Tetróxido de dinitrógeno y óxido nítrico, mezcla de						
1975	Tetróxido de nitrógeno y óxido nítrico, mezcla de						
1994	Hierro Pentacarbonilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,4 km (1,5 mls)
1994	Pentacarbonilo de hierro						
2004	Diamida de magnesio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,3 km (0,8 mls)
2004	Diamida magnésica (cuando es derramado en el agua)						

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,2km (4,5mls)
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m.	430 m (100 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5mls)	9,8km (6,1mls)
1955	Gas licuado tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	215 m (700 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,2km (4,5mls)
1955	Gas licuado, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	8,4 km (5,2 mls)	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	11,0+km (7,0+mls)
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas licuado, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5mls)	9,8km (6,1mls)

1955	Bromuro de metilo y gas comprimido, no inflamable, no licuado, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,5 km (0,3mls)	**1,4 km (0,9 mls)**
1955	Fosfato orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
1955	Fosfato orgánico, mezclado con gas comprimido						
1955	Fósforo orgánico, compuesto de, mezclado con gas comprimido						
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5 mls)	**9,8 km (6,1 mls)**
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	915 m (700 pies)	3,1 km (1,9 mls)	**7,2 km (4,5 mls)**
1955	Gas comprimido, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0 mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m.	430 m (1400 pies)	4,2km (2,6mls)	**8,4 km (5,2 mls)**	915 m (3000 pies)	11,0+km (7,0+mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1955	Gas comprimido, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,6 km (1,0 mls)**	430 m (1400 pies)	4,0 km (2,5 mls)	**9,8 km (6,1 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7km (4,8mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas licuado, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	215 m (700 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	215 m (700 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Líquido venenoso, inflamable, n.e.o.m.	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+km (7,0+mls)

1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	305 m	(1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	**7,7 km (4,8 mls)**
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**1,0 km (0,6 mls)**	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**5,6 km (3,5 mls)**
1953	Gas comprimido, tóxico, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	**5,6 km (3,5 mls)**	915 m	(3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	305 m	(1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	**7,7 km (4,8 mls)**
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**1,0 km (0,6 mls)**	215 m	(700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**5,6 km (3,5 mls)**
1953	Gas comprimido, venenoso, inflamable, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,6 km (0,4 mls)**	185 m	(600 pies)	1,6 km (1,0mls)	**4,3 km (2,7 mls)**
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m.	185 m	(600 pies)	1,8km (1,1mls)	**5,6 km (3,5 mls)**	915 m	(3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	**11,0+km (7,0+mls)**
1953	Gas licuado, inflamable tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)								
1953	Gas licuado, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	305 m	(1000 pies)	3,1 km (1,9mls)	**7,7 km (4,8 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUENOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	915 m (3000 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	3,1 km (1,9mls)	7,7km (4,8mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona C de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	185 m (600 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, venenoso, n.e.o.m. (Zona D de Peligro por Inhalación)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,3km (2,7mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, Inflamable, n.e.o.m.	185 m (600 pies)	1,8km (1,1mls)	5,6 km (3,5 mls)	185 m (600 pies)	10,8 km (6,7mls)	11,0+km (7,0+mls)
1953	Gas comprimido, tóxico, Inflamable, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)						

1859	Tetrafluoruro de silicio	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,5 km**	**(0,3 mls)**	60 m	(200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	**1,6 km**	**(1,0 mls)**
1859	Tetrafluoruro de silicio, comprimido												
1892	ED (cuando es utilizado como un arma)	30 m	(100 pies)	0,3km	(0,2mls)	**0,8 km**	**(0,5 mls)**	125 m	(400 pies)	1,3 km	(0,8mls)	**2,6 km**	**(1,6 mls)**
1892	Etildicloroarsina	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	60 m	(200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	**1,0 km**	**(0,6 mls)**
1898	Yoduro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m	(200 pies)	0,6 km	(0,4mls)	**1,6 km**	**(1,0 mls)**
1911	Diborano	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m	(300 pies)	1,0 km	(0,6mls)	**2,7 km**	**(1,7 mls)**
1911	Diborano, comprimido												
1923	Ditionito cálcico (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	30 m	(100 pies)	0,3 km	(0,2mls)	1,1 km	(0,7 mls)
1923	Ditionito de calcio (cuando es derramado en el agua)												
1923	Hidrosulfito cálcico (cuando es derramado en el agua)												
1923	Hidrosulfito de calcio (cuando es derramado en el agua)												
1939	Oxibromuro de fósforo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m	(300 pies)	0,6 km	(0,4mls)	1,9 km	(1,2 mls)
1939	Oxibromuro de fósforo, sólido (cuando es derramado en el agua)												
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona A de Peligro por Inhalación)	185 m	(600 pies)	1,8km	(1,1mls)	**5,6 km**	**(3,5 mls)**	915 m	(3000 pies)	10,8 km	(6,7mls	11,0+ km	(7,0+mls)
1953	Gas comprimido, inflamable, tóxico, n.e.o.m. (Zona B de Peligro por Inhalación)	30 m	(100 pies)	0,3km	(0,2mls)	**1,1 km**	**(0,7 mls)**	30 m	(100 pies)	3,1 km	(1,9mls)	7,7 km	(4,8 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUENOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1829	Trióxido de azufre	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1829	Trióxido de azufre, estabilizado						
1829	Trióxido de azufre, inhibido						
1829	Trióxido de azufre, no inhibido						
1831	Ácido sulfúrico, fumante	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1831	Ácido sulfúrico, fumante, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre						
1831	Óleum						
1831	Óleum, con no menos del 30% de trióxido de azufre libre						
1834	Cloruro de sulfurilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,6km (0,4mls)
1834	Cloruro de sulfurilo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,4km (1,5mls)
1836	Cloruro de tionilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1km (0,7mls)
1836	Cloruro de tionilo (cuando es derramado sobre el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	1,0 km (0,6 mls)	335 m (1100 pies)	3,2 km (2,0mls)	7,1km (4,4mls)
1838	Tetracloruro de titanio (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8km (0,5mls)
1838	Tetracloruro de titanio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9km (1,8mls)

1754	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de (cuando es derramado sobre la tierra)												
1754	Trióxido de azufre y ácido clorosulfónico, mezcla de (cuando es derramado en el agua)												
1758	Oxicloruro de cromo (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m	(200 pies)	0,3 km	(0,2mls)	**1,3 km**	**(0,8 mls)**
1777	Ácido fluorosulfónico (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m	(200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	**1,4 km**	**(0,9 mls)**
1801	Octiltriclorosilano (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m	(300 pies)	0,8 km	(0,5mls)	**2,4 km**	**(1,5 mls)**
1806	Pentacloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	125 m	(400 pies)	1,0 km	(0,6mls)	2,9 km	(1,8 mls)
1809	Tricloruro de fósforo (Cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,6 km**	**(0,4 mls)**	125 m	(400 pies)	1,1 km	(0,7mls)	2,7 km	(1,7 mls)
1809	Tricloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	125 m	(400 pies)	1,1 km	(0,7mls)	2,6 km	(1,6 mls)
1810	Oxicloruro de fósforo (Cuando es derramado sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,5 km**	**(0,3 mls)**	95 m	(300 pies)	0,8 km	(0,5mls)	1,8 km	(1,1 mls)
1810	Oxicloruro de fósforo (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	0,3 km	(0,2 mls)	95 m	(300 pies)	1,0 km	(0,6mls)	2,6 km	(1,6 mls)
1818	Tetracloruro de silicio (Cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	0,3 km	(0,2 mls)	125 m	(400 pies)	1,3 km	(0,8mls)	3,4 km	(2,1 mls)
1828	Cloruros de azufre (Cuando son derramados sobre la tierra)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	0,3 km	(0,2 mls)	60 m	(200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	1,0 km	(0,6 mls)
1828	Cloruros de azufre (Cuando son derramados en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m	(200 pies)	0,6 km	(0,4mls)	2,3 km	(1,4 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
1745	Pentafluoruro de bromo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m (700 pies)	1,9 km (1,2mls)	4,2km (2,6mls)
1746	Trifluoruro de bromo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8km (0,5mls)
1746	Trifluoruro de bromo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,5km (3,4mls)
1747	Butiltriclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,8km (1,1mls)
1749	Trifluoruro de cloro	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	335 m (1100 pies)	3,4 km (2,1mls)	7,7km (4,8mls)
1752	Cloruro de cloroacetilo (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,6km (1,0mls)
1752	Cloruro de cloroacetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,3km (0,8mls)
1754	Ácido clorosulfónico (cuando es derramado sobre la tierra)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	0,5km (0,3mls)
1754	Ácido clorosulfónico (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,4km (0,9mls)
1754	Ácido clorosulfónico y trióxido de azufre, mezcla de (cuando es derramado sobre la tierra)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,6km (3,5mls)
1754	Ácido clorosulfórico y trióxido de azufre, mezcla de (cuando es derramado en el agua)						

1716	Bromuro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km	(0,5mls)	**2,3 km**	**(1,4 mls)**
1717	Cloruro de acetilo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km	(0,6mls)	**2,7 km**	**(1,7 mls)**
1722	Clorocarbonato de alilo	155 m	(500 pies)	1,3km	(0,8mls)	**2,7 km**	**(1,7 mls)**	610 m (2000 pies)	6,1 km	(3,8mls)	**10,8 km**	**(6,7 mls)**
1722	Cloroformiato de alilo											
1724	Aliltriclorosilano, estabilizado (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	125 m (400 pies)	1,0 km	(0,6mls)	**2,9 km**	**(1,8 mls)**
1725	Bromuro alumínico, anhidro (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,3 km**	**(0,2 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km	(0,6mls)	**2,7 km**	**(1,7 mls)**
1725	Bromuro de aluminio, anhidro (cuando es derramado en el agua)											
1726	Cloruro alumínico, anhidro (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m (200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	1,6 km	(1,0 mls)
1726	Cloruro de aluminio, anhidro (cuando es derramado en el agua)											
1728	Amiltriclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,2 km**	**(0,1 mls)**	60 m (200 pies)	0,5 km	(0,3mls)	1,6 km	(1,0 mls)
1732	Pentafluoruro de antimonio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	**0,6 km**	**(0,4 mls)**	155 m (500 pies)	1,6 km	(1,0mls)	3,7 km	(2,3 mls)
1736	Cloruro de benzoilo (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	0,2 km	(0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km	(0,2mls)	1,1 km	(0,7 mls)
1741	Tricloruro de boro	30 m	(100 pies)	0,2km	(0,1mls)	0,3 km	(0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km	(0,4mls)	1,6 km	(1,0 mls)
1744	Bromo	60 m	(100 pies)	0,3km	(0,2mls)	1,1 km	(0,7 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km	(1,0mls)	4,0 km	(2,5 mls)
1744	Bromo, solución de											
1745	Pentafluoruro de bromo (cuando es derramado sobre la tierra)	60 m	(100 pies)	0,5km	(0,3mls)	1,3 km	(0,8 mls)	245 m (800 pies)	2,3 km	(1,4mls)	5,0 km	(3,1 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, en solución	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	365 m (1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	6,9km (4,3mls)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de						
1703	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de , o en solución (LC_{50} más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,9km (1,8mls)
1703	Ditiopirofosfato de tetraetilo y gases, mezclas de , o en solución (LC_{50} no más de 200 ppm)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	365 m (1200 pies)	3,7 km (2,3mls)	6,9km (4,3mls)
1705	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	7,2km (4,5mls)
1705	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC_{50} más de 200 ppm pero no más de 5000 ppm)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,9km (1,8mls)
1705	Pirofosfato de tetraetilo y mezcla de gases comprimidos (LC_{50} no más de 200 ppm)	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,3 km (0,8 mls)	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	7,2km (4,5mls)
1714	Fosfuro de cinc (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	5,1km (3,2mls)
1714	Fosfuro de zinc (cuando es derramado en el agua)						

1647	Bromuro de metilo y dibromuro de etileno, mezcla de, líquida	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	**0,5 km (0,3 mls)**
1647	Dibromuro de etileno y bromuro de metilo, Mezcla de, líquida							
1660	Oxido nítrico	30 m	(100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	**3,5 km (2,2 mls)**
1660	Oxido nítrico, comprimido							
1670	Percloromethilmercaptano	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	**1,1 km (0,7 mls)**
1680	Cianuro de potasio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**2,6 km (1,6 mls)**
1680	Cianuro potásico (cuando es derramado en el agua)							
1689	Cianuro de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	**2,6 km (1,6 mls)**
1689	Cianuro sódico (cuando Es derramado en el agua)							
1694	CA (cuando es utilizado como una arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	155 m (500 pies)	1,6 km (1,0mls)	**4,2 km (2,6 mls)**
1695	Cloroacetona, estabilizada	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	**1,3 km (0,8 mls)**
1695	Cloroacetona, inhibida							
1697	CN (cuando es utilizado como una arma)	30 m	(100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3 mls)**	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	**3,2 km (2,0 mls)**
1698	Adamsita (cuando es utilizado como una arma)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	185 m (600 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,1 km (3,2 mls)**
1698	DM (cuando es utilizado como una arma)							
1699	DA (cuando es utilizado como una arma)	60 m	(200 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	185 m (600 pies)	2,3 km (1,4mls)	**5,1 km (3,2 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUENOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1589	Cloruro de cianógeno, inhibido	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,8 km (1,1 mls)	275 m (900 pies)	2,7 km (1,7mls)	6,8km (4,2mls)
1595	Sulfato de dimetilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,6km (0,4mls)
1605	Dibromuro de etileno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,5km (0,3mls)
1612	Tetrafosfato de hexaetilo y gas comprimido, mezcla de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,4km (0,9mls)
1613	Acido cianhídrico, soluciones acuosas de, con no más del 20% de cianuro de hidrógeno (cuando aparece "Peligro por inhalación" en un envase o documento de embarque)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	125 m (400 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,3km (0,8mls)
1613	Cianuro de hidrógeno, solución acuosa, con menos del 20% de cianuro de hidrógeno (cuando aparece "Peligro por inhalación" en un envase o documento de embarque)						
1614	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado (absorbido)	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	400 m (1300 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,4km (2,1mls)
1614	Ácido cianhídrico, estabilizado (absorbido)						
1614	Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado (absorbido)						
1614	Cianuro de hidrógeno, estabilizado (absorbido)						

1541	Cianhidrina de la acetona,estabilizada (cuando es derramado en el agua	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**2,1 km (1,3 mls)**
1556	MD (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,3km (0,1mls)	**0,8 km (0,5 mls)**	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	**3,5 km (2,2 mls)**
1556	Metildicloroarsina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	**1,0 km (0,6 mls)**
1556	PD (cuando es utilizado como una arma)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,2 km (0,1 mls)**	30 m (100 pies)	0,2 km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**
1560 1560	Cloruro de arsénico Tricloruro de arsénico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	**1,4 km (0,9 mls)**
1569	Bromoacetona	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,3 km (0,2 mls)**	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	**1,9 km (1,2 mls)**
1580	Cloropicrina	60 m (100 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	**4,0 km (2,5 mls)**
1581 1581	Bromuro de metilo con más del 2% de cloropicrina, en mezcla, líquida Bromuro de metilo y Cloropicrina, mezclas de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,5 km (0,3.mls)**	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	**3,1 km (1,9 mls)**
1581	Cloropicrina y bromuro de metilo, mezclas de	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**5,6 km (3,5 mls)**
1582 1582	Cloropicrina y cloruro de metilo, mezclas de Cloruro de metilo y cloropicrina, mezclas de	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	**0,8 km (0,5 mls)**	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	**3,2 km (2,0 mls)**
1583	Cloropicrina, absorbida	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	**1,3 km (0,8 mls)**	185 m (600 pies)	1,8 km (1,1mls)	**4,0 km (2,5 mls)**
1583	Cloropicrina, mezclas de,n.e.o.m.	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	**1,1 km (0,7 mls)**	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	**5,6 km (3,5 mls)**
1589	CK (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	**2,4 km (1,5 mls)**	400 m (1300 pies)	4,0 km (2,5mls)	**8,0 km (5,0 mls)**

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1384	Ditionito de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	1,1km (0,7mls)
1384	Ditionito sódico (cuando es derramado en el agua)						
1384	Hidrosulfito de sodio (cuando es derramado en el agua)						
1384	Hidrosulfito sódico (cuando es derramado en el agua)						
1397	Fosfuro alumínico (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	245 m (800 pies)	2,4 km (1,5mls)	6,4km (4,0mls)
1397	Fosfuro de aluminio (cuando es derramado en el agua)						
1412	Amida de litio(cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	1,9 km (1,2mls)
1419	Fosfuro de magnesio y aluminio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,5km (3,4mls)
1432	Fosfuro de sodio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	155 m (500 pies)	1,4 km (0,9mls)	4,0km (2,5mls)
1432	Fosfuro sódico (cuando es derramado en el agua)						
1433	Fosfuros estánnicos (cuando son derramados en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,7km (2,9mls)
1510	Tetranitrometano	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,3km (0,8mls)

1182	Cloroformiato de etilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,4 km (0,9 mls)
1185	Etilenimina, inhibida	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)	155 m (500 pies)	1,4 km (0,9mls)	3,5 km (2,2 mls)
1238	Cloroformiato de metilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	155 m (500 pies)	1,6 km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)
1239	Metil clorometil éter	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
1242	Metildiclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)
1244	Metilhidrazina	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,7 km (1,7 mls)
1250	Metiltriclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
1251 1251	Metilvinilcetona Metilvinilcetona, estabilizada	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)	915 m (3000 pies)	8,7 km (5,4mls)	11,0+km (7,0+mls)
1259 1259	Carbonilo de níquel Níquel carbonilo	60 m (200 pies)	0,6km (0,4mls)	2,1 km (1,3 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	4;3 km (2,7 mls)
1295	Triclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,2 km (2,0 mls)
1298	Trimetilclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,3 km (1,4 mls)
1340	Pentasulfuro de fósforo, que no contenga fósforo amarillo o blanco (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	155 m (500 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,2 km (2,0 mls)
1360 1360	Fosfuro cálcico (cuando es derramado en el agua) Fosfuro de calcio (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,8 km (0,5 mls)	215 m (700 pies)	2,1 km (1,3mls)	5,3 km (3,3 mls)
1380	Pentaborano	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,7 km (2,3 mls)	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1 mls)	10,6 km (6,6 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
			DÍA	NOCHE		DÍA	NOCHE
		Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	Kilometros (Millas)	Kilometros (Millas)
1076	CG (cuando es utilizado como una arma)	155 m (500 pies)	1,3km (0,8mls)	3,2 km (2,0 mls)	765 m (2500 pies)	7,2 km (4,5mls)	11,0+km (7,0+mls)
1076	Difosgeno	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	95 m (300 pies)	1,0 km (0,6mls)	1,9 km (1,2 mls)
1076	DP (cuando es utilizado como una arma)	60 m (500 pies)	0,3km (0,2mls)	1,0 km (0,6 mls)	185 m (600 pies)	1,6 km (1,0mls)	4,5 km (2,8 mls)
1076	Fosgeno	95 m (300 pies)	0,8km (0,5mls)	2,7 km (1,7 mls)	765 m (2500 pies)	6,6 km (4,1mls)	11,0 km (6,9 mls)
1079 1079	Dióxido de azufre Dióxido de azufre, licuado	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	185 m (600 pies)	3,1km (1,9mls)	7,2 km (4,5 mls)
1082 1082 1082	Trifluocloroetileno, inhibido Trifluorocloroetileno Trifluorocloroetileno, inhibido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)
1092	Acroleína, inhibida	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,6 km (1,0 mls)	400 m (1300 pies)	3,9 km (2,4mls)	7,9 km (4,9 mls)
1098	Alcohol alílico	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,6 km (0,4 mls)
1135 1135	Etilenclorhidrina Etilenclorohidrina	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	60 m (200 pies)	0,6 km (0,4mls)	1,3 km (0,8 mls)
1143 1143	Crotonaldehído, estabilizado Crotonaldehído, inhibido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,8 km (0,5 mls)
1162	Dimetildiclorosilano (cuando es derramado en el agua)	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	125 m (400 pies)	1,1km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
1163 1163	1,1-Dimetilhidrazina Dimetilhidrazina, asimétrica	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)

1051	AC (cuando es utilizado como una arma)	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	460 m (1500 pies)	1,6 km (1,0mls)	3,9 km (2,4 mls)
1051	Ácido cianhídrico, anhidro, estabilizado Ácido cianhídrico, estabilizado Ácido cianhídrico, estabilizado (Con menos del 3% de agua) Ácido cianhídrico, licuado Ácido cianhídrico, soluciones Acuosas de, con más del 20% de Cianuro de hidrógeno Cianuro de hidrógeno, anhidro, estabilizado Cianuro de hidrógeno, estabilizado	60 m (200 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	400 m (1300 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,4 km (2,1 mls)
1052 1052	Ácido fluorhídrico, anhidro Fluoruro de hidrógeno, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	125 m (400 pies)	1,1 km (0,7mls)	2,9 km (1,8 mls)
1053 1053	Sulfuro de hidrógeno Sulfuro de hidrógeno, licuado	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	215 m (700 pies)	1,4 km (0,9mls)	4,3 km (2,7 mls)
1062	Bromuro de metilo	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,5 km (0,3mls)	1,4 km (0,9 mls)
1064	Metilmercaptano	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,3 km (0,2 mls)	95 m (300 pies)	0,8 km (0,5mls)	2,7 km (1,7 mls)
1067 1067 1067 1067 1067 1067	Dióxido de nitrógeno Dióxido de nitrógeno, licuado Peróxido de nitrógeno, líquido Tetróxido de dinitrógeno Tetróxido de dinitrógeno, licuado Tetróxido de nitrógeno, liquido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	305 m (1000 pies)	1,3 km (0,8mls)	3,9 km (2,4 mls)
1069	Cloruro de nitrosilo	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,4 km (0,9 mls)	365 m (1200 pies)	3,5 km (2,2mls)	9,8 km (6,1 mls)
1071 1071	Gas de petróleo Gas de petroleo, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	30 m (100 pies)	0,3 km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)

"+" Significa que la distancia pude ser mayor en ciertas condiciones atmosféricas

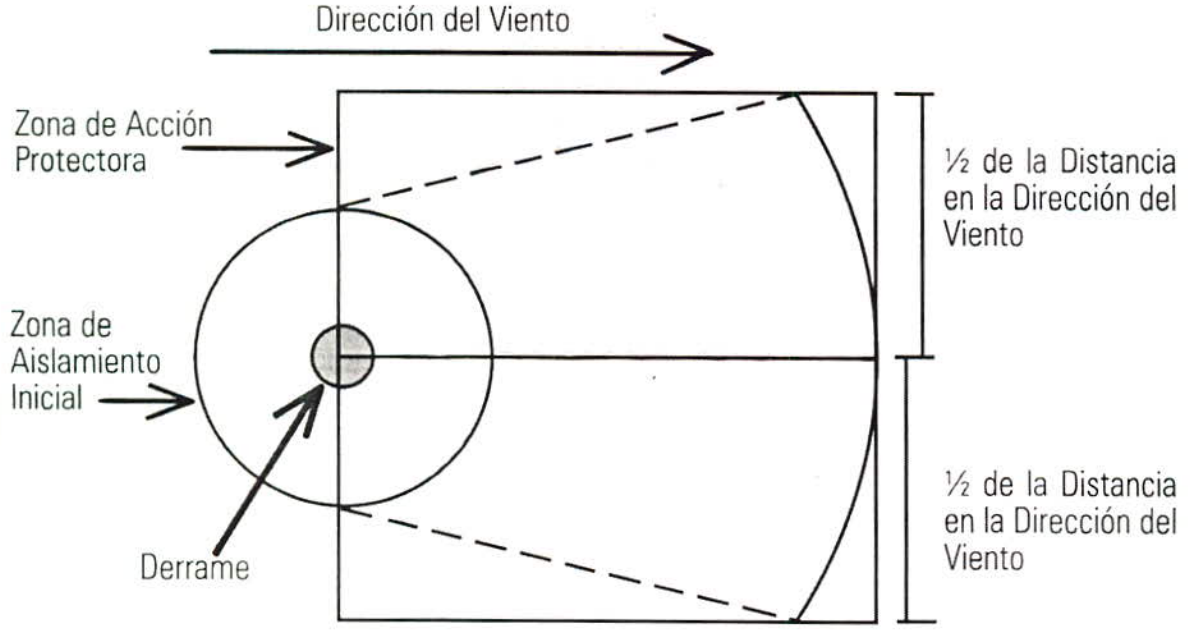
TABLA DE DISTANCIAS DE AISLAMIENTO INICIAL Y ACCIÓN PROTECTORA

No. ONU	NOMBRE DEL MATERIAL	DERRAMES PEQUEÑOS (De un envase pequeño o una fuga pequeña de un envase grande)			DERRAMES GRANDES (De un envase grande o de muchos envases pequeños)		
		Primero AISLAR en todas direcciones	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante		Primero AISLAR en todas	Luego, PROTEJA a las Personas en la Dirección del Viento Durante	
		Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)	Metros (Pies)	DÍA Kilometros (Millas)	NOCHE Kilometros (Millas)
1005	Amoníaco, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,1 km (0,7 mls)
1005 1005	Amoníaco, anhidro, licuado Amoníaco, solución de, con más del 50% de amoníaco						
1008 1008 1008	Fluoruro de boro, comprimido Trifluoruro de boro Trifluoruro de boro, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	215 m (700 pies)	1,6km (1,0mls)	5,1 km (3,2 mls)
1016 1016	Monóxido de carbono Monóxido de carbono, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2km (0,1 mls)	125 m (400 pies)	0,6km (0,4mls)	1,8km (1,1 mls)
1017	Cloro	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	275 m (900 pies)	2,7km (1,7mls)	6,8 km (4,2 mls)
1023 1023	Gas de hulla Gas de hulla, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,3km (0,2mls)	0,5 km (0,3 mls)
1026 1026 1026	Cianógeno Cianógeno, gas Cianógeno, licuado	30 m (100 pies)	0,3km (0,2mls)	1,1 km (0,7 mls)	305 m (1000 pies)	3,1km (1,9mls)	7,7 km (4,8 mls)
1040 1040	Óxido de etileno Óxido de etileno con nitrogeno	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,2 km (0,1 mls)	60 m (200 pies)	0,5km (0,3mls)	1,8 km (1,1 mls)
1045 1045	Flúor Flúor, comprimido	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	185 m (600 pies)	1,4km (0,9mls)	4,0 km (2,5 mls)
1048	Bromuro de hidrógeno, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,5 km (0,3 mls)	125 m (400 pies)	1,1km (0,7mls)	3,4 km (2,1 mls)
1050	Cloruro de hidrógeno, anhidro	30 m (100 pies)	0,2km (0,1mls)	0,6 km (0,4 mls)	185 m (600 pies)	1,6km (1,0mls)	4,3 km (2,7 mls)

(6) Inicie las acciones de protección. Comience con las acciones de protección si puede hacerlo sin arriesgar su vida. Empiece con aquellas personas que estén más cerca del sitio del derrame y manténgase alejado del lugar del accidente, con viento a favor. Cuando una sustancia que es reactiva con el agua y produce otra sustancia tóxica inhalación (en inglés 'Toxic Inhalation Hazard' - TIH) se derrama en un río o corriente de agua, la fuente de gas tóxico puede moverse en el sentido de la corriente o extenderse desde el punto del derrame río abajo a una distancia considerable

La forma del área en la cual se deberán tomar acciones de protección (la Zona de Acción Protectora) se muestra en esta dibujo. El derrame se localiza en el centro del círculo pequeño. El círculo grande representa la zona de AISLAMIENTO INICIAL alrededor del derrame.

NOTA: Vea la 'Introducción a la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora' para



factores que puedan aumentar o disminuir las Distancias de Acción Protectora.

Llame al número de respuesta de emergencia mencionado en el documento de embarque, o a la dependencia de respuesta apropiada tan pronto como le sea posible para información adicional sobre el material, precauciones de seguridad y procedimientos de mitigación.

COMO USAR LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA

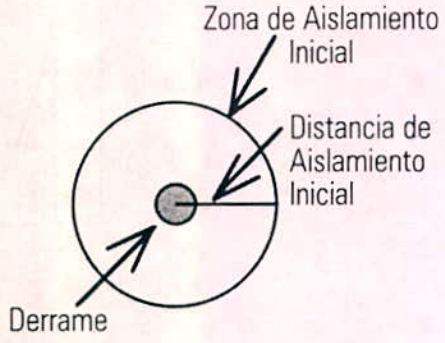
(1) Antes de iniciar cualquier acción, el responsable de las acciones de respuesta deberá:

- Identificar la sustancia por el número de Naciones Unidas (ONU) y nombre; (si un número de identificación no puede ser encontrado, use el nombre del material del índice en las páginas de borde azul para localizar ese número.)
- Leer la Guía correspondiente al producto y adoptar las acciones de emergencia en ella recomendadas.
- **Observar la dirección del viento.**

(2) Buscar en la tabla (páginas de borde verde) el número de identificación y Nombre de la sustancia involucrada en el accidente. Algunos números de identificación tienen más de un nombre. Busque el nombre específico de la sustancia. Si no encuentra el nombre del embarque y en la Tabla hay más de un nombre con el mismo número de identificación, use el nombre con las mayores distancias protectoras.

(3) Determine si el incidente involucra un derrame PEQUEÑO o GRANDE y si es de DÍA o de NOCHE. Generalmente un DERRAME PEQUEÑO es el que involucra un solo envase pequeño (ejemplo: un tambor de hasta 200 litros), cilindro pequeño o una fuga pequeña de un envase grande. UN DERRAME GRANDE es aquel que involucra un derrame de un envase grande o múltiples derrames de muchos envases pequeños. EL DÍA es cualquier momento después de la salida del Sol y antes del atardecer. LA NOCHE es cualquier momento entre el atardecer y la salida del Sol. Recuerde: La respuesta frente a un incidente con materiales peligrosos debe ser proporcional y adecuada al tipo de incidente. No movilice recursos humanos y materiales innecesariamente. Esto genera inconvenientes e inquietud en la población. Valore correctamente la diferencia entre un incidente pequeño o grande.

(4) Busque la distancia de aislamiento inicial. Indique a todas las personas en el área afectada que se muevan en una dirección perpendicular (cruzado) al viento, lejos del derrame a la distancia especificada en metros y pies.



(5) Busque la DISTANCIA DE ACCIÓN PROTECTORA inicial mostrada en la Tabla. Para determinado tamaño de derrame de sustancias químicas, ya sea de día o de noche, la Tabla da la distancia en favor del viento (en kilómetros y millas) para lo cual las acciones de protección deberán ser consideradas. Por motivos prácticos, la Zona de Acción Protectora (por ejemplo, el área en la que la gente corre riesgo de exposición perjudicial) es un cuadrado cuyo largo y ancho es el mismo que la distancia en favor del viento mostrada en la Tabla.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL DISTANCIAS Y DE ACCIÓN PROTECTORA

Las distancias de acción protectora y aislamiento inicial para este Libro Guía fueron determinadas para pequeños y grandes derrames ocurridos de día o de noche. En el análisis se utilizaron modelos de dispersión de contaminantes y una aplicación probabilística de la base de datos del Sistema de Reportes de Incidentes de Materiales Peligrosos (HMIRS) del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, datos atmosféricos de los últimos cinco años de más de 120 localidades de Estados Unidos, Canadá y México y los más recientes resultados de pruebas de exposición toxicológica disponibles para cada material.

Para cada producto químico se modelaron miles de liberaciones hipotéticas en diferentes condiciones de liberación y climáticas. Sobre la base de este estudio estadístico se adoptó el 90% de las Distancias de Acción Protectora como las distancias que figuran en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Una breve descripción del análisis se detalla a continuación. Un detallado informe acerca de la metodología y datos utilizados por la generación de estos datos puede ser proporcionado por el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, Administración de Investigación y Programas Especiales.

Las cantidades liberadas y los rangos de emisión en la atmósfera fueron estadísticamente modelados considerando: (1) la base de datos HMIRS del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, (2) los tipos y tamaños de envases autorizados para transportar materiales peligrosos tal como se especifica en 49 CFR 172.101 y parte 173, (3) propiedades físicas de los materiales involucrados, y (4) datos atmosféricos históricos. Con el modelo de emisión se calculó la liberación de vapor resultante de la evaporación desde un charco, la emisión directa de vapores gaseosos de un envase hacia la atmósfera o la combinación de ambos, tal como ocurre en los gases licuados que pueden liberarse tanto de una mezcla aerosol/vapor o evaporarse de un charco. También se utilizó el modelo para calcular la emisión de vapores tóxicos generados por derrames de sustancias reactivas con el agua en cursos de agua. Los derrames de aproximadamente 200 litros o menos son considerados Derrames Pequeños, mientras que derrames de más de 200 litros son considerados Derrames Grandes.

La dispersión del vapor en la dirección del viento fue estimada para cada caso modelado. Los parámetros atmosféricos que afectan la dispersión y el rango de emisión fueron seleccionados en forma estadística de una base de datos que contiene promedios horarios de las variables meteorológicas de 120 ciudades de los Estados Unidos, Canadá y México. En el cálculo de la dispersión se consideraron las variables de tiempo de liberación y densidad de la pluma del gas (ejemplo: efectos de gases pesados). Debido a que el proceso de mezcla atmosférica es menos efectivo para dispersar vapores durante la noche, se han separado los resultados del día y la noche y se analizaron individualmente. Para esta Tabla, un incidente deberá ser considerado que ocurrió de 'Día' cuando ocurra en cualquier momento después de la salida y antes de la puesta del Sol, mientras que de 'Noche' incluye todas las horas entre la puesta y la salida del Sol.

Los lineamientos de exposición toxicológica a corto plazo para los materiales se aplicaron a las concentraciones de vapor para determinar qué tan lejos, considerando la dirección del viento, la población se encuentra en peligro. Un equipo independiente de expertos en toxicología de la industria y un grupo de académicos recomendaron que los lineamientos de exposición toxicológica se escogieran de: (1) guías de respuesta de emergencias, (2) guías de salud laboral y (3) de estudios de determinadas concentraciones letales en animales.

ACCIONES DE PROTECCIÓN

Las **Acciones de Protección** son aquellos pasos que se han de tomar para preservar la salud y la seguridad tanto de los que responden a la emergencia como de la población durante un incidente que involucre liberación de materiales peligrosos. La Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) predice el tamaño del área, en favor del viento, que podrán ser afectadas por una nube de gases peligrosos. La población en esta área deberá ser evacuada y/o protegida dentro de recintos cerrados (edificios, casas, comercios, etc.).

Aísle el área de peligro y no permita el ingreso a la misma: Significa mantener lejos del área a todos aquellos que no estén directamente involucrados en las operaciones de respuesta de emergencia. A aquellos miembros del personal de respuesta que no posean equipos de protección no se les debe permitir la entrada a la zona de aislamiento. Esta tarea de 'aislamiento' se realiza para establecer un control sobre el área de operaciones. Este es el primer paso que se debe seguir para cualquier acción protectora. Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora (páginas de borde verde) para información más detallada sobre ciertos materiales específicos.

Evacuar: Consiste en movilizar a toda la población desde un área amenazada hasta un lugar seguro. Para realizar la evacuación es necesario disponer de tiempo suficiente para advertir a la población a fin de que esté preparada y abandone el área. Si hay tiempo suficiente, la evacuación es la mejor acción de protección. Empiece por evacuar a la población más cercana y a aquellos al aire libre que estén directamente expuestos. Cuando llegue ayuda oficial, expanda el área que va a ser evacuada a favor del viento y en viento cruzado hasta el punto recomendado en este Libro Guía. Aún después de que la gente haya sido evacuada a las distancias recomendadas, puede que no esté completamente a salvo. Dirija a los evacuados a un lugar definido, por una ruta específica, lo suficientemente lejos para que no tengan que retirarse nuevamente si el viento cambia de dirección.

Protección en el lugar: En numerosos casos es conveniente que la población se mantenga en lugares cerrados (edificios, comercios, casas, etc.) hasta que pase el peligro. **Se opta por la protección en el lugar cuando la evacuación de la población pudiera causar mayores riesgos que el quedarse donde estén, o cuando una evacuación no pueda ser realizada.** Movilice a la gente hacia lugares cerrados, **ordene cerrar todas las puertas y ventanas, apague los sistemas de ventilación, calefacción y enfriamiento.** La protección en el lugar puede no ser la mejor opción si:

(a) los vapores son inflamables; (b) si toma mucho tiempo limpiar el gas del área; o (c) si los edificios no pueden cerrarse herméticamente.

Los vehículos pueden ofrecer alguna protección por un período corto si se cierran las ventanas y se apagan los sistemas de ventilación. Los vehículos no son tan efectivos como los edificios por la protección en el lugar.

Es de vital importancia mantener la comunicación con personas competentes dentro del edificio para que estén avisadas acerca de los cambios de condiciones. **Las personas que se encuentren en un lugar donde pueda suscitarse un incendio o una explosión deben ser advertidas de estar lejos de ventanas** porque existe el peligro de proyección de vidrios o de fragmentos de metal.

Cada incidente con materiales peligrosos es diferente. Cada uno tendrá problemas y complicaciones especiales. La acción para proteger a la población deberá seleccionarse cuidadosamente. Estas páginas pueden ayudar en principio. Los oficiales deberán continuar reuniendo información y evaluando la situación hasta que la amenaza haya sido eliminada.

FACTORES A CONSIDERAR EN LA DECISIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN

La selección de Acciones de Protección para una determinada situación depende de varios factores. Para algunos casos, la evacuación puede ser la mejor opción; en otros, la protección en el lugar puede ser lo adecuado. Algunas veces ambas acciones pueden ser usadas en combinación. En cualquier emergencia, las autoridades necesitan proporcionar rápidamente instrucciones a la población. La población necesitará información e instrucciones constantemente mientras está siendo evacuada o protegida en el lugar.

Una completa evaluación de los factores relacionados a continuación determinará la efectividad de la evacuación o la protección en el lugar. La importancia de estos factores puede variar en cada emergencia. En situaciones específicas, existen otros factores que pueden ser identificados y considerados. A continuación enumeramos los factores a considerar por las acciones de protección:

Los Materiales Peligrosos

- Riesgo por la salud
- Cantidad involucrada
- Contención/ control del derrame/ neutralización
- Velocidad de movimiento del gas tóxico

Amenaza a la Población

- Extensión de la zona afectada
- Número de personas afectadas o expuestas
- Tiempo para evacuar o proteger el lugar
- Tipo y ubicación de los puntos de evacuación
- Cercanía de hospitales, escuelas, asilos, cárceles, etc.

Condiciones Climáticas y Geográficas

- Comportamiento del gas tóxico en la atmósfera
- Pronóstico de cambios climáticos
- Recomendaciones sobre la evacuación o protección en el lugar
- Características topográficas, edificación, árboles, etc.

generan gases tóxicos y sus productos resultantes.

Cuando una sustancia reactiva con el agua (RIT) se derrama en un río o un arroyo, la fuente de gas tóxico puede desplazarse en el sentido de la corriente una distancia considerable.

Ciertas armas químicas fueron agregadas a la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Las distancias fueron calculadas utilizando las condiciones extremas cuando son **utilizadas con fines bélicos.**

INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE AISLAMIENTO INICIAL Y DISTANCIAS DE ACCIÓN PROTECTORA

La Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora sugiere las distancias útiles para proteger a la población en las áreas de derrame que involucran materiales peligrosos que son considerados venenosos/tóxicos al ser inhalados (RIT), incluyendo ciertos agentes químicos utilizados en guerras o aquellos que producen gases tóxicos cuando entran en contacto con agua. La Tabla proporciona los lineamientos iniciales a quienes responden primero a la emergencia, hasta que el personal de respuesta de emergencia técnicamente calificado esté disponible. **Las distancias muestran áreas que probablemente se verán afectadas durante los primeros treinta minutos después que los materiales son derramados. El grado de afección pueden aumentar al transcurrir un lapso de tiempo mayor.**

La **Zona de Aislamiento Inicial** define un área ALREDEDOR del incidente en la cual la población puede estar expuesta a concentraciones tóxicas que ponen en peligro la vida. La Zona de Acción Protectora define un área del incidente EN FAVOR DEL VIENTO en la cual la población se puede ver incapacitada o inhabilitada para tomar la acción de protección y/o sufrir graves e irreversibles efectos en la salud. La Tabla proporciona los lineamientos para derrames grandes o pequeños que pueden ocurrir de día o de noche.

Ajustar las distancias para un incidente específico comprende muchas variables inter-dependientes y deberá llevarse a cabo solamente por personal técnicamente calificado para hacer dichos ajustes. Por esta razón no se puede proporcionar ningún lineamiento preciso en este documento para ayudar en el ajuste de la Tabla de Distancias, sin embargo, a continuación se dan lineamientos generales:

Factores que pueden cambiar las distancias de acción protectora

La Guía indica la distancia de evacuación requerida para enfrentarse con un peligro de fragmentación. Si el material se ve involucrado en un **FUEGO**, el peligro tóxico se puede volver menos importante que el peligro de fuego o explosión.

Si más de un autotanque, carro-tanque, tanque portátil o cilindro grande están involucrados en un incidente y fuga, las distancias de DERRAME GRANDE pueden necesitar aumentarse.

Para una sustancia con una distancia de acción protectora de 11,0+km (7,0+ millas), la distancia real puede ser mayor en condiciones de viento de alta velocidad. Si la nube de vapor de materiales peligrosos está canalizada en un valle o entre muchos edificios altos, las distancias pueden ser mayores que las mostradas en la Tabla, debido a una menor mezcla de la nube con la atmósfera. Los derrames durante el día en regiones donde se sabe que hay fuertes inversiones térmicas, lugares cubiertos de nieve o nublados pesados, acompañados por un viento continuo, pueden requerir un aumento en la distancia de acción protectora. Cuando estas condiciones se presentan, los contaminantes en el aire se mezclan y se dispersan mas lentamente, pudiendo viajar mucho más lejos en favor del viento. Cuanto la temperatura ambiente es superior a 30°C (86°F), las distancias para acciones protectoras deben ser mayores.

Los materiales que reaccionan con el agua y producen vapores tóxicos están incluidos en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Advierta que algunos materiales poseen Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT) mencionados en la Tabla (ejemplo: Trifluoruro de bromo, cloruro de tionilo, etc.) producen, al derramarse en agua, otro producto RIT. Para estos materiales existen dos datos en la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora. Si no está claro si el derrame es en agua o en tierra, o en casos en los cuales el derrame ocurre tanto en agua como en tierra, elija la mayor distancia para Acciones Protectoras. A continuación de la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora hay una tabla que lista los materiales que, cuando se derraman en agua

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.
- No ponga agua directamente sobre el metal caliente.

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- No usar equipo o herramientas de acero o aluminio.
- Cubra con tierra, arena u otro material no combustible seguido de una hoja de plástico para minimizar su propagación o su contacto con la lluvia.
- Para mercurio, use un equipo para derrame de mercurio.
- Las áreas de derrame de mercurio pueden ser tratadas con posterioridad, con un lavado de sulfuro de calcio o tio sulfatode sodio, para neutralizar cualquier residuo de mercurio.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La inhalación de los vapores o el contacto con la sustancia resultará en efectos de contaminación y daños potenciales.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero pueden reaccionar al calentarse y producir humos tóxicos.
- La fuga resultante puede contaminar vías navegables.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando algún contenedor grande esté involucrado en un incendio, considere la evacuación inicial de 500 metros (1/3 de milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS (PELIGRO DE BAJO A MODERADO)

GUÍA 171

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No disperse el material derramado con chorros de agua.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

Incendio que involucra Tanques

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la nube de polvo.

· Evite la inhalación del polvo de asbesto.

Derrames Secos Pequeños

· Con una pala limpia, colocar el material en un contenedor limpio y seco y cubrir holgadamente; quitar los contenedores del área del derrame.

Derrames Pequeños

· Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 171

SUSTANCIAS (PELIGRO DE BAJO A MODERADO)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos pueden arder, pero no incendiarse inmediatamente.
- Aquellas sustancias designadas con la letra 'P' pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Algunos pueden transportarse calientes.

A LA SALUD

- La inhalación del material puede ser dañina.
- El contacto puede causar quemaduras en la piel y los ojos.
- La inhalación de polvo de Asbesto puede tener un efecto dañino en los pulmones.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

METALES (POLVOS, CENIZAS, VIRUTAS, REBABAS O RECORTES, ETC.)

GUÍA 170

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USAR AGUA, ESPUMA O CO_2.
- Al mojar los fuegos metálicos con agua se puede generar hidrógeno gaseoso, provocando un peligro extremo de explosión, particularmente si el fuego se encuentra en un sitio confinado (ejemplo: edificio, compartimiento de carga, etc.).
- Use arena SECA, grafito en polvo, extinguidores con base de cloruro de sodio seco, polvo G-1® o Met-L-X®.
- Es preferible confinar y sofocar los fuegos de metal en lugar de aplicarles agua.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Si la extinción es imposible, proteja los alrededores y deje que el incendio se extinga por sí mismo.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- No tocar ni caminar sobre el material derramado ni lo toque.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 170

METALES (POLVOS, CENIZAS, VIRUTAS, REBABAS O RECORTES, ETC.)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede reaccionar violentamente o explosivamente al contacto con el agua.
- Algunos son transportados en líquidos inflamables.
- Puede incendiarse por fricción, calor, chispas o llamas.
- Algunos de estos materiales arderán con calor intenso.
- Los polvos o vapores pueden formar mezclas explosivas en el aire.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Pueden volver a encenderse después que el incendio se ha extinguido.

A LA SALUD

- Los óxidos de incendios de metales son un peligro severo para la salud.
- La inhalación o el contacto con la sustancia o productos en descomposición puede causar daño severo o muerte.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 50 metros (160 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

ALUMINIO (FUNDIDO)

GUÍA 169

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- **NO USAR AGUA, excepto en situaciones que ponen la vida en peligro y en ese caso, solamente en un rocío fino.**
- **No usar los agentes extintores halogenados, ni la espuma.**
- Mueva los combustibles fuera del camino del charco creciente si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Extinguir los incendios iniciados por materiales derretidos, usando un método apropiado para el material ardiente; mantener el agua, los agentes extintores halogenados y la espuma, alejados del material derretido

DERRAME O FUGA

- No tocar ni caminar sobre el material derramado.
- No tratar de detener la fuga, debido al peligro de explosión.
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- La sustancia es muy fluida, se esparce rápidamente y puede salpicar. No trate de detenerla con palas u otros objetos.
- Hacer un dique de contención delante del derrame; use arena seca para contener el flujo del material.
- Donde sea posible permita que el material fundido se solidifique naturalmente.
- Evitar el contacto aún después que el material se solidifique. El aluminio fundido, caliente y frío se parecen; no tocarlo a menos que sepa que está frío.
- Limpiar solamente bajo la supervisión de un experto, después que el material se haya solidificado.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Para quemaduras severas, se requiere de atención medica inmediata.
- La remoción de material fundido solidificado en la piel requiere asistencia médica.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

GUÍA 169 ALUMINIO (FUNDIDO)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia es transportada en forma fundida a una temperatura por arriba de 705°C (1.300°F).
- Reacciona violentamente con el agua; su contacto puede causar una explosión o puede producir un gas inflamable.
- Encenderá los materiales combustibles (madera, papel, aceite, escombros, etc.).
- El contacto con nitratos u otros oxidantes puede causar una explosión.
- El contacto con los contenedores u otros materiales, incluyendo herramientas frías, húmedas o sucias puede causar una explosión.
- El contacto con concreto puede causar astillamiento y pequeñas explosiones.

A LA SALUD

- El contacto causa severas quemaduras en la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use el traje de protección estructural para bomberos profesionales, retardante de fuego, incluyendo careta, casco y guantes, ésto proporcionará protección térmica limitada.

MONÓXIDO DE CARBONO (LÍQUIDO REFRIGERADO)

GUÍA 168

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA.

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor en derrames y fugas sin fuego.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugaspara que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· En caso de contacto con gas licuado, descongelar las partes con agua tibia.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 168 MONÓXIDO DE CARBONO (LÍQUIDO REFRIGERADO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

· TÓXICO: Extremadamente Peligroso.
· Su inhalación es extremadamente peligrosa; Puede causar la muerte.
· El contacto con gas o gas licuado puede causar quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
· Inodoro: No será detectado por el sentido del olfato.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· EXTREMADAMENTE INFLAMABLE.
· Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
· La flama puede ser invisible.
· Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
· Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
· Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
· Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
· La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

SEGURIDAD PÚBLICA

· **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
· Mantener alejado al personal no autorizado.
· Permanezca en dirección del viento.
· Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o onfinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
· Manténgase alejado de las áreas bajas.
· Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
· Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
· El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.
· Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame

· Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

· Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

FLÚOR (LÍQUIDO REFRIGERADO)

GUÍA 167

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

· No introduzca agua en los contenedores.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· No ponga agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismos de seguridad; puede ocurrir congelamiento.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Si no se ha puesto ropa de protección aprobada para este material, no se exponga a ningún riesgo de que este material haga contacto con usted.

· **No ponga agua directamente al derrame o fuente de la fuga.**

· Se puede usar un rocío fino de agua dirigido remotamente al borde del derrame, para permitir que un incendio controlado que queme el material derramado.

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores, o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Si es posible, voltee los contenedores que presenten fugas para que escapen los gases en lugar del líquido.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Aísle el área hasta que el gas se haya dispersado.

· Ventile el área.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· La ropa congelada a la piel deberá descongelarse antes de ser quitada.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 167

FLÚOR (LÍQUIDO REFRIGERADO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **TÓXICO: Puede ser fatal si se inhala.**
- Los vapores son extremadamente irritantes.
- El contacto con gas licuado causa quemaduras, lesiones severas y/o quemaduras por congelación.
- Los vapores de gas licuado son inicialmente más pesados que el aire y se esparcen a través del piso.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde, pero propiciará combustión.
- Este es un oxidante fuerte y reaccionará vigorosamente o explosivamente con muchos materiales, incluyendo los combustibles.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Peligro de explosión de vapor y de envenenamiento en interiores, exteriores o en alcantarillas.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- Los cilindros con rupturas pueden proyectarse.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 100 a 200 metros (330 a 660 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra los productos químicos, la cuál esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.
- Use siempre ropa de protección térmica cuando maneje líquidos criogénicos o refrigerados.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 1600 metros (1 milla) en todas direcciones.

MATERIALES RADIOACTIVOS CORROSIVOS (HEXAFLUORURO DE URANIO/SUCEPTIBLE CON EL AGUA)

GUÍA 166

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- NO USAR AGUA O ESPUMA SOBRE EL MATERIAL
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos o CO_2.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Si esto es imposible, retirarse del área del incendio, dejar que arda.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Sin fuego o humo, el escape será evidente por vapores visibles e irritantes y la formación de residuos en el punto de derrame.
- Use rocío fino de agua para reducir los vapores; no ponga agua directamente sobre el punto del escapa del material del contenedor.
- El residuo acumulado puede auto-sellar pequeños derrames.
- Hacer un dique de contención adelante del derrame para recoger el agua de escurrimiento.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos, tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo a la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si la víctima respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos e instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 166 MATERIALES RADIOACTIVOS CORROSIVOS (HEXAFLUORURO DE URANIO/SUCEPTIBLE CON EL AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los transportistas, personal de respuesta a emergencias, y el público durante accidentes de transporte. La durabilidad del embalaje aumenta a medida que la potencial radiación y amenazas críticas aumentan.
- El peligro químico es muy superior al peligro de radiación.
- La sustancia reacciona con agua y vapor en el aire, formando gas de ácido fluorhídrico corrosivo y tóxico y un residuo de color blanco soluble en agua, que es, extremadamente irritante y corrosivo.
- Si se inhala, puede causar la muerte.
- El contacto directo ocasiona quemaduras a la piel, ojos y al tracto respiratorio.
- Materiales radiactivos de bajo nivel; bajo peligro de radiación para la gente.
- Las fugas resultantes del control de la carga incendiada, pueden causar contaminación de bajo nivel.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- La sustancia no arde.
- Los contenedores con empaques exteriores de protección (De forma cilíndrica y patas cortas para amarre), también identificados como 'Tipo AF' o 'B(U)F' en los documentos de embarque o por marcas en los empaques exteriores, están diseñados y evaluados para soportar accidentes graves estar envueltos en llamas a temperaturas de 800°C (1475°F).
- Cilindros llenos descubiertos, identificados con el UN2978 como parte de la señalización, pueden romperse al calor del fuego, mientras que los cilindros vacíos (excepto aquellos que contengan residuos) no se rompen al ser expuestos al fuego.
- El material puede reaccionar violentamente con los combustibles.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. · Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones o el equipo, sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA)
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

MATERIALES RADIOACTIVOS (FISIONABLE/RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A ALTO)

GUÍA 165

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies exteriores no dañadas o ligeramente dañadas o mojadas, rara vez indican la falla del embalaje. La mayoría de los embalajes para líquidos tienen un recipiente interior y/o material absorbente.

Derrames Líquidos

- Los contenidos de los empaques rara vez son líquidos. Si se presenta cualquier contaminación radiactiva resultante de un escape líquido, ésta será probablemente de bajo nivel.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 165 MATERIALES RADIOACTIVOS (FISIONABLE/RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A ALTO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los transportistas, personal de respuesta a emergencias, y el público durante accidentes de transporte. La durabilidad del embalaje aumenta a medida que la potencial radiación y amenazas críticas aumentan.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Los embalajes (tambores o cajas) identificados como 'Tipo AF' o Tipo IF contienen escasa cantidad de material que no representa un peligro por la vida Los niveles de radiación externa son bajos y los embalajes están diseñados y probados para controlar descargas y para prevenir la reacción en cadena de fisión bajo severas condiciones de transporte.
- Los embalajes identificados como Tipo B(U)F, B(M)F o 'CF en los embalajes o mediante los documentos de embarque,contienen cantidades potencialmente peligrosas a la vida. Debido al diseño, evaluación, y prueba de los embalajes,los accidentes por fisión se previenen y no se espera que ocurran fugas que puedan poner en peligro la vida en caso de accidentes excepto aquellos sumamente graves.
- Los transportes bajo la condición 'Acuerdos Especiales' pueden ser de embalajes del 'Tipo AF', 'Tipo BF' o 'Tipo CF'. El tipo de embalaje debe figurar en los embalajes y los detalles de envío se encuentran en los documentos de transporte.
- El índice de transporte (TI) mostrado en las etiquetas o el documento de embarque podría no indicar el nivel de radiación a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado; en cambio, puede estar relacionado con los controles necesarios debido a las propiedades fisibles de los materiales.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- No se espera que cause contaminación el agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Estos materiales son raramente inflamables y los empaques están diseñados para resistir incendios sin dañar los contenidos.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Los embalajes 'Tipo AF, IF, B(U)F, B(M)F Y CF' están diseñados y evaluados para resistir el estar envueltos totalmente en llamas a temperaturas de 800°C (1475°F) por un período de 30 minutos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. · Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retrase la limpieza final hasta que se reciban instrucciones o aviso por parte de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y el traje para bomberos profesionales, proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies húmedas en embalajes levemente dañados o no dañados son rara vez indicador de una falla en el embalaje. El contenido es usualmente una cápsula metálica, fácilmente visible si sale del embalaje.
- Si se identifica que la fuente está fuera del empaque NO LO TOQUE. Mantenerse alejado y esperar las instrucciones de la Autoridad de Radiación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos, tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesion.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- No es probable que las personas expuestas a fuentes de forma especial, estén contaminadas con el material radiactivo.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representarán un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 164 MATERIALES RADIOACTIVOS (FORMA ESPECIAL/RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A ALTO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencias y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar exposición a radiación externa, que aumenta si el contenido (cápsulas) es liberado.
- Los riesgos de radiación interna y contaminación no son esperados, pero no son imposibles.
- Los paquetes (cajas de cartón, cajas, cilindros, artículos, etc.) identificados como 'Tipo A' con una marca en los paquetes o mediante documentos de embarque, contienen cantidades que no ponen en peligro la vida. Las fuentes radiactivas pueden escapar si los paquetes 'Tipo A' se dañan en accidentes moderadamente severos.
- Los embalajes 'Tipo B' y 'Tipo C' (grandes y pequeños, generalmente de metal) contienen las cantidades más peligrosas. Pueden estar identificados por marcas en los embalajes o en los documentos de transporte. Pueden existir condiciones que atenten contra la vida únicamente si hay derrame del contenido o si hay falla en el empaque. Debido al diseño, a la evaluación y a la prueba de los embalajes, sólo se presentarán fallas en casos de accidentes de extrema severidad.
- Las etiquetas blancas de radiactividad I indican que los niveles de radiación fuera de un embalaje simple, no dañado y aislado son muy bajos (menos de 0,005 mSv/h - 0,5 mrem/h).
- Los envases radiactivos con etiquetas Amarillas II y III tienen niveles más altos de radiación. El índice de transporte (TI) en la etiqueta, identifica el nivel máximo de radiación en mrem/h a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado.
- La radiación del contenido de los embalajes, usualmente en cápsulas metálicas, puede ser detectada por la mayoría de los instrumentos.
- No se espera que cause contaminación el agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Los empaques pueden arder totalmente sin riesgo de pérdida del contenido de la cápsula de fuente sellada.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Las cápsulas de fuente radiactiva y los empaques 'Tipo B' están diseñados y evaluados para soportar el estar rodeado totalmente de llamas a temperaturas de 800°C (1475°F).

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retrase la limpieza final hasta que se reciban instrucciones o aviso por parte de la Autoridad de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y el traje para bomberos profesionales, proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A ALTO)

GUÍA 163

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debería influenciar en la selección de técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Las superficies exteriores no dañadas o ligeramente dañadas o mojadas, rara vez indican la falla del embalaje. La mayoría de los embalajes para líquidos tienen un recipiente interior y/o material absorbente.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesion.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagarinmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 163

MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A ALTO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados, puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Los paquetes (cajas de cartón, cajas, cilindros, artículos, etc.) identificados como 'Tipo A' con una marca en los paquetes o mediante documentos de embarque, contienen cantidades que no ponen en peligro la vida. Las fugas parciales pueden darse, si los paquetes 'Tipo A' se dañan en accidentes moderadamente severos.
- Los embalajes 'Tipo B' y 'Tipo C' (grandes y pequeños, generalmente de metal), contienen las cantidades más peligrosas. Pueden estar identificados por marcas en los embalajes o en los documentos de transporte. Pueden existir condiciones que atenten contra la vida únicamente si hay derrame del contenido o si hay fallas en el empaque. Debido al diseño, a la evaluación y a la prueba de los embalajes, sólo se presentarían en casos de accidentes de extrema severidad.
- Los transportes bajo la condición 'Acuerdos Especiales' pueden ser de embalajes del Tipo A, Tipo B o Tipo C. El tipo de embalaje debe figurar en los embalajes y los detalles de envío se encuentran en los documentos de transporte.
- Las etiquetas blancas de radiactividad 'I' indican que los niveles de radiación fuera de un embalaje simple, no dañado y aislado son muy bajos (menos de 0,005 mSv/h - 0,5 mrem/h).
- Los envases con etiquetas Amarillas II y III tienen niveles más altos de radiación. El índice de transporte (TI) en la etiqueta, identifica el nivel máximo de radiación en mrem/h a un metro de un embalaje simple, aislado y no dañado.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- El agua de los escurrimientos resultantes del control del incendio de la carga, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no enciende inmediatamente.
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.
- Los paquetes 'Tipo B' están diseñados y evaluados para resistir el estar envueltos totalmente en llamas a temperaturas de 800°C (1.475°F) por un período de treinta minutos.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. · Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesioneso el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada contra la exposición a radiación interna, pero no para la exposición a radiación externa.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A MODERADO)

GUÍA 162

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.
- Hacer un dique de contención para recoger derrames grandes de líquidos.
- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, limpiar el material de la piel de inmediato; enjuagar la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 162 MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE NIVEL BAJO A MODERADO)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Los embalajes sin daño son seguros. El contenido de los embalajes dañados puede causar una alta exposición a radiación externa, o una exposición interna y externa si el contenido es liberado.
- Peligro de baja radiación cuando el material está dentro del contenedor. Si el material se sale del envase o del contenedor de granel, el peligro varía de bajo a moderado. Este nivel de peligro dependerá del tipo y cantidad de radiactividad, la clase de material que es, y/o las superficies donde se encuentren.
- Algunos materiales moderadamente peligrosos pueden fugarse de los embalajes en los accidentes. Esto no representa un riesgo importante a la vida.
- Los materiales radiactivos liberados u objetos contaminados generalmente serán visibles si el envasado tiene fallas.
- Algunos embarques de carga y materiales empacados de uso exclusivo no tendrán etiquetas, carteles, marcas de 'RADIACTIVO' y documentos de embarque que proporcionen su identificación.
- Cuando un empaque muestre una etiqueta de «RADIACTIVO» y otra etiqueta de riesgo secundario, siga las guías de estos dos peligros. Generalmente el segundo peligro es mayor que el peligro de radiación.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- Las fugas resultantes del control de la carga incendiada pueden causar contaminación de bajo nivel.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no encienden inmediatamente.
- El Uranio y el Torio en gránulos o recortes pueden encenderse espontáneamente si se exponen al aire. (Consulte la Guía 136)
- Los nitratos son oxidantes y pueden encender a otros combustibles. (También consulte la Guía 141)

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento. · Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesioneso el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuación inicial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE BAJO NIVEL)

GUÍA 161

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

- La presencia de material radiactivo no afecta los procedimientos de control de incendio y no debieran influenciar en la selección de las técnicas.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover los paquetes dañados, mover los paquetes NO dañados fuera de la zona de fuego.

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla (en cantidades inundantes).

DERRAME O FUGA

- No tocar los paquetes dañados ni el material derramado.
- Cubrir el líquido derramado con arena, tierra u otro material absorbente no combustible.
- Cubra el derrame de polvo con una hoja de plástico o lona para minimizar su propagación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Los problemas médicos tienen prioridad sobre las preocupaciones radiológicas.
- Use el tratamiento de primeros auxilios de acuerdo a la naturaleza de la lesión.
- No demore el cuidado y transporte de una persona seriamente lastimada.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Las personas lesionadas que estuvieron en contacto con el material derramado, no representan un riesgo de contaminación de importancia al personal, equipos o instalaciones.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, tome las precauciones para protegerse a sí mismos y prevenga la dispersión de la contaminación.

GUÍA 161

MATERIALES RADIOACTIVOS (RADIACIÓN DE BAJO NIVEL)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La radiación presenta riesgo mínimo para los trabajadores del transporte, personal de respuesta de emergencia y al público durante accidentes de transporte. Los empaques son hechos más durables cuando el peligro por el contenido radiactivo es más severo.
- Bajos niveles de material radioactivo empacado y baja radiación fuera del empaque es de poco riesgo para las personas. Empaques rotos liberando cantidades mesurables de material radiactivo, deben representar riesgo bajo.
- Algunos materiales radiactivos no pueden detectarse mediante los instrumentos comúnmente disponibles.
- Los empaques no tienen las etiquetas de RADIACTIVO I, II ó III. Algunos pueden tener etiquetas de VACÍO, o estar marcados con la palabra 'Radiactivo'.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero la mayoría de ellos no encienden inmediatamente.
- Muchos tienen un embalaje exterior de cartón. El contenido puede ser de cualquier forma física (grande o pequeño).
- La radiactividad no cambia la inflamabilidad u otras propiedades de los materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- **Las prioridades para rescatar, salvar vidas, primeros auxilios y control de incendio y otros peligros son más importantes que la prioridad para medir los niveles de radiación.**
- La Autoridad de Radiación deberá ser notificada de las condiciones del accidente. La Autoridad de Radiación es generalmente responsable de las decisiones sobre consecuencias radiológicas, incluyendo los momentos finales de la emergencia.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Permanezca en dirección del viento.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Retener o aislar a las personas sin lesiones y el equipo sospechosos de estar contaminados. No inicie labores de descontaminación y limpieza hasta recibir instrucciones de las Autoridades de Radiación.

ROPA PROTECTORA

- El equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA) y los traje para bomberos profesionales proporcionarán protección adecuada.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Cuando una gran cantidad de este material esté involucrada en un incendio mayor, considere una distancia de evacuaciónin icial de 300 metros (1000 pies) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Usar polvo químico seco, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños de Líquidos

· Absorber con arena, tierra u otros materiales absorbentes no combustibles.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Lave la piel con agua y jabón.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 160

SOLVENTES HALOGENADOS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- Los vapores pueden causar mareos o sofocación.
- La exposición en un área encerrada puede ser muy dañina.
- El contacto puede irritar o quemar la piel y los ojos.
- El fuego puede producir gases irritantes o venenosos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire.
- Las mezclas de aire/vapor pueden explotar cuando se encienden.
- El contenedor puede explotar en el calor del fuego.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Muchos de los gases son más pesados que el aire y se dispersan a lo largo del suelo, y se juntan en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o auto tanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Deberán usarse trajes protectores de encapsulamiento total contra el vapor, en derrames y fugas sin fuego.

Derrames Pequeños

· Absorber con arena u otro material absorbente no combustible y colocar en los contenedores para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 159

SUSTANCIAS (IRRITANTES)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- La inhalación de vapores o el polvo es extremadamente irritante.
- Puede causar ardor en los ojos y lagrimeo.
- Puede causar tos, dificultad para respirar y náusea.
- Los efectos a la exposición breve duran solamente unos minutos.
- La exposición en un área encerrada puede ser muy dañina.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame Grande

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 100 metros (330 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio, cal o arena.

Incendios Grandes

· Use el agente extinguidor apropiado para el tipo de fuego a su alrededor.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No disperse el material derramado con chorros de agua.

DERRAME O FUGA

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Absorber con tierra, arena u otro material absorbente no combustible.

· Cubra el empaque dañado o material derramado con una toalla o trapo humedecido y consérvelo húmedo con blanqueador u otro desinfectante.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a un lugar aislado seguro.

PRECAUCIÓN: **La víctima puede ser una fuente de contaminación.**

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· **Para mayor ayuda, póngase en contacto con su Centro Local de Control de Envenenamiento.**

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 158

SUSTANCIAS INFECCIOSAS

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

· La inhalación o el contacto con la sustancia pueden causar infección, enfermedad o la muerte.

· Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

· **Nota: Los empaques dañados que contengan CO_2 sólido como refrigerante, pueden producir agua o escarcha por la condensación de aire. No toque este líquido que podría estar contaminado por los contenidos del paquete.**

INCENDIO O EXPLOSIÓN

· Algunos de estos materiales pueden arder, pero ninguno se incendia inmediatamente.

· Algunos pueden transportarse sumergidos en líquidos inflamables.

SEGURIDAD PÚBLICA

· **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el foro de la contraportada.**

· Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 10 a 25 metros (30 a 80 pies) en todas direcciones.

· Mantener alejado al personal no autorizado.

· Permanezca en dirección del viento.

· Obtenga la identidad de la sustancia involucrada.

ROPA PROTECTORA

· Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).

· El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (NO COMBUSTIBLES/SUCEPTIBLES AL AGUA)

GUÍA 157

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reacciona con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO_2 (excepto para los cianuros), polvo químico seco, arena seca o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Utilice rocío de agua. No use chorros directos.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· NO INTRODUZCA AGUA EN LOS CONTENEDORES.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible, seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 157 SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (NO COMBUSTIBLES/SUCEPTIBLES AL AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Los vapores pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, tanques, carros de ferrocarril y de tolva, etc.).
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente), despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (COMBUSTIBLES/SENSIBLES AL AGUA)

GUÍA 156

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reacciona con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO_2, polvo químico seco, arena seca, espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· **PARA CLOROSILANOS, NO USE AGUA**, use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· **PARA CLOROSILANOS,** use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

· **NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 156

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (COMBUSTIBLES/SENSIBLES AL AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El material combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente), despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (INFLAMABLES/SENSIBLES AL AGUA)

GUÍA 155

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Nota: La mayoría de las espumas reaccionan con el material y despidiendo gases corrosivos/tóxicos.

Incendios Pequeños

· CO_2, polvo químico seco, arena seca o espuma resistente al alcohol.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· **PARA CLOROSILANOS NO USE AGUA,** use espuma AAFF resistente al alcohol como medio de expansión.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Todo el equipo que se use durante el manejo del producto, deberá estar conectado eléctricamente a tierra.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Se puede usar una espuma supresora de vapor para reducir vapores.

· **PARA CLOROSILANOS,** use espuma AAFF-espuma resistente al alcohol como medio de expansión para reducir los vapores.

· **NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

· Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material y depositarlo en contenedores forrados de plástico para su desecho posterior.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 155

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (INFLAMABLES/SENSIBLES AL AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- ALTAMENTE INFLAMABLE: Se puede incendiar fácilmente por calor, chispas o llamas.
- Los vapores formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- La mayoría de los vapores son más pesados que el aire, estos se dispersarán a lo largo del suelo y se juntarán en las áreas bajas o confinadas (alcantarillas, sótanos, tanques).
- Los vapores pueden viajar a una fuente de encendido y regresar en llamas.
- La sustancia reaccionará con agua, (algunas veces violentamente) despidiendo gases corrosivos y/o tóxicos.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan o si se contaminan con agua.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel, ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- **Los bromoacetatos y cloroacetatos son extremadamente lacrimógenos e irritantes.**
- La reacción con el agua o aire húmedo puede producir gases tóxicos, corrosivos e inflamables.
- La reacción con el agua puede generar mucho calor, el cual aumentará la concentración de humos en el aire.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (NO COMBUSTIBLES)

GUÍA 154

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Usar polvo químico seco, CO_2, rocío de agua o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores

· NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 154 SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (NO COMBUSTIBLES)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto del material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar sëveras quemaduras en la piel y los ojos.
- Evitar cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Algunos son oxidantes y pueden encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (COMBUSTIBLES)

GUÍA 153

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua, niebla o espuma resistente al alcohol.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores

· NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 153

SUSTANCIAS TÓXICAS Y/O CORROSIVAS (COMBUSTIBLES)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación o el contacto del material con la piel pueden causar lesiones severas o la muerte.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Evite cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar posteriormente.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El Material Combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- Cuando se calientan, los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire: peligro de explosión en interiores, exteriores y alcantarillas.
- Aquellas sustancias designadas con la letra (P) pueden polimerizarse explosivamente cuando se calientan o se involucran en un incendio.
- El contacto con metales puede despedir hidrógeno gaseoso inflamable.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile las áreas cerradas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

· Use rocío de agua, niebla o espuma regular.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distanciamáxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· No introducir agua en los contenedores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda

DERRAME O FUGA

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· Cubra con una hoja de plástico para prevenir su propagación.

· Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferirlo a contenedores

· NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 152 SUSTANCIAS TÓXICAS (COMBUSTIBLES)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Altamente tóxico:** puede ser fatal si se inhala, se ingiere o por absorción cutánea.
- El contacto con la sustancia fundida puede causar severas quemaduras en la piel y los ojos.
- Evitar cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- El Material Combustible: puede arder, pero no se enciende fácilmente.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.
- La sustancia puede ser transportada en forma fundida.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Polvos químicos secos, CO_2 o rocío de agua.

Incendios Grandes

- Use rocío de agua, niebla o espuma regular.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior; no desparrame el material.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

- Combata el incendio desde una distanciamáxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- No introducir agua en los contenedores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilice los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- Cubra con una hoja de plástico para prevenir su propagación.
- NO INTRODUCIR AGUA EN LOS CONTENEDORES.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- **No usar el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Para contacto menor con la piel, evite esparcir el material sobre la piel que no esté afectada.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Los efectos de exposición a la sustancia (por inhalación, ingestión o contacto con la piel) se pueden presentar en forma retardada.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 151 SUSTANCIAS TÓXICAS (NO COMBUSTIBLES)

PELIGROS POTENCIALES

A LA SALUD

- **Altamente tóxico**, puede ser fatal si se inhala, se ingiere o por absorción cutánea.
- Evite cualquier contacto con la piel.
- Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden ser corrosivas y/o tóxicas y causar contaminación.

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Las sustancias no combustibles no encienden por sí mismas, pero se pueden descomponer al calentarse y producir vapores corrosivos y/o tóxicos.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante puede contaminar las vías navegables.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento señalada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

SUSTANCIAS (AUTO REACTIVAS/ TEMPERATURA CONTROLADA)

GUÍA 150

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· Las sustancias deben mantenerse siempre a una temperatura igual o más baja que la "Temperatura de Control".

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Inunde el área de incendio con agua a distancia.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 150 SUSTANCIAS (AUTO REACTIVAS/TEMPERATURA CONTROLADA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **La auto-descomposición o el auto-encendido pueden ser provocados por calor, reacción química, fricción o impacto.**
- Puede ocurrir una descomposición acelerada si no se mantiene el control específico de temperatura.
- Estos materiales son particularmente sensibles a las temperaturas elevadas. Arriba de una "Control de Temperatura" dado se descomponen violentamente y prenden fuego.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede arder violentamente. Se puede acelerar la descomposición y producir grandes cantidades de gases.
- Los vapores o el polvo pueden formar mezclas explosivas con el aire.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia pueden causar daño severo o la muerte.
- Puede producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- **NO PERMITA que la sustancia se caliente. Consiga nitrógeno líquido, hielo seco o hielo para enfriarla, si no puede conseguir ninguno, evacúe el área inmediatamente.**

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial a favor del viento de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, CO_2, rocío de agua o espuma regular.

Incendios Grandes

· Inunde el área de incendio con agua a distancia.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite,etc.) lejos del material derramado.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 149

SUSTANCIAS (AUTO REACTIVAS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- **La auto-descomposición o el auto-encendido pueden ser provocados por calor, reacción química, fricción o impacto.**
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Algunos pueden descomponerse explosivamente cuando se calientan o involucran en un incendio.
- Puede arder violentamente. Se puede autoacelerar la descomposición y producir grandes cantidades de gases.
- Los vapores o el polvo pueden formar mezclas explosivas con el aire.

A LA SALUD

- La inhalación o el contacto con los vapores o la sustancia pueden causar daño severo o la muerte.
- Puede producir gases irritantes, tóxicos y/o corrosivos.
- Las fugas resultantes del control del incendio pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR/TEMPERATURA CONTROLADA)

GUÍA 148

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· La sustancia debe mantenerse siempre a una temperatura igual o más baja que la "Temperatura de Control".

Incendios Pequeños

· Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío; si no hay agua disponible utilice polvo químico seco, CO_2 o espuma regular.

Incendios Grandes

· Inunde el área de incendio con agua a distancia.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· TENGA CUIDADO DE LA POSIBLE EXPLOSIÓN DEL CONTENEDOR.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite,etc.) lejos del material derramado.

· No tocar ni caminar sobre el material derramado.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· Quitar el material de la piel inmediatamente.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 148 PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR/TEMPERATURA CONTROLADA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, contaminación o pérdida de control de temperatura.
- Estos materiales son particularmente sensibles a las temperaturas elevadas. Arriba de un "Control Temperatura" dado se descomponen violentamente y prenden fuego.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede encender espontáneamente, si se expone al aire.
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia, puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados del forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- **NO PERMITA que la sustancia se caliente. Consiga nitrógeno líquido, hielo seco o hielo para enfriarla, si no puede conseguir ninguno, evacue el área inmediatamente.**

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR/IRRITANTES SEVEROS)

GUÍA 147

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío; si no hay agua disponible utilice polvo químico seco, CO_2 o espuma regular.

Incendios Grandes

· Inunde el área de incendio con agua a distancia.

· Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite,etc.) lejos del material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· Quitar el material de la piel inmediatamente.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 147 PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR/IRRITANTES SEVEROS)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación, ingestión o contacto con vapores (piel y ojos), polvos o sustancias pueden causar lesiones severas, quemaduras o la muerte.
- El contacto de vapor o la sustancia con los ojos puede causar ceguera en minutos.
- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Humos tóxicos o polvo pueden acumularse en áreas confinadas (sótano, carros tanque y de tolva, etc.).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio, no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN, CALOR Y FRICCIÓN)

GUÍA 146

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

- Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío. Si no hay agua disponible, utilice polvo químico seco, CO_2 o espuma regular.

Incendios Grandes

- Inunde el área de incendio con agua a distancia.
- Utilice rocío de agua. No usar chorros directos.
- Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.
- No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.
- Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.
- Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.
- SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.
- Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retírese del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

- ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).
- Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.
- No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.
- Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.
- Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

- Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

- Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.
- Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.
- NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

- Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.
- Llamar a los servicios médicos de emergencia.
- Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.
- Suministrar oxígeno si respira con dificultad.
- Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.
- Quitar el material de la piel inmediatamente.
- En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.
- Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.
- Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 146 PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN, CALOR Y FRICCIÓN)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor, choque, fricción o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego puede producir gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia, puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados del forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR)

GUÍA 145

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Es preferible usar agua en forma de niebla o rocío. Si no hay agua disponible, utilice polvo químico seco, CO_2 o espuma regular.

Incendios Grandes

· Inunde el área de incendio con agua a distancia.

· Utilice rocío de agua. No use chorros directos.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Mantener la sustancia húmeda usando rocío de agua.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

Derrames Pequeños

· Absorber con material inerte húmedo, no combustible, usando herramientas limpias que no provoquen chispas y colocar el material en contenedores tapados holgadamente, cubiertos de plástico para su desecho posterior.

Derrames Grandes

· Humedecer rociando con agua y abrir un dique de contención para su desecho posterior.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 145

PERÓXIDOS ORGÁNICOS (SUSCEPTIBLES A LA CONTAMINACIÓN Y AL CALOR)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede explotar por calor o contaminación.
- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Puede incendiarse por calor, chispas o llamas.
- Puede arder rápidamente con el efecto de una bengala encendida.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- La ingestión o contacto con la sustancia puede causar severas lesiones o quemaduras (en piel y ojos).
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- **LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.**
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 25 a 50 metros (80 a 160 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje para bomberos profesionales proporcionará solamente protección limitada.

EVACUACIÓN

Derrame

- Considere la evacuación inicial de por lo menos 250 metros (800 pies).

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

OXIDANTES (REACTIVOS CON EL AGUA)

GUÍA 144

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

· NO ASAR AGUA O ESPUMA

Incendios Pequeños

· Polvos químicos secos, carbonato de sodio o cal.

Incendios Grandes

· Usar arena SECA, polvo químico seco, cal, carbonato de sodio o retírese del área y dejar que arda.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

Incendio que involucra Tanques, Vagones o Remolques y sus Cargas

· Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de los venteos, o si el tanque se empieza a decolorar.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

DERRAME O FUGA

· ELIMINAR todas las fuentes de ignición (no fumar, no usar bengalas, chispas o llamas en el área de peligro).

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Detenga la fuga, en caso de poder hacerlo sin riesgo.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva. Evite que flujos de agua entren en contacto con el material derramado.

· **NO DERRAMAR AGUA sobre la sustancia esparcida ni dentro de los contenedores.**

Derrames pequeños

· Cubrir con tierra SECA, arena SECA u otro material absorbente no combustible seguido con una película de plástico para disminuir la expansión o el contacto con la lluvia.

Derrames Grandes

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· **No use el método de respiración de boca a boca si la víctima ingirió o inhaló la sustancia: proporcione la respiración artificial con la ayuda de una máscara de bolsillo con una válvula de una sola vía u otro dispositivo médico de respiración.**

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Mantener a la víctima bajo observación.

· Los efectos de contacto o inhalación se pueden presentar en forma retardada.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.

GUÍA 144

OXIDANTES (REACTIVOS AL AGUA)

PELIGROS POTENCIALES

INCENDIO O EXPLOSIÓN

- Puede encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).
- Reacciona vigorosamente y/o explosivamente con agua.
- Se producen sustancias tóxicas y/o corrosivas al contacto con el agua.
- Los gases tóxicos inflamables pueden acumularse en tanques y vagones tolva.
- Los contenedores pueden explotar cuando se calientan.
- La fuga resultante del control puede crear incendio o peligro de explosión.

A LA SALUD

- TÓXICO: La inhalación o contacto con el vapor, sustancia, o productos en descomposición puede causar severas lesiones, quemaduras o la muerte.
- El fuego producirá gases irritantes, corrosivos y/o tóxicos.
- Las fugas resultantes del control del incendio o la dilución con agua, pueden causar contaminación.

SEGURIDAD PÚBLICA

- LLAMAR primero al número de teléfono de respuesta en caso de emergencia indicado en el documento de embarque. Si el documento de embarque no está disponible o no hay respuesta, diríjase a los números telefónicos enlistados en el forro de la contraportada.
- Aísle el área del derrame o fuga inmediatamente a por lo menos 50 a 100 metros (160 a 330 pies) en todas direcciones.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Permanezca en dirección del viento.
- Manténgase alejado de las áreas bajas.
- Ventile los espacios cerrados antes de entrar.

ROPA PROTECTORA

- Use el equipo de aire autónomo de presión positiva (SCBA).
- Use ropa protectora contra productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.
- El traje estructural de bomberos provee protección limitada SOLAMENTE en situaciones de incendio; no es efectivo en situaciones de derrame.

EVACUACIÓN

Derrame

- Vea la Tabla de Aislamiento Inicial y Distancias de Acción Protectora para las sustancias resaltadas. Para las otras sustancias, aumente como sea necesario en dirección del viento, la distancia de aislamiento mostrada en 'SEGURIDAD PÚBLICA'.

Incendio

- Si un tanque, carro de ferrocarril o autotanque está involucrado en un incendio, AÍSLE a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones; igualmente inicie la evacuación, incluyendo a los respondedores a emergencias, a 800 metros (1/2 milla) en todas direcciones.

RESPUESTA DE EMERGENCIA

FUEGO

Incendios Pequeños

· Use agua. No usar polvos químicos secos ni espuma. El uso de CO_2 o Halon® puede proveer un control limitado.

Incendios Grandes

· Inunde el área del incendio con agua a distancia.

· No mover la carga ni el vehículo, si la carga ha sido expuesta al calor.

· Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo.

· No introducir agua en los contenedores. Puede ocurrir una reacción violenta.

· Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

· Hacer un dique de contención para el agua que controla el fuego para su desecho posterior.

· SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.

· Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores. Si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

DERRAME O FUGA

· Mantener los materiales combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado.

· No tocar los contenedores dañados o el material derramado, a menos que esté usando la ropa protectora adecuada.

· Use rocío de agua para reducir los vapores; o desviar la nube de vapor a la deriva.

· Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

Derrames Pequeños

· Inundar el área con grandes cantidades de agua.

Derrames Grandes

· NO LO LIMPIE O DESECHE, EXCEPTO BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN ESPECIALISTA.

PRIMEROS AUXILIOS

· Mueva a la víctima a donde se respire aire fresco.

· Llamar a los servicios médicos de emergencia.

· Aplicar respiración artificial si la víctima no respira.

· Suministrar oxígeno si respira con dificultad.

· Quitar y aislar la ropa y el calzado contaminados.

· En caso de contacto con la sustancia, enjuagar inmediatamente la piel o los ojos con agua corriente por lo menos durante 20 minutos.

· Mantener a la víctima en reposo y con temperatura corporal normal.

· Asegúrese que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados, y tomar las precauciones para protegerse a sí mismos.